AÑO XIX N.o 6,610

LA NACION

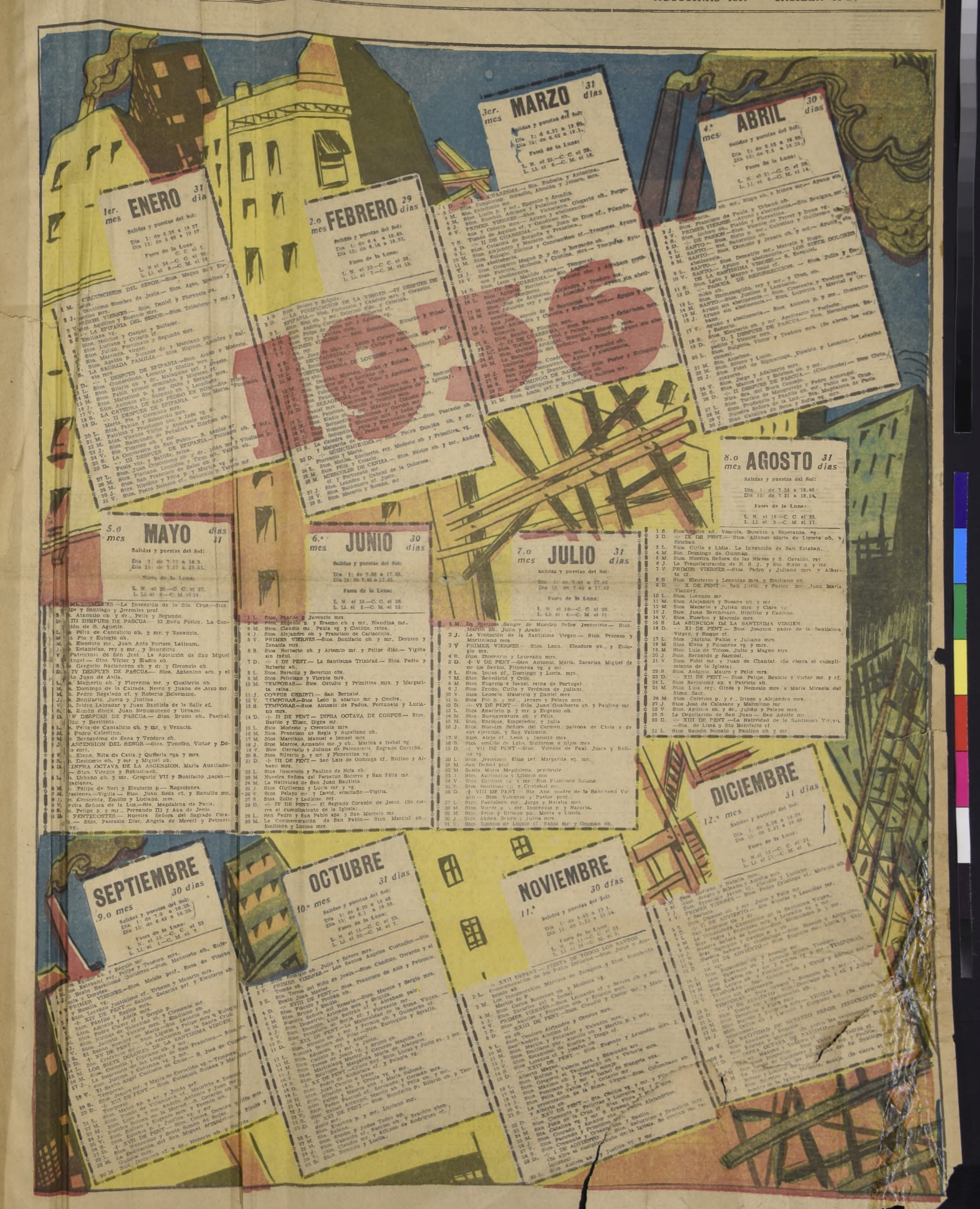
(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 1.o DE ENERO DE 1956

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.



$ 0.15 centavos la palabra

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 centavós la palabra

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea
INDEPENDENCIA 936. Relojería y joyería.
...ARIA DE MO... G. MACKENNA 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilda Acuña
PORTAL EDWARDS. Delicias ...752.
...MPAÑIA 1981, Claudia Barrales. Teléfono 61264.
CARLOS CRISTI E. VICTORIA ...722.
VICTORIA BARCO (PORTAL EDWARDS) Delicias 2712.

Indice de avisos económicos clasificados

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

PESOS FUERTES, MONEDAS DE 5, de cincuenta centavos, de cuarenta, chauchas, dieces, cinco ...lejos, pesos Dávila y plata en toda clase de objetos, compramos a precios insuperables. Money Exchange. Bandera 220.—Señal: Fleb Baoja, Teléfono 61628. D—31

COMPRA-VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo", Agustinas ...59. (Casa fundada 1916). 4 enero

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 98 ...par, San Diego 780. Relojería Sportman. 10 Ene.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real, Teléfono 65835. 13 Ene.

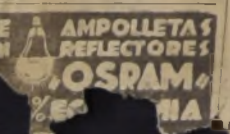
CASA KARDONSKY, ESTADO 33..., oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones. Seriedad y competencia. 21 ene.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS: Fábrica Sostín, Nueva York 66. 22 Ene.

NOVIOS: COMPROMISOS ORO desde $ 60 par. Visítenos y se convencerá. Joyería Invor, San Pablo 2418. 5 ene.

COMPRO BRILLANTE JOYERIA Weiss-Lux. Huérfanos 1108. 10 Ene.

RELOJERIA "BIG BEN", SAN ALfonso 12. Garantizamos las composturas por un año, seriedad absoluta. 10 Ene.



2.—AUTOMOVILES COMPRA-VENTA

ENGRASO AUTOMOVILES A PRESión. Maipú 22. 3 Enero

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTorizado, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 753. 3 feb.

SI NECESITA REPUESTOS USAdos, diríjase a Roca. Garage "El Cóndor", Brasil 778. 12 Enero

¡¡AUTOMOVILES!! CERRADOS, abiertos, revisados, buenas marcas, encontrará siempre. "Garage Graham-Paige", Delicias 1313, Ocampo, Sánchez Ltda. 25 Ene.

REPUESTOS USADOS PARA AUtomóviles, ofrece el "Cementerio de Automóviles", San Diego 1772. También compro autos viejos y chocados.

PARA CUALQUIER REPARACION Pintura Duco, lavado, engrases, etc., "Garage Villalón". Vicuña Mackenna 341. Teléfono 64782. 15 Enero

PARABRIZAS Y LATERALES, ENtregamos inmediatamente "Bélgica", San Diego 219, Tel. 80372. 17 Ene.

COMPRA VENDE AUTOMOVILES usados. ¡¡¡Ytier!!!. Siglo XX 146. 8 dic.

VENDO CADILLAC, EN PERFECto estado, motor capota, llantas y batería con economizador, de 120 kilómetros. Verlo y tratar: Delicias 1602.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

SUPERIDEAL, RECONSTRUCCION neumáticos, vulcanización. Fábrica Artículos Goma, Ebonite. Necesita representantes provincias. Ferruggiaro, Zunino Ltd., Morandé 830.

PARA REPUESTOS CHEVROLET y Ford. Delicias 3583. 31 Ene.

BOCINAS SPARTON, VENTA REpuestos, servicio. Herman Lalanne. Delicias 1740. 8 Ene.

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS. Herman Lalanne. Delicias 1740. 8 Ene.

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA, repuestos reparaciones. Hernan Lalanne. Delicias 1740. 8 Ene.

GRAN SURTIDO NEUMATICOS Fish. Vicuña Mackenna 685.

AUTOMOVILISTAS: NEUMATIcos, lubricantes de alta calidad, grasas consistentes y grafitadas, colocadas en cajas de cambio y diferenciales, balatas de todas dimensiones remachadas, sin recargo en sus precios.— Busto Hnos. Chacabuco 18. 4 En.

REPUESTOS WHIPPET Y WIllys, surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta. Despacho provincias contra reembolso. San Antonio 796. 23 ene.

BATERIAS IMPORTADAS, CARgas y reparaciones dinamos y bobinados. Morandé 949.

¡¡¡CAMARAS NUEVAS!!! 40x8 - 36x8, 37x8 - 30x5 liquida casa de Neumáticos, Londres 11.

¡¡¡ ACCESORIOS, REPUESTOS "Ford" antiguos!!! Surtido completo, encontrará. Morandé 735. 12 Eno.

¡¡¡ NEUMATICOS GOODRICH !!! A los mejores precios encontrará en Santa Isabel 185. Surtido completo para autos y camiones. Teléfono 86150. 15 Enero

¡¡¡TELA CAPOTA Y PERGAMOIde!!! Diferentes clases, muy buenos precios en: Santa Isabel 185. 15 Enero.

¡¡¡CELULOIDE!!! OFRECE SANta Isabel 185 desde 30 a 70 pesos. 15 Ene.

4.—RODADOS EN GENERAL.

VICTORIAS BREAKS VISAVIS, gomas, vende, Carrocería Federico Lederman, Delicias 3470. 1 ene.

VENDO CARRETON PANADERO nuevo, precio conveniente, en punto de ponerle caballo. — Tratar con Carlos Larenas, Penitenciaría. 3 Dic.

5.—ARRIENDO BUSCADOS

CONFITERIA OXFORD: RICO pan de Pascua, helados San Cristóbal. Depósito directo de Galletas frescas. Dulces chilenos y pasteles. Gran surtido de chocolates, pastillas y bombones. Delicias 1329. 5 ene.

NECESITO ARRENDAR SUBTErráneo para industria. Dirigirse: Felinka, Casilla 10-D. 1.o ene.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

$ 2 LLAVES YALE. BUENA CAlidad. Armería San Diego 59.

$ 280, ALTOS SEIS PIEZAS, DEpendencias, Riquelme 829.

550, GRANDES, ELEGANTES, baños instalados. Catedral 1338. Vicuña Mackenna 952.

$ 190 ARRIENDO CASA 4 PIEzas. A. Bello 279.

SE ARRIENDA COMO... CASA 6 piezas. — Tocata 1930. Tr... Vergara 507. 1.o Ene...

ESPERANZA 954, LLAVES 970.

CHALET, SIETE PIEZAS, BAÑO instalado. Costa 227, una cuadra Providencia y Pedro Valdivia. 2 Enero.

Departamentos, piezas

ARRIENDO PIEZA INDEPENDIENte, Santiago 1152.

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS A personas sin niños: $ 75. Víctor Manuel 1302.

CENTRAL ARRIENDO PIEZAS con sin pensión para caballeros o matrimonios sin niño. Pensión de mesa. Nataniel 39.

PIEZAS ... llegar Re...

DEPARTAMENTO CALLE DOS piezas para profesional o taller. Lira 183. 1.o Enero.

SETENTA, ARRIENDO PIEZA amoblada. Santo Domingo 1895. 1.o Enero

Locales y oficinas

ALMACEN EMB... ...DOSADO, BUENa casa, Delicias ...

REGIAS OFICINAS ESPECIALES ...árriendanse para profesionales ... Precios con derecho a teléfono, ... principio bajos, Galería Teatro Principal, calle Ahumada, tercer piso, casa N.o 164. Ascensor izquierdo.

S. SACK
FIERRO REDONDO, CUADRADO Y PLANO SECCION ESPECIAL
"LAMIFUN"
...LO 1179-MORANDE 817



GRATIS
POR LA RADIO DEL PACIFICO

LOS SIGUIENTES AVISOS ECONOMICOS SERAN TRANSMITIDOS HOY, DE 12 A 14 HORAS:

S. SACK SALUDA A SU FAVORECEDORES, DESEÁNdoles un feliz Año Nuevo.

YESO, CEMENTO, FIERRO ACANALADO Y FIERRO LAmifún. Mercería Gran Bretaña, Avenida Matta 1070.

VERANEANTES: ¿POR QUE PAGAR MAS? TREINTA REgios modelos, trajes de baño lana importada o nacional, de 25 a 70 pesos, sobre medida: batones lindos dibujos, colores, 85 pesos; se tejen, confeccionan trajes de lana para playas. Visite antigua Fábrica Francesa. Avenida Matta 1045...

¿QUIERE USTED COMPRAR UN BUEN SOMIER? DIRÍjase a San Francisco 498. Especialidad en medidas y composturas...

FABRICA DE ESCOBAS, SARGENTO ALDEA 1075.. Fabricación garantida. Venta por mayor y menor. Precios únicos en Santiago. P.recios,67

AHORRE DINERO. ANTES DE PAGAR 500 PESOS POR un terno de medida, diríjase a la Casa Bruno, San Diego 633, y lo obtendrá sólo por 280 pesos. Liquidamos ternos de confección para hombres y niños. Precios costo.

FARMACIA "LA ROSA", DELICIAS 3309.. TELF. 60180. DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR: JARCIAS, CORdeles e hilos de cáñamo, pídalos directamente a la fábrica. Delicias 3786, teléfono 68206, Santiago.

LLEGAMOS DONDE LLEGA EL CORREO. CINCUENTA cursos por correspondencia. Instituto Pinochet Le-Brun, Santiago. Casilla 424.

POR CAMBIO DE GIRO DE NEGOCIO LIQUIDAMOS juegos dormitorio, comedor, hall nuevos y usados. Otorgamos créditos. Delicias N.o 2456.

SOMIERES FINOS, COLONIALES, MARQUESA, PRECIOS bajos. Recibimos composturas. Fábrica Rivet, Chacabuco 12, teléfono N.o 65104.

NOVIOS: COMPROMISOS ORO DESDE 60 PESOS PAR. Visítenos y se convencerá. Joyería Invor, San Pablo 24...

CARTERAS. ESPECIALIDAD HECHURAS, COMPOSTUras. Precios módicos. Copiapó 1120, llegar San Diego.

CONCURRA HOY MISMO A LA GRANDIOSA EXPOSIción de juguetes que ofrece la Fábrica Dos Mundos, donde encontrará surtido único en Santiago, por mayor y menor. San Diego 1412, Gálvez 1315.

FIERRO GALVANIZADO LISO. SAN PABLO 1179.

FUEGOS ARTIFICIALES Y SERPENTINAS OFRECE LA Fábrica Rayo Fénix. A comerciantes: Petardos, Viejos, Cohetes, Bengalas, Guatapiques, Globos, etc. A particulares: cajas surtidas de 25 a 50 pesos. Gran Avenida 2...., esquina San Joaquín, góndolas 36 a la puerta, tel. 6....

CASA OTILIA, SOMBREROS ELEGANTES, ULTIMAS NOvedades, desde 25 pesos. Hechuras, transformaciones perfectas, desde 8 pesos. Monjitas 780.

SE HACEN LLAVES PARA TODA CLASE DE CHAPAS, candados. Bandera 820.

VERANEANTES: ANTES DE SALIR, COMPREN A SUS niños: mamelucos u overoles a la Fábrica, Morandé 720. Precios sin competencia.

AVISANDO EN NUESTRA SECCION DE AVISOS ECONOMICOS OBTENDRA USTED EL MAXIMO DE PROPAGANDA
15 ctvs. PALABRA. - 10 DIAS 5 SIN RECARGO
SABADO Y DOMINGO - LUNES. GRATIS

7.—TURISMO Y VERANEO.

VERANEANTES: ANTES DE SAlir compre a sus niños mamelucos u overoles a la Fábrica Morandé 720. Precios sin competencia.
casa familia, arrienda piezas personas honorables. Casilla 2673, Santiago.

ARRENDAMOS AUTOMOVILES para viajes de turismo, absoluta garantía y seriedad. Delicias 2136. 10 Ene.

RESIDENCIAL ALEMANA, CARtagena, lado Telégrafo Comercial. 8 ene.

HAMACAS, SILLAS PLEGABLES, quitasoles y carpas de playa. Fábrica: Ñuble 1055. 11 ene.

VERANEANTES: ARRIENDO CHAlet amoblado por temporada, 4 dormitorios y dependencia, garage. Tratar: propietario 10 Norte ... Viña, Teléfono 80880.

TEMPORADA VERANEO ARRIENdo dos casas. Canones módicos ...dicanovich. — Correo Llolleo 3 Enero.

CARTAGENA 1.000 TEMPORADA casita amoblada y 6 camas. Tratar: Avenida Matta 319.

HORACIO ROSALES, DESEA FEliz Año Nuevo a sus relaciones, quedando a sus órdenes.— Villa Tranquila. Llo-Lleo. 1.o Ene.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS, tierra de hojas de litre, maceteros greda todos tamaños, ofrece: "Criadero Corrial", Alameda esquina Arturo Prat. 12 Enero

PAPAS FINAS; TULIPAS, ANEmonas, etc. Compro cualquier cantidad, Av. Manuel Montt 1078. 11 ene.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

PAPAYA "BROCWAY", MUCHO bueno. Telefono 61833.

FABRICA DE GALLETAS Y CONfites, San Diego 1173. Ofrece el más completo surtido al por mayor y menor con precios rebajados.

OAKLAND: LA MEJOR GRASA comestible, despachamos rápidamente a provincias. Haga sus pedidos a Carlos Humberto Rubio. Exposición 198. Teléfono 65998. 5 Ene

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTOS PARA AVES OFRECe Fábrica Corona Diego de Velásquez 2051, Providencia. Casilla 252. Depósito Central, Semillería Bandera 510. Fábrica más antigua, mayor experiencia práctica en plaza Masfood y Granos, no superado, para gallinas y pollitos, conchuela. Una colla... gratis por compras de ochenta pesos. 31 Ene.

JOYERIA RELOJERIA
MONEDA 819
F. DOMINGUEZ V.
VIDRIOS PARA RELOJES
DE FORMA Y REDONDOS
COMPOSTURAS GARANTIDAS DE RELOJES, JOYAS

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

¡¡¡ ALIMENTOS PARA AVES !!! Mashfood "Pollito", fosfatado, hará poner sus gallinas abundantemente. Bodega "Artesanos", Artesanos 987, teléfono 89482, llegar Independencia. 7 Ene.

PERRO VON ILLSEN FINO NEcesito, para cruzar perrita igual (negro). Smith Teléfono 81802, hoy. Teléfono 6180, lunes.

VENDESE BUEN CABALLO DE montura con silla inglesa. Perfecto estado. Trate al Teléf. 40701.

VENDO HUEVOS PARA INCUBAR garantidos, de gallinas de razas, ponedoras. También se venden huevos frescos del día, Independencia 586. 8 Ene.

14.—BELLIZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMAnente desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez, Agustinas 976 Teléfono 84453. 1.o Enero.

ONDULACION MARCEL, 2.50; al agua, desde 4; corte, 1.50; manicure, 2; masaje, limpieza cutis, 3; aplicación ultravioleta, ...; arreglo cejas, 1.50. Estado 289, altos Teatro Imperio. Teléfono 87350. 2.o piso oficina 12.

¡¡¡UÑAS HERMOSAS!!! LAS OBtendrá donde Aime Marie, sólo 2 pesos. Estado 239, altos Teatro Imperio, 2.o piso, of. 12.

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

COMPRO PAPEL BASURA PAGO al contado el mejor precio de plaza. Diríjase a calle Dávila Larraín 298.

MUÑECAS FINAS OCAsión, todos precios. Santo Domingo 3724.

"FUEGOS ARTIFICIALES" Y SERpentinas ofrece la Fábrica "Rayo Fénix, a comerciantes: Petardos Viejos Cohetes, Bengalas, Guatapiques, Globos, etc. A particulares: cajas surtidas de 25 y 50 pesos, despacho reembolso. Pida catálogo ilustrado. Héctor Acuña Casilla 7002, Correo 7, Santiago Gran Avenida 2695, esquina San Joaquín, góndolas 36, a la puerta, teléfono 81633. Dirección telegráfica "Acuña" Matadero 23. 1.o Ene.

DEL FABRICANTE AL CONSUmidor: Jarcias, cordeles e hilos de cáñamo, pídalos directamente a la fábrica. Delicias 3786, teléfono 65... Santiago. 31 Ene.

SAN DIEGO 2321, VENDE TODA clase de sacos. Atiende pedidos de provincia. Ex dueño de Franklin 1131.

VENDE TRES COLCHONES NUEvos lana. — Lira 905.

¡¡VERANEANTE!! COCINAS PORtátiles, horno, importadas, nuevas, liquidamos. Covarrubias 80. (por Matta). 2 Dic.

PARAFINA EN PASTA, REFINADA y pirefinada y pábilo para velas, vendo constantemente. Placer 790. Bodega A. 4 Ene.

SACOS PAPEROS Y GRUESOS DE uso, y arpilleras vendo constantemente, Placer 700. Bodega A. 4 Ene.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

SASTRERIA LEINER!!! OFREce ternos con grandes facilidades. S. Diego 777 1.o Enero

REINALDO ROJAS B., SASTRE, cortador primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras: 120, y 180; virados, selecto surtido casimires. Corte y Confección vestidos. Santo Domingo 1124 esquina Bandera.

SASTRERIA SANTIAGUINA" Viraduras, hechuras finas. San Diego 201, frente Tarapacá 12 Enero

SASTRERIA "LA MENDOCINA", concede créditos. San Diego 255. Teléfono 60665. 21 Ene.

SASTRERIA A. MANRIQUEZ "Elegancia". San Pablo 1450. 11 ene.

SASTRERIA ARAUCO!!! TERnos caballeros sobre medida desde $ 225, recibe hechuras Sección Niños, ternos desde $ 28, id. con jockey, desde $ 58, San Pablo 971. 14 Ene.

SASTRERIA "EL CREDITO NUEvo": entrega ternitos para niñitos grandes facilidades de pago. San Pablo 2675. 13 Ene.

SASTRERIA OSORIO, MATUCANA ... Teléfono 80370. Hechuras de $ 120. Viraduras. Trabajos ...os.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA", ternos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2085. 2 En.

...NDOR 1158, CASA ANTIGUA ...ico especialista en zurcidos, hechuras, viraduras, transformaciones garantidas, precios sin competencia. 3 En.

SASTRERIA BAQUEDANO 754. Recibe hechuras, viraduras, zurcidos. Precios sin competencia. 3 En.

REGALO DE PASCUA Y AÑO Nuevo la Sastrería "Libertad" le ofrece su aguinaldo: Trajes, ternitos, pantalones medida rezagados, mitad precio. Libertad 59, ...do fundición. 4 Ene.

ELAMANTE FRAC SE VENDE.— ...Dieciocho 392.

SASTRERIA "EL CREDITO NUEvo", entrega ternos sobre medida con facilidades pago. San Pablo ...75. 30 Ene.

SASTRERIA OSORIO!! MATUCANA 823. Teléfono 80370. Casimires importados. Recibo hechuras y virados finos. 16 Ene.



17.—DIVERSOS.

JUGUETES PARA PASCUA.—ENcontrará los más novedosos y baratos en la Fábrica: Delicias 2701 (entre Sotomayor y Libertad).

MUÑECAS VENDE PRECIO FÁbrica mayor y menor. San Diego 276. Telefono 87590. ...o Ene.

AMPLIACIONES LAPIZ, SEPIA, pastel con y sin retoque; marcos medallón y vidrios cóncavos ofrece a fotografías y comerciantes los talleres "Matos". Santa Rosa 1138.

¡¡¡VERANEANTES!!! FABRICA "El Cóndor", realiza somieres con patas. Delicias 1789. 7 ene.

VENDO SILLA DE MONTAR NUEva. Mitad precio. Andrés Bello 11...

SE VENDEN Y ARREGLAN YAtecitos. Precios sin competencia, Av. Pedro Montt 1... Rojo Fea, Cartuchos.

ENRIQUE SANCHES MORALES.— Desea un Feliz Año Nuevo a sus favorecedores y ofrece esmerados servicios en Peluquería, Cigarrería y Lustrín. Películas fotográficas. Blanco Encalada 28...

18.—EDUCACION E INSTRUCCION

¡¡¡CURSOS VACACIONES!!! ESCuelas Politécnicas Profesionales "Díaz Garcogne", reconocidas Supremo Gobierno. Modas, sombreros, peinados, masaje belleza, manicure, sastrería, mecánica dental. Rápido, económico, moderno. Facilidades. Anexo Pensionado señoritas. Pida prospectos. ¡Apresúrese! Santo Domingo ... 1 Ene.

CURSO DE RADIO POR CORRESpondencia, Instituto Pinochet Le-Brun. Cuarenta cursos más. Pida informes. Club Hípico 141. Casilla 424. 1 En.

LICEO SANTA INES, AVILA 760. — Internado: Niñas. Preparatorias, Humanidades. Inglés desde kindergarten Sección independiente para niños internos. Exámenes válidos. 1 Enero

LICEO SANTA "MARTHA" IRArrázaval 1061. Cursos vacaciones.— Idiomas, Comercio. 1 Ene.

PEDAGOGO MATEMATICA, FIsica, ex examinador garantiza éxito. Merced 632. 1 En.

DIPLOMESE ESTUDIANDO VACAciones; corte, confección, sombreros, ondulación y masaje, manicuría. Solicitar prospectos. Instituto Profesional, Morandé 530. Ene.

INSTITUTO TAQUIGRAFICO COmercio, San Antonio 79, contabilidad, taquigrafía, dactilografía. ¡¡15 días!! ... ene.

¡¡EXAMENES!! ANGUO, CREditadísimo. Curso vacaciones asegúralos. Av. Matta 49. 1 ene.

BACHILLERATO, FILOSOFIA, preparo $ 8 hora. Correo Central. Carnet 615869. 2 Enero

LLEGAMOS DONDE LLEGA EL Correo. Cincuenta cursos por correspondencia. Instituto Pinochet Le-Brun. Santiago. Casilla 424. 31 Ene.

NECESITO PROFESORES JÓVENes, de todas las asignaturas que hayan recibido título últimamente. Independencia ... Y ... primario Jubilado. 5 Enero.

DESDE EL 2 DE ENERO EMPEzarán los cursos diurnos y nocturno, para preparatorias humanidades de ambos sexos Instituto "Pérez y Saavedra" Independencia 746. Filología al tacto y taquigrafía Pitman. 5 Enero.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y'art.

¡¡¡ SEÑORAS !!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la mejor agencia. Londres ... 11 ene.

SEÑORA EDUCADA RESPETO, espíritu trabajo, desea puesto confianza, dirigir casa, llavera, prefiere campo. — G. Concha. Correo 5. 3 Enero.

SE OFRECEN 2 TRADOS DE arpa y guitarra, para el Año Nuevo. Avda. Club Hípico N.o 1010.

JOVEN DESAMPARADO, SIN HOgar, agradecerá un empleo de trabajo aquí o fuera de Santiago. Estudió hasta 3er. año humanidades, ha tenido puestos de mucha responsabilidad, ... para cualquier ocupación o empleo de mozo. Buenas recomendaciones. Dirigirse a N. N. B. Correo Central. Ene. 4

MADRE CON HIJA, DESEA OCUpación atender ... casa, excelentes informes ... Ecuatorial 2332, Ñuñoa. 5 Ene.

SE OFRECE MATRIMONIO ELLA cocina, chofer o mozo, dentro o fuera de Santiago. ... Lord Cochrane 78 15 Ene.



LA NACION

Santiago, enero 1.o de 193[illegible]

NUEVO AÑO

Para los individuos como para los pueblos, el transcurso de un año a otro aparece siempre revestido de un amable envoltorio de esperanzas. Es como si la humanidad quisiera encender en ese minuto una luminaria de fe en el porvenir.

Entre nosotros, habrá de prender con mayor fuerza ese ánimo de renovación y de optimismo, porque el año que ya se acuña en recuerdos deja un buen cimiento para la obra del mañana y permite exhibir índices halagadores de consolidado mejoramiento colectivo.

Durante 1935 sigue operando ese fuerte impulso de reconstrucción dado al país desde que los Poderes públicos volvieron a actuar dentro de los moldes constitucionales. La fría e indiscutible elocuencia de las cifras registra un balance favorable en todos los órdenes de las actividades nacionales. En relación con el mismo período del año 1934, los diez primeros meses de 1935, acusan un incremento de 22 por ciento, en la producción general minera; de 13 por ciento, en la de cobre; de 15 por ciento, en la de oro; de 17 por ciento, en la manufacturera. El índice de jornales pagados es superior también en un 2 por ciento al promedio correspondiente a los mismos meses de 1934.

El movimiento de comercio exterior aparece asimismo, con mayor volumen, y los depósitos en los Bancos — que siempre importan un reflejo de confianza — se incrementaron en 151,1 millones, mientras en igual período de 1934, el aumento fué de 18[illegible] millones. A su turno, los negocios en cheques y documentos bancarios obtuvieron un alza de 20 por ciento.

El ejercicio del año salitrero resulta precisamente como una contradicción manifiesta que los hechos aducen a los presagios lúgubres de los opositores a la ley salitrera. El Banco Central verá cancelados totalmente sus créditos en el año salitrero en curso; la producción ha sido superior a la del año anterior en un 111 por ciento, y la exportación indica un aumento de 434 por ciento sobre el año anterior. El Fisco ha obtenido utilidades por cerca de ochenta millones de pesos, y el número de empleados y obreros ocupados en la industria ha subido de 13,468 a 23,[illegible] con salarios para los trabajadores de alrededor de [illegible] pesos diarios, como término medio.

La agricultura ha tenido un buen año. La selección de semillas hecha por los organismos técnicos del Estado asegura buenos rendimientos para las cosechas, al paso que los tratados comerciales, la fijación de precios para el trigo, y las facilidades de crédito otorgadas por la Caja de Crédito Agrario, afianzan para la agricultura un mayor volumen de producción y de rentabilidad.

La Hacienda Pública no tiene compromisos exigibles; ha saneado sus finanzas, y, además de haberse logrado un sólido equilibrio presupuestario, cerrará el año con un superávit de 50 millones, más o menos.

El Congreso Nacional ha desarrollado una meritoria labor, que se traducirá en obras de bienestar para el pueblo y de fomento de las diversas actividades económicas. Las leyes que crean hospitales, escuelas, estadios, etc., han sido promulgadas en 1935, conjuntamente con la complementación de la de pago de la deuda externa, dirigida a financiar una larga serie de obras públicas y construcciones obreras. Queda en trámite, asimismo, la iniciativa del Gobierno tendiente a elevar los sueldos y jornales en todas las ramas de la economía nacional.

Como se ve, 1935 deja en el país una huella de vivificación. Y permite mirar confiadamente hacia el año que llega, sobre todo si un [illegible] de buenas voluntades cívicas logra agruparse alrededor de los Poderes Públicos, obedeciendo a los insistentes llamados de armonía y de cooperación que ha hecho S. E. el Presidente de la República.

LA MODIFICACION AL IMPUESTO A LAS VENTAS

Con el despacho de la ley que modifica el impuesto a las ventas, trasladando a la base la contribución que hasta ayer pagaba el expendedor minorista, viene a solucionarse definitivamente el conflicto producido alrededor de este problema. La actitud conciliadora del Gobierno que defendía la tasa impositiva, únicamente en resguardo de la rentabilidad general, comprometida por los egresos forzosos contemplados en la ley de presupuestos, viene a probar una vez más el espíritu con que la actual administración contempla y satisface los anhelos de la opinión pública del país.

Promulgada la ley, que es en realidad una transacción entre las aspiraciones de las dos principales ramas del comercio, no nos resta sino desear que concluyan las agitaciones que se produjeron con motivo del impuesto a las ventas. Se han pronunciado sobre él los representantes del pueblo después de analizar detenidamente cada uno de los aspectos del problema, de modo que cabe suponer que la forma en que ha quedado redactada la ley satisface a la opinión del país.

EL DIA DE HAITI

Hoy celebra la República de Haití el aniversario de su independencia. El 1.o de enero de 1804, el general Dessalines, después de violentas luchas con las tropas francesas y españolas, proclamó solemnemente la autonomía política del país. Desde entonces la pequeña e industriosa nación centroamericana ha seguido una franca ruta de progreso, asimilándose en espíritu y en comunidad de intereses, al desenvolvimiento de Hispanoamérica.

La maravillosa fertilidad del suelo haitiano, ha transformado su territorio en uno de los productores más importantes de café, azúcar, arroz y algodón, y la honradez con que sus gobernantes han dirigido su economía, lo ha hecho adquirir una destacada situación en el comercio internacional.

Tanto el Presidente de la República, M. Stenio Vincent, como el Ministro de Relaciones Exteriores, M. Frech Chatelain, se esfuerzan con éxito halagador por estrechar cada vez más los vínculos que ligan a Haití con los demás países del Continente. Con motivo de la celebración de la Conferencia Internacional del Trabajo, que debe celebrarse en pocos días más en la capital, el Gobierno haitiano ha designado delegado a esta Asamblea, con el carácter de Ministro Plenipotenciario, a uno de nuestros connacionales, el señor don Enrique Vergara Robles.

Nuestro diario se asocia a la conmemoración de la independencia del país amigo, y hace votos porque, en el futuro, sean cada vez más estrechas las relaciones espirituales y el intercambio comercial con Chile.

Los sorteos del bachillerato para marzo

Fechas en que se harán

Damos a continuación los días en que se verificarán los sorteos para el Bachillerato de Humanidades en el mes de marzo próximo:

Primer sorteo: viernes 6, a las 8 horas. Prueba general: lunes 9. Prueba especial: sábado 14. Prueba oral, lunes 16.

Segundo sorteo: miércoles 11, a las 8 horas. Prueba general, sábado 14. Prueba especial, jueves 19. Prueba oral, sábado 21.

Tercer sorteo: lunes 16, a las 15 horas. Prueba general, jueves 19. Prueba especial, martes 24. Prueba oral, jueves 26.

Sorteo para los alumnos que tienen que rendir sólo las pruebas.

Especiales

Primer sorteo: lunes 9 de marzo, a las 10 horas. Pruebas especiales, sábado 14. Prueba oral, lunes 16.

Segundo sorteo: jueves 19 de marzo, a las 15 horas. Prueba especial, martes 24. Prueba oral, jueves 26.

CONCURSO PARA PROFESORA DE ECONOMIA DOMESTICA

La Dirección General de Educación Primaria llama a concurso para proveer el cargo de profesora especial de Economía Doméstica de las Escuelas de Valparaíso.

La solicitud de oposición al concurso acompañada de las copias autorizadas de los títulos y demás antecedentes profesionales deben remitirse a la Inspección de Dibujo, Labores y Economía Doméstica del Ministerio de Educación antes del 10 de enero de 1936.

De Adolfo Ortúzar Bulnes

1935 - 1936

El alto hecho por el tiempo, en medio del camino de la vida, para pasar de un año a otro, es apenas perceptible.

Sobre los senderos de la tierra, al suspender nuestra marcha, sentimos al menos el suelo inmóvil a nuestros pies; mientras que pararse aunque sea por un instante a reflexionar sobre el curso de los acontecimientos humanos, es como detenerse sobre el puente debajo del cual corre un río que se precipita al mar.

El momento en que vivimos es demasiado trascedental para dejarlo pasar inadvertido.

El año que acaba de expirar no podemos enterrarlo con la mirada fría de la indiferencia; porque este fué un año excepcional; pródigo en enseñanzas también excepcionales que influyen e influirán enormemente en los destinos de Chile.

Acordémonos en este momento, de las realidades gloriosas de la vida nacional, del bienestar en que se vive, actualmente en Chile, del trabajo bien remunerado en todas partes del país, del buen orden de la hacienda pública, y acordémonos, a su vez, de las realidades terribles de los años anteriores a la administración actual.

Recordemos la consternación en que se vivía en Chile; las noticias que se transmitían al extranjero pintando la ruina total de este país, su desorganización completa y su completa indisciplina. La vergüenza que sentíamos con las burlas que hacían de nosotros en todas partes por la transformación de nuestro pueblo, de tranquilo y de trabajador que era, en una horda de asaltantes al poder.

Acordémonos, que si esta pesadilla ha pasado es sólo debido al Gobierno del señor Alessandri, que puso orden en la administración pública, que ha conseguido difundir el trabajo en el pueblo, y con esto, apesar de la crisis considerable que todavía azota al mundo, Chile, poco a poco, ha conseguido resurgir.

Pensemos que a consecuencia de este excelente trabajo de reconstrucción, se ha formado alrededor de Su Excelencia el Presidente de la República y de sus Ministros, una conciencia nacional que los apoya decididamente y que vela con todo cuidado para que no se repitan los acontecimientos vergonzosos de los tiempos pasados.

Acordémonos sobretodo que ningún Gobierno en Chile ha necesitado vencer tantas dificultades cómo el actual.

Sobre la losa del año 1935, puede escribirse la palabra: **Confianza.**

En este año la nación recuperó la Confianza que había perdido en sí misma.

Los países extranjeros, debido a la buena administración del actual Gobierno, vuelven a su vez a poner su confianza en Chile.

En el año que se inicia, nos ocuparemos, — lo menos al que nos sea posible — de hacer un estudio de los mercados del mundo con referencia a los productos chilenos y, especialmente, de nuestra producción exportable, de nuestra balanza de cambios, y con éllo, de las posibilidades de negocios chilenos en el extranjero, pues del estudio de las estadísticas, nacen a menudo sugestiones útiles, capaces de ayudar a nuestros amigos a buscar rumbos nuevos hacia la prosperidad y hacia el bienestar, rumbos que se encuentran en todas partes en Chile: en sus campos, en sus minas y especialmente en la exportación de sus productos al extranjero.

En este momento me parece escuchar una voz misteriosa que resuena en el fondo de lo desconocido:

—¡¡Centinela!! ¿que dice la noche?

—La noche ha aclarado ya. Acaba de pasar la tempestad que azotó al mundo. El viento declina suavemente, y en el horizonte chileno ya se divisan los resplandores del amanecer.

Sobre la puerta de entrada del nuevo año 1936, me parece leer las palabras eternamente bellas del "salmista":

¡¡Aquí renace la esperanza!!

A. O. B.

Damas centenarias

Cuando fallece en el extranjero una persona que pasó el siglo de existencia, el cable nos trasmite la noticia como si se tratara de algo muy raro. Pues bien: me remito a los aficionados a hacer estadísticas para anotarles este hecho aparentemente contradictorio, y que se ofrece así como el anverso de la medalla: la longevidad de nuestras mujeres, así sean de la clase alta o de la baja. Naturalmente somos inclinados a notar el lado malo de las cosas, y lo que más conocemos en punto a la duración de la vida es la mortalidad infantil. Contra ella, y como un tremendo argumento, opongo la larga vida de las mujeres. En efecto, en los últimos treinta días han fallecido, solamente en Santiago, más de cinco centenarias. ¿No es un caso para meditarlo? ¿Por qué mueren tantos niños y tantos hombres jóvenes? ¿Por qué tantas ancianas respetables pasan del siglo? La respuesta fluye sola: ellas viven más porque la mujer chilena lleva vida mejor, más tranquila y honorable que la mayoría de los hombres. No se crea que solamente en la clase alta; conozco innumerables casos de vida larga en las mujeres populares. Conozco una de 90 años que es lavandera, y conservaba su dentadura hasta hace 2 años. Conviene apuntar que perdió la dentadura, según ella misma informa a causa de unas inyecciones que le pusieron contra la grippe. No es raro el caso por cuánto muchas inyecciones poderosas se eliminan principalmente por medio de la saliva.

¿No es todo ésto extraordinario? Si una gran mayoría de damas, que son nuestras madres, nuestras esposas o hermanas, llegan hasta los 100 años, entonces quiere decir que no es mala nuestra raza, que no es nuestra sangre la que ha flaqueado, sino que son las condiciones de vida que lleva la mayoría. El alcoholismo en primer lugar, y sea cualquiera que quieran los sociólogos la causa de esta plaga, es el responsable directo de la muerte prematura que se ceba de manera particular en el elemento infantil y en el masculino.

La primera regla que dan los doctores para vivir largo es la alimentación adecuada, y la ausencia de esfuerzos sobrenaturales o de emociones malsanas. "Lo que destruye son las emociones", dice Marañon. Y agrega: "cuando baja la azúcar en la Bolsa de New York, sube la azúcar en los especuladores diabéticos o en los azucareros".

La vida actual es responsable de la decadencia; no lo es la raza, es decir, el tronco: los abuelos. Ellos eran bastante firmes. La vida animal en el planeta tiene un origen sólo, y así no estaría de más notar que aquellos animales más tranquilos, — menos molestados por el hombre—son los que mayor vida alcanzan: los peces, los saurios, el loro. Dicen que el cocodrilo alcanza cifras fabulosas de vida. Fijarse bien: de vida. No de vitalidad, que es un pretexto moderno para gastarnos perdiendo en desordenadas actividades la riqueza fisiológica que heredamos. Toda actividad ficticia, excesiva, conduce rápidamente a la muerte. En Europa saben perfectamente que la generación de las trincheras sufre un desgaste nervioso visible por el brillo anormal y la dilatación de las pupilas. Casi todos los grandes líderes de la gran guerra son muertos, y no en el campo de batalla activo, sino en cama. Los generales y políticos de la refriega mueren casi siempre del corazón. Estas damas que pasan del siglo de existencia nos dan una lección saludable poniendo de actualidad el decir italiano: **chiva piano va sano e va lontano.** El cocodrilo milenario pasa la vida sentado, en contemplación serena del paisaje y de la vida. No quiero decir con ésto que seamos contemplativos acérrimos y exclusivos, no. Pero conviene de vez en cuando solazarse y refocilarse imitando a este hermano anfibio. Cada animalito es una lección viva para nosotros; mucho más si es longevo como el hidrosaurio. Pensar que las damas de más de 100 años cuyo deceso anuncian los diarios, vieron a Chile recién desligado del poder aglutinante de Castilla; que pudieron oir silbar las balas de Méndez Núñez; que bailaron en salones enladrillados pavanas, minués y cuadrillas; que sintieron el rumor solemne de la victoria cuando echaron flores a Baquedano en la Alameda. Crecieron en la edad de la diligencia vieron inaugurarse el primer ferrocarril y el primer carrito de sangre; luego vinieron las transformaciones: de la lejana edad del caballo, que ya parece la del reno, pasaron a la del tranvía eléctrico y del automóvil. ¡Cuánto peligro franquearon! ¡Cuánta asechanza supieron burlar! Y todo ello porque detrás, a sus espaldas, llevaban el Angel de la Guardia de la prudencia. ¿No es admirable todo esto lectores? La mayoría de los males, decía Montaigne, viene por salir de noche.

J. E. B.

LA LABOR DEL MINISTRO ROSS Y LAS ACTUALES FINANZAS DE CHILE

Las crisis periódicas en Chile.—Causas de la última crisis y las medidas que se tomaron.—La política económica del Ministro Ross y sus efectos.—Las nuevas finanzas del Estado.—Signos de prosperidad y posibilidades para el futuro

No es tarea fácil juzgar la labor de un Ministro de Hacienda que ha actuado durante un período de tres años en una etapa de reajuste del país, a raíz de una crisis política y económica, prolongada la primera por cerca de ocho años, es decir, desde el pronunciamiento militar de 1924 hasta el golpe de Estado de 1932, y a continuación de la mayor crisis económica que ha sufrido en sus cientos veinticinco años de vida independiente.

Chile, en materia de finanzas, es, como me decía un extranjero, el país de las sorpresas. Sufre desde hace cincuenta años de crisis económicas periódicas que se repiten matemáticamente con duración de seis años más o menos.

Las diferentes etapas podemos señalarlas como sigue:

Desde 1833, año en que se abrió la contabilidad fiscal, hasta 1879, año de la Guerra del Pacífico, las finanzas fiscales siguieron un curso de ritmo colonial, sin alternativas, que acusan un crecimiento paralelo al del país de 4,5 por ciento, medio anual.

A partir de ese año, el país se incorpora de golpe a los vaivenes de la economía mundial adquiriendo el monopolio del salitre y el yodo, riquezas que así como fueron el premio de la victoria han sido también la causa de las angustias de su vida económicas durante estos últimos 50 años.

En efecto, los derechos aduaneros de exportación del salitre pasaron de golpe a duplicar las entradas fiscales, alcanzando su influencia máxima en 1910, en que el sesenta por ciento del presupuesto de gastos se cubrió con ellos, y por ello, en buenas cuentas el presupuesto fiscal de Chile estuvo sometido a las especulaciones y movimientos de los mercados europeos.

Es así como se registran las siguientes crisis en nuestra historia económica:

De 1883 a 1889, primera después de la Guerra del Pacífico.

De 1889 a 1894, que llamaremos de la Revolución y a la cuál se sumó la fracasada conversión metálica.

De 1906 a 1911, debido a especulaciones mineras y bursátiles.

De 1913 a 1919, debida a la Guerra Mundial.

De 1919 a 1924, la crisis del Armisticio. y

De 1929 a 1934, derivada de la Crisis Mundial.

Esta última, la más violenta de todas, a causa de la derrota definitiva de nuestra salitre en el mercado mundial por el sintético, nos ha privado de golpe del principal rubro de las entradas fiscales.

Un país, como una empresa o una familia, tiene su activo y su pasivo. El principal rubro del primero son sus exportaciones, las principales del segundo sus importaciones y el servicio de las deudas. Paralizadas las exportaciones se produce una balanza comercial negativa y empieza entonces una salida del oro, que es el representante de la riqueza. Como las emisiones de billetes se mantienen y además, inevitablemente hay que aumentarlas, viene una baja del valor de la moneda. A una alteración de éste signo de la riqueza sobreviene el factor desconfianza que paraliza todas las actividades, y empieza así la crisis y sus efectos, a saber: reducciones de sueldos, restricciones de créditos y cobro violento de los mismos, quiebras, paralizaciones de ventas, desocupación, baja de precios y después inevitablemente el alza compensadora que mantiene en crecimiento el costo de vida en relación a la baja de la moneda.

La transformación de la dirección de la industria salitrera de Asociación de Productores en una empresa única, la Cosach, recargó enormemente los costos de producción con las enormes deudas derivadas de la formidable especulación que realizaron las firmas norteamericanas que entraron a controlarla, lo cuál unido a su desplazamiento por el sintético, terminó por arruinar esta industria que en un tiempo fué netamente nacional. Para el Fisco chileno esta transformación significó la pérdida del impuesto de exportación que en 1930 era aún el 22 por ciento del total de las entradas y que en 1932 dejó totalmente de figurar en el Presupuesto de Entradas.

Es así cómo se precipitó la gravísima crisis última, lo cual unido al cierre del mercado monetario de Europa y Estados Unidos, debido a la crisis mundial, cuando se financiaba allá, el presupuesto extraordinario de seis años para obras públicas, ha repercutido en forma tal en las finanzas fiscales que las han transformado totalmente.

La intensidad de la crisis se puede medir por las siguientes cifras de entradas ordinarias fiscales:

Año	Millones
1929	1.267,5
1930	1.055,1
1931	782,4
1932	514,7

Es decir, que en el punto álgido de la depresión las entradas disminuyeron en 60 por ciento, sobre las habidas dos años antes.

En Chile impera aún la anticuada escuela económica liberal, sea por conveniencias de las clases dirigentes o sea por falta de técnica en los políticos que han dirigido la Hacienda Pública, de manera que en vez de mantener los índices normales de vida económica por medios extraordinarios, como lo hace el Presidente Roosevelt, por ejemplo, se limitaron a aceptar las condiciones de crisis con resignación de fatalistas, no faltando un Ministro improvisado que proclamó como normal un presupuesto fiscal de sólo 600 millones, es decir, un gasto frasciscano de sólo $ 133, por habitante al año. Como dato ilustrativo añadiremos que Francia, hace algunos años gastaba mil francos por habitante al año.

Las medidas presupuestarias que se tomaron para encuadrarnos a ese estado de cosas fueron las siguientes:

1.o— Paralización de las obras públicas.

2.o— Rebaja de los sueldos públicos en un 21 por ciento, más un 15 por ciento, de impuesto a los solteros.

3.o— Reducción de los gastos variables a un 60 por ciento, de lo gastado el año anterior.

4.o— Suspensión del servicio de la deuda externa.

5.o— Suspensión del pago de las cuotas fiscales a Cajas de Previsión y servicios especiales de fomento.

6.o— Reducción a la mitad del Presupuesto de la Beneficencia.

Todas ellas, como se ve, no hicieron sino agravar aún más la crisis, aunque momentáneamente aliviaban la angustia de la Caja fiscal y evitaba mover el crédito del Estado, pero como un país no puede ser estrangulado, estalló violentamente otra crisis política que culminó con la sublevación de la Escuadra, cuyas tripulaiones presentaron al Gobierno un pliego de peticiones conteniendo medidas económicas reconstructivas que contrastaban notablemente con las adoptadas.

Difícil es encontrar una sola medida de esa especie en medio de los períodos alternativos de pánico y tranquilidad aparente hasta que llegó al Ministerio de Hacienda don Enrique Zañartu, cuya primera medida de verdadero economista fué dictar la moratoria general, mediante facilidades de pago, con lo cual rompió la tensión de la crisis que había llegado a su punto álgido.

A esta medida siguieron una serie de Decretos-Leyes que constituyen un plan de conjunto, destinado a reconstruir la economía general, tales como el monopolio para el Estado del comercio del oro, la creación del Instituto de Comercio Exterior y la organización del crédito semi-fiscal amplio, en beneficio de los productores.

El Decreto-Ley N.o 127, de 4 de julio de 1932 autorizó al Banco Central de Chile para redescontar hasta las siguientes cantidades a las instituciones de fomento, como sigue: Caja de Crédito Agrario, 50 millones; Instituto de Crédito Industrial, 40 millones; Caja de Crédito Minero, 30 millones; Caja de Colonización Agrícola, 20 millones, e Instituto de Comercio Exterior, 50 millones, lo que hacía un total de 190 millones, que tuvieron la virtud de devolver la confianza y la normalidad a innumerables actividades hasta entonces paralizadas.

Conjurado así el período agudo de esta crisis, el país, junto con volver a sus faenas normales, exigió de los dirigentes la vuelta a la normalidad constitucional, dentro de nuestro tradicional régimen democrático, proclamándose Presidente de la República al político que había iniciado en Chile las reformas sociales de previsión y defendido tenazmente el régimen presidencial implantado en 1925. El único Ministro de Hacienda de este nuevo período ha sido don Gustavo Ross, quien junto con iniciar sus tareas, dictó el Decreto Supremo N.o 1, de 2 de enero de 1933, que disolvía la Cosach, primera y acertada medida, respecto de nuestra industria salitrera, que ya ha dado buenos frutos en la región del Norte, mediante la vuelta al trabajo de numerosas oficinas salitreras bajo el régimen de estanco del producto, administrado por una Corporación de Ventas.

Siguió a esto la reconstrucción del Presupuesto de Entradas Fiscales, ya empezada por el Ministro Zañartu, mediante la obtención de nuevos recursos que reemplazaran la pérdida de la renta del salitre y su equilibrio con el Presupuesto de Gastos, obteniendo del Congreso la dictación de leyes que se pueden resumir en las siguientes medidas:

1.o— Elevación en un 50 por ciento de los derechos de Aduana.

2.o— Aumento y creación de nuevos impuestos por valor de 150 millones anuales. Se estableció el impuesto de 2 por ciento al monto de las operaciones, otro a los beneficios excepcionales, una tasa de 3,5 por ciento al avalúo de la propiedad agrícola, y se aumentaron las tasas de impuesto de las leyes de Timbres y Estampillas, Tabacos, Específicos, Turismo y Alcoholes.

3.o— Se redujo a $ 36,000 anuales el máximo de las jubilaciones y se hizo una revisión completa de los gastos variables.

Estas medidas han causado los siguientes efectos sorprendentes durante los tres años siguientes al de la depresión.

Años	Presupuesto Entradas	Presupuesto Gastos	Superávit
1933	945.9 mill.	944.1 mill.	1.8 mill.
1934	1.042.9 "	974.8 "	68.1 "
1935	*1.350— "	*1.250— "	*100— "

El aumento paulatino de las entradas ha permitido al Fisco cancelar los déficits de años anteriores, cumpliendo numerosos pagos ineludibles, para lo cual se destinó primero un total de 55 millones de pesos, aumentados después a 85 millones para pagos a particulares y otro de 66 millones en cancelar cuotas patronales adeudadas por el Estado a las Cajas de Previsión, desde hacía varios años, medidas éstas que, junto con la restitución de un 25 por ciento durante el año que acaba de terminar, a modo de gratificación a los empleados públicos, han tenido benéfica influencia en la economía general del país.

Equilibrado en esta forma el Presupuesto Nacional, el Ministro Ross se adelantó a restablecer el crédito nacional, dotando para ello a la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública de los fondos provenientes del 25 por ciento de participación fiscal en las utilidades de la Corporación de Ventas de Salitre y Yoyo, y además del total de la renta proveniente del impuesto de cuarta categoría sobre las utilidades de explotación del cobre, de manera que en esta forma la Caja sirve totalmente los intereses de la deuda interna desde su fundación en 1932, y a contar del 1.o de enero de 1936 servirá, hasta la concurrencia de sus rentas, los intereses y amortización de la externa, habiéndose con esto independizado el presupuesto fiscal, que debe ser meramente administrativo, de los gastos y servicios del crédito público.

Reajustada así la economía fiscal, el Ministro Ross ha atendido el financiamiento de cuanta iniciativa fiscal tience a mejorar las actividades económicas del país, y entre las medidas de más trascendencia citaremos la creación de dos Institutos de Fomento Minero e Industrial para las provincias de Tarapacá y Antofagasta, la creación del Consejo de Economía Nacional, la consolidación de las obligaciones fiscales con el Banco Central, el financiamiento de las actividades de la Junta de Exportación Agrícola, la extinción por 10 años del impuesto de bienes raíces a los nuevos edificios, etc., etc.

Esta labor puede resumirse diciendo que su actuación en el Ministerio de Hacienda ha tendido al reajuste de las condiciones de crisis, principalmente en el campo de la economía fiscal, mediante el saneamiento de las finanzas del Estado. Esto es, equilibrio del presupuesto, consolidación de las deudas interna y reanudación del servicio de la externa.

Economista de escuela liberal, no ha podido desentenderse de la tendencia mundial hacia la intervención del Estado en las actividades nacionales, y su mejor obra pudo ser la resurreccion del Consejo de Economía Nacional, pero al cual, desgraciadamente, no se le han dado las atribuciones y herramientas necesarias para la coordinación de las actividades económicas y financieras del país, y, por lo tanto, nada puede hacer ni iniciativa alguna prosperar, porque no tiene medios ejecutivos. Su papel debiera ser el de un Comité de Planes Económicos, y no un simple organismo académico.

Las nuevas finanzas fiscales han creado situaciones especiales para el futuro que podemos someramente analizar. En efecto, las fuentes de las entradas públicas son las siguientes:

Entradas aduaneras	40%
Impuestos internos	33%
Rentas de bienes nacionales	2%
Rentas de servicios nacionales	7%
Entradas eventuales	18%

Las primeras dependen del intercambio comercial del país y controladas por medio de las licencias de importación dan cierta fijeza en su rendimiento.

Los impuestos internos, por ahora pesan fuertemente sobre el escaso gremio de contribuyentes, que no pasa del por ciento de la población total del país, de manera que no es posible mejorar su rendimiento con nuevos aumentos de tasas, sino mediante un aumento de la población contribuyente, es decir, propendiendo el Gobierno a la creación de nuevas entidades económicas independientes.

Las rentas de bienes nacionales provienen de la inversión de capital fiscal en acciones de empresas semifiscales principalmente, y a esto debe tender la nueva política económica. El Estado debe pensar en la creación de nuevos monopolios en su favor, además de los ya creados sobre el oro, el salitre y el yodo, para la formación de sus rentas futuras.

Y por último, el escaso rendimiento de las inversiones en servicios nacionales cuantiosos, como las obras de puerto, de regadío, etc., autoriza para pensar que debiera hacerse en el futuro una más cuidadosa explotación de ellos.

La barrera aduanera creada después de la crisis ha permitido el florecimiento y creacion de innumerables industrias, a las cuales luego habrá que buscarles mercado, so pena de que una saturación del mercado interno determine otra crisis, que por ser de causas internas, tendría mayor duración y repercusión que las anteriores.

El "secular trend" indicado en el gráfico de las entradas fiscales pronostica que antes de cinco años deberemos alcanzar un Presupuesto de Entradas de dos mil millones, y para que ello se cumpla normalmente, debe cuidarse atentamente por el Gobierno el aumento constante de las fuentes de la producción, sea en la parte agrícola, minera o industrial, y por lo cual se ve ya la necesidad de la creación de un organismo capacitado para desarrollar planes armónicos entre los intereses del Gobierno y las finanzas nacionales.

Las acertadas medidas del Ministro de Hacienda, cuyo mejor elogio son la comparación de las cifras generales ya expuestas, han creado en el mundo de los negocios el factor confianza, que constituye la base para su florecimiento. Una ligera comparación de valores nos indicará cuál es, después de su actuación de tres años, el actual estado de ellos.

La producción minera tuvo como índice 30.8 en 1932. En octubre último ese valor era de 61.2, es decir, se ha duplicado.

El índice de la producción industrial fué de 102.2 en 1932. En octubre último de 151.5. Aumento de 50 por ciento.

La actividad comercial interna tuvo como índice en 1932, 77.8, y en octubre último 95.7. El comercio exterior arrojó para 1932 el índice 14, y en octubre último, 23 para las exportaciones, y para las importaciones 17 y 27, respectivamente; es decir, ha habido un aumento de 64 por ciento en las exportaciones y de 59 por ciento en las importaciones, lo que acusa una balanza comercial sumamente favorable.

Esta prosperidad se refleja, además, en los índices de precios al por mayor, cuya comparación es como sigue: en 1932: 230.3, y en octubre último, de 348.7. Aumento en tres años: 51 por ciento.

La producción agrícola de Chile es, desde hace muchos años, más o menos estacionaria, debido a la falta de la subdivisión de las tierras, del pequeñísimo aumento de los propietarios agrícolas, etc., etc.

El índice del costo de vida acusa para 1932 el valor 112.[illegible] y para octubre último, 141.3, es decir un aumento de 25 por ciento.

En el mismo tiempo, los jornales han tenido un aumento en su índice de 72%, habiendo quedado estacionarios los sueldos públicos hasta mediados del año en que una acertada medida del Ministro de Hacienda los aumentó transitoriamente en 25 por ciento, sin que se pueda desgraciadamente, legislar sobre los sueldos de empleados particulares.

Con estos aumentos, los sueldos y jornales han recuperado los valores que alcanzaron los años de prosperidad de 1929 y 1930, pero ni el comercio interior ni el exterior han recuperado la importancia que tenía en esa época, pues las exportaciones del país son todavía cuatro veces inferiores a las de esa época y las importaciones cinco veces menores.

Con estos datos, es posible asegurar que el país está en franca marcha ascendente y sólo se necesitará tranquilidad interior y la acertada dirección hasta ahora impresa a la economía fiscal, para que recupere luego la importancia y prosperidad que le asigna el destino en el concierto de las naciones sudamericanas.

ROBERTO E. MEEKS V.

Santiago, diciembre 31 de 1935.

* Valores aproximados [illegible] del Balance.

El Ministro don Carlos Valdovinos asumió ayer la presidencia de la Corte de Apelaciones

Pleno especial se celebrará mañana jueves a las 8.30 horas

Ayer asumió la Presidencia de la Corte de Apelaciones por el período correspondiente a 1936, el Ministro de ese Tribunal, don Cárlos Valdovinos Valdovinos.

El señor Valdovinos es un distinguido y joven magistrado que desde su iniciación en la carrera judicial, reveló amplios conocimientos, profunda dedicación al estudio y gran espíritu de trabajo.

El nuevo Presidente de la I. Corte de Apelaciones obtuvo su título de abogado, en 1914, después de una brillante prueba final. Ingresó a la carrera judicial como Juez de Freirina, el año 1919. Nombrado en 1924 Juez de San Fernando desempeñó ese cargo hasta Junio de 1925, fecha en que se le designó Juez del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. El 7 de Abril de 1927 tuvo un importante [illegible] rápida carrera al [illegible] Ministro de la Cor[illegible] nes de Talca, [illegible] llego a la Corte de Apelaciones de Santiago cargo que desempeña hasta hoy.

Así mismo, el señor Valdovinos ha integrado diversas comisiones encargadas de la reforma y estudio de leyes entre ellas la que estudio el proyecto de Código Orgánico de Tribunales y de la que estudian las reformas de los Códigos de Procedimiento Civil y Penal.

Poco después de asumir el nuevo Presidente don Carlos Valdovinos ordenó citar a los [illegible] del tribunal para [illegible] pecial que se cele[illegible] Jueves a las 8.30 [illegible] jeto de estudiar [illegible] cesarias para [illegible] Tribunal. [illegible] pleno el [illegible]

19.—PROFESIONALES VARIOS.

WENCESLAO VILLAR. CONTADOR. Competencia, Prontitud, Experiencia. Teléfono 83827. Casilla 3222. Cochrane 481. 15 Ene.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

FARMACIA "LA ROSA" DELICIAS 3309. Teléfono 60180. 31 Ene.

NIÑA BIEN PRESENTADA PARA vender pastelería, necesito. Natuel 41.

NECESITA SEÑORITA QUE haya estado empleada en imprenta, para ayudante de administración. Tratar en Estados Unidos 216, de 9 a 10 y de 2 a 3. 2 Enero.

Domésticos

NIÑA ASEADA SEPA COCINAR, casa poca familia, sueldo 60 pesos. Morandé 757.

MAESTRA COCINA Y SEGUNDA, necesito. Casino "La Nación".— Agustinas 1269. 4.o piso, de 9 a 11. 2 ene.

EMPLEADA DE LA MANO NECESITO. — Santa Elena 1267. 1.o Enero

SE NECESITA UNA COCINERA DE regular edad, para un fundo muy cerca de la ciudad. Tratar en Dominica N.o 289. 1.o Ene.

NIÑERA RECOMENDADA CUIDAR dos o tres niños, necesito urgente. Buen sueldo. Pedro de Valdivia 1[illegible]. Teléfono 41804.

22.—FRUTOS DEL PAIS

¡¡COMERCIANTES!!, CARBON espino $ 17 saco; leña todas clases vende "Desvío Gandarillas", por Borja 91. 2 ene.

CARBON ESPINO 60 KILOS $ 17; Quillay, $ 10. Blanco, $ 8; Papas grandes $ 21. Descuento camionadas directas "Hacienda Alhué", Tucapel 3150 (Exposición). 4 Enero.

24.—HOTELES Y PENSIONES.

Pensiones y Residencias

$ 280 PENSION, MATRIMONIO. Ejército 454. 1.o Enero

ARRIENDASE CON PENSION lindos departamentos o piezas a la calle. Moneda 1898.

SAN MARTIN 500 ESQUINA CAtedral pensión matrimonios, caballeros. 5 ene.

$ 300 PENSION, MATRIMONIO. Ejército 454. 14 Ene.

SERRANO 309, PENSION, MAtrimonio, caballeros. 4 ene.

25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

FABRICA NACIONAL DE SEDAS. Señora: Conozca el progreso de la fabricación de sedas. Visite las Industrias Textiles de Sederías Delicias 2775, esquina Libertad y admirará la fabricación de sedas en 140 de ancho con telares especiales. Unica fábrica en Chile que las hace. Industrias Textiles de Sederías. Delicias 2775, al llegar a Libertad. 3 Ene.

ESPECIALIDAD EN SOMMIERES finos y corrientes encontrará Ud. a bajos precios en la Fábrica de Sommieres Martí e hijos. Diez de Julio 1067. 10 enero

¡¡¡FABRICA DE SEDERIAS!!! "LA Continental", Sauble 1138, ofrece al público sus productos especialmente crepé de Chine, marrocain, georgette, mongol croquiniol, etc., en su salón de ventas al detalle Sauble 1138. Se atienden pedidos de provincias contra reembolso. Dirigirse: Correo 7. Casilla 7028. Santiago. 10 En.

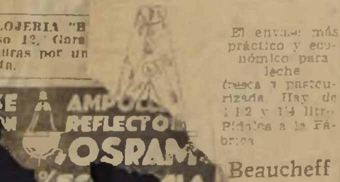
MANIQUIES ORTEGA, SEÑORAS. vistan a la moda confeccionando sus trajes en los maniquíes modernos. Provincia se remite contra reembolso. Fábrica, Rosas 1869. 17 ene.

VERANEANTES, ¿POR QUE PAgar más? 30 regios modelos, trajes de baño, lana importada o nacional de $ 25 a 70, sobre medida; botones lindos dibujos, colores $ 85; se tejen, confeccionan trajes de lana para playa; visite antigua Fábrica Francesa. Avenida Matta 1015. 3 ene.

¡ATENCION!, SEÑORAS. "MAdame Alice" San Diego 549, ofrece precios especiales para Pascua, Año Nuevo: abrigos de piuvra $ 120; abrigos blancos, 80; trajes sastre y cazador, 80 a $ 140; batas seda crep-mongol, 105, 110; tapados marrocain, $ 180; blusas rusas $ 75; hechos y sobre medida; provincias contra reembolso. 2 ene.

¡¡CARTERAS!!! ESPECIALIDAD hechuras, composturas. Precios módicos. Copiapó 1120, llegar San Diego.

SEDAS: — NUEVA FABRICA ubicada en Irarrázaval 033, casi esquina Vicuña Mackenna, ofrece con motivo de Pascua y Año Nuevo, sus productos a precios de verdadera ocasión. 3 En.



25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

YERBAS JAPONESAS PARA aclarar el pelo. "Peluquería Saenz". 19 ene.

MAISON LEONTINE, QUIERE decir elegancia y perfección. Maison Leontine extenso surtido en formas y materiales. No olvide: Maison Leontine, San Diego 204. 6 ene.

SOMBREROS PAJA DESDE $ 12, $ 15, $ 18 etc. Artículos para regalos. Obsequios Pascua y Año Nuevo. Maison Alonso. Compañía 1259, Teléfono 82782. 8 ene.

VENDESE ALFOMBRA BEIGE azul, cortinas nuevas, zorro plateado. Avenida Portales 8059.

VACUUN CLEANER, INSTALACIOnes eléctricas, sanitarios, reparaciones, pinturas edificios, letreros luminosos, propaganda, affiches, Morandé 609. Teléfono 82080. 4 En.

PROFESORA DE CORTE, DIPLOmada por el Estado. Ejecuta toda clase de confecciones a precios módicos. Exhibe últimos modelos de blusas. Vea novedades en la Galería 21 de Mayo 557. Oficina N.o 1, altos. 8 ene.

VENDO LINDOS TRAJES SEDA ocasión. Teatinos 537.

ZORROS NEGROS Y OTROS ARtículos, grandes facilidades pago. Coquimbo 615. 10 Ene.

SEÑORAS, SEÑORITAS INDEpendícense tejiendo alfombras y géneros en los Telares portátiles "Minerva". Venta, demostración y prospectos. Merced 348. 2 ene.

VALIOSO MANTO CHINO VENdese ocasión. Riquelme 980.

¡¡ZAPATERIA TERRAZAS!! HAce calzado sobre medida. Recibe composturas de toda clase en calzados finos; materiales de primera. San Pablo 1320.

NECESITO PERSONA TOME PUNtos medias. Cumming 205.

¡¡ CLINICA DEL DOCTOR X !! Campeón en Sombreros. General Mackenna 1227.— Composturas, transformaciones. 4 Ene.

26.—MERCADERIA EN GENERAL.

¡¡¡FABRICA DE ESCOBAS!!! Sargento Aldea 1075. Fabricación garantía. Venta por mayor y menor. Precios únicos en Santiago. 5 ene.

DOS CATRES BRONCE PLAZA Y media, vendo por urgencia. Bascuñán Guerrero 474. 3 En.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

¡¡¡NOVIOS!!! MUEBLES FINOS modernos, coloniales, facilidades. Arturo Prat 248.

MUEBLES MODERNOS DE OCAsión con facilidades, sin recargo y precios incompetibles, encontrará en Delicias 2081. 3 Enero

SOMIERES FINOS, COLONIAles marquesas, precios bajos, recibimos composturas. Fábrica Rivet. Chacabuco 12. Teléfono N.o 95104. 3 ene.

POR CAMBIO GIRO DE NEGOCIO liquidamos juegos dormitorios, comedor hall, nuevos y usados; otorgamos créditos. Delicias N.o 2466. 8 Ene.

¡¡¡MUEBLES DE COCINA!!! LO más barato. Casa Maglio. Carmen 467. 8 Ene.

¡¡¡APROVECHE!!! POR BALANce, liquidación total hasta 31 diciembre "Gran Feria de Muebles", Delicias 3083.

FACILIDADES UNICAS MUEBLES alta calidad. Precios bajos en Arturo Prat 563. 14 Ene.

HACEMOS TODA CLASE DE ESpejos y cristales. Precios bajos: "Bélgica", Teléfono 80372. San Diego 219. 17 Ene.

¡¡CALENTADORES!!! PARA BAños, gas, carbón, leña, sólidos; elegantes, garantidos. Fábrica Mérida. Chacabuco 5. 2 ene.

JUEGO DORMITORIO COMPUESto de ropero dos cuerpos, chiffonier, Emperatriz y dos veladores, realizo. Bascuñán Guerrero 474. 3 En

VENDA SUS MUEBLES AL QUE mejor pague. San Diego 428. 8 En.

ANTES VENDER SUS MUEBLES consúltenos. San Diego 428. 3 En.

VENDA SUS MUEBLES A BUEN precio. San Diego 428. 8 En.

VENDO CUALQUIER PRECIO MUchos muebles cocina, catres. San Francisco 1028. 4 Ene.

MUEBLES, ULTIMAS NOVEdades, con facilidades vende "Mueblería Modelo", San Diego 428. 7 ene.

APROVECHE LA LIQUIDACION de muebles. Precios costo, ofrece. 18 de julio 341.

COMPRO COLCHONES Y LANA suelta. Voy a domicilio. Chacabuco 28 A. 7 Ene.

NO COMPRE SUS MUEBLES SIN antes ver y consultar condiciones en la mueblería "Modelo". San Diego 428. 7 Ene.

¡¡¡BAÑOS ENLOZADOS!!! LAVAtorios, bidets, escusados silenciosos corrientes. Precios rebajados. Castro 8. 7 ene.

¡¡¡CALIFONTS LESA!!! BAÑOS americanos, lavaplatos enlozados, realiza Délano. Ahumada 91. 8 ene.

COMPRO, COLCHONES USADOS de lana, almohadas. Voy domicilio. Carmen 2055. 8 ene.

QUIERE Ud. COMPRAR UN BUEN sommier, diríjase a San Francisco 408. Especialidad en medidas y composturas. 10 ene.

SE HACEN LLAVES PARA TOda clase de chapas, candados.— Bandera 820. 4 ene.

¡¡¡BAÑOS!!! DE LA MEDIDA que necesite encontrará donde "Mérida". Chacabuco 5. 11 ene.

SE VENDE AMOBLADO DE COmedor moderno, enchapado en caoba, compuesto de aparador, [illegible], mesa corredera, [illegible] Merced 290.

FELPA. MA[illegible]

COMPRO BICICLETAS, COCINAS, máquinas coser, muebles, catres, colchones. San Pablo 2602. 5 Ene.

FABRICA DE MUEBLES "LA JOven Chilena", Av. Matta 1036. Ofrece a los precios más bajos de Santiago: muebles de todos estilos, catres, colchones, sommieres y sillas. 14 Ene.

A. MANNI, MUEBLES MODERNOS, concedemos facilidades, un año plazo. Arturo Prat 185. 29 Ene.

¡¡¡NOVIOS!!! MUEBLES FINOS modernos, coloniales, facilidades. Arturo Prat 248. 30 Ene.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO LISO San Pablo 1170. 1.o En

CEMENTO MELON SACK 1.o En

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones. Sack. 1.o En

FIERRO ACANALADO GALVANIzado. Morandé 817. 1.o En.

PRODUCTOS DE LA "SOQUINA" vende Sack. 1.o Enero

PINTURAS EN PASTA. SACK 1.o En.

PARA FIERRO SACK. 1.o Enero

S. SACK BARRACA DE fierro. San Pablo 1178. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Enero

FIERRO REDONDO NACIONAL A los precios más bajos de plaza. San Francisco 49. Teléfono 85943. 12 Ene.

FIERRO REDONDO IMPORTADO 1/4 hasta 1 1/4, listo en bodega San Francisco 49. 12 Ene.

CAÑERIA GALVANIZADA Y NEgra para entrega inmediata ofrecen: Escandón, Hoyos y Castro, importadores. San Francisco 49. Teléfono 85943. 12 Ene.

SANITARIOS A LOS PRECIOS más bajos de plaza ofrecen: Escandón, Hoyos y Castro. San Francisco 49. Teléfono 85943. 12 Ene.

TECHO "FONOLITA" TRAVER-Angelini. Depósito Av. Matta 875. Central ventas: Galería Alessandri, oficina 9-A, teléfono 66033. 12 Enero

"MADERAS SECAS" PARA MUEblistas, pino para palas a precios bajos encontrará usted en la Barraca San Martín, San Martín 870. 11 ene.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!!, GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix". Delicias 739. 10 Enero

MADERAS BUENAS Y BARATAS Pídalas a Ramón Sáenz. Franklin 200. Teléfono 71855.

LIQUIDO CAÑERIA GALVANIZAda nueva 1/2" hasta 2" gran ocasión. San Pablo 4160. 11 Ene.

¡¡¡PARA MATERIALES DE CONStrucción a precios de ocasión, única en Santiago San Diego 1758. Planchas, zinc, canales, puertas, ventanas, galerías madera, tablas piso cañería, etc. 3 Ene.

YESO, CEMENTO, FIERRO ACAnalado y fierro Lamifón. Mercería Gran Bretaña, Avenida Matta 1070. 4 En.

TUBOS PARA ALCANTARILLAdos, desagües, turbinas, regadío, puentes, drenajes, etc. Luis Grau y Hnos., Seminario 245. 21 ene.

TAPAS DE CAMARA "GRAU" reglamentarias, autorizadas, $ 31 c/u. puesta domicilio. Luis Grau y Hnos., Seminario 245. 21 ene.

OCASION VENDO ZINC USADO acanalado. Pedro Lagos 611.

CEMENTO, CAL, YESO, ESPEJUElo, baldosas, tuberías, etc. Bodega "Artesanos". Artesanos 087, llegar Independencia. 9 En.

POR DEMOLICION VENDEMOS fierro galvanizado, viguetas, tablas piso y cielo, puertas y ventanas, adobes damos cerzados. Grajales y Echaurren.

ADOBES VENDO $ 30 CIENTO, en Latorre 152, por Vivaceta.

[illegible] CLAVOS DE 2 1/2 Y 4 A [illegible] La Paz 1[illegible]

SE DA TIERRA DE ADOBES. Alameda esquina Cienfuegos.

FIERRO TECHO GALVANIZADO, fierro para dinteles, parrón curvo, basas, puertas, ventanas tabla piso, tapas, viguetas cuatrecerias, tablones pino. — Rosa Mira 705. 1.o Enero

S. SACK SALUDA A SUS FAVOrecedores deseándoles un Feliz Año Nuevo. 1.o Ene.

2 BANCOS DE CARPINTEROS vendo. Chacabuco 21. 5 Ene.

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

$ 450, VENDO SINGER BOBINA 7 cajones. Pedro Oña 103.

GRAN OCASION VENDO MAquina registradora National nueva. — Rogelio, San Pablo 2799.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

HARNEADORAS GRANDES A MOtor, trigo, cebada, tipo Boby 15, ofrece Cumming 861. 6 Enero

CORREAS PARA TODA CLASE de maquinaria agrícola vende Teodoro Preisler. Huérfanos 2448. 18 Enero

PLANCHAS PERFORADORAS PAra harnear lentejas, arvejas, trigo, cebada avena, centeno, frejoles, maíz, trébol, alfalfa, cáñamo, linaza o cualquier otro grano, encontrará para entrega inmediata en la casa de maquinaria de ocasión. — Teodoro Preisler. Huérfanos 2448. Santiago. 3 Enero

PRENSAS MEDIO MERCURIO ocasión, y cuchilla ocasión vendo. Chacabuco 20. 1.o En.

MOTORES, DINAMOS, TODO acero importado, ocasión. San Diego 825. 2 ene.

MOTORES ELECTRICOS, OCAsión. Diez de Julio 363. 5 ene.

MAQUINARIAS, CALDEROS, COrreas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala. Rodolfo Philipp 36. Teléfono 82880. 22 ene.

VENDO MAQUINA LISTONERA. Moneda 1065.

VENDO CEPILLADORA CANTEAdora, combinada 60 cm. — Moneda 1065.

VENDO GRAN BANCO CIRCUlar con entredora, especial para maderas terciadas. — Moneda 1065.

VENDO SOPLETE A PARAFINA para maestranza. — Moneda 1065.

OFREZCO GRAN SURTIDO MAquinaria para elaboración madera. —Moneda 1065.

REPUESTOS PARA TRILLADOras "Pitts", "Niagara", segadoras "Champion", encontrará en Chacabuco 53. 7 Ene.

EL TALLER DE ELECTRICIDAD y gasfitería "El Rápido" del señor M. Saldaño desea a su distinguida clientela un Feliz Año Nuevo y les avisa que se traslada a su nuevo local, en la calle Lira N.o 84. 8 Ene.

PICADORA DE PASTO VENDO. Chacabuco 21. 5 Ene.

VENDO TUPI DE OCASION CHAcabuco 21. 5 Ene.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA VENTA.

$ 800 A $ 900 VENDESE CARNIcería con clientela. Ricardo Santa Cruz 790.

ACREDITADISIMA PELUQUERIA regalo $ 3,500, no conocer ramo. Chacabuco 17-A.

ACREDITADO NEGOCIO VARIOS vendo de ocasión por tener que ausentarme. San Pablo 3831.

DE OCASION VENDO CAMARInes de peluquería sin uso. Santo Domingo 872.

CARNICERIA BIEN INSTALADA, única del barrio, buena venta 7.000 vendo. Tratar: Maipo 290.

3.500 REGALO 2 NEGOCIOS. CAsa compraventa botillería licores. Muy buena sit[illegible] casa habitación. San Pablo [illegible]

CABARET [illegible] [illegible]ción de Valparaíso [illegible] vendo a mitad de precio. Casilla 13268. 2 Enero

NEGOCIO LUCRATIVO. — POR no poderlo atender, vendo acreditado negocio, tienda, abarrotes, paquetería y mercería: con más de 40 años de existencia, en Collipulli. Hay $ 150.000 en mercaderías. Venta mensual más de $ 50.000. Doy grandes facilidades de pago y vendo con o sin local. Dirigirse a Collipulli. Casilla 60.

$ 6,000, O POR FACTURA VENdo almacén, Radio Víctor y mejoras de zinc blanco. Julio Bañados 394.

BALANZA "DAYTON" FLAMANte, vendo baratísimo. — Aldunate 1990. 2 Enero

VENDO LUSTRIN, MOSTRADORcito, cuna fierro.—Coquimbo 1112.

33.—OPERARIOS Y OBREROS OFRECIDOS

ME OFREZCO PARA ENCERAR, teatros, oficinas y casas particulares, todo aseos en general a tratos al día o mensual, con buenas informaciones. Rogelio Ugarte 1283, C. M. 2 Ene.

MODISTA, MAESTRA CORTADOra, se ofrece para taller modesto o para principiar. Precios convenientes. Escribir: Gálvez 158.

ME OFREZCO PARA JARDINERO, HORTALICERO, MAYORDOMO O llavero. Tengo muy buenas recomendaciones.—J. P. Toro Mazotte, 28.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

¡¡MAESTROS ZAPATEROS!! ZUEla de primera, tacos King, plusultra, $ 2.40 y $ 1.80. Irarrázaval 263. 4 Ene.

NECESITO JARDINERO SOLTEro regular edad, muy competente, sin vicios, bien recomendado. Tratar: Delicias 1602 esquina Dieciocho. De 1 a 4.

NECESITO CARPINTEROS, ALBAñiles y gásfiters competentes para fuera de Santiago. Presentarse domingo 29 del presente a Sierra Bella 1470.

ZAPATEROS BUENOS COMPOSturas, necesito. Bellavista 0334

NECESITO MECANICO DE PRImera, fogonero aprendices para hilandería. Macul 2845.

SEÑORA O SEÑORITA CON CApacidad para jefe taller sastrería, entienda el ramo. Presentarse: San Isidro 491.

CARPINTERO BANCO PARA POlola; prefiero contrato. Ordeñes: Franklin 1402, casa 38.

COSTURERAS, FAJAS, SOSTENes, necesita "Exfinge". Estado 273.

NECESITO MAESTRO ZAPATEro para composturas. Huérfanos 1283.

NECESITAMOS DOS COSTURERas competentes para overlock y zurcidora para tejidos. Lira 1133.

PELUQUERO DE FIRME NECESIto. San Diego 1240.

SE NECESITAN CARPINTEROS. Vicuña Mackenna 1475.

PELUQUERO COMPETENTE CON herramientas, ofrécese trabajar fuera de Santiago. Escribir, Juan Ericez, Correo Central. 2 Enero

NECESITO POSTICERA. BASCUñán N.o 560.

NECESITO MAESTRO ZAPATERO para composturas. Huérfanos 1283. 1 Enero.

TEJEDOR PARA CINTAS, NECEsítase. Avenida Italia 880. 1.o Enero

NECESITO BUENA COSTURERA Independencia 111. 3 Ene.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque 000788, Tesorería Provincial, anúlase por correspondiente aviso.

HABIENDOSE EXTRAVIADO ORIginal póliza seguro vida 17.173 por $ 4,000 extendido por mutualidad de Carabineros a David Cortés Castillo, queda ese ejemplar nulo y sin valor.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 135717, Caja Ahorro, Sucursal Estación queda nula por haber dado el aviso. 2 Enero

RESTAURANT LONCOMILLA, SE vende: Franklin 919. 1.o En.

36.—PROPIEDADES VENDEN:

22,000 CASA QUINTA, TROPEzón, muy cómoda, matrimonio solo, bien tenida. — Compañía 1231, oficina 7.

40,000 CASA SOLIDA, PIEZAS con parquet, 6 habitaciones fuera dependencias, árboles frutales, parrón, bien tenida, barrio Maipú. —Compañía 1231. Oficina 7.

18,000 CONTADO, SALDO 17,000 compra una casa-chalet, muy bien tenida, toda comodidad, con lámparas eléctricas todas las habitaciones, gran galpón al fondo, zinc blanco nuevo, barrio Libertad. — Compañía 1231. Oficina 7.

TRASPASO CASA SOLIDA, ESTIlo bungalow Vicuña Mackenna pasadito Matta, bien tenida. D[illegible] C. S. Públicos y P. — Compañía 1231.

PARCELA TRES HECTAREAS, UN cuarto con casa entre Cisterna y San Bernardo, se vende. Deuda: 24,000. Caja Nacional Ahorros, suelos de primera clase. — Compañía 1231.

10,000 CASITA QUINTA 8.30 x 31, Pedro Mira al llegar Gran Avenida, 4 habitaciones, hall, cocina, no tiene agua potable, árboles frutales. — Compañía 1231. Oficina 7.

$ 21,800, CASA-QUINTA, ROBLES 728, cerca Avenida Recoleta y Teatro Chile, tres habitaciones, pasadizo, corredor, techo de fierro galvanizado, patio, parrón y huerto frutal, mil metros cuadrados. Deuda Caja Ahorros: $ 10,000. Movilización góndola 7.

SITIOS PARA EDIFICAR, CON plantaciones, casa para cuidador, algunos muy baratos, diferentes barrios. — Compañía 1231. Oficina 7. 2 Enero.

POBLACION SUAREZ MUJICA

COMODAS CASAS, DE $ 20,000 a $ 80,000, con huerto, cuatro a seis piezas principales, 300 a 400 metros cuadrados terreno, Población "Roberto Suárez Mujica", 2 cuadras de góndolas Alameda-Vicuña Mackenna, cuatro cuadras Irarrázaval. Véndese intermedio Caja Previsión y particularmente. Tratar: Sucesión Roberto Suárez Mujica, Agustinas 925, oficina 623. Horas: 11 a 12.30; 5 a 7.30. Teléfono 88722. Ossandón, Bandera 168. Ventas sin comisión comprador, incluyendo rápida tramitación. 9 Ene.

SITIOS EN NUEVA POBLACION ubicada en Gran Avenida esquina Fernández Albano y Altamirano. Paradero 20. Cerrados con malla alambre, urbanizados completamente, 1,200 m2. Precios varía según ubicación; $ 9,000 a $ 10,000. Se aceptan compradores por intermedio Cajas Previsión. Carlos Ossandón, Bandera 168.

$ 8,500 VENDO CASITA CHICA, luz, agua, buena situación Lincoyan 2765. Tratar Tucapel 2780, Carros 30.

18,500 VENDO CASA ESQUINA, toda ladrillo, calle Andes 4299. Tratar ahí mismo.

CARTAGENA, VENDO CHALET moderno recién terminado, todo confort. Hotel Francia.

SE VENDE QUINTITA CON TRES piezas, luz y agua potable, góndolas a la puerta. Mercedes Mira 529, La Legua.

82,000 CASAQUINTA, POBLACION Atacama 4.a Avenida 0101. Paradero 14.

60,000 LINDA CASA QUINTA ESquina, dos independientes muy comercial, buena renta, construcción nueva libre contribución, una ganga. Dueño: Salto 1505.

90,000 BUENOS AIRES 448, PROximo Recoleta, casa un piso, diez piezas, baño, hall, patios, dependencias. Facilidades de pago.

TRASPASO CASITA 4 PIEZAS. Facilidad. Berta Fernández 2287.

REGALOS. $ 30,000 VENDO CAsa muy buena, elegante. —Washington 1405, otra $ 33,000 gran casa 8 piezas, dos patios. — Camilo Henríquez 543.

220,000 VENDO CASA ESQUINA comercial. Arturo Prat. — Del Río. Bandera 352. 1.o Enero.

BUENA CASA, DEUDA. AVDA Italia 1301. 1.o Ene.

180,000, INMEDIATO ESTADIO Francés, chalet moderno, calefacción central, 4 dormitorios, baño instalado, deuda 10.000, Ossandón, Bandera 168. 1.o Ene.

190,000, LADO PEDRO VALDIVIA, lujoso chalet recién terminado, calefacción central, 4 dormitorios, 2 baños instalados, deuda 100,000. Ossandón, Bandera 168. 1.o Ene.

285,000 LYON, ESQUINA, CHAlet elegante, recién terminado, 4 dormitorios, 2 baños instalados, calefacción central, garage, deuda 100,000. Ossandón, Bandera 168. 1.o Ene.

230,000, INMEDIATO PLAZA PEdro Valdivia, chalet moderno, 5 dormitorios, dos baños, arbolado 1.750 metros2, deuda 100.000 — Ossandón, Bandera 168. 1.o Enero

200,000 LADO LYON, CHALET LUjoso, calefacción central, 4 dormitorios, 2 baños, parque 1,500 metros2, fuerte deuda. Ossandón.— Bandera 168. 1.o Ene.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes, perfume agradable y persistente.

"CLINICA FISIOTERAPICA" TRAtamientos naturales para todas las enfermedades. Especialmente sífilis y gonorrea. García Reyes 730. 7 Ene.

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes, estrecheces urinarias, dolores vejiga, cúrase con "Glóbulos Pérsicos". Base: salofeno, cubeba, hexametilentetramina. Léase: Daube, Droguería Francesa, Bolletn. 13 ene.

¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual. Tómese constituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro manganeso sodio. Léase: Daube, Droguería Francesa Bolleta. 15 ene.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

CARLOS OSSANDON. BANDERA 168. Dinero listo para hipotecas.

CARLOS OSSANDON. — BANDEra 168. Activas tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y

INVIERTA SU DINERO POR INtermedio de Carlos Ossandón.— Bandera 168.

EXTRANJERO DESEA ASOCIARse con persona seria para negocio garantizado, aportando igual capital. Merced 778, pieza 20.

FIRMA COMERCIAL EXTRANjera con negocio en pleno centro desea socio que aporte capital para hacerse cargo. Con buenas referencias. Utilidad mensual comprobada $ 10,000. Capital en giro $ 100,000. Casilla 4618.

30,000 y $ 50,000 NECESITO PRImera hipoteca, pago 12 o/o. Casilla 2818.

41.—PERSONAS BUSCADAS.

DESEO SABER DE ARMANDO Ramírez, que hace cerca de cinco años se encontraba en Valparaíso. —Adriana Ramírez, Vicuña Mackenna 1475. 1 Enero

A AVELINA BARRERA NECESIta urgentemente María Benítez. Rosas 1727. 2 Ene.

43.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

RADIO, REPARACIONES GARANtidos, surtido completo, repuestos y accesorios. Central Electric, calle Nueva York 68. 30 Ene.

OCASION, VENDO VICTROLA nueva $ 180. Maniquí fino $ 60. Coquimbo 300. Casa 10. 7 Dic.

RADIOS, $ 150 CONTADO, MODElo 1936. Saldo 12 meses garantidos. Importados. San Diego 949.

150 PESOS PIE, 12 MESES VENdemos Radios "Royal", garantidos, importados, modelo 1936. Estado 39. 5 ene.

AUTOPIANO FISHER, MAGNÍFIco, 4,000. Lira 1038. 31 dic.

SE VENDE ARPA OCASION. Herrera 1423.

"VALVULAS METALICAS", EL antiguo y acreditado Taller Radio Valparaíso, Morandé 757 ofrece al público y distinguida clientela adaptaciones de los modernos tubos de acero en cualquier receptor por antiguo que sea. Resultados maravillosos, trabajos garantizados. Morandé 757.

ORQUESTA PARA NOCHE DE AÑO Nuevo, necesito. Natanael 41.

46.—JUDICIALES.

AUTO PRIMER JUZGADO CIVIL 1.o 28 agosto presente año, concedióse a Jeorgina Adriana Montenegro Castillo y Carolina Riquelme v. de Montenegro posesión efectiva herencia testada don José Francisco Montenegro Riquelme, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne 4 enero próximo 10 horas. — Pacheco. Sec. 3 Enero

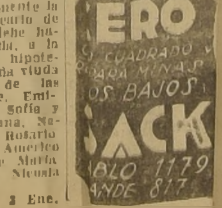
QUINTO JUZGADO CONCEDIO A don Jorge Enrique, María Eugenia, Mauricio y Hugo Ruddoff Lenkeck posesión efectiva de don Jorge Ruddoff Haverbek, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Amalia Lengkeck. Inventario solemne practicaré el 4 de enero, en Bandera 312, a las diez horas. —El secretario. 3 Enero

REMATE JUDICIAL.—EL DIA SIEte de enero próximo, a las diez de la mañana, saldrá a remate ante el señor Juez Letrado del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta Capital, la propiedad ubicada en Antofagasta, calle Manuel Antonio Matta 766/70. El mínimum por el cual principiarán las ofertas será la cantidad de $ 20,000. El precio lo pagará el subastador: reconociendo una deuda a favor del Banco Hipotecario de Chile que se encontrará reducida el día del remate a la cantidad de $ 15.31.58 y el resto al contado. Demás bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado mencionado: "Juicio del Banco Hipotecario de Chile con Baltra". Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: $ 5.00.—El secretario. 4 Ene.

REMATE JUDICIAL.—EL DIA NUEVE de enero próximo, a las diez de la mañana saldrá a remate ante el señor Juez Letrado del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta capital, la propiedad ubicada en la calle Las Rosas N.o 1708 de esta ciudad. El mínimum por el cual principiarán las ofertas será la cantidad de $ 60.000. El precio lo pagará el subastador: reconociendo una deuda a favor del Banco Hipotecario de Chile que se encontrará reducida el día del remate a la cantidad de $ 41.548,87 y el resto al contado. Demás bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado mencionado: "Juicio del Banco Hipotecario de Chile con Ewing (sucesión)". Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: $ 12.00.—El secretario. 4 Ene.

REMATE JUDICIAL.—EL DIA CAtorce de enero próximo, a las diez de la mañana, saldrá a remate ante el señor Juez Letrado del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta Capital, la propiedad ubicada en esta ciudad, calle de Orella Reyes N.o 80 y 80 a. El mínimum por el cual principiarán las ofertas será la cantidad de $ 3300. El precio lo pagará el subastador: reconociendo una deuda a favor del Banco Hipotecario de Chile que se encontrará reducida el día del remate a la cantidad de $ 13.070.80 y el resto al contado. Demás bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado mencionado: "Juicio del Banco Hipotecario de Chile con Corvalán y Cías". Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: $ 4 000 —El secretario. 4 Ene.

NOTIFICACION. — EN AUTOS Banco de Chile con Undurraga Manuel, Cuarto Juzgado Mayor Cuantía, por resoluciones de 21 y 25 de diciembre 1935, ordenóse tener como parte a doña Zulia Cabrera Viberranda; tener presente certificado de gravámenes y prohibiciones acompañados, y notificar por tres avisos en "La Nación" y "El Diario Ilustrado", resolución de [illegible] de octubre de 1931, que ordenó alzar todos los gravámenes, tanto hipotecarios como embargos, quedando únicamente la hipoteca al Banco Hipotecario de Chile; notificación que debe hacerse en la forma indicada, a la sucesión de la acreedora hipotecaria doña Rosario Maturana viuda de Arriagada compuesta de las siguientes personas: Jorge, Emiliano, Olegario, Anselmo, Sofía y Manuel Arriagada Maturana, Nelly Arriagada, Ortúzar, Rosario Arriagada de Guerrero y Américo Nicosia, representantes de María Eliana y Salvador Mario Nicosia Arriagada.—El secretario. 3 Ene.



KALEIDOSCOPIO DEL AÑO 1935

Enero, 1. El Gobierno de Bolivia ordena pagar subsidios a las familias de los combatientes. Se autoriza a la Municipalidad de Valparaíso para proceder contra el comercio sexual. Fallece en Santiago don Domingo Matte Pérez.

Enero, 2. Los paraguayos infligen fuerte derrota a los bolivianos en Ibibobo. Don Gmo. Subercaseaux es reelegido Presidente del Banco Central. Queda aprobada definitivamente por el Congreso la Ley General de Colonización. Se da comienzo en N. Jersey al proceso por el asesinato de Baby Lindbergh.

Enero, 3. Laval parte a Roma a finiquitar los acuerdos franco-italianos. Richard Hauptmann es acusado por el fiscal de haber asesinado al hijo de Lindbergh.

Enero, 4. El Presidente Roosevelt declara que la seguridad económica para cada ciudadano es el objetivo principal de su Gobierno. El Cuerpo de Carabineros rinde un homenaje a S. E. don Arturo Alessandri.

Enero, 5. Simón Guerra se quiebra un brazo en un accidente en motocicleta. Loughran vence por puntos a Arturo Godoy en Buenos Aires.

Enero, 6. Se inicia en Lima el campeonato sudamericano de fútbol. Muere en Chillán el Obispo Monseñor Martín Rücker.

Enero, 7. Se paraliza la campaña contra el tifus exantemático en Santiago. Laval y Mussolini firman en Roma el tratado italo-francés.

Enero, 8. Se decide continuar la campaña contra el exantemático en Santiago. Renuncia don Ladislao Errázuriz la presidencia del Partido Liberal. El Presidente Daniel Salamanca, de Bolivia, renuncia a su cargo, presionado por el General Peñaranda.

Enero 9.

Enero, 10.

Enero, 11. Se constituye en Santiago la Sección Chilena del Instituto Cultural Chileno-argentino. El Gobierno envía un mensaje al Congreso, estableciendo una gratificación de un 25 o|o del sueldo para los EE. PP. Se promulga la Ley de Protección al Teatro Nacional.

Enero 12. Fondea en Valparaíso el crucero alemán "Karlsruhe".

Enero, 13. Se corre en Viña del Mar el clásico "El Derby", y lo gana Iturbide, al mismo tiempo se verifica la primera distribución de premios de la Polla Chilena de Beneficencia. Fallece en Colchagua don Renato Sánchez García de la H. Se verifica el plebiscito de Sarre en el cual el pueblo se decide por Alemania.

Enero, 14. Se declaran en huelga los obreros ferroviarios en todo Chile.

Enero, 15.

Enero, 16. Se soluciona la huelga ferroviaria. El Comité Consultivo de la SDN sobre el conflicto del Chaco, recomienda el levantamiento del embargo de armas en favor de Bolivia.

Enero 17. La Cámara de Diputados aprueba el proyecto de pago de la Deuda Externa presentado por el Gobierno. La política de "New Deal" de Roosevelt entra en su segunda fase: seguridad social.

Enero 18. Uruguay vence a Chile en el campeonato de fútbol de Lima. La ciudad de Lima cumple el cuarto centenario de su fundación.

Enero, 19.

Enero, 20. Se anuncia que Gran Bretaña construirá poderosas bases aéreas y navales en el Pacífico.

Enero, 21.

Enero, 22. Los parlamentarios del Block de Izquierda se retiran del Congreso.

Enero, 23. Los japoneses atacan la provincia china de Chahar. Se declara en reorganización la Dirección General de Sanidad. Don Alberto Vial Infante es elegido Presidente del Partido Liberal.

Enero, 24.

Enero, 25. Estalla en Luisiana una revuelta armada contra el Gobierno Huey Long.

Enero 26. Se da a conocer el tratado de comercio chileno-alemán, por el cual se podrán vender 80 mil toneladas de salitre a ese país. Fallece el político español José Sánchez Guerra. Se coloca en Lima la primera piedra para el monumento a O'Higgins.

Enero, 27. Uruguay triunfa en el campeonato sudamericano de Lima.

Enero, 28. Se produce un movimiento revolucionario en el Uruguay, contra el Presidente Terra.

Enero, 29.

Enero, 30. El Congreso Nacional despacha el proyecto sobre pago de la Deuda Externa.

Enero, 31.

Febrero, 1. Se declara que Francia aceptaría la anulación de ciertas cláusulas militares del Tratado de Versalles. Se inaugura en Chillán la Convención de la Juventud Radical. Se designa una comisión técnica y de propaganda para tratar el pago de la Deuda Externa en EE. UU. y Gran Bretaña.

Febrero, 2. En la conferencia de hombres de estado ingleses y franceses de Londres se acuerda anular en parte del Tratado de Versalles.

Febrero 3. El industrial señor Manuel Molina L., es asesinado en Santiago por dos desconocidos.

Febrero, 4. El boxeador chileno Raúl Carabantes obtiene resonantes triunfos en Lima.

Febrero 5. Los sindicatos obreros de Santiago y provincias deciden abogar por la modificación de las leyes sociales. Se aprueba el Tratado de Comercio chileno-peruano.

Febrero, 6.

Febrero, 7.

Febrero, 8.

Febrero, 9. Se inician las fiestas de la Semana Valdiviana.

Febrero, 10. Italia comienza la movilización para la guerra con Etiopía.

Febrero, 11.

Febrero, 12. Fracasa la primera tentativa paraguaya de tomarse Villamontes. El dirigible norteamericano "Macon" cae en el Pacífico. Italia exige a Abisinia una indemnización de un millón de libras esterlinas y un saludo a la bandera a cabeza descubierta.

Febrero, 13. "LA NACION" inicia la publicación de las cartas de Napoleón a María Luisa. Richard Bruno Hauptmann es declarado culpable y condenado a muerte por el asesinato del hijo de Lindbergh.

Febrero, 14.

Febrero, 15.

Febrero, 16.

Febrero, 17. El Deportivo Playa Ancha se clasifica campeón de Water-polo de Chile.

Febrero, 18. Se inaugura la estación de radio de la Cooperativa Vitalicia, con una conferencia dictada por el Excmo. Sr. don Arturo Alessandri. La Corte Suprema de EE. U. declara válida la abolición de la cláusula del oro.

Febrero, 19.

Febrero, 20. Se da cuenta en la Cámara francesa que en los mercados franceses se están vendiendo lentejas chilenas como rusas. Se inaugura en Viña del Mar el Congreso de Higiene Pública.

Febrero 21. Anita Lizana se anota repetidos triunfos en el torneo de tennis de Montevideo. Fallece en Santiago el piloto Luis Pardo.

Febrero, 22

Febrero, 23. El Paraguay decide retirarse de la SDN.

Febrero, 24.

Febrero 25. La prensa francesa da a conocer los formidables esfuerzos que realiza Alemania en sus construcciones aéreas militares.

Marzo 1.o El Finantial Times publica una exposición de la situación económica de Chile, hecha por el M. don Gustavo Ross.

Marzo 2. Estalla en Grecia un movimiento revolucionario venizelista.

3. Abdica el Rey Prajadhipock de Siam.

4. El Gobierno inglés presenta un proyecto para aumentar poderosamente sus elementos bélicos. El Presidente Alessandri hace a un periodista argentino ciertas declaraciones que alcanzan gran trascendencia sudamericana.

Marzo 5.

Marzo 6.

Marzo 7. La Cancillería peruana da a conocer las gestiones realizadas por la Argentina en contra del tratado comercial chileno-peruano.

Marzo 8. Se incendia en Antofagasta el vapor mercante nacional "Bío Bío".

Marzo 9.

Marzo 10. Se celebran por primera vez las fiestas del Día del Reservista en Santiago.

Marzo 11. Las fuerzas del Gobierno derrotan a los revolucionarios en Grecia.

Marzo 13. Argentina declara en la SDN que no acepta sanciones contra el Paraguay.

Marzo 14. Se inicia la carrera internacional de automovilismo Buenos Aires-Temuco-B. Aires.

15. La Cámara rechaza la acusación presentada por el P. Radical contra el Ministro del Interior Luis Salas Romo. Es aceptada en la SDN la fórmula de pacificación del Chaco propuesta por Chile y la Argentina. Grandes inundaciones del Mississipi obligan a huir a diez mil habitantes.

Marzo 16. Alemania decide abolir el Tratado de Versalles, estableciendo el servicio militar obligatorio.

Marzo 17. Arturo Godoy vence a Tommy Loughran en un match sostenido en Santiago.

Marzo 18. Muere en Santiago el general en retiro don Enrique Salcedo.

Marzo 19.

Marzo 20.

Marzo 21. Se constituye en Santiago la Sociedad Hotelera de Chile. Las Cortes españolas aprueban la acusación contra Manuel Azaña.

Marzo 22. Italia rechaza la intervención de la SDN en el conflicto con Abisinia.

Marzo 23.

Marzo 24. Arturo Krusse gana el Gran Premio Internacional Automovilista argentino. Se reúnen en Berlín Sir John Simón y el cap. Eden con los gobernantes alemanes.

Marzo 25. Muere en Santiago el cantante chileno Renato Zanelli.

26. El Gob. de Francia decide invertir la suma de 3 mil millones en armamentos.

Marzo 27.

Marzo 28.

Marzo 29. El Gobierno belga decreta la desvalorización del franco belga en un 25 por ciento. Se inicia en Córdoba el campeonato sudamericano de box aficionado.

Marzo 30.

Marzo 31.

Abril 1.o

Abril 2.

Abril 3. El Gobierno alemán declara que no quiere pactos de ayuda mutua con el Soviet.

Abril 4.

Abril 5.

Abril 6.

7. Se verificaran las elecciones municipales en todo Chile, en las cuales toman parte, por primera vez, las mujeres.

Abril 8. El Perú acepta participar en la conferencia de paz del Chaco en Buenos Aires. Argentina vence en el Campeonato Sudamericano de Box.

Abril 9.

10. Goering contrae matrimonio. Se inicia en Stressa una conferencia en que participan Francia, Italia y Gran Bretaña.

11. Comienza en Santiago el Campeonato Sudamericano de atletismo.

El Brasil rehusa participar en la conferencia de paz del Chaco.

Abril 12. Alemania acepta participar en un pacto de no agresión de la Europa Oriental.

Abril 13.

Abril 14. Chile vence en el campeonato sudamericano de atletismo.

Abril 15. Se clausura el Congreso Continental de Atletismo. Don Arturo Alessandri y otros personajes chilenos son designados miembros de la Academia de Ciencias Políticas Morales de España. El Consejo de la SDN trata la apelación francesa por el rearme alemán. Se efectúa la visita judicial de cárceles y presidios.

Abril 16.

Abril 17. El Consejo de la SDN aprueba la acusación francesa contra Alemania.

Abril 18.

Abril 19. Se inicia el campeonato de football amateur de Chile.

Abril 20. Alemania rechaza la acusación de Ginebra. Comienza el campeonato sudamericano de natación en Río Janeiro.

Abril 21. Se clausura la 2.a Convención de EE. Particulares en Valparaíso.

Abril 22. Anita Lizana comienza su brillante jira tennística en Inglaterra. Se produce el terremoto de Formosa, que dejó a 70 mil personas sin hogar.

Abril 23. Los bolivianos recuperan Charagua.

Abril 24. Fallece en Chillán don Ascanio Bascuñán S. M. Llega a Santiago el pintor fray Pedro Subercaseaux.

Abril 25.

Abril 26. Asume el nuevo Alcalde de Santiago don Absalón Valencia.

Abril 27. El Cuerpo de Carabineros celebra el 8.o aniversario de su fundación.

Abril 28.

Abril 29. Alemania inicia la construcción de una poderosa escuadra naval.

Abril 30. La Dirección de Sanidad explica lo ocurrido con la vacuna Blanc.

MAYO

Mayo 1.o— Iquique se clasifica campeón nacional de aficionados de football. Se celebra en todo el mundo la Fiesta del Trabajo. El Brasil acepta participar en la pacificación del Chaco.

Mayo 2.— Rusia y Francia firman un pacto de ayuda mutua, en caso de ser atacados.

Mayo 3.—

Mayo 4.— El premier francés P. E. Flandin, sufre un accidente en automóvil y se quiebra una pierna.

Mayo 5.—

Mayo 6. — Jorge V. de Gran Bretaña cumple 25 años en el trono.

Mayo 7.— Muere en Santiago don Manuel A. Maira.

Mayo 8. — En el Senado se acuerda pedir una investigación acerca de las adquisiciones de armamentos durante la Administración Ibáñez.

Mayo 9.—

Mayo 10.—La Corte condena a 541 días de extrañamiento a don Luis Mery. Anita Lizana se clasifica campeona en el torneo de tennis de Hurlingham.

Mayo 11.—

Mayo 12.— Se delata que Alemania está fortificando el canal de Kiel. Muere Pilsudski, el Dictador polaco. Se inicia en Moscú la conferencia Laval-Litvinof.

Mayo 13.— La Cámara aprueba el proyecto de gratificación a los EE. PP. Se declara inhábil para ser regidor a don Luis Mery. Paraguay y Bolivia aceptan negociar en una conferencia de paz en Buenos Aires.

Mayo 14.—

Mayo 15.— Rumania crea una representación diplomática en Chile. El Director de "El Comercio", de Lima, don Antonio Miró y Quesada y señora mueren asesinados.

Mayo 1.— El Internado Barros Arana cumple 33 años.

Mayo 18.—El avión ruso "Máximo Gorki" se estrella en Moscú, pereciendo 48 personas. El boxeador chileno Fernandito vence al argentino Azar, en Santiago.

Mayo 19.—Se inaugura en Santiago el monumento a don Diego Barros Arana.

Mayo 21.— Se conmemora en Chile el 56.o aniversario del Combate de Iquique. S. E. inaugura el período ordinario de sesiones del Congreso. La S.D.N. aprueba el informe sobre el Chaco, presentado por Chile y Argentina.

Mayo 22.—

Mayo 23.—

Mayo 24.— El Príncipe Federico de Dinamarca y la princesa Ingrid de Suecia contraen matrimonio.

Mayo 26.— Se inaugura en Buenos Aires la Conferencia Comercial Panamericana.

Mayo 27.— Se inicia en España el proceso contra Companys y los ex consejeros de Cataluña.

Mayo 28.— La Corte Suprema norteamericana expide un fallo que invalida los códigos de la N. R. O. Comienza en Francia el éxodo del oro, provocando aguda crisis financiera.

Mayo 29.— Paraguay acepta la cesación de hostilidades.

Mayo 30.— Renuncia el Gabinete Flandin. Se descubre un complot para asesinar al Presidente Terra en Uruguay.

JUNIO

Junio 1.o— Fallece en Santiago el Dr. Ramón Corbalán Melgarejo. Bolivia acepta la fórmula de paz de los mediadores. Se celebra el centenario de la Corte de Apelaciones de Iquique. Fallece en Santiago don Javier Vial Solar.

Junio 2.— Se inaugura en Santiago el monumento a Monseñor Errázuriz. Don Horacio Walker es elegido presidente del Partido Conservador.

Junio 5.— Se corre en Gran Bretaña el Derby de Epsom, donde triunfa el favorito Bahram.

Junio 6.— Laval organiza el Gabinete francés. El Ministro de Relaciones Exteriores argentino invita a los cancilleres americanos a colaborar en la Conferencia de Paz del Chaco.

Junio 7.— Presenta su renuncia como jefe del Gabinete británico Mr. Ramsay Mac Donald. El nuevo Gabinete lo organiza Mr. Stanley Baldwin. Paraguay acepta la fórmula de paz.

Junio 8.— Se coloca el primer riel del ferrocarril de Antofagasta a Salta.

Junio 9.— Se constituyen en todo el país las nuevas Municipalidades.

Junio 12.— El señor Cruchaga parte a Buenos Aires a la Conferencia de Paz del Chaco.

Junio 13.— James Braddock se clasifica Campeón Mundial de todos los pesos. Un ciclón azota a la ciudad de Santiago.

Junio 14.—A las 12.16 horas se suspenden las hostilidades del Chaco, reconociéndose que el éxito alcanzado se debe al Presidente Alessandri.

Junio 16.— La Caja de Seguro Obrero Obligatorio celebra su 10.o aniversario.

Junio 17.— Se celebra el 3.er Centenario de la Academia Francesa.

Junio 18.— Se firma en Londres el acuerdo naval germano-británico. Paraguay aprueba los protocolos de Buenos Aires.

Junio 19.— Mussolini anuncia que no tomará en cuenta a la S.D.N. en el conflicto con Etiopía. Los partidos izquierdistas presentan una acusación contra los Ministros de Estado.

Junio 20.— Fallece en Santiago don Pedro Bannen.

Junio 21.— Paraguay y Bolivia ratifican los acuerdos de paz.

Junio 24.— Carlos Gardel y 17 personas mueren carbonizados en un accidente de aviación en Colombia. Mussolini y Eden se reúnen en Roma.

Junio 25.— El negro Joe Luis vence por K. O. T. a Carnera.

Junio 28. — Se da a conocer que Francia emulará el resurgimiento naval iniciado por Alemania.

Junio 31. — Germán Rosende comete una estafa que asciende aproximadamente a un millón de pesos.

Julio 1.o. El Banco de Talca celebra el 50 aniversario de su fundación. El presidente Justo inaugura la conferencia de Paz del Chaco.

Julio 2.— En Buenos Aires son firmados 10 tratados chileno-argentinos. La Cámara rechaza la acusación izquierdista contra el Ministerio.

Julio 4. Estados Unidos celebra el 159 aniversario de su independencia.

Julio 5. Los cancilleres de Chile y Perú firman en Santiago 6 tratados internacionales. Italia decide aumentar sus fuerzas navales.

Julio 6. Muere en Santiago don Pedro León Ugalde.

Julio 9. Huracán arrasa los barrios bajo de Montevideo. Fracasa la Conferencia de conciliación italo-etíope. Los conscriptos prestan juramento a la bandera en todo el país.

Julio 10. La Dieta austriaca levanta el destierro a los Hapsburgo.

Julio 11. Cerca de Copiapó se destruye un avión de L. A. N. al aterrizar. Violento temblor causa numerosas víctimas en el Japón.

Julio 12. Muere en París Alfredo Dreyfus.

Julio 14. Inaugura el Teatro Santiago su nuevo edificio.

Julio 16. El Gabinete francés aprueba las medidas económicas de Laval.

Julio 17. Víctima de un ataque al corazón muere el ex-presidente de Bolivia don Daniel Salamanca.

Julio 18. El gobierno alemán prohibe la campaña anti-nazi a los católicos.

Julio 19. Se inicia en todo el país la campaña contra los libros pornográficos.

Julio 20. Anita Lizana se clasifica campeona de tennis de Escocia.

Julio 21. Estados Unidos dicta una legislación especial para evitar empréstitos a posibles beligerantes europeos. El gobierno inglés rechaza el "New Deal" propuesto por Lloyd George.

Julio 23. El senador argentino Bordabehere es asesinado durante una sesión. La Milicia Republicana conmemora el tercer año de su fundación.

Julio 24. Llega a Santiago el intelectual español don Salvador de Madariaga.

Julio 25. Las izquierdas españolas abandonan las cortes protestando contra la enmienda a la ley agraria.

Julio 26. En solemne ceremonia, en nombre del Gobierno español, el Excmo. señor de Madariaga entrega al presidente Alessandri el Collar de la Orden de Isabel la Católica. Llega a Santiago una misión comercial francesa.

Julio 29. El gobierno de Francia condecora con la "Gran Cruz de la Legión de Honor al Presidente Alessandri. Mussolini cumple 52 años de edad.

Agosto 3. La Escuela Naval celebra el 117 aniversario de su fundación. Se inicia el trabajo de rescate de los restos del Lusitania, lo que publica La Nación en forma exclusiva.

Agosto 6. La Cámara de Diputados aprueba en general el proyecto de reforma del impuesto del 2 por ciento.

Agosto 7. El Gobierno indulta al candidato a senador por Santiago, don Luis Mery de la condena a extrañamiento que pesaba sobre él.

Agosto 11. Don Arturo Ureta E. triunfa en la elección senatorial por Santiago sobre el candidato señor Luis Mery.

Agosto 12. Se comete un robo por más de 5 millones de pesetas en la catedral de Pamplona (España).

Agosto 13. Fallece en Santiago don Federico Puga Borne. Fallece el actor señor Emilio Valenti.

Agosto 14. Regresa la misión financiera chilena de Europa.

Agosto 16. Will Rogers y Wiley Post mueren en un accidente de aviación.

Agosto 17. Anita Lizana se clasifica campeona de singles por sexta vez, en Inglaterra.

Agosto 18. Italia rechaza las proposiciones franco—británicas para evitar el conflicto italo-etíope. El candidato agrario, señor Braulio Sandoval triunfa en la elección para diputado por Cautín.

Agosto 20. El Presidente del Ecuador intenta proclamarse dictador, pero es detenido por fuerzas militares.

Agosto 22.— El Presidente Alessandri lanza un manifiesto al país sobre la situación política. Fondea en Valparaíso el crucero británico Exeter. El Presidente Velasco Ibarra presenta la renuncia de su cargo.

Agosto 25. Se inaugura la planta de la Casa Central de Leche de Santiago.

Agosto 26. Los Ministros Salas Romo y Osvaldo Vial presentan sus renuncias y son reemplazados por los señores Luis Cabrera y Francisco Garcés Gana.

Agosto 28. Llega a Santiago el pensador hindú Jeddu Krishnamurti. El Senado rechaza el proyecto de ley de amnistía para los condenados por delitos políticos. Gran Bretaña envía sus buques de guerra al Canal de Suez.

Agosto 29. Don Máximo Valdés Fontecilla es designado Ministro de Agricultura. Muere en un accidente de automóvil la reina Astrid de Bélgica. Se inicia en Santiago la competencia profesional de fútbol.

Agosto 30. Henry Barbusse muere en Moscou.

Agosto 31. La Policía allana un local donde funcionaba un congreso comunista internacional, en Santiago. Etiopía otorga inmensa concesión petrolera a una firma norteamericana.

Septiembre 1.o

Septiembre 2. Inicia sus labores la Conferencia de Cámaras de Comercio.

Septiembre 3. Se descubre un complot comunista en Santiago. Un violento huracán que azota en el Caribe causa 75 muertos. Malcolm Campbel quiebra su propio record mundial de velocidad en automóvil alcanzando cerca de 500 Km. por hora. La comisión arbitral nombrada por la S. D. N. emite su fallo sobre el incidente de Ualual.

Septiembre 4. Cumple 25 años de existencia en Chile la casa Gath y Chaves.

Septiembre 5.

Septiembre 6.— S. E. el Presidente de la República, el Canciller Cruchaga y el Subsecretario de RR. EE. son condecorados por el Gobierno de Yugoeslavia.

Septiembre 7. Anita Lizana se clasifica campeona de singles del Beacon Club. Fernandito derrota en Buenos Aires a Jacinto Invierno.

Septiembre 8. Un médico dispara contra el senador norteamericano Huey Long, dejándolo gravemente herido. El piloto Oscar Andrade, quiebra el record sudamericano del kilómetro lanzado marcando una velocidad de 213.193 kilómetros por hora.

Septiembre 9. Parte la comisión parlamentaria a Magallanes a estudiar los problemas de la región.

Septiembre 10. Fallece el senador Huey Lon. —Presenta su renuncia el Presidente de Grecia, señor Alexander Zaimis.

Septiembre 11. La Cámara acuerda pedir la derogación del decreto que autoriza el alza de las tarifas eléctricas. —S. E. el Presidente Alessandri es condecorado por el Gobierno de Francia con la Gran Cruz de la Legión de Honor.

Septiembre 12.

Septiembre 13. La Cámara aprueba la ampliación de la gratificación del 25 o|o a los empleados públicos.

Septiembre 14. Celebra su cincuentenario la Escuela de Minas de Copiapó. —S. E. inaugura la Posta N.o 3 de la Asistencia Pública.

Septiembre 15. Hitler anuncia que la Swastica será la enseña oficial del Reich.

cia, con este motivo se celebran

Septiembre 16.

Septiembre 17. S. E. inaugura la 14.a exposición avícola. —El Presidente de la República, en la Sociedad Dávila Baeza y ante una numerosa concurrencia de dirigentes obreros da a conocer las orientaciones de su Gobierno.

Septiembre 18. Chile conmemora sus 125 años de independencia, con este motivo se celebran diversos actos populares y oficiales en celebración de esta fecha.

Septiembre 19. Con asistencia del Presidente de la República, Ministros de Estados y autoridades se coloca la primera piedra del monumento al ex Presidente don José Manuel Balmaceda. — S. E. revista a 5.000 hombres en la Parada Militar del Parque Cousiño. A su regreso es entusiastamente aclamado por el pueblo.

Septiembre 20. Renuncia el Gabinete español encabezado por Alejandro Lerroux.

Septiembre 21.

Septiembre 22. Se inaugura en Chillán un monumento al Obispo Rucker.

Septiembre 23. El Consejo de Defensa Fiscal estima legal la derogación del decreto que autorizó el alza de las tarifas eléctricas. Fallece en Santiago don Alfonso Farren.

Septiembre 24. Se declara un incendio en el edificio ocupado por el Hotel "Fornos", muriendo dos personas. —Don Domingo Melfi es premiado por la Universidad de Concepción por su libro "Pacífico Atlántico", conceptuada como el mejor de 1934. Joe Louis vence en New York a Max Baer por K. O. al 4.o round.

Septiembre 25. Se prorroga el tratado de comercio con Alemania, lo que permite la venta de 80.000 toneladas de salitre libre de derechos. —Joaquín Chapaprieta organiza el nuevo Gabinete español.

Septiembre 26. La S. D. N. adopta la más enérgica actitud en el conflicto italo-etíope. Resuelve aplicar las cláusulas del Artículo XV del Pacto de la Liga. Con un concurso hípico el Regimiento Cazadores inaugura una hermosa cancha de saltos.

Septiembre 27. Fallece en Santiago el Pbro. Emilio Vaïsse (Omer Emeth). —El Tribunal Calificador proclama a don Arturo Ureta, senador por Santiago y a don Braulio Sandoval diputado por Temuco. —La guarnición militar de Guayaquil se opone a la dictadura militar de Quito, derrocando con esta actitud al encargado del poder ejecutivo don Antonio Pons. —Es fusilado en la cárcel de Rengo el reo Morales Calquín. —Se promulga la ley de construcciones carcelarias en todo el país en las que se invertirán más de 33 millones de pesos. —Deja de existir el prestigioso industrial don Santiago Webb.

Septiembre 28. Las guarniciones militares de Quito y Guayaquil llegan a un entendimiento. En reemplazo del señor Pons se nombra a don Federico Páez.

Octubre 1.o Se produce una grave situación política en la Argentina, a consecuencia de que la provincia de Santa Fe se negaba a aceptar la intervención federal.

Octubre 2. Temporal de lluvia y viento se desencadena al Norte de Chile. —Se efectúa la movilización de prueba en Italia: concurren 20 millones de hombres.

Octubre 3. Se inicia la guerra italo-etíope con el avance italiano desde el Norte.

Octubre 4. Se inaugura el IV.o Congreso Chileno de Asistencia Social.

Octubre 5.

Octubre 6. Italia es declarada nación agresora por la SDN. — Adowa cae en poder de los italianos.

Octubre 7. El actor de cine Clark Gable llega a Santiago.

Octubre 8. Se inaugura en la Fábrica de Material de Guerra de Santiago una planta laboradora de acero.

Octubre 10. China celebra el 24.o aniversario de la república. —El Gobierno griego pide al ex Rey Jorge que regrese al trono. —La SDN. acuerda aplicar sanciones económicas contra Italia.

Octubre 11. Se inicia en Lima un campeonato atlético chileno-peruano, en el que ganó Chile. Se inaugura en Santiago la Concentración de la Juventud Conservadora.

octubre 12.

Octubre 13.

Octubre 14. La Cía. de Electricidad es acusada de infracción a la Ley de Cambios.

Octubre 15.

Octubre 16.

Octubre 17. Chile prohibe el comercio de armas con Italia.

Octubre 18. Francia promete ayudar a Gran Bretaña en el Mediterráneo.

Octubre 19. La SDN. aprueba el boycott a las mercaderías italianas y el embargo a las exportaciones a Italia.

Octubre 20. Fallece Mr. Arthur Henderson, el gran pacifista británico.

Oct. 21. Anita Lizana desembarca en Valparaíso después de su triunfal jira por Europa, y recibe un grandioso homenaje del pueblo. —El Fisco presenta una demanda contra la Cía. de Electricidad cobrándole la suma de 192 millones de pesos por infracción a la Ley de Cambios Internacionales. El M. de Defensa confirma las acusaciones de "LA NACION" sobre adquisiciones de armamentos durante la administración Ibáñez.

Octubre 22. Se inicia el proceso contra la Cía. Eléctrica. El Ministro de Relaciones británico anuncia que se aplicarán sanciones militares contra Italia.

Octubre 23. Santiago tributa un triunfal recibimiento a Anita Lizana.

Octubre 24.

Octubre 25.

Octubre 26. Regresa a Santiago la comisión parlamentaria encargada de estudiar los problemas de Magallanes. Se inicia en Washington el concurso hípico interamericano, en que los oficiales chilenos tuvieron brillante actuación. Se inicia en España la investigación sobre el escándalo del juego — en el cual se ven comprometidos varios políticos.

Octubre 27.

Octubre 28. A consecuencia del escándalo Strauss se produce crisis de Gabinete en España.

Octubre 29. Ingresan a la cárcel varios funcionarios de la Cía. de Electricidad.

Octubre 30. El Presidente Alessandri recibe la condecoración brasileña de la gran cruz del Cruzeiro do Sul.

Octubre 31. El Gobierno de Chile resuelve aplicar, con reservas, las sanciones contra Italia acordadas por la SDN. —El Papa aboga abiertamente por un mandato italiano en Etiopía.

Noviembre, 1. Se inician las fiestas centenarias de Chillán. Primo Carnera derrota en Nueva York al alemán Walter Neusel. El Rey Víctor Manuel al inaugurar la nueva Universidad de Roma pronuncia un discurso en que elogia la política de Mussolini y aplaude la campaña militar. Deja de existir don Fermín Donoso Grille.

Noviembre, 2. Se celebra el 18.o aniversario de la declaración Balfour. Don Matías Silva cumple dos años como Ministro de Fomento.

Noviembre, 3. Por abrumadora mayoría el pueblo griego se pronuncia a favor de la monarquía. En nuevo avance los italianos ocupan 817 Km2 y 7 aldeas en territorio etíope. Se corre en el Club Hípico de Santiago el clásico "El Ensayo", que es ganado por Rokof.

Noviembre 4. El Presidente Alessandri es recibido triunfalmente en Chillán. En la S.D.N. Chile se opone enérgicamente a la suspensión del acuerdo de Compensación. Fallece el Jefe del Depto. de Riego don Carlos Calvo Le Beuffe.

Noviembre 5. Chillán celebra el centenario de su fundación. Santiago vence holgadamente en el Campeonato Nacional de Atletismo efectuado en Chillán. Fallece el doctor Carlos Aguirre Luco.

Noviembre, 6. S.E. regresa en avión de Chillán. A su paso por Curicó deja caer un mensaje a su pueblo natal. En Adis Abeba se abre la bóveda que contenía el tesoro de Menelik, que alcanzaba a 175 millones de francos, destinándoseles a gastos de guerra. Los equitadores chilenos ganan en Nueva York la primera etapa de la competencia internacional. Es rechazado el primer destacamento italiano que entra en Makalle.

Noviembre, 7. El Embajador de EE. UU. presenta sus credenciales.

Noviembre, 8. Los norteamericanos ganan la copa "Presidente Alessandri" en el concurso hípico de Nueva York. El equipo chileno se clasifica segundo. Las tropas italianas ocupan las ciudades de Makalle y Gorrahei. El Ministro de Cuba, Excmo. señor Alfonso Hernández Catá presenta sus credenciales. Se inician las fiestas de la primavera presididas por la Reina Amelia I.

Noviembre, 9. El Presidente Alessandri inaugura el servicio telefónico entre Santiago y Antofagasta.

Noviembre 10. Es detenido en Nacimiento el estafador Germán Rosende.

Noviembre, 11. Se conmemora el Día de Armisticio. En París se producen sangrientos sucesos. Un globo estratosférico norteamericano alcanza la altura de 24.628 metros, quebrando todos los records mundiales existentes.

Noviembre, 12.

Noviembre, 13. El Congreso peruano aprueba el tratado chileno-peruano.

Noviembre, 14. El Presidente Roosevelt anuncia la terminación del dominio de Estados Unidos en Filipinas.

Noviembre, 15. Queda establecida la Confederación de las Filipinas con Gobierno Constitucional propio. Se inaugura en Santiago la Población de Carabineros. Se da a conocer el triunfo del Gobierno Nacional en las elecciones británicas.

Noviembre 16. Norma Riedel mejora el record sudamericano de dardo. Se nombra al Mariscal Badoglio comandante de las tropas italianas en Africa en reemplazo del General de Bono, quien es ascendido a Mariscal. Tres millones de ex combatientes franceses piden la postergación de las sanciones contra Italia.

Noviembre, 17. A media noche entran en vigor las sanciones económicas contra Italia.

Noviembre 18. Don Fidel Estay es reelegido presidente del Partido Demócrata.

Noviembre 19. La Universidad de Chile cumple 98 años de vida. El Gobierno resuelve invertir 160 millones en un vasto plan caminero. El Emperador de Abisinia parte en avión a visitar el frente sur de combate.

Noviembre 20. Muere en Londres el Almirante Jellicoe. Fallece en Santiago el General de División en retiro don Rafael Toledo Tagle.

Noviembre 21. Parte a Temuco S. E. el Presidente de la República. Italia resuelve desmovilizar 100 mil hombres de su ejército metropolitano.

Noviembre 22. El Presidente Alessandri recibe en Temuco un entusiasta homenaje popular. El Ministro señor Valdés Fontecilla inaugura el Congreso Maderero. Deja de existir el Subsecretario del Ministerio de Fomento don Juan Ignacio García.

Noviembre 23. En Temuco y Lautaro se repiten los calurosos homenajes al Presidente de la República.

Noviembre 24. Se declara en China la independencia del Estado Oriental de Hopei. Se efectúa en el Ministerio de Relaciones la ceremonia del canje de las ratificaciones del Tratado de Comercio con el Perú. Estalla en Brasil un movimiento revolucionario de carácter comunista. Jorge II. Rey de Grecia es recibido triunfalmente en Atenas.

Noviembre 26.

Noviembre 27. Se inaugura el servicio aéreo Santiago - Puerto Montt. Parten a Osorno los Ministros del Interior y Agricultura a inaugurar la Exposición Ganadera. Fallece en Santiago el general en retiro don Carlos Harms. Se propaga a Río Janeiro la revuelta del Brasil. El Embajador de España Excmo. señor Soriano entrega al Canciller Cruchaga la "Gran Cruz de Isabel La Católica".

Noviembre 28. Es sofocada en Brasil la revolución comunista.

Noviembre 29. Se inaugura oficialmente la Exposición Ganadera de Osorno. El Emperador de Abisinia parte al frente norte en visita de inspección.

Noviembre 30. El Tribunal Supremo de España, absuelve a don Francisco Largo Caballero.

Diciembre 1. La ciudad de Quillota rinde un grandioso homenaje al Presidente Alessandri, al colocarse la primera piedra del cuartel de la Escuela de Caballería.

Diciembre 4. Se clausura el 2.o Congreso de Alcaldes, efectuado en Valdivia.

Diciembre 5. Fallece en Viña del Mar don Carlos Edwards Mac Clure.

Diciembre 6. Los italianos bombardean la ciudad de Dessie. Don Arturo Alessandri Palma es incorporado a la Academia Chilena de la Lengua.

Diciembre 7. Chile y Francia resuelven elevar a embajadas sus respectivas legaciones.

Diciembre 8. El buque-escuela francés Jeanne D'Arc fondea en Valparaíso. Francia y Gran Bretaña llegan a un acuerdo para solucionar el conflicto italo-etíope. Se corre en Santiago la carrera automovilística Circuito Copec (antes Circuito Sur) y gana José Arana.

Diciembre 9. Se inaugura en Londres la Conferencia Naval en que intervienen Gran Bretaña, Francia, Italia, EE. UU. y Japón.

Diciembre 10. Don Oscar Valenzuela es elegido Presidente del P. Liberal.

Diciembre 11. El Ministro en visita condena a la Cía. de Electricidad a pagar 128.066.451 pesos como multa. Japón exige paridad naval con Gran Bretaña y Estados Unidos en la Conferencia Naval de Londres.

Diciembre 13. Joe Louis vence por K. O. T. al 4.o round a Paulino Uzcudún. El Negus indica que no aceptará el plan de paz Laval—Hoare.

Diciembre 14. Comisión de aviadores parte a Estados Unidos a comprar material para la línea aérea a Magallanes. Los ganaderos británicos piden impuesto para las carnes importadas. Portela Valladares organiza el Gabinete español. El Presidente aprueba el proyecto de arreglo ad-referendum negociado entre el Ministro de Hacienda y la Cía. de Electricidad.

Diciembre 15. Se vuelca el tren de Elqui a La Serena produciéndose numerosas víctimas.

Diciembre 16. En el Club Septiembre se inaugura un busto a don Manuel Montt rindiéndose un grandioso homenaje a este esclarecido estadista chileno.

Diciembre 17. La Cámara francesa da un voto de confianza a Laval por su política exterior. El Gobierno envía al Congreso un proyecto por el cual se da el nombre de Eliodoro Yáñez a la calle San Antonio.

Diciembre 18. El General Nove[illegible] es condecorado por el Gobierno de Francia con la Corbata de la Legión de Honor. Francia y Gran Bretaña abandonan el plan de paz Laval—Hoare: esto motiva la renuncia del Ministro de Relaciones Británico Sir Samuel Hoare. Fallece en Venezuela el Presidente Juan Vicente Gómez, después de haber gobernado a su país durante 27 años. Se nombra Presidente Provisional, al General López Contreras.

Diciembre 19. El Regimiento Escuela de Carabineros celebra su 27 aniversario. Se inaugura en la Biblioteca un busto a Mercedes Marín del Solar. El Consejo de la S. D. N. pone punto final al plan Hoare—Laval.

Diciembre 20. Mientras descargaba una partida de azufre y salitre hace explosión en el puerto de Santos (Brasil) el vapor sueco "Britt Marie", fletado por la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica. Hubo 6 muertos.

Diciembre 21. En la calle Bras N.o 58 Santiago se declara un incendio causando 4 muertos y cuantiosas pérdidas materiales. Con un desfile en que toma parte todas las tropas de la guarnición de Santiago se da término a las maniobras de la II División.

Diciembre 26. Fallece en Francia el escritor Paul Bourget. Muere asesinado el Vice Ministro de Relaciones de China Tang—Yu Jeng. Se da cuenta de una importante victoria etíope en las márgenes del río Tacazze.

Diciembre 27. Uruguay rompe sus relaciones diplomáticas con Rusia.

Diciembre 28. En presencia de S. E. el Presidente de la República se efectúa la gran Revista de Aviación en el Bosque. Los etíopes anuncian la ocupación de Addi—Abbi por sus tropas. La Cámara otorgó un voto de confianza al Premier Laval por su política exterior.

Diciembre 29. S. E. coloca en Melipilla la primera Piedra del Cuartel del Regimiento Ferrocarrileros: es objeto de diversas manifestaciones de afecto popular.

Diciembre 30. 4 miembros del personal de "La Nación" obtienen primeros premios en el concurso organizado por el Instituto de Periodistas. Los problemas electorales pendientes provocan crisis ministerial en España. Francia ofrece ayudar a Inglaterra con todas sus fuerzas armadas, en caso de un ataque italiano en el Mediterráneo. El Presidente Justo acepta las renuncias a los Ministros de Instrucción, Hacienda y Agricultura.

Marcas Comerciales

Marcas solicitadas desde el 14 hasta el 30 de diciembre inclusives.

Santiago, 31 de diciembre de 1935.

Clase 3.—Abonos minerales naturales; salitre. "CALANDRI".

Clase 4. — Metales, ferretería, cerrajería. "FACSIMIL FLECHA EN TRIANGULO".

Clase 5.— Sustancias minerales elaboradas, metaloides, azufre, yodo, talco, etc. "FERRO ENAMEL".

Clase 10.— Grasas, esencias y aceites industriales; alcoholes industriales, bencina. "SULTRAN". "Etiqueta con DIAMANTE", "Etiqueta con CORONA".

Clase 20.— Adhesivos, pinturas, colorantes industriales, cera para pisos, etc. "FLECHA", "FERRO ENAMEL".

Clase 31.— Jabón común, preparaciones para lavar y limpiar, almidón, azul de lavar. "PINGUINO", "DOUGLAS", "ROCOCO".

Clase 30.— Máquinas, aparatos de aseo, calentadores de baño, aparatos cazamoscas. "OLIMPICO" "Facsimil FLECHA EN TRIANGULO".

Clase 32. — Aparatos de calefacción alumbrado y ventilación, velas, fósforos, cocinas, anafes, etc. "Facsimil "FLECHA EN TRIANGULO".

Clase 36.— Máquinas y vehículos, aparatos de instalación eléctrica; partes y accesorios. "MOULDRITEWARE", "R" (facsimil), "SACHS" (facsimil).

Clase 37.—Aparatos de telegrafía, telefonía y radio: señales y avisos [illegible]. "MOULDRITEWA[illegible] [illegible] MAGICO", "OJO [illegible]".

[illegible] — Calderería y recipientes metálicos, fierro enlozado, artículos de hojalatería, "FERRILOZA".

Clase 40. — Tonelería y recipientes de madera y de cartón, celuloide, tela, papel y substancias similares. "MOULDRITEWARE".

Clase 41.— Recipientes y envases de vidrio, porcelana, loza y [illegible] cocidas; espejos; cápsulas para botellas. "MOULDRITEWARE".

Clase 43.— Hilos, hilados, cordeles "MARAVILLA".

Clase 45. — Telas "JIGEONS AND TOWER" (facsimil).

Clase 46.— Colchones, ropa de cama, etc. "OSIRIS", "MINERVA".

Clase 47.— Ropa de vestir y sus accesorios. "EL PALACIO DE LA CONFECCION", "GALES", "CECIL", "KANSAS", "BULL DOG", "BABY", "CABEZA DE ZORRO", "MANON", "LUMINOSO", "V. H.", "KYNOCH".

Clase 48 — Pasamanería, botonería, paquetería, joyería falsa, etc. "MOULDRITEWARE", "OSIRIS", "MINERVA", "LA PERLA", "CABEZA DE ZORRO".

Clase 50 — Calzado. "DUERO", "MAJA".

Clase 52.— Bastones, paraguas, abanicos, carteras. "MINERVA".

Clase [illegible] — Instrumentos de tocador, horquillas, útiles de afeitar "MINERVA", "LA PERLA", "CABEZA DE ZORRO", "JUPITER", "NAVY".

Clase 57.— Jabones de tocador y productos de perfumería: tónicos para el cabello. "DUBARRY", "BORAKSIL", "MARILU", "DOUGLAS", "CRITERIUM", "Etiqueta FLORAISON".

Clase 62 — Tubérculos, bulbos, raíces, frutas, algas, hongos en estado natural, frescos o secos. "MANDARIN".

Clase 63 — Harinas, féculas, malta, cereales elaborados, fideos, pan. "CONDOR".

Clase 64.— Conservas alimenticias dulces "COLOMBO". "RAYO", "GAVIOTA".

Clase 65 — Té, café, yerba mate, chocolate "EXCELSIOR", "CONSUMO".

Clase 66.— Productos de pastelería, galletería y confitería: conservas dulces, azúcar, jarabes. "COLOMBO", "Etiqueta "LA SUIZA".

Clase 69.— Vinos y bebidas alcohólicas, cervezas. "CAZANOVE", "CLAVIERES FILS", "VIÑA SANTA ROSALIA".

Clase 71.—Cigarros, cigarillos y tabacos. "DON VALENTINO", "ALCAZAR".

Clase 72.— Aparatos y artículos deportivos, juegos, juguetes. "MIREYA".

Clase 74. — Telas impermeables, ropa impermeable, zapatillas de goma. "MINERVA".

Clase 75 — Medicinas y productos químicos y farmacéuticos; insecticidas, fermentos, levaduras, extractos. "DUBARRY", "BISMAREX", "XANTOGENATO DE POTASIO", "LETHANE", "FARMOL", "CALIPTOLINA", "REUMAFORMIN", "TELUPAN", "VIGOFEDRINA", "CARDIOFEDRINA", "HEMORROL", "LECITOSAN LABORATORIO PASTEUR", "PREPON", "ROCOCO".

Clase 79. — Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos, artículos ópticos y científicos y para pesar, etc. "SCOTT ALLWAVE".

Clase 81.— Artículos de escritorio, tintas, papeles, cartones, affiches, impresos no periódicos, etc. Etiqueta "LA SUIZA", "PA[illegible]", "I. N. A.", "FLECHA", "U[illegible] LATA DE ACEITE CRUZ DE ORO".

Clase 82.— Publicaciones periódicas. "EL GALLO", "EL AGRARIO", "PAX".

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INDUSTRIALES, Y DE INSTITUCIONES DIVERSAS

"LA VENUS", tienda de géneros y paquetería en la provincia de Santiago; "LA CLINICA", sombrerería y taller de sombreros en la Provincia de Santiago; "CONDOR", establecimiento de molinería; "EL PALACIO DE LA CONFECCION", sastrería y depósito de casimires en la Provincia de Santiago y fábrica de ropa [illegible]; "COLON", teatros y salas de espectáculos en la Provincia de Santiago; "LA CATEDRAL", T[illegible] de Calzado en la Provincia de Santiago; "LA CATEDRAL", establecimiento industrial para la fabricación y expendio de artículos de vestir y novedades de modas y muebles; "LA ESTRELLA", establecimiento de elaboración y venta de pan y productos similares en la Provincia de Valdivia.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas dentro del término de un mes, a contar desde la última publicación.

Los facsímiles o etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas del Departamento.

EL DIRECTOR

Ct—3 E



Señorita Raquel de la Maza Rodríguez, cuyo matrimonio con el señor Camilo Cobo Gormaz quedó concertado ayer. Hizo la visita de estilo la señora Rosa Gormaz de Cobo

TEMPORADA EN "EL MORRO" DE TOME.—

Gran entusiasmo se nota en este balneario para la temporada veraniega, que se inicia el dos de enero.

Los arreglos que se le han hecho últimamente a este balneario lo presentan en insuperables condiciones de belleza y comodidad.

Como las temporadas anteriores, la que se inicia promete alcanzar el mejor éxito social, dada la enorme demanda de localidades.

VERANEANTES EN CONSTITUCION.—

Procedentes de Santiago, y otros lugares, ya se encuentran veraneando en esta playa, las siguientes personas:

Señores: Humberto Allende, señora y familia, Julio Alemany, señora y familia, Eduardo Letelier, señora y familia, Humberto Toro, señora y familia, J. Manuel Donoso, señora y familia, J. Santa María, señora y familia, Guillermo Arley y señora, Dr. Fuente-Alba y señora, Manuel Coffré y señora, Hernán García y señora, Alfredo Cañas O'Ryan, Fernando Gamboa, Máximo Schepeller, Raif Donoso, Rogelio Parada, Carlos Mattera, Vesubio González, y señora Ruiz vda. de Tapia Caballero y familia.



VIAJEROS.—

Vía Panagra

De Buenos Aires: señor Luis G. Beierlin, señora Manie Beirlin, señor Harol B. Butler, señor Frederic W Leggett, señor Stephens L. Childs, señor Carlos García Palacios, señor Ragui Jacobsen Harvut, Sr. Hans Christian Orsted, señor Evert Kupers, señor Walter A. Reddell señor Beltrán Iharreborde.

—De Lima: señor Francisco Bertotti.

—De Miami: señor William Hutchinson, señora M. Hutchinson.

—De Cristóbal: señor José Sandoval, señor José Cossio, señor Isaac Cowley.

—De Antofagasta: señor Aurelio Miró Quezada.

—De Tacna: señor A Giunta.

—De Arequipa: señorita Frieda Miller, señor Juan Gibson, señor Roberto Jenkis, señor Miguel Vucetich.

Pasajeros del Sindicato Cóndor

Señor Max Regensteiner señor Warin Sydney, señor Onofre Capurro, señora Josefina Capurro, señor Horacio Herreros Suárez, diplomatico chileno, señorita Lisbeth Gladsz, aviadora alemana, señor Roberto Wiesener.

Pasajeros del Sindicato Cóndor, que salen de Santiago para Buenos Aires

Señor Guillermo Melchior, señora Norah Melchior De Hellemayer, señorita Lisbeth Gladysz, aviadora alemana, señor Horacio Herreros Suárez, diplomático chileno, señor Moisés Grünberg, Roberto Wiesener, señor Bruno Bastianelli.

Pasajeros de Línea Aérea Nacional

—Del Norte: Carlos Urizar, señora de Urizar, Amelia Medel, Jorge A. Vial, Jorge Barrelle, Armando Vásquez, Raúl Viancos, René Figueroa, Pedro Sandolión, Arturo Alvarez, Eduardo Alessandri, Julia Rabella, A. J Haley, Manuel Prado, Julio Ramírez, señora de Ramírez, Berta de Segel, Federico Cáceres, José del Valle señora E. de del Valle, Leonidas Lagunas, Augusto Vollaire, Carlos Sutton, señora de Sutton, Alfredo Gerband, Gabriel González, Antonio Rodríguez, Fritz Mella, Emilio Montero, Dr. Juan Fuentes, Narim Callack Osvaldo Jara, Hené Maffet.

—Al Norte: María de Gómez y niñita, Ana Walkins Eliana Concha de Rodríguez Charles Geddes, Oreste Rojas, Benjamín Orellana, Isidro Bosquet A Jugerslerb Gummar Mendoza, Jaime Mendoza, Santiago Lonza, Alfredo Cabrera, Alberto Rojas Juan Rojas, Eugenio Correa, señora de Rahal, Guillermo Portales Fernando Mena, Elisa de Mena, señora de Tuschaens.

—Del Sur: Teniente Bozhero, Teniente Oscar Yáñez señora de Yáñez, Santiago 2.o Barrero.

AGRADECIMIENTO Y UNA SUPLICA

Hace años que, antes de Navidad, dirigía por la prensa, unas líneas a los niños de Santiago, a nombre de los niños tuberculosos que nuestra Asociación socorre.

El año 1935, por motivos justificados, no fué posible hacerlo. Recibí, sin embargo, limosnas de personas caritativas que así manifestaron su constante recuerdo de nuestros enfermos. A éstos doy mis agradecimientos más sinceros. Sus nombres se publicarán en nuestra Memoria anual.

Se ha acordado hacer la distribución de ropa y alimentos el 4 de enero de 1936, en el Dispensario N.o 1, Avenida Independencia 813, y el 9 de enero en el Dispensario N.o 2, Santa Rosa 891.

Durante el año que termina, se ha trabajado sin interrupción en ambas instituciones, proporcionando asistencia medica, medicinas, alimentos, ropa e inyecciones, gratuitamente, a los enfermos. La Asociación no cuenta con subvención fiscal. El auxilio que recibía de la Beneficencia de $ 1.300 por las apuestas mutuas, se suprimió hace tres años.

Siempre ha sido escuchado el llamado que, una vez al año, hacen a los niños de Santiago. Hoy me dirijo a las personas que puedan ayudarnos, para proporcionar, en estos días, algunos géneros, alimentos y socorros a mis tuberculosos, este triste ejército de los derrotados de la vida: madres y padres enfermos, niños que ya sufren de este temible mal.

Confío en que se acogerá con indulgencia y compasión esta súplica, y que las personas que respondan a este llamado se sirvan dirigirse, dando nombre y dirección, a:

ANA SWINBURN DE JORDAN
Presidenta de la Asociación de Señoras contra la Tuberculosis,
Santa Lucía 284



Señora Clisterna Maturana de Iglesia

BAUTIZO.—

Ayer fué bautizado, en la Parroquia Jesús Nazareno, por el Presbítero, Sr Eduardo Lecourt, Eduardo José Luciano, hijo de Héctor Canillo R., y de la señora Adriana Villela de Canillo. Fueron sus padrinos, el señor Manuel Villela Palacios, y la señora Rebeca Bisquertt de Villela.

MATRIMONIO ALDUNATE CALVO - MARTINEZ GUZMAN.—

Hoy, a las 12, se efectuara en la Iglesia de los Padres Alemanes (Moneda 1661), el matrimonio de D Horacio Aldunate Calvo, con la señorita Eugenia Martínez Guzmán. Servirán de padrinos, por parte de la novia, don Bernardo Lira Montané y la señora, doña Adela Guzmán de Martínez; y por parte del novio, don Patricio Aldunate Calvo y la señora, doña Rosalía Calvo de Aldunate. Actuarán como testigos del matrimonio religioso, por parte de la novia, D. Francisco Ugarte, don Alfredo Estévez, don Víctor Contreras y don Julio Mesa, por parte del novio, don Luis Calvo Cruchaga, don Miguel Cruchaga Tocornal, don Francisco Aldunate Calvo y don Miguel Barros de la Barra. En la ceremonia civil, fueron testigos, por parte de la novia, don Ernesto Aguirre, D Hernán Plaza, don Carlos Ugalde y don Alberto Pizarro; y por parte del novio, don Gonzalo Calvo Cruchaga, don Carlos Aldunate Errázuriz, don Andrés Prado Reyes y don Enrique Aldunate Larraín. En la ceremonia religiosa, actuará el coro Tomás Luis de Victoria.

FALLECIMIENTO.—

Profundo sentimiento de pesar ha causado el sensible fallecimiento de la señora Ema Correa de Palma, ocurrido en esta ciudad.

Su muerte enluta a distinguidos hogares de la capital, y ha producido hondo pesar entre sus numerosas relaciones, entre las cuales gozaba de generales simpatías por las revelantes prendas de su carácter.

La señora Ema Correa desarrolló una vasta labor de bien social, especialmen en las diversas instituciones católicas que la contaban entre sus socias más activas.

Fué presidenta de la Soc. de Conferencias de San Vicente de Paul y directora de la Gota de Leche, Patronato Nacional de la Infancia y varias otras instituciones de beneficencia, a las cuales perteneció por espacio de más de veinte años.

Era esposa del arquitecto don Pedro Palma, con quien había formado un hogar que efecto, en los salones del Cristianas.

—Hoy quedará concertado el matrimonio de la señorita Consuelo Saavedra Balmaceda con el Dr. Mario Correa Fuenzalida.

Hará la visita de estilo don Rafael A. Correa Correa.

CLUB DE SEÑORAS.—

Las funciones de cine en este teatro. —Hoy este cine ha preparado una colosal matinée en celebración de Año Nuevo, la cual está dedicada a grandes y chicos, con el siguiente programa: "Fiate de los tontos" 10 actos de risa a chorros por el genial actor cómico Harold Llody, "El encanto del hogar" por la precoz artista Shirley Temple, hermosos dibujos. En funciones de tarde y noche se estrenará la estupenda producción musical, "Canciones en los bosques de Viena", con música de Strauss. Las entradas numeradas para esta función están en venta desde las 10 A. M. Mañana, a pedido de numerosas personas se reprisará la maravilloso cinta musical "El ruiseñor de Viena" por la gran cantante Martha Eggert.



Señorita Maitta Ugarte H., cuyo matrimonio con el doctor Rodolfo Ugarte E. se efectuó privadamente ayer

SAINT ANDREW'S (WAR MEMORIAL) CHURCH. —

There will be no services on Sunday next, January, 5 th, 1936.

LAS PROVINCIAS DEL NORTE Y LA SITUACION DE LA INDUSTRIA SALITRERA

En la sesión de ayer del Senado, el Hon. y distinguido senador por las provincias del norte, don Alberto Cabero, pronunció en el Senado un discurso, cuya versión oficial resumida, damos a continuación:

"El señor Cabero expresa que acaba de llegar del norte y que trae la impresión de que se mantiene en aquellas provincias el estado de penuria en que las sumió la crisis mundial, a pesar de que sus pobladores continúan luchando contra el destino con el mismo empuje y decisión de los tiempos en que allí corrían ríos de oro. Se experimentan hoy la escasez del comercio, la desolación de la pampa, la reducción de su población y el abatimiento de sus industrias, especialmente la salitrera. Los únicos departamentos favorecidos son Iquique y Tocopilla; Antofagasta no sale aún de su letargo, Taltal continúa arruinándose y Pisagua está ya en ruinas. Tiene fe en un resurgimiento por la minería, lento y tardío por la agricultura y muy escaso por la industria salitrera. Expresa que lo que debe hacerse en favor de está última industria se considera con dos criterios diferentes: el que mira el interés de la industria conjuntamente con la prosperidad del norte y el que contempla únicamente el aspecto comercial de la industria. Añade que después del balance favorable de la Corporación de Ventas y conocidas las ventajas que al país reporta la producción de los salitreros independientes y aun de la Compañía de Tarapacá y Antofagasta, la Corporación puede exigir a las demás compañías que no estrangulen a ninguna ciudad nórtica y se les permita surgir a todas.

Termina pidiendo la inserción en el Boletín del Senado del informe que ha dado el comité de defensa de Antofagasta y que el señor senador hace suyo".

Publicamos más adelante, a propósito de estas observaciones, una comunicación enviada con fecha 22 de noviembre del año recién pasado, por la Lautaro Nitrate Co. Ltd., al señor Ministro de Hacienda.

Es efectivo, como lo ha dicho el señor senador, y como deja constancia el último balance de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, publicado en todos los diarios, que la situación de la industria salitrera, como resultado de la ley despachada por el Congreso a iniciativa del Ministro de Hacienda señor Ross, ha mejorado considerablemente.

Son explicables también los anhelos de las provincias del norte, de las cuales se ha hecho eco en el Senado el señor Cabero, de que la producción salitrera pueda intensificarse en condiciones que vuelvan los antiguos tiempos en que estaban todas las oficinas en plena producción, y que, como consecuencia de ello, se sintiera en aquellas provincias un mayor bienestar y resurgimiento de su comercio.

Pero es necesario llamar seriamente la atención de la opinión para no fundamentar esperanzas ilusorias ante las verdaderas realidas en que se desenvuelve nuestra principal industria. Los competidores de nuestro fertilizante que obligan a los países consumidores a proteger sus propias industrias, las trabas que la crisis mundial ha puesto al comercio internacional, hacen cada día más difícil la expansión de nuestras ventas salitreras en el exterior. Y decimos en el exterior, porque el consumo de salitre en el mercado interno es insuficiente, a pesar de que ha aumentado bastante en los últimos años, debido a la intensa propaganda de la Corporación de Ventas.

Mediante los grandes esfuerzos de la Corporación, y no obstante las dificultades mencionadas más arriba, se ha llegado en el último año salitrero a una venta de un millón doscientas mil toneladas, cantidad halagadora dentro de las circunstancias en que tiene que desarrollarse actualmente este negocio, pero que dista mucho de las ventas que se efectuaban en la época de prosperidad de la industria y que alcanzaban a más de 3 millones de toneladas en el año. En ese tiempo había efectivamente mucha actividad y movimiento comercial en las provincias del norte y a esos recuerdos se ha referido en su discurso el senador señor Cabero.

Pretender ahora hacer producir artificialmente a la industria una cantidad de salitre que no puede venderse, y que traería como consecuencia aumentar los stocks, ya bastante grandes para las necesidades actuales, sería un error gravísimo. Esto, además, inmovilizaría cuantiosos capitales y provocaría a corto plazo la paralización de muchas faenas salitreras, que no tendrían capacidad financiera para seguir produciendo un artículo que no podrían vender.

Hay que vivir con las realidades y no hacer abrigar esperanzas que no se fundan en hechos reales. Se han realizado y se continúan realizando de parte de la Corporación y de los industriales interesados, todos los esfuerzos imaginables para aumentar el consumo. Mientras eso no se obtenga, y ya hemos manifestado las dificultades que hay para obtenerlo, sería absurdo aumentar la producción actual.

La nota que insertamos a continuación establece hechos muy interesantes que el público, y especialmente los habitantes del norte, deben conocer para apreciar el problema en su verdadera situación.

"Santiago, 22 de noviembre de 1935. — Señor don Gustavo Ross, Ministro de Hacienda. — Presente:

Señor Ministro:

Los diarios de esta mañana publican la noticia de que US. recibirá hoy la visita de la Comisión de Salitre del Comité de Defensa de Antofagasta, la cual, acompañada de los parlamentarios del norte, impondrá a US. de las peticiones contenidas en el informe sobre la cuota de elaboración de salitre en la zona de Antofagasta.

Con este motivo, la Compañía que represento, juzga necesario explicar a US. cuál ha sido y sigue siendo su aporte a las actividades de Antofagasta. Al efecto, tengo el honor de formular a US. las siguientes declaraciones:

Legítimos intereses, deseosos de acelerar el resurgimiento de Antofagasta, proponen con frecuencia, como un medio de lograr su objetivo, que la Compañía Lautaro aumente la producción de la Oficina "Chacabuco" a la vez que haga funcionar otras de las actualmente paralizadas en la zona.

Tales proposiciones revelan un total desconocimiento del esfuerzo que en pro de Antofagasta y en general de la zona norte, realiza la Compañía Lautaro con el solo hecho de mantener en actividad las Oficinas "Chacabuco", en Antofagasta, y "Santa Luisa", en Taltal, siendo que la producción de estos establecimientos redunda en su perjuicio.

Es fundamental que la orientación de la producción salitrera tienda a satisfacer las necesidades y preferencias de los mercados consumidores.

Actualmente se producen principalmente dos tipos de salitre: el sódico cristalizado, proveniente de las Oficinas Shanks, y el sódico granulado, solamente elaborado en las plantas Guggenheim. El tercer tipo de salitre es el potásico, cuya producción y venta, muy inferior a los otros dos, no afecta al problema de que se trata.

La venta mundial del salitre chileno, asciende a 1.200,000 toneladas por año, de las cuales los mercados consumidores piden aproximadamente 600,000 en granulado y 600,000 en Shanks. De ahí que esta es la proporción precisa en que la industria, por ahora, está obligada a satisfacer las exigencias de los compradores.

Por otra parte, las Compañías productoras deben ajustarse a las disposiciones de la ley N.o 5350, según las cuales un porcentaje de las ventas anuales deben hacerse de los stocks que existían en 1933, cuando ella fué dictada, y el otro de la nueva producción, según la cuota que para este fin asigne a cada empresa la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo.

Los stocks de salitre al 30 de junio de 1933, eran en su enorme mayoría de salitre Shanks, y su liquidación ha de verificarse, de acuerdo con lo dispuesto por la Corporación, de manera que el 20 por ciento de la cuota de venta anual de cada Compañía provenga de tales stocks y el 80 por ciento de la nueva producción. Vale decir que este 20 por ciento se calcula en proporción de las existencias iniciales (30 de junio de 1933), de cada empresa, de tal manera que un productor que en aquella fecha no hubiera tenido, por ejemplo, stock acumulado, podría vender sólo salitre de nueva producción. En otros términos, la cuota de venta correspondiente al 20 por ciento de los salitres de stocks afecta al total de las ventas anuales de la industria y se sirve en proporción a las acumulaciones iniciales de cada productor.

Como consecuencia de las disposiciones señaladas, se ha creado a la Compañía Salitrera Anglo-Chilena una situación curiosa: poseedora de una sola planta de elaboración, "María Elena", en Tocopilla, donde fabrica sólo salitre granulado, puede entregar de este producto sólo el 76 por ciento de su cuota de venta, mientras que el otro 24 por ciento debe proporcionarlo en salitre Shanks de los stocks que, por motivos de la reorganización de la industria, recibió al comienzo de la actual época salitrera.

Este 76 por ciento de su cuota de venta que puede entregar la Compañía Anglo-Chilena en salitre granulado está muy lejos de satisfacer las exigencias de los mercados consumidores, de suerte que el resto de la demanda mundial de este artículo debe suministrarlo la Compañía Lautaro, con su planta "Pedro de Valdivia", del sistema Guggenheim. Por su parte, la Compañía Lautaro también tiene stock de salitre Shanks, de suerte que está forzada a entregar el 21 por ciento de este producto dentro de su cuota de venta y sólo el 79 por ciento en salitre granulado.

La realidad comercial es que sumadas las cuotas máximas de salitre granulado que, como consecuencia de la Ley N.o 5350, pueden producir las Compañías Anglo-Chilena y Lautaro, todavía no se alcanza a satisfacer la demanda mundial de este producto, a la vez que las dos Compañías nombradas tienen en stock miles de toneladas de salitre Shanks para satisfacer las cuotas de ventas que se les ha asignado para ese tipo de nitrato.

A pesar de este exceso de stock Shanks, la Compañía Lautaro, inspirada en ayudar a las zonas de Antofagasta y Taltal, mantiene en actividad las Oficinas "Chacabuco" y "Santa Luisa", ubicadas respectivamente en los departamentos nombrados, donde no puede fabricar sino salitre Shanks, innecesario para su comercio y que de año en año va a aumentar su stock de este producto, que a la inversa, debería disminuír progresivamente.

Se ve, por lo tanto, que pedir a la Compañía Lautaro mayor fabricación de salitre Shanks, es tratar de llevarla a un absurdo industrial inaceptable y contrario al interés nacional, determinado con precisión hacia la producción de los tipos de salitre de mayor demanda mundial y de menor costo.

Consideradas las actuales cuotas de producción de las diversas empresas, las ventas efectivas del salitre, la demanda creciente del granulado y la obligación de liquidar parte de los stocks al 30 de junio de 1933, no puede pensarse en la posibilidad de que la Compañía Lautaro intensifique la producción de salitre en sus plantas Shanks.

La Compañía Lautaro mira con especial interés la situación de Antofagasta y contribuye efectivamente a su bienestar. Desde luego, "Pedro de Valdivia", ubicada a mucho menor kilometraje de Tocopilla que de Antofagasta, y situada en la zona de atracción del Ferrocarril al primero de estos puertos, está administrativamente en el departamento de Antofagasta: allí paga sus contribuciones, efectúa sus compras y vierte la actividad social y económica de sus pobladores.

Quienes solicitan el aumento de la producción de las oficinas Shanks de la Compañía Lautaro incurren en el peligroso error de alentar en la opinión pública mirajes engañosos, siendo que la obra patriótica que les corresponde es la de vulgarizar la verdad para que se comprenda por todos los elementos sociales que la Compañía Lautaro está haciendo el máximo y tal vez más que el máximo de lo que debiera hacer por Antofagasta en las actuales circunstancias de la industria.

El cuadro numérico que se inserta a continuación comprueba la explicación hecha:

Situación del Salitre Granulado con respecto a la cuota de venta de nueva producción

Venta mundial de salitre chileno... ... ... 1.200,000 tons. anuales

Proporción:

Salitre Shanks... ... ... 600.000 tons.

Salitre Granulado. ... ... 600,000 tons.

	Anglo Tons.	Lautaro Tons.	Total Tons.
Cuota total de venta...	303 360	418,920	722,280
Cuota de venta de Stocks (Shanks)... ...	72.880	87,850	160,730
Saldo para ventas de nueva producción...	230.480	331,070	561,550
Producción de granulado que debe completarse para satisfacer la demanda mundial...	240.000	360.000	600,000
Déficit de granulado.	9.520	28,930	38,450

En consecuencia, la cuota de venta de salitre de nueva producción correspondiente a las dos Compañías que elaboran granulado, no alcanza, como se ha dicho, a cubrir las necesidades de los mercados, haciéndose necesario elaborar mayor cantidad de este tipo de salitre, equivalente a más de 38,000 toneladas.

La Compañía Lautaro mantiene en trabajo dos plantas Shanks, cuya carrera actual de producción es:

	Toneladas métricas Mensual	Anual
Oficina "Chacabuco" en Antof... ...	4.000	48.000
Oficina "Santa Luisa" en Taltal... ...	3,200	38.400
Total...	7,200	86,400

o sea, que la Compañía Lautaro además de elaborar una cantidad adicional de salitre granulado para satisfacer las exigencias de los mercados consumidores, está produciendo 86,400 toneladas anuales de salitre en exceso a su cuota, y de un tipo de salitre que no necesita, solamente con el objeto de favorecer a los Departamentos de Antofagasta y Taltal.

Esta política de sobreproducción ha sido posible debido al hecho de que en período anterior la Compañía produjo menos que su participación en las ventas y ha debido reponer los stocks hasta la cuota que la Corporación autorizó tomar en exceso de 20 o|o sobre las ventas anuales. Pero, esta situación terminará dentro del presente año salitrero, época en que la Compañía habrá reintegrado los stocks que le corresponde mantener conforme a la Ley.

Saluda atentamente a US.— The Lautaro Nitrate Company, Ltd.

JORGE VIDAL,
Gerente."

Mañana quedará informado el proyecto de ley sobre el problema eléctrico

La última reunión de la Comisión de Gobierno del Senado. — La votación. — En los recursos de queja no habrá novedades hasta fin de semana

Hasta después de las festividades de Año Nuevo no habrá novedades en los asuntos relacionados con la solución del problema eléctrico y la nueva organización proyectada para la Cía. Chilena de Electricidad

Aun las entidades políticas preocupadas de otras cuestiones, han abandonado por el momento el tema en discusión.

MAÑANA QUEDARA INFORMADO EL PROYECTO DE LEY

Mañana jueves se reunirá por última vez la Comisión de Gobierno del Senado para terminar el estudio del proyecto de ley que acepta el arreglo entre el Gobierno y la Cía. Chilena de Electricidad.

Según se ha convenido, el Director General de Servicios Eléctricos llevará a esa sesión numerosos antecedentes del problema que le fueron solicitados por los señores senadores asistientes.

Después de agotado el debate, se procederá a votar el informe.

LOS RECURSOS DE QUEJA

No hubo ayer diligencia alguna en los recursos de queja interpuestos contra la sentencia del juicio por infracciones a la Ley de Cambios Internacionales.

Se espera que no haya nada hasta fines de la semana.

VIDA SOCIAL

IN MEMORIAM.—

Hoy tercer aniversario del fallecimiento de doña Edulia del Tránsito Bravo vda de Campos, se dirá una misa, a las 9 horas, en la Parroquia San Rafael, por el descanso de su alma.

TE.—

El domingo 29 se llevó a efecto en los salones del Crillón, el té, que un grupo de sus amigas le ofrecieron a la señorita Ida Valdebenito Gutiérrez con motivo de su matrimonio.

MATRIMONIOS CONCERTADOS.—

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Anita Fernández Poutays con el señor Raúl Galeno Prieto.

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Juanita Fernández Poutays con el señor Oscar Leiva S. el señor Oscar Leiva S.

MATRIMONIOS.—

Circula la siguiente invitación:

Enrique Camus Carrasco y Laura Pinochet de Camus, participan a Ud. el matrimonio de su hijo Enrique, con la señorita Ida Valdebenito Gutiérrez, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de San Vicente de Paul, el sábado 4 de enero de 1936, a las 12 M.

Santiago, diciembre de 1936.

CENA.—

Circula la siguiente invitación:

Gustavo Ross, y señora, invitan a Uds., a cenar, el viernes 3 de enero, a las 11 P. M.

BAUTIZO.—

En la Parroquia de la Asunción ha sido bautizada Olga Elisa Adela, hija del señor Hernán Cabrera P. y de la señora Olga Fernández de Cabrera.

Sirvieron de padrinos el señor Absalón Cabrera Herrera y la señora Adela Poutays de Fernández.

COMIDAS.—

Reunieron anoche a sus relaciones para celebrar el año nuevo:

Don Luis Alemparte y señora Rebeca Claro de Alemparte.

—Don Waldenar Adelsdorfer y señora Juanita Bengolea de Adelsdorfer.

—La señorita Paloma Landa Concha. .....

MALON.—

Don Mario Balmaceda y señora Lia Agüero de Balmaceda fueron sorprendidos anoche con un malón en su residencia.

Aviones italianos bombardearon el campamento de la Cruz Roja sueca en el frente del Sur

FUE HERIDO EL MEDICO JEFE Y DESTRUIDO PARTE DEL MATERIAL. — LA UNIDAD PERDIO VARIAS MULAS QUE MURIERON O QUEDARON HERIDAS. — ESTE ACTO HA CAUSADO LA MAYOR INDIGNACION EN LA CRUZ ROJA SUECA Y EN TODO EL PUEBLO DE SUECIA. — LA LEGACION ITALIANA EN ESTOCOLMO ESTA RESGUARDADA, A FIN DE IMPEDIR REPRESALIAS. — EL PRINCIPE CARLOS, PRESIDENTE DE LA CRUZ ROJA SUECA, PIDE UNA ENERGICA INVESTIGACION. — EL GRAN PROBLEMA DE LOS ITALIANOS EN EL NORTE

ADDIS ABEBA, 31.— (U. P.)—Aeroplanos italianos lanzaron innumerables bombas contra el campamento de la Cruz Roja sueca, ubicado a 30 kilómetros de Dolo, destruyendo el equipo de esa unidad, según noticias llegadas hoy aquí y que han sido publicadas oficialmente por la Cruz Roja.

El doctor Fride Hylander, jefe del destacamento de 9 enfermeras suecas y 23 etíopes, fué herido durante el bombardeo El material quirúrgico fué destruido, y la unidad perdió varias de sus mulas, muertas y otras heridas.

Tan pronto como la noticia llegó a Addis Abeba, la misión sueca en esta capital colocó su bandera a media asta.

Un telegrama del Ras Desta, comandante en jefe de las fuerzas etíopes en el Sur este, dió las primeras informaciones del ataque.

El doctor Hylander se encontraba acompañado de los doctores Erik Norup, Erik Smith y Ake Holm, y de sus ayudantes: Pastor Josef Swenson, Kurt Allander, Anders Joelson, Gunnar Lundstrom y Manfred Lundgren. Estaban acampados en tiendas situadas en las orillas del río Guernale Doria, al Noroeste de Dolo. Se les había asignado el cuidado de los enfermos y heridos entre Dolo y Nigella ciudad que queda a 36 kilómetros al Noroeste de la anterior.

Se ha declarado que el campamento estaba señalado claramente con el emblema de la Cruz Roja, y que estaba completamente alejado del punto de acantonamiento del ejército etíope El lunes apareció por el Sur una escuadrilla de aeroplanos italianos y dejó caer las bombas sobre el campamento sueco.

Inmediatamente de recibidas las noticias en la capital etíope, los representantes suecos telegrafiaron a Dessie, pidiendo la vuelta del aeroplano de la Cruz Roja, piloteado por el Barón sueco, Von Rosen, que salió de aquí esta mañana en dirección al Norte. Se espera enviar este aeroplano mañana al campamento del Ras Desta para que traiga a Addis Abeba al doctor Hylander, con el fin de que sea tratado aquí, y también para conocer la extensión exacta de los daños y de las bajas sufridas

El bombardeo ha causado gran indignación en los círculos de la Cruz Roja y hay el propósito de protestar a la organización internacional de Ginebra.

Un comunicado dado a conocer en las últimas horas del día anuncia que los daños sufridos son de importancia

El Emperador ha enviado por radio sus condolencias al Príncipe Carlos de Suecia, presidente de la Cruz Roja y padrino de la unidad, trasmitiéndole su indignación por el "injustificado ataque".

El Cónsul de Suecia, doctor Kurt Hanner, que también es jefe del Hospital Imperial, ha dicho:

"Este acto es lo más atentatorio y más bárbaro que fuera posible imaginar. Parece casi como si los italianos deliberadamente bombardearan a los miembros de la Cruz Roja a la menor oportunidad".

EL PRINCIPE CARLOS DE SUECIA PIDE UNA INVESTIGACION

LONDRES, 31. — (U. P.) Un telegrama de Estocolmo de la Exchange Telegraph Co., infroma que el príncipe Carlos telegrafió a la Cruz Roja Internacional de Ginebra pidiéndole practicar la más completa investigación posible del bombardeo, especialmente sobre como fué que no se logró hacer respetar el emblema de la Cruz Roja.

NADA HA INFORMADO LA LEGACION BRITANICA

LONDRES, 31. — (U. P). La Legación británica en Addis Abeba, según se tiene entendido, está haciendo averiguaciones con respecto al bombardeo de la Cruz Roja sueca, pero hasta este momento nada ha informado al respecto a la Cancillería.

Se explica aquí que la Legación, que cuida de los intereses suecos en Etiopía, tiene facultad para valerse de su criterio en tales circunstancias.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 31. — (U. P). —Se dió hoy a la publicidad el comunicado número 84, sobre la situación de la campaña en Etiopía. Solamente dice:

"Nada de importancia ha ocurrido en ninguno de los frentes".

INDIGNACION EN SUECIA

ESTOCOLMO, 31. — (U. P). — La Legación italiana está resguardada con fuerzas especiales de policía. El jefe de la policía, Baeckman, ha anunciado que hará uso de todos los medios necesarios para impedir los desórdenes.

Toda Suecia se siente horrorizada ante el bombardeo del hospital de la Cruz Roja sueca en las cercanías de Dolo, noticia que se supo por las ediciones extraordinarias de los diarios, y por las transmisiones de radio. El público ha hecho manifestaciones de su amargo resentimiento

El programa nocturno de las estaciones radio-transmisoras ha sido alterado, quitándose de ellas la musica de jazz destinada a la celebración del Año Nuevo, y tocando en su lugar música clásica.

Un telegrama enviado desde Addis Abeba por el doctor Hanner, Cónsul de Suecia en esa capital, y jefe del Hospital Imperial, dice:

"He recibido noticias de que la ambulancia del doctor Hylander ha sido destruída por las bombas italianas. Temo serias pérdidas de vidas humanas. Voy con el Barón Von Rosen a buscar a los sobrevivientes"

ASMARA, 31 (Por Reynolds Packard).—(U. P.)— Amanece el nuevo año sobre una fase distinta del conflicto italo-etíope, en la cual los etíopes han iniciado una actitud ofensiva, después de la facil ocupación realizada por los italianos, de importantes ciudades de la provincia de Tigre a comienzos de la campaña.

Con el río Tacazze transformado en un árido valle, como resultado de la estación seca, los etíopes están siguiendo ahora esa tortuosa línea, que antes había estado inundada de agua salobre que impedía a los guerreros efectuar su cruce excepto en algunos puntos de poca profundidad, en los cuales había puestos avanzados italianos. Las fuerzas de Italia, difíciles de transportar, no podían entrar rápidamente a Etiopía.

He visitado los campamentos italianos entre Makallé y Adigrat, mas allá de Aksum y Adowa, y he podido darme cuenta de la magnitud de la tarea de aprovisionar a los soldados a medida que iban avanzando por un terreno grandemente accidentado, que parecía lleno de ampollas en su superficie.

En mi opinión, el problema que tiene ante sí Italia para el año próximo no es el de combatir a los etíopés, sino el de vencer a la naturaleza, que impide el avance más que todas las operaciones de guerrillas combinadas.

ADDIS ABEBA, 31.— (U. P.)— Los empleados de la Cruz Roja declaran que los italianos han atacado con gases la ciudad de Daga Buhr, o bien que el ataque se espera para de un momento a otro, cuando se reciban los pedidos urgentes de máscaras contra gases asfixiantes, cuyos envíos era posible mediante aeroplano.

PARIS, 31.—(U. P.)— El corresponsal de "L'Intransigeant" en Roma, dice entender que a mediados de enero se propondrá en Ginebra un nuevo plan de paz, pero no de Francia y Gran Bretaña, sino por otro aliado de Italia. Añade que en este plan figurarán concesiones territoriales menores a Italia que las que comprendía el plan Hoare-Laval pero que, sin embargo, se conformará más con las demandas italianas.

AUNQUE PARECE ASEGURADA LA REELECCION DE ROOSEVELT EN NOVIEMBRE PROXIMO, LOS REPUBLICANOS PODRIAN DESBARATAR LOS CALCULOS HECHOS AL RESPECTO

El Congreso celebrará el viernes su últma sesión

(CORRESPONDENCIA CABLEGRAFICA DE LYLE WILSON, EXCLUSIVA PARA "LA NACION")

WASHINGTON, 31.—(U P.)—El Congreso se reúne el viernes para celebrar su última sesión con el New Deal en retirada.

Entretanto, la nación será convocada a elecciones presidenciales el próximo año, las que serán un verdadero plebiscito para que la nación se pronuncie sobre las reformas introducidas por el Presidente Roosevelt y el resurgimiento como se ha desarrollado desde el 4 de marzo de 1933.

Aunque, por ahora, parece asegurada la reelección de Mr. Roosevlet, los republicanos, mediante varias afortunadas maniobras políticas, podrían desbaratar todos los cálculos políticos del momento en cuanto a las elecciones de noviembre.

Los partidarios del New Deal están llanos a aceptar una derrota cuando el Congreso apruebe las gratificaciones para los veteranos; pero esperan alcanzar una transacción para evitar la emisión de un tipo inflacionista de circulante.

La neutralidad es vital mientras existe la porfiada disputa acerca de la naturaleza de la legislación conveniene para reemplazar la actual ley de transacción que expira el 29 de febrero.

La política de Roosevelt oscila entre los puntos antes del acto electoral, o sea, entre mayores gastos o mayores economías. El Presidente anunció sus planes sobre el programa de obras públicas para 1936, con gastos no superiores a 50.000.000 de dolares, con los que, en combinación con el resto con el saldo existente del fondo de 4.880.000.000 de dólares espera satisfacer las necesidades de la última fase del plan de auxilios.

El Senado acordó considerar en los primeros días de enero el proyecto Patman de gratificaciones por 2.000.000.000 de dólares, suma que sería financiada por la "prensa de billetes". El proyecto Frazier-Lemke para refinanciar las hipotecas agrícolas mediante la impresión de 3.000.000.000 de dólares de moneda nueva de curso forzoso queda en pie, pero no se puede predecir si la Cámara de Representantes lo aceptará.

Los Estados de la plata tienen interés en un mercado libre de plata; pero se contentarían con una legislación a largo plazo que estableciera el precio sobre 70 centavos.

Ls delegados de la industria del algodón no están satisfechos con la transacción aprobada en el último período de sesiones parlamentarias, por lo que podría surgir nuevamente la idea de proponer adicionales empréstitos gubernamentales para los hacendados.

El proyecto de 30 horas de trabajo por semana obtendría mucho apoyo en ambas ramas del Congreso, si los dirigentes no logran impedir que se someta a votación.— LYLE WILSON.

Tributo del Rey de los belgas

SE VE AQUI AL Rey Leopoldo de los Belgas depositando una corona en la tumba del Soldado Anónimo en Bruselas, el Día del Armisticio. La corona lleva el nombre de su real madre, la Reina Isabel, quien gobernó la nación con su marido el finado Rei Alberto, durante los dias trágicos de la Gurrea Mundial. El Rey Leopoldo, quien cuenta 34 años de edad, era un jovencito en aquella época. — (Foto United Feature Syndicate.)

BOLIVIA HA DECIDIDO ESTUDIAR LA ANTIGUA FORMULA DE ARREGLO CON EL PARAGUAY, PUES LA NUEVA NO LA SATISFACE

El plan viejo contempla el régimen de seguridades, la repatriación de los prisioneros y el reembolso de los gastos de manutención de éstos, no tomando en cuenta la sanción legislativa por juzgarla innecesaria. — Existía en La Paz la esperanza de que por ayer u hoy se firmara el arreglo, pero ahora esto no ocurrirá sino dentro de algunos días más

LA PAZ, 31.— (U. P.)— La Cancillera ha dado a la publicidad un comunicado en el cual dice que prefiere seguir estudiando el plan anteriormente elaborado por la conferencia de paz de Buenos Aires, y de cuyas bases esenciales se aparta el nuevo proyecto.

El plan anterior considera el régimen de seguridad, la repatriación de los prisioneros y el reembolso de los gastos de manutención de los mismos, y no propone una sanción legislativa por juzgarla innecesaria.

LA PAZ, 31.— (U. P.)— Finaliza el año 1935 con un grave problema sin solución, aun a pesar de los esfuerzos de la Conferencia de Paz y de los deseos del Gobierno de Bolivia para llegar a un arreglo definitivo. Si bien es cierto se obtuvo la cesación de la guerra del Chaco, queda aún latente la cuestión que afecta profundamente la tranquilidad del pueblo boliviano. Se creyó que el asunto de los prisioneros se podría resolver en forma rápida y sencilla; se han ido señalando fechas distintas para la vuelta de los cautivos, sin que hasta el momento actual, faltando pocas horas para la conclusión del año, pueda decirse en forma concreta si el problema será solucionado.

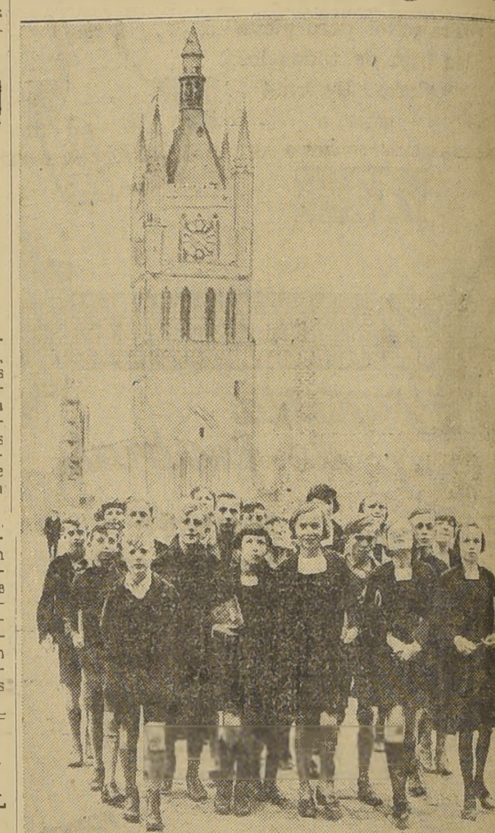
La última observación presentada depende de la aprobación legislativa, lo que bien puede hacer peligrar la solución.

El Gobierno de Bolivia estudia actualmente la proposición primitiva, ya que la última contempla los puntos de vista paraguayos, estableciéndose únicamente la aprobación legislativa que no se planteaba anteriormente. Además, el Gobierno de Bolivia esperaba proposiciones más concretas a fin de llegar a la solución que se espera, a la brevedad posible, puesto que la discusión acerca de palabras más o menos, no hace otra cosa que aplazar la solución a la cual debía haberse llegado hace mucho tiempo.

LA PAZ, 31.— (U. P.)— El Presidente de la República, señor Tejada Sorzano, refiriéndose a los esfuerzos de la Conferencia de Paz, declaró en forma exclusiva a la United Press: "Las últimas informaciones recibidas de Buenos Aires son alentadoras. Es probable que hoy o mañana se llegue a un acuerdo".

BUENOS AIRES, 31.—(U. P.)—Los delegados a la Conferencia de Paz esperaban recibir hoy autorización para firmar el acuerdo entre Bolivia y Paraguay respecto de la cuestión de los prisioneros, la cual no recibieron. Sin embargo, siguen creyendo que recibirán dicha autorización en breves días.

Jardineritos de la guerra



ESTOS NIÑITOS, hijos de ex soldados belgas, han asumido una honrosa misión como jardineros entre los muchos cementerios de la Guerra Mundial a lo largo del frente de combate. Entre tanto, asisten a la escuela memorial británica en Yprés. Aquí se les ve saliendo de la escuela, y al fondo se ve una famosa torre restaurada después de haber sido destruída durante la guerra. — (Foto United Feature Syndicate).

Gran Bretaña

HOY SE INAUGURA EL SISTEMA DE "PAGAR COMO SE PUEDA"

LONDRES, 31 — (U. P).— Los tribunales para juicios sumarios inaugurarán mañana un sistema de "pagar como se pueda" para los personas que no pagan sus deudas. Este sistema está destinado a dejar vacías las congestionadas celdas para deudores que hay en las prisiones.

Este nuevo gesto es una de las resoluciones de Año Nuevo del Secretario del Interior, Sir John Simon, y se ha hecho posible bajo la Ley de pagos monetarios, aprobada recientemente por el Parlamento. Esta medida altera una práctica que ha estado en vigencia por más de 200 años.

Todos los años cerca de 20,000 personas — o un tercio de todas las personas encarceladas en Inglaterra— son enviadas a prisión por no pagar sus deudas.

Y la mayoría de éstas personas son sentenciadas, porque no pagan pequeñas multas aplicadas por violar reglamentos del tránsito, ebriedad y pendencias. Casi 6.000 personas van a la cárcel por no pagar pensiones a sus esposas e hijos, mientras un promedio de 3,000 van a presidio porque no pueden pagar sus impuestos.

EL "RADNEY" Y EL "NELSON" REEMPLAZAN AL "HOOD" Y EL "RENOWN"

GIBRALTAR, 31. — (U. P). — El crucero británico "Renown" se hará a la mar en viaje a Alejandría (Egipto), el día 2 de enero próximo, mientras que el "Hood" nave de su categoría, se dirigirá a Inglaterra al alrededor del 8. Ambas naves serán reemplazadas por los acorazados "Rodney" y "Nelson" que llegarán el 15 de Inglaterra.

CONTINUARA EN SU CARGO EL ALTO COMISIONADO EN PALESTINA

LONDRES, 31 — (U. P).— Sir Arthur Grenffel Wauchope, Alto Comisionado en Palestina, seguirá en su puesto por un nuevo período de cinco años. Este nuevo período se empezará a contar desde el 20 de noviembre de 1936.

Brasil

DESAHUCIO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES

RIO DE JANEIRO, 31. — (U. P). — Todos los acuerdos comerciales en vigencia serán desahuciados mediantes un intercambio de notas con los Gobiernos respectivos. En cambio, todos los tratados comerciales en vigor serán mantenidos, y aún más, algunos de ellos serán completados mediante un protocolo adicional, cuya finalidad será asegurar al Brasil una posición más ventajosa en comparación con la de que gozaba en los acuerdos anteriores.

Irlanda

MUERTOS, HERIDOS Y DESAPARECIDOS EN EL INCENDIO DE UN ARBOL DE NAVIDAD

REYKJAVIK, 31.—(U. P.) —Seis desaparecidos, entre los cuales hay cuatro niños, además de muchos heridos y algunos con quemaduras de carácter grave, fueron el resultado del incendio de un árbol de Navidad ocurrido anoche en una reunión habida en la aldea de Keflavik.

Bien pronto toda la casa estuvo convertida en una hoguera. Doscientas personas que se encontraban en ella, niños en su mayoría, huyeron en busca de una salida.

Hay ocho muertos. Todos los concurrentes corrieron hacia un rincón y los niños se refugiaron en los brazos de los adultos.

URUGUAY DEROGA TODA MEDIDA POLITICA EXTRAORDINARIA EN VIGENCIA

MONTEVIDEO, 31.—(U. P.)— Se ha dictado un decreto que declara derogadas todas las medidas de carácter extraordinario actualmente en vigencia.

Se funda esta medida en el deseo del Gobierno de que cesen definitivamente todas las causas de perturbación pública, y como exhortación para que la sensatez y el patriotismo guíen a los partidos opositores.

El decreto autoriza el regreso al país, de todos los exilados políticos. Del mismo modo, cesan todas las medidas impuestas por el Gobierno a raíz de la agitación política.

Bolivia

LOS PROBLEMAS TERRITORIALES CON EL PERU

LA PAZ, 31. — (U. P). — En reunión con los periodistas, el Presidente señor Tejada Sorzano se refirió esta mañana a los detalles del viaje a Titicaca, y agregó:

"Es urgente realizar el canje de territorios de la península de Copacabana, ya que el Congreso peruano aprobó el tratado esperándose únicamente la sanción legislativa de Bolivia. Se impone de inmediato su aprobación, puesto que no hay un camino directo de La Paz hacia el Perú. Con el canje, todo quedará bajo la soberanía boliviana, facilitándose enormemente el tráfico.

"Durante el Gobierno del señor Salamanca, se adquirió la Isla del Sol para establecer allí una colonia penal. Considero casi una profanación llevar reclusos a dicha isla, debiéndose declarar ante todo reliquias, y monumentos nacionales a las Islas del Sol, y de la Luna".

MINISTRO COLOMBIANO

LA PAZ, 31. — (U. P). — A las 11.45 horas, el Ministro de Colombia, señor Manuel María Muñoz presentó sus credenciales al Presidente de la República.

El Congreso venezolano eligió Presidente constitucional por unanimidad al general Eleazar López Contreras

LUEGO DE JURAR SU CARGO, EL PRESIDENTE DIRIGIO UN DISCURSO A LA NACION. — EN EL PIDIO LA MAS AMPLIA COOPERACION DE TODOS LOS CIUDADANOS, SIN DISTINCION ALGUNA. — ADVIRTIO QUE EL "ORDEN DE COSAS VIGOROSO Y CONSCIENTE QUE PRESIDO, DEPLORARA QUE HAYA INDIFERENTES, Y CONDENARA TODA TENDENCIA ANARQUICA". — UN SALUDO A TODAS LAS NACIONES VINCULADAS A VENEZUELA. — LA PERSONALIDAD DEL NUEVO PRESIDENTE

CARACAS, 31. — (U. P). — (Flash). — El General Eleazar López Contreras fué elegido Presidente constitucional por unánimidad, por el Congreso, jurando a continuación su elevado cargo.

El General López Contreras tiene cincuenta años de edad. Nació en el Estado de Tachira. Ayudó al General Gómez en la revolución, y todavía ostenta las cicatrices de las heridas que en ese lucha recibió.

Siendo Director del Departamento de Guerra del Ministerio de Guerra y Marina, sirvió en misiones militares en Estados Unidos, el Perú y Europa. Posteriormente llegó al rango de jefe del Estado Mayor del Ejército, y más adelante, a Ministro de la Guerra.

Se considera al General López Contreras como un buen escritor histórico, y también como un militar capacitado, un buen jefe, y un buen administrador.

CARACAS, 31. — (U. P). — El General López Contreras, en un discurso pronunciado por radio, pidió la colaboración del país para la reconstrucción prometida libertad y justicia, e hizo un llamamiento a poner término a los odios políticos.

"Al finalizar", dijo, "el año saludo a todas las naciones vinculadas a Venezuela por lazos de amistad, y formulo augurios sinceros para la paz, y la prosperidad.

"Compatriotas, cada uno, anúque sea el más humilde, o extraviado por las pasiones políticas, tiene que confiar en esa palabra, porque mi fé jamás ha vacilado respecto de los destinos de la República, y mi honor militar la garantizan. Ninguno debe desatender este llamamiento a su colaboración ordenada con buena intención a la obra renovadora que emprendí hace quince días.

"Considero un deber pedir esa colaboración amplia como ineludible. En conformidad a las ideas del Libertador, los hombres honrados, útiles, y de mayor capacidad deben ser obligados a servir la causa pública.

"Quién no quiera escuchar se quedará atrás, pero conviene advertirle que el orden de cosas vigoroso, y consciente que presido deplorará que haya indiferencia, y condenará toda tendencia anárquica. Pero yo presumo la buena fe en todos, y abro los brazos animado de fervor patriótico, e invito a rodear al Gobierno en la hora de reconstrucción, y del acatamiento del derecho, y la libertad magnificados, guiados por la justicia.

"Como en principio no queda en pie ningún personalismo, no existe más causa política que la de la Patria".

"Mi preferente intención es movilizar las fuerzas fiscales, y económicas de la Nación con medidas prácticas inmediatas que lleven el pan, y el bienestar a todos los hogares. En este sentido la fatiga no rendirá, ni debilitará mi brazo.

"Esta promesa que complementa la que he prestado al Congreso, y que cumpliré sin vacilaciones, ni re ra otds meest. osas retardos, me estimula, y me da un vigor poderosísimo para llevar a su cabal finalidad la titánica obra emprendida por el reverente culto, y admiración por el Libertador con que nutrí siempre mi espíritu y mi voluntad".

Muy pocas sorpresas contenía la lista anual de nuevos títulos honoríficos de la corona británica

LONDRES, 31.— (U. P.) La lista de honor de Año Nuevo contiene muy pocas sorpresas. En ella se encuentra el nombramiento de sólo dos nuevos vizcondes. Ellos son el Barón Hanworth, "el señor de los archivos", y el Barón Trenchard, jefe de policía, retirado hace poco. También se nombró a cuatro nuevos barones: Sir Arthur Shirly Been; Sir James Gomer Berry, jefe de los diarios aliados; Sir Thomas Sivewright Catto, director de la firma Morgan y Grenfells; y Sir Ian Mac. Pherson.

El Duque de York, fué ascendido a vicealmirante, a teniente general y a mariscal del aire.

El Duque de Kent recibió la Cadena Real Victoriana.

Se concedió sólo una distinción de la Orden al Mérito, y ella recayó sobre Sir Philip Ghetwode, ex comandante en jefe de la India, a pesar de que algunos predijeron que Rudyard Kipling, el escritor, recibiría la Orden al Mérito ayer lunes, en conexión con su 70.o cumpleaños.

El Ministro británico en Addis Abeba, Sir Sidney Barton, fué creado Caballero de la Gran Cruz de la Orden del Imperio Británico.

La lista de honor contiene dos consejeros privados; cuatro baroneses, 52 caballeros.

El Duque de Buccleuch, hermano de la nueva duquesa de Gloucester, ha sido nombrado Gran Comandante de la Orden de la Reina Victoria.

Cerca de sesenta damas han recibido títulos honoríficos, como ser, la Duquesa de Abercorn y Miss Christabel Pankhurst, ex sufragista, quienes han sido nombradas Comandantes de la Orden del Imperio Británico, por servicios públicos y sociales. También Miss Evelyn Margaret Bourchlef ha sido nombrada miembro de la Orden del Imperio Británico, por servicios prestados en relación con las Girl Guides de México.

En la lista figuran cerca de 755 personas con distinciones honoríficas.

Ayer entró en vigor la ley sobre seguro contra la cesantía en el Estado de Nueva York, E. Unidos

En el resto del país, esta misma medida se hace vigente en el día de hoy, siendo su objeto acumular un gran fondo de reserva para los involuntariamente cesantes

ALBANY (Nueva York, 31.—(U. P). — Ha entrado en vigencia la ley de seguro contra desocupación de Nueva York, pero los pagos por parte de los empleadores no se harán hasta los primeros dian de abril.

Bajo la nueva ley, los empleadores están obligados a pagar una contribución igual a 3 por ciento de la lista de pago de los trabajadores, tanto por ciento que va a un "Fondo de Seguro de Desocupación" único. Para 1936 se han disminuido las contribuciones a 1 por ciento, y para 1937, a 2 por ciento. Después prevalecerá la disposición del 3 por ciento.

La enorme terea de asignar empleadores, tarjetas de identificación, registros numéricos a 3.000.000 de empleados que abarca la ley, está en manos de Glenn A. Dowers, director de la División de Seguro de Desocupación del Departamento del Trabajo.

Los empleadores deberán llevar un registro completo de sus trabajadores-nombres, sexo, horas de trabajo, ocupación, remuneración, desafueros o renuncias, y alquiler de trabajadores.

WASHINGTON, 31. — (U. P). — El mayor esfuerzo del Gobierno de Estados Unidos por hacer desaparecer el ciclo recurrente de prosperidad anormal, y de depresión extrema, comenzará el 1.o de enero.

En esa fecha, la ley hace comenzar la vigencia de un "impuesto a la planillas de pago", destinado a acumular un gran fondo de reserva aplicable a compensar a las personas involuntariamente desocupadas, programa conocido popularmente con el nombre de "seguro contra la desocupación".

El impuesto, aplicable a las personas que ocupan ocho o más empleados será recaudado por la oficina de Impuestos Internos, de acuerdo con las cifras que deben ser proporcionadas por el empleador a fines del año. La recaudación se efectuará en todos los Estados, y los territorios de Alaska y Hawaii, a tasas progresivamente graduadas, que se espera rendirían anualmente 500.000.000 de dólares cuando se apliquen las tasas más elevadas.

El pago de los beneficios de la ley no comenzara hasta dos años después de iniciarse las contribuciones, según la ley.

El plan de seguro contra la desocupación, junto con una media docena de otras medidas de ayuda social comprendidas en la "Federal Social Security Act", está destinado — según las palabras del Presidente Roosevelt — "a disminuir la fuerza de posibles futuras depresiones", y a evitar la necesidad de que el Gobierno se endeude considerablemente para proporcionar auxilios de emergencia.

A fin de recibir los pagos del Fondo principal los Estados deben aprobar leyes que cumplan con el Estatuto Federal.

Se estima que los nuevos impuestos federales sobre las corporaciones, y las personas adineradas darán varios cientos de millones de dólares al año. Estos nuevos impuestos se aplicarán también desde el 1.o de enero.

Horas de angustia... y de frío, pasa un grupo de esquiadores en la cabina de un andarivel detenido a 2,500 metros de altura

CHAMONIX, 31.— (U. P.) Un andarivel suspendido en un cable, y con la cabina ocupada por veinte esquiadores se deslizó del cable de sostenimiento al subir los Alpes, entre Chamonix y Brevent, a una altura de 2,500 metros sobre el mar, y se mantuvo suspendido en el aire durante siete horas, impidiendo el paso por otro cable paralelo.

Durante toda la noche, en medio de la neblina, algunos voluntarios estuvieron trabajando para libertad a los esquiadores que viajaban en el andarivel, y que se vieron obligados a estar haciendo ejercicios para no helarse en la cabina, pues esta carecía de calefacción.

Otros doscientos esquiadores quedaron aislados en la cima de la montaña, esperando el andarivel de bajada, y tuvieron que pasar la noche en medio de la nieve.

Entre los pasajeros del segundo carro se encontraba el jefe fascista diputado Pierre Taittinger, de las Jeunesses Patriotes francesas.

Cuando el primer carro se deslizó del cable, sólo el cable de emergencia impidió la caída a una quebrada de 300 metros de profundidad.

SE HA PERDIDO ANTOINE DE SAINT EXUPERY

PARIS, 31.— (U. P.)— Se carece de noticias del famoso escritor y aviador Antoine de Saint Exupery, que iba en vuelo hacia Saigon, Indochina Francesa.

En el Ministerio del Aire se manifiestan ansiosos en vista de haberse recibido una noticia dando cuenta de que un avión se estrelló en Mersa Matruh, en el Egipto, pues se teme que pueda ser la máquina en que viaja Saint Exupery.

La última vez que se vió a de Saint Exupery, fué el domingo en que salió de Benghasi, a las 22 30 horas, en viaje a Bagdad, en vuelo sin etapas sobre los 3,300 kilómetros que separan a ambas ciudades.

El avión de de Saint Exupery debió pasar sobre Mersa Matruh, a las 2 de la madrugada.

Cuba

MEDIDAS PARA EVITAR DESORDENES

LA HABANA 31. — (U. P). — Para evitar desórdenes el Gobierno decretó la cesación de las reuniones políticas y mítines públicos tres días antes de las elecciones del 10 de enero próximo.

China

ACUERDO CHINO-JAPONES

SHANGHAI, 31. —(U. P).— El corresponsal de la Central News en Peiping comunica que se ha llegado a un acuerdo chino-japonés, con respecto a las regiones orientales de las Provincias de Hopei (Chili) y Chahar. Los detalles de este acuerdo no han sido divulgados aún, mientras regresa el famoso coronel japonés Doihara que se halla en Hsinking. Doihara, como se recordará, es el jefe del servicio secreto nipón en Manchuria y China del Norte.

Alemania

"ALEMANIA ES COMO UNA ISLA FLORECIENTE", DICE GOEBBELS EN UN DISCURSO

BERLIN, 31. — (U. P). — El Ministro de Propaganda Goebbels en un discurso que fué transmitido por radio a todo el país, dijo que se habían registrado en el año 1935 tres acontecimientos de trascendental importancia para Alemania: la liberación del territorio del Sarre, la reconstrucción del ejército, y el acuerdo naval anglo-alemán por medio de los cuales "Alemania pasó al nivel de las naciones soberanas; ésto se obtuvo sin hacer peligrar la paz. Varios Gobiernos, a fines, de este año, han visto peligrar sus propias existencias. Naciones enteras están envueltas en guerras sangrientas y en medio de éstas agitaciones, Alemania es como una isla floreciente y pacífica".

Al declarar que "Alemania se encontraba nuevamente en posición de defender su honor, y existencia, por sus propias fuerzas el M. Goebbels hizo notar que la nación estaba dispuesta a hacer los sacrificios que fueran necesarios para alcanzar ésto, sacrificios tales como restricción de alimentos. Enumerando las finalidades futuras de la política nazis mencionó la eliminación de la cesantía, y un mayor reforzamiento de las fuerzas armadas pues "Alemania como otras grandes naciones deberá ser una potencia mundial".

LA CORTE DE PERDONES DE NUEVA JERSEY ES LA ULTIMA ESPERANZA DE ESCAPAR A LA PENA DE MUERTE QUE QUEDA A BRUNO HAUPTMANN

ES PROBABLE QUE LA CORTE ESCUCHE LA PETICION DE CLEMENCIA DEL ACUSADO, EN LA SEGUNDA SEMANA DE ESTE MES. — ESTO OCURRIRA DE UNA SEMANA A DIEZ DIAS ANTES DE LA FECHA DE LA EJECUCION. — EL MECANISMO DE ESTA INSTITUCION. — LA POLITICA DE "BUEN VECINO" DE ROOSEVELT HA PREDOMINADO EN LAS RELACIONES DE LA UNION CON LOS PAISES DEL CONTINENTE AMERICANO. — EL PROBLEMA DE LA VALIDEZ DE LA CLAUSULA DEL ORO

TRENTON (Nueva Jersey), 31.— (U. P.)— La última esperanza de Bruno Richard Hauptmann, la Corte de Perdones de Nueva Jersey, oirá probablemente su petición de clemencia sólo una semana a diez días antes de la fecha fijada para la ejecución, en la semana que empieza el 13 de enero, por robo y asesinato de la guagua de Lindbergh.

Las expectativas de vida de Hauptmann dependen de una disposición judicial única. La Corte de Perdones de Nueva Jersey es su último recurso después del rechazo de la apelación por la Suprema Corte Federal.

La primera indicación de interés y futura participación de la Corte de Perdones en el asunto del carpintero alemán, fué la visita practicada a comienzos del mes en curso por el Gobernador del Estado, Harold G. Hoffmann, como miembro ex-oficio de la Corte. Hoffmann dijo que estaba tratando de que otros de los miembros de la Corte de Perdones visitaran también en su celda a Hauptmann, procedimiento éste legal, aunque inusitado.

La Constitución del Estado dispone que "la mayoría de la Corte tendrá la atribución de pronunciarse sobre las apelaciones de clemencia", pero también dispone que para que sea válido el veredicto de la mayoría debe estar incluido en ella el Gobernador del Estado. De modo que aunque la mayoría de la Corte puede denegar clemencia y aunque el Gobernador sea partidario de otorgarla, la mayoría no puede conceder clemencia sino votando el Gobernador a favor.

La Corte se compone de los siguientes miembros: presidente, el Canciller Luther A. Campbell (presidente de la Corte de Cancillería); el Gobernador Harold G. Hoffmann y los seis jueces de la Corte de Apelaciones que mantuvo por unanimidad la inculpabilidad de Hauptmann. Sus nombres son: George Van Buskirk, Harold B. Wells, Walter L. Hetfield, Joseph A. Dear, John J. Rafferty y William D. Wolfskell.

Siempre celosa del prestigio de la justicia de Nueva Jersey, la Corte de Perdones jamás se ha visto envuelta en un escándalo.

Los asuntos encomendados a la Corte de Perdones se ventilan en el mayor sigilo; las sesiones se realizan a puertas cerradas; las actas de la Corte son secretas y está prohibida, salvo autorización expresa, la publicación de cartas, peticiones u otros documentos. La mayor parte de los gobernadores han dado a la publicidad los nombres de los que han sido perdonados o puestos en libertad bajo palabra. El Gobernador Morgan F. Larson ha sido el único en los últimos años que haya guardado en secreto dichos nombres.

La Corte de Perdones se reúne en la oficina del Gobernador. Se admite a la defensa y a la acusación para que expongan sus puntos de vista y en seguida se despeja la sala para proceder a la votación en secreto. La mayoría la constituyen cinco votos de los ocho miembros de la Corte.

Si cinco de los miembros votan por la clemencia y el Gobernador vota en contra, Hauptmann tendrá que morir. Si cinco miembros votan por el cumplimiento de la sentencia y el Gobernador quisiera ejercitar la clemencia, de todos modos se cumpliría la sentencia.

Si cinco miembros, incluyendo el Gobernador, votan en favor de la clemencia, se hará efectiva la decisión de salvar la vida de Hauptmann y se habrá escrito un nuevo y sensacional capítulo en los autos del sensacional proceso por el secuestro del chico de Lindbergh.

LA POLITICA DE "BUEN VECINO"

WASHINGTON 31.—(U. P.) —La extensión de la política del "Buen vecino" propiciada por el Presidente Roosevelt y su Secretario de Estado, Mr. Hull, al campo económico y la continuación de igual política en la esfera de la diplomacia, han dominado las relaciones de Estados Unidos con sus vecinos del continente americano durante el año 1935.

El paso más positivo para recuperar la buena voluntad de la región de La Plata fué la negociación de una convención sanitaria con la Argentina, encaminada a sacar de la ley de tarifas aduaneras de Estados Unidos ciertas disposiciones sanitarias y a reconocer el principio de las zonas sanitarias al ocuparse de la difícil cuestión de los embargos sanitarios aplicados honradamente.

Otras pruebas de la tendencia a las relaciones recíprocas han sido los acuerdos comerciales negociados con el Brasil y con Colombia, y varios países centroamericanos y las indicaciones oficiales de otros pactos comerciales en perspectiva. Sus consideraciones políticas han obligado al Gobierno a proceder lentamente y con cautela, especialmente con los países agrícolas, porque el voto de los agricultores es considerado en estos momentos de capital importancia para que el Presidente Roosevelt vaya con alguna perspectiva a las próximas elecciones generales de 1936, si el partido democrático ha de volver al poder.

La política platera del Tesoro ha ayudado, también, a México y al Perú. Aunque sería inexacto considerar que se tomará muy en cuenta el bienestar de los países vecinos al adoptar una política que más bien benefició que perjudicó a las naciones productoras de plata de la América latina.

En la esfera política las actividades del Departamento de Estado han estado dirigidas constructivamente a hacer efectiva la política del Buen Vecino, tanto participando con las demás Repúblicas americanas en esfuerzos pacíficos de conjunto para poner término a la guerra del Chaco, como reforzando por actos concretos y pronunciamientos una estricta política de no intervención en los asuntos internos de otros países vecinos.

Sometido el Gobierno a un sostenido esfuerzo para obligar a mezclarse en la controversia de México con la Iglesia, se ha mantenido resueltamente en una política de abstención. El Presidente Roosevelt, en carta abierta a la organización católica militante Caballeros de Colón, puso en claro la actitud de Estados Unidos, que es de no mezclarse [...] bargo, los funciona[...] Departamento de Esta[...] peran que cuando [...] sesionar el Congreso, [...] del Año Nuevo, los [...] res proseguirán en [...] fuerzos para mezclar [...] bierno en la contro[...] mexicana.

LA VALIDEZ DE LA [...]SULA DEL ORO

WASHINGTON 31.— [...] —Ha sido presentad[...] Corte Suprema una [...] encaminada a obtene[...] tencia que declare [...] camente en qué situ[...] encuentran las obli[...] extranjeras ante la [...] cláusula sobre obliga[...] en oro. Esta resoluci[...] ta a cientos de mill[...] dólares en obligacione[...] merciales y bancarias.

La Compañía de In[...] nes Internacionales, [...] anónima colombiana [...] ne que la resolución [...] en la primavera por [...] te Suprema, que [...] ser atribución del Co[...] invalidar la cláusula [...] las obligaciones intern[...] rige con respecto a los [...] extranjeros, y trata de [...] perar $ 5,307 sobre [...] de $ 3,307 del Banco [...] potecas Industriales de [...] landia, cuyo capital e[...] reses están garantidos p[...] Gobierno finlandés.

El juicio implica el de[...] del Congreso a anular [...] mente la cláusula de or[...] ra los deudores extran[...] en obligaciones colocada[...] este país y de propieda[...] tenedores extranjeros.

Al propio tiempo, el [...] bierno, de acuerdo [...] moción conjunta apr[...] por el Congreso, clausur[...] el acceso a todo nuev[...] cío de particulares que [...] ten de recuperar $ 1.6[...] cada dólar de las oblig[...] nes gubernamentales [...] cláusula de oro, cuyo [...] total alcanza a 8,000.[...] de dólares.

Se ha concedido a lo[...] nedores el derecho a i[...] acción o canjear los bo[...] la par por obligacion[...] papel; pero hasta la [...] sólo se han canjeado $ [...] Desde mañana, el Gob[...] se negará a aceptar [...] reclamos, aunque los [...] pendientes no se verán [...] tados por la medida.

NO HAY ALEODU[...] DESDE BOLIVIA [...] CIA LA ARGENTI[...]

BUENOS AIRES 3[...] (U. P). — El Min[...] de Agricultura a [...] la publicidad un [...] municado relati[...] la investigación [...] bre las denuncias [...] existencia de un o[...] to que cruzaba la [...] tera boliviano-arg[...] llegando a la con[...] de que hay que [...] tal afirmación.

Se recuerda que [...] de las denuncias de [...] putados Saravia y [...] cinas, el Gobierno [...] al ingeniero Enrique [...] Canepa una nueva [...] tigación. La inve[...] ción anterior [...] mismo técnico [...] una conclusión [...] Los diputados [...] particularmente [...] tableciera si el [...] Aguas Blancas de [...] Standard Oil tenía [...] desviación que [...] internarse en B[...] extraer allí petróleo.

El señor Canepa [...] de estudiar exten[...] tecedentes, concluy[...] en la zona de Aguas [...] cas no se ha encon[...] ningún indicio de [...] ta el oleoducto que [...] el territorio de los [...] países, o que haya [...] tido en el pasado [...] cosa que la cañería [...] instaló la Standard [...] en 1925, y que [...] año siguiente.

MAÑANA PUBLICARA EL GOBIERNO ESPAÑOL LOS DECRETOS DE DISOLUSION DE LAS CORTES Y CONVOCACION A ELECCIONES

Al mismo tiempo cesará la censura de prensa y se restablecerán las garantías constitucionales en aquellas provincias en que actualmente imperan el estado de alarma o prevención. — "La Gaceta" publicó ayer los nombramientos de los nuevos Ministros. — Una declaración ministerial sobre la políticai del nuevo Gobierno

MADRID, 31.— (U. P.) El Consejo de Ministros acordó publicar el 2 de enero, los decretos de la disolución de la Cámara y convocación a elecciones.

El mismo día cesará la censura de prensa y se restablecerán las garantías constitucionales en aquellas Provincias donde subsisten los Estados de alarma y prevención.

MADRID, 31.— (U. P.) La Gaceta publica hoy los decretos de nombramiento de los nuevos Ministros.

La publicación de estos decretos viene a confirmar el nombramiento de los señores Joaquín Urzaiz, como Ministro de Estado (Relaciones Exteriores) y Manuel Rico Avello, como Ministro de Hacienda.

MADRID, 31.— (U. P.) El nuevo Ministerio celebró hoy su primer consejo, en el cual aprobó una declaración que dice:

"Se constituyó el Gobierno en una hora de preocupación y gravedad que obliga a una obra de pacificación y reconstrucción del país ante la hostilidad implicable de las brechas de izquierda. No debe haber vencidos ni vencedores, pues España no encontraría la ansiada concordia.

"El nuevo Gobierno, como de centro republicano y moderador, se apoyará en los principios de la libertad, de la democracia y de la justicia para que puedan respetarse todas las ideologas sometidas a las leyes.

"El Gobierno mantendrá el orden público, base indispensable para la prosperidad; devolverá su plena eficacia a los organos del poder; estimulará la propiedad privada y las aspiraciones justas de trabajo de los intereses económicos, por entender que la prosperidad nacional es el mejor aliento para el bienestar de los Estados. El Gobierno defenderá las instituciones republicanas de todos los ataque que contra ellas se lancen".

"El Gobierno necesita la ayuda ciudadana para mantener la virilidad del poder público, no sólo para las actuaciones gubernamentales, sino también para las próximas elecciones. Se respetará la libre emisión del sufragio, no pretendiéndose con esta declaración atraer a los que, amparados por la disciplina de la política, oyen toda reflexión, sino que a la gran masa independiente políticamente, que tiene el pensamiento puesto en la patria y que anhela la prosperidad de España".

El Gobierno designó secretario del Consejo, al señor Alvarez Mendizabal.

Esta declaración ministerial fué aprobada por unanimidad.

Se acordó también acudir a remediar el problema de los desahucios de la masa de campesinos.

Por último, se concedió un voto de confianza al Premier Portela Valladares en relación con la designación de los altos cargos.

MADRID, 31.— (U. P.) El Presidente del Consejo de Ministros señor Portela Valladares, trabajará hasta la madrugada confeccionando la nueva lista de Gobernadores provinciales y la designación de los altos cargos, atendiendo a que después de iniciado el período electoral se prohibe todo nombramiento. Problamente por la falta de tiempo se sustituirán las comisiones gestoras de los Ayuntamientos, realizándose las elecciones con las actuales.

El acuerdo de publicar el 2 de enero los decretos disolviendo la Cámara y la convocatoria de las elecciones se adoptó después de considerar las dificultades y ventajas del aplazamiento, prosperando el criterio de lo peligroso que era el aplazamiento ante el apasionamiento de los diferentes grupos políticos.

EL JAPON, ESTABILIZADOR DE LA PAZ DE ORIENTE, DICE EL ALMIRANTE OSUMI

TOKIO, 31. — (U. P). — El Ministro de Marina, almirante Osumi, ha dirigido un mensaje de Año Nuevo a la nación, en el cual llama la atención hacia la posición de estabilizador de la política del Oriente que ocupa al presente el Japón, y recuerda el notable progreso que en este sentido se ha hecho desde que ocurrió el incidente manchuriano. A continuación urge al país que encare valientemente los problemas y dificultades resultantes de tormentas, terremotos y rigores del invierno. Dice que la tarea más inmediata que toca al Japón es procurar la paz del mundo haciendo que otros comprendan ampliamente el principio del Japón de no recurrir a la fuerza ni a la agresión, que es lo que traerá la prosperidad del mundo. Añade que en caso que el Imperio no logre convencer a los otros de la lógica y las ventajas de éste principio, el Japón hace sus mayores esfuerzos para encarar la situación plenamente confiado en la rectitud de sus principios. "Entre tanto", dice, "nuestra armada está plenamente consciente de sus responsabilidades, y confía en su capacidad para el desempeño de ellas con la mayor lealtad y cooperación de todos los miembros de ella, cualquiera que sea su rango".

Italia

CUANTIOSAS MULTAS POR ACAPARAR MONEDA EXTRANJERA

ROMA, 31 — (U. P.) — Veintisiete personas han sido arrestadas últimamente en Trieste bajo acusación de acaparar circulantes extranjeros y venderlos luego a una cotización enormemente más alta que la fijada oficialmente. Por este delito han sido sentenciadas a multas que varían desde 500,000 a 10.000.000 de liras.

La policía clausuró una casa de cambio de monedas que pertenecía a Antonio Rocco y otra de los hermanos Bolaffio.

Siete detenidos quedaron obligados a residencia fija.

A mediodía llegó a Liverpool el vapor "American Importer", que conducía a los esposos Lindbergh

Los esperaba un ejército de repórters y fotógrafos, pero el coronel declaró al representante de la United States Line, que no daría entrevistas a nadie

LIVERPOOL, 31.— (U. P.) El coronel Charles A. Lindbergh, su esposa Anne Morrow de Lindbergh y su hijito Jon de tres años de edad llegaron a este puerto a bordo del "American Importer". Los viajeros desembarcaron a las 12.35 horas.

Los esposos y su hijito dejaron el barco pasando por un callejón resguardado por policías y se dirigieron a una limousine que los esperaba. El vehículo partió luego con rumbo desconocido.

Lindbergh dijo a Mr. Geoerg Roper, representante de la United States Line: "No quiero dar entrevistas a nadie".

Cuando los esposos bajaban la pasarela del barco, reinaba una espesa bruma que oscurecía las luces de la mañana. Además, caía una ligera llovizna. Sin embargo, el muelle estaba lleno de gente, en su mayoría periodistas y trabajadores portuarios.

Los Lindbergh contestaron a los cariñosos vivas que le dirigió la multitud con francas sonrisas. El pequeño Jon parecía asombrado ante esa para él extraña demostración de relámpagos del magnesio y de las potentes lámparas que usaban los fotógrafos.

Una docena de automóviles de los periodistas y de las compañías de películas de actualidades persiguió la limousine.

Acompañaba a los Lindbergh un cierto personaje a quien se describe como a "Mister X", y quien se ha encargado del traslado de los viajeros después de desembarcar.

Los esposos almorzaron en el hotel Adelphi con "Mister X", quien se ha revelado como W. H. Gregory, de la Morga. Grenfell Company, de Londres.

El "American Importer" recibió durante todo el viaje más de 125 mensajes de radio, muchos de ellos de diarios británicos, pero el coronel Lindbergh había dado orden de que no le entregaran los mensajes que se recibieran.

Interrogado el capitán [...] barco, John W. And[...] sobre cuál había sido la [...] titud del coronel ante [...] aluvión de radiotelegra[...] contestó: "Nada [...] preocuparle".

INAUGURACION
Servicios Rápidos Air France.

Los telegramas de ayer dieron la noticia de la inauguración oficial para el 4 de enero, de los servicios aéreos rápidos en cuatro días entre Chile y las principales ciudades de Europa.

El recorrido será enteramente por avión, saliendo de Santiago los sábados al amanecer para estar el domingo en Río de Janeiro; el lunes en la tarde en el Africa y el martes en la noche en Francia, con combinación inmediata en París-Le Bourget con Londres, Bruselas, Amberes, Amsterdam, Berlín, Viena, Roma, etc., donde llegarán los miércoles.

Las cartas llevarán un timbre con la fecha de esta inauguración lo que les dará un interés especial para los filatélicos. — Especial.

Egipto

NUEVAS MANIFESTACIONES ESTUDIANTILES

EL CAIRO, 31.— (U. P.)— Protestando por el retardo en conceder la amnistía, los estudiantes se apoderaron de varios tranvías y recorrieron con ellos el centro de la ciudad, dando gritos de abajo a Gran Bretaña.

Los jóvenes atacaron el automóvil del Premier Nessim Bajá, e impidieron que este concurriera a la apertura de un congreso de cirugía.

En seguida continuaron sus manifestaciones ante la Universidad y el Congreso, en la tarde.

Los alumnos de las escuelas secundarias, tanto muchachos como niñas, se unieron a los universitarios, y junto con ellos realizaron los desfiles en tranvía [...] las diversas calles de la [...] dad, dando gritos y p[...] do la independencia.

Nahas Bajá, el leader [...] partido nacionalista, [...] intentó calmarlos con un [...] curso, pero lo obligaron [...] guardar silencio a él.

Aunque no se batieron records, el año que termina fué sumamente provechoso para la aviación

PARIS, 31. — (U. P.)— Aunque la mayoría de los principales records de aviación no fué superada durante el año 1935, será éste un año de grandes avances de la aviación comercial.

Según datos de la Federación Aeronáutica Internacional 1935 se distingue principalmente por marcar el éxito en la apertura de nuevas rutas oceánicas al tráfico aéreo tanto en el Pacífico como en el Atlántico norte y sur. Además de los vuelos oceánicos destinados a iniciar el servicio regular de pasajeros y correos a través del océano ha habido notables vuelos realizados entre Europa y Asia y entre Europa y Africa, vuelos que también son preludios del establecimiento de líneas comerciales regulares, siendo, por lo tanto, de importancia para la aviación.

Estados Unidos y Francia comparten los honores por vuelos transoceánicos durante el año que termina. El brillante éxito del gigante "China Clipper" figura como la principal proeza del año y en seguida viene en importancia, aunque menor en apariencia, el vuelo transatlántico del gran hidroavión francés de la carrera de seis motores "Lieutenant de Vaisseau Paris", vuelo que a juicio de los entendidos, podrá ser la iniciación de un servicio regular en el Atlántico norte.

También Francia obtuvo el principal triunfo en el Atlántico sur, el establecimiento del servicio postal aéreo regular entre París y Buenos Aires, por vía Dakar y Natal. Aunque la flota de Air France había estado haciendo la travesía del Atlántico sur desde hace algún tiempo, el año pasado coronó sus experimentos anteriores con el resultado que la línea del Atlántico sur se ha convertido en uno de los eslabones permanentes de la red de rutas aéreas del mundo.

El vuelo de ensayo del "Lieutenant de Vaisseau Paris" también se realizó sobre el Atlántico sur, pero el objeto primordial a que se ha destinado el enorme aeroplano es para servir en la ruta a Norte América por vía de las Azores y las Bermudas sobre el Atlántico norte.

El gran triunfo alcanzado por el "China Clipper" fué apreciado en Europa tanto como en Estados Unidos, y los entendidos aviadores europeos consideran que ha contribuído probablemente más que ningún otro acontecimiento del año a darle valor comercial al viaje por vía aérea.

Francia, Estados Unidos e Italia siguen compartiendo los principales record de velocidad, altura y distancia, según la Federación Aeronáutica Internacional, a la par que en el número de los pequeños resultados descuella Francia.

Paul Codos y Maurice Rossi, que volaron entre Nueva York y Rayak, en Siria, en agosto de 1933, no han tenido competidores por el vuelo de distancia del año que termina, mientras que el record de velocidad lo detenta el italiano Francesco Agello con 709,209 kilómetros por hora.

El record de altura para aeroplanos lo alcanzó el mayor italiano R. Donati, llegando en abril de 1934, a 14,443 metros. El vuelo de los esféricos del ejército norteamericano a la estratósfera había sido reconocido extraoficialmente pero no homologado oficialmente por la Federación al término del año.

El record mundial de velocidad para aviones de tierra lo detenta Howard Hughes con 567.11 kilómetros por hora. Maurice Arnoux tiene el record de recorrido de 100 kilómetros con 476.31 kilómetros por hora, el de los 1,000 km. en avión liviano con 292.82 kilómetros por hora y el record de los 100 kilómetros en avión liviano con 453.74 kilómetros por hora.

D. W. Tomelinson y J. S. Britles retienen el record de los 5,000 kilómetros con 272.03 kilómetros por hora. Los italianos A. Biseo y G. Castellani retienen el record de los 2,000 kilómetros con 380.95 kilómetros por hora.

El record de los 1,000 kilómetros de todas categorías lo tiene Raymond Delmotte, alcanzando en Istres el promedio de 450.37 kilómetros por hora, en agosto último.

El general F. M. Andrews alcanzó en agosto 24 en Willoughby Spit el nuevo record para los 1,000 kilómetros con un promedio de 265.60 kilómetros por hora. El general Andrews obtuvo también el record mundial para pesos de 500 kilos.

Los norteamericanos McGinnis, Averill y Wilkinson detentan el record de distancia en hidroavión con 5,541.39 kilómetros.

Los norteamericanos Benjamin King y Daniel Brimm tienen el record para la tercera categoría de aviones ligeros con 298.37 kilómetros por hora, obteniendo en junio último en Whitney Landing Maryland.

El record de los 10,000 kilómetros todavía lo conserva Marcel Doret en compañía con el malogrado Joseph Le Brix, franceses, que hicieron en 1931 un promedio de 149.85 kilómetros por hora.

Polonia obtuvo en 1935 dos nuevos records en aerostáticos. El piloto Burzynski voló en septiembre entre Varsovia y Tiskino, permaneciendo en el aire 57 horas y cubriendo la distancia de 1.650 kilómetros.

Detroit fué la ciudad de los más grandes triunfos deportivos del año 1935 en Estados Unidos

NUEVA YORK. — (U. P.) El nombre Detroit fué mágico en los deportes norteamericanos durante las campañas de 1935. Los honores nacionales principales llegaron hasta la ciudad de Michigan no menos de cuatro veces. Detroit, gracias al combativo Mickey Cochrane y un vigoroso club, ganó su primer campeonato de baseball. Los Lions de Detroit, preparados por Potsy Clark, se adjudicaron su primera corona nacional del football profesional. Azúcar, de propiedad de Fred Alger Jr., de Detroit, ganó el Santa Mónica Handicap la carrera más cuantiosa del año, con un premio de 108,400 dólares. Y por último, Detroit produjo a Joe Louis el boxeador más formidable desde Jack Dempsey.

Muy rara vez una ciudad se ha jactado de tanta abundancia de glorias de importancia.

Mucho o poco podría escribirse de Joe Louis. En verdad, hay muy poco que escribir fuera de lo que ya se ha dicho. Este negro de gran estatura, de color café con bastante crema sacó al boxeo de la ruina en que había caído, y se estableció como el boxeador más grande desde los tiempos de Dempsey y si no de antes. Louis es una verdad real para el boxeo igual como lo es para su propio pueblo.

Otro de los nombres mágicos del año fué aquel de Lawson Little. Este estudiante de San Francisco se adjudicó el nombre del año en golf con sus repetidas victorias en los campeonatos de amateurs británico y norteamericano, poniendo sus triunfos en un total de cuatro. Un jugador nunca había ganado cuatro títulos principales de amateur en forma sucesiva.

La victoria de Wilmer Allison en el campeonato nacional norteamericano fué un punto culminante del tennis. Fué un triunfo no esperado en vista de que estaba inscrito Fred Perry, el inglés, al parecer invencible. Pero Perry no pudo descuidar una herida y así se doblegó a Allison en las semifinales, y Allison derrotó a Sidney Wood en las finales.

Helen Hull Jacobs, ganó otra vez el título nacional para damas. Esta victoria fué equilibrada por el hecho de que Mrs. Helen Wills Moody no tomó parte en el torneo. Mrs. Moody se enfrentó con Miss Jacobs en una final de todo California en un campeonato de toda Inglaterra en Wimbledon y, en una reunión asombrosa, derrotó a "la otra Helen". Y así Moody prefirió colgar su raqueta de competencia por el resto del año. Por supuesto que Perry ganó el título para caballeros en Wimbledon.

Al escuadrón norteamericano de la Copa Davis le fué mal otra vez. Las fuerzas norteamericanas sólo ganaron los matches de dobles, pero Inglaterra se adjudicó las cuatro justas de singles para retener la histórica copa de tennis.

La potente combinación de Joe Louis y Michael Strauss Jacobs, puso al boxeo su primera taquilla de un millón de dólares, desde la segunda pelea de Tunney y Dempsey; Louis y su artístico manejo de los guantes, y Jacobs con su habilidad de promotor y concertador de matches. La taquilla del millón de dólares se logró cuando se realizó la pelea Louis-Baer, que fué la contienda mejor y peor del año. Fué mejor debido al público y a la brillantez; y fué peor debido a la miserable exhibición del que fue en otro tiempo el temido y respetado Max Baer.

Entre otros cambios de títulos realizados se encuentra el peso mediopesado, en el que John Henry Lewis, de Phoenix, quitó la corona a Bob Olin; en el peso medio, Babe Risko, de Syracuse, Nueva York arrebató el título a Teddy Yarosz, de Pittsburgh; en el peso liviano, Barney Ross, de Chicago, dejó vacante el título debido a irregularidades en su peso y fué sucedido por el campeon Tony Canzoneri, en el peso pluma, Freddi Miller, joven de Cincinnati obtuvo el título después de una brillante campaña.

El football universitario tuvo una gran temporada. Minessota fué catalogado como el mejor equipo del año y Jay Berwanger de Chicago, se clasificó el as de los jugadores de primera magnitud. Southern Methodist se adjudicó un record brillante en el Sudoeste, al ganar un juego Rose Bowl en contra de la Universidad de Standford, el mejor de la costa. Este triunfo se lo adjudicó el 1.o de enero.

Jesse Owens, de Ohio State, y Eulace Peacock, de Temple, ambos de color, fueron los mejores hombres en pruebas de atletismo y carreras durante el año. Owens quebró tres records mundiales e igualó un cuarto en una sola tarde. Esto constituyó una de las mejores pruebas de todos los tiempos. Peacock fué un vencedor consistente en el salto largo, y marcó un nuevo record mundial con 26 pies, 3 pulgadas. Keith Brown, de Yale, fué otro astro del atletismo. Su prueba máxima fué un nuevo record mundial de la garrocha, con 14 pies, 5 5/8 pulgadas.

A fines de 1935, los atletas norteamericanos se preparan para los juegos olímpicos de invierno en Garmisch - Partenkirchen o estudiando la formación de los equipos para los juegos de verano en Berlín.

Francia

¿VON RIBLENTROP, SUCESOR DEL EMBAJADOR KOESTER, MUERTO AYER?

PARIS, 31. — (U. P.). — Falleció Herr Roland Koester, Embajador de Alemania en París. Herr Koester había regresado hacia dos días de un viaje de salud a Munich, y murió de pulmonía en el Hospital Norteamericano de París.

En Embajador Koester estaba enfermo desde el verano, y había pedido su retiro. Hizo un corto viaje a Munich, a fin de consultar a ciertos especialistas y se restaba en el camino. Ultimamente se creía que Hitler pensaba retirarlo.

Los círculos mejor informados de París han sugerido hoy, inspirados según parece en esferas oficiales que en vista del deseo de acercamiento a Francia que inspira al actual Gobierno alemán, antes de que sea ratificado el pacto de asistencia mútua franco-soviético que es probable que Hitler envíe a Joachim von Ribbentrop como sucesor de Koester.

EL 29 SE REANUDARA EL PROCESO CONTRA LOS "OUSTACHES"

AIX-EN-PROVENCE. (Marsella), 31.— (U. P.).— El proceso contra los "oustachis", autores y cómplices del asesinato del Rey Alejandro de Yugoeslavia y del Ministro de Relaciones francés Louis Barthou, se reabrirá el 29 de enero.

España

CUATRO MUERTOS EN EL DERRUMBE DE UNA CASA

JAEN, 31. — (U. P.) — En la aldea de [illegible] se hundió una casa, muriendo en la catástrofe Adrian Casas, Manuel Ortiz y dos hijos de éste último.

[illegible]

CASILLA 109
TELEFONO 4427

VALPARAISO

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 969

VELEZ SARSFIELD DEBUTA ESTA TARDE FRENTE AL WANDERERS

En el Estadio Municipal de Playa Ancha se jugará este lance que ha despertado extraordinario interés en los círculos deportivos. — Los equipos que actuarán. — Wanderers se presentará reforzado

Los argentinos del Velez Sarsfield se presentan esta tarde, por primera vez, en el Estadio Municipal de Playa Ancha, enfrentando al campeón porteño, Santiago Wanderers, homogeneo team de esta ciudad que debe afrontar hoy uno de sus mas serios compromisos.

MUCHO INTERES

Los players bonaerenses han sido siempre los favoritos de la afición porteña que gusta del fútbol de clase que éstos dominan. Es por esto que presentación de los muchachos del Fortin de Villa Lure ha despertado entre los deportistas de esta ciudad un interés extraordinario y no dudamos que una concurrencia notablemente numerosa presenciará las incidencias de esta brega internacional con que se inicia 1936.

LOS ARGENTINOS

Los defensores de Vélez Sarsfield se encuentran desde anteayer en Valparaiso y sólo han hecho prácticas livianos para mantener las formas. Todos se encuentran en espléndidas condiciones físicas y esperan hacer ante la afición de Valparaiso una gran presentación.

En su alojamiento de este puerto hemos conversado con varios jugadores argentinos quienes nos han manifestado su optimismo respecto al resultado de su próximo compromiso en Chile.

WANDERERS

El adversario de Vélez Sarsfield llegará al field playanchino dispuesto a rendir el máximum para hacer un match de calidad.

Todos los jugadores verdes se encuentran bien entrenados y es de lamentar que varios titulares del team campeón no puedan actuar en este lance por encontrarse lesionados. Estos huecos serán llenados por jugadores del Colo-Colo que han ofrecido su concurso y, probablemente, con Carroza del Ferroviarios de esta ciudad que jugaría de centro half en lugar de Baez.

Con estos refuerzos el equipo local podrá enfrentarse a los argentinos con probabilidades de éxito, pues todos los hombres que hoy completarán la escuadra verde están bien entrenados y en situación de "encajar" perfectamente en el once wanderino.

LOS EQUIPOS

Por las informaciones que nos han proporcionado los "comandos" argentino y porteño, sabemos que los cuadros se presentarán formados así:

WANDERERS.

Mesa
Rivera — Welch
Montero — Carroza — Lira
Sorrel — Toro — Eduardo
Lamas — Araya

O

Fernández — Valentine
Dedovitiz — Cosso — Mayo
Sanz — Diaz — Abraham
Forrester — De Saa
Rotman

VELEZ SARSFIELD:

PRELIMINARES

La reunión se iniciará a las 15 horas con el match entre los equipos juveniles del Deportivo Recreo y Los Placeres. A continuación se medirán los cuadros de Carabineros de Aconcagua y Artillería de Costa, teams que deben hacer un lucido semifondo.

FUERON LICENCIADOS LOS CONSCRIPTOS DEL REGIMIENTO "MAIPO"

Se premió al mejor oficial, al mejor instructor y al conscripto más distinguido. — La ceremonia de ayer

Con una ceremonia que alcanzó contornos brillantes se licenció ayer a los conscriptos que cumplieron con la Ley del Servicio Militar en el Regimiento de Infantería "Maipo" de esta ciudad.

El comandante de esta unidad, coronel Aldana, pronunció una vibrante alocución para destacar la importancia del acto que en esos instantes se realizaba y en seguida felicitó a los conscriptos por el entusiasmo con que habian cumplido sus deberes militares.

TRES PREMIOS

En esta ocasión se hizo entrega de sus premios al mejor oficial; al mejor instructor y al conscripto más distinguido. Obtuvieron estas recompensas el Teniente don Arturo Le Blanc el Sargento Belisario Candia y el conscripto Rudecindo Banderaf, quienes recibieron hermosas medallas de plata.

LAS AUTORIDADES

Asistieron a esta ceremonia autoridades navales de este puerto, oficiales de reserva, y numeroso público.

Mañana llega el "Orazio"

Mañana jueves largará sus anclas en este puerto, la lujosa unidad italiana, motonave "Orazio", que viene de Génova e intermedios, con numerosos pasajeros y abundante carga y correspondencia.

En esta nave arribarán a nuestro pais, procedentes de Europa y puertos de Sud América, distinguidas personalidades de nuestro mundo social y comercial.

AUDAZ LADRON ARGENTINO FUE SORPRENDIDO EN PLENA ACTIVIDAD EN EL CASINO

Los delincuentes extranjeros ya comienzan a llegar a nuestro pais para "pasar la temporada de verano". Sin duda, no pueden permanecer inactivos, y, aún cuando todo en nuestros balnearios invita a la vida placentera, sin actividades arriesgadas, ellos practican las gestiones necesarias para pasar un verano espléndido, a cuerpo de rey, sin trabajar nada más que a ratos.

SORPRENDIDO EN PLENO TRABAJO

Uno de éstos amigos de lo ageno fué sorprendido en el Casino de Viña del Mar. Vestido con elegancia poco común, luciendo un impecable smoking, este audaz "lanza" se dedicaba a hurtar fichas de Un Mil pesos que, un entrenido jugador colocaba en sus bolsillos después de cada apuesta con éxito. Las ganancias del afortunado jugador iban a detenerse sólo algunos segundos en sus bolsillos, pues pronto los dedos ágiles del dilicuente elegante las transportaban a los suyos.

LA VICTIMA LO DEFIENDE

Todo marchaba perfectamente y parece que nuestro amigo quería hacer su "gran noche". Estaba actuando en lo mejor cuando la mala fortuna se cruzó en su camino. Los detectives le sorprendieron y cuando fueron a detenerlo hasta la propia víctima se atrevió a defenderlo diciendo que se trataba de un error. Este amable defensor muy pronto se convenció de su error, y ratificó que ese elegante señor que durante mucho tiempo había permanecido a su lado no era nada más que un delincuente vulgar, eso sí que muy hábil y elegante.

Ahora está ya "veraneando" definitivamente, y los detectives buscan a sus probables cómplices pues, es posible, que este "caballero de impecable smoking" forme parte de una banda organizada.

EL AÑO NUEVO FUE RECIBIDO TRIUNFALMENTE EN VALPSO.

La llegada de 1936 fué celebrada en Valparaiso y Viña del Mar con fiestas que alcanzaron el esplendor extraordinario que caracteriza los grandes acontecimientos. Porteños y viñamarinos recibieron triunfalmente el nuevo año que hoy se inicia, y que todos esperaban con un optimismo indescriptible. Las fiestas que se realizaron en estas ciudades revelaron el entusiasmo enorme que imperaba entre sus habitantes, los cuales iniciaron 1936 haciendo derroche de alegría.

EN EL CASINO

El Casino de Viña del Mar reunió anoche a lo más distinguido de nuestro mundo social, que concurrió a la brillante fiesta realizada en ese lujoso establecimiento. El hermoso cabaret, el comedor, hall y demás dependencias del Casino se vieron extraordinariamente concurridos, y los asistentes pasaron horas de exquisita felicidad.

EN EL CLUB DE VIÑA

También, en el Club de Viña del Mar se realizó una reunión social que alcanzó magníficos contornos, y en la cual tomaron parte sus numerosos miembros y familiares.

En las demás instituciones deportivas, sociales, etc., de este puerto y el vecino balneario, este acontecimiento fué celebrado, también, con magníficas fiestas.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
Erlangen, de Talcahuano.

Hoy:
Castilla, de Iquique
Huasco, de Corral.
Tirúa, de Lebu.
León, de Coronel.

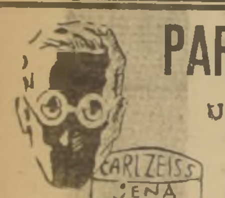
SALIDAS

Ayer:
Presia, para Iquique e intermedios.
Chiloé, para Iquique e intermedios.
Tarapacá para Puerto Natales e intermedios.
Maipo, para Correal e intermedios.
Teresa para Iquique e intermedios.
Apolo, para Chiloé e intermedios.

Hoy:
Erlangen, para Hamburgo e intermedios.

Mañana:
Santa Bárbara, para Nueva York.
Allipén, para Arica e intermedios.
Phaethon, para Callao.
Perú, para Iquique e intermedios.
Alkmar, para Talcahuano.
Magalanes, para Quelón.
León, para Coquimbo.

Descubrimiento etnográfico de la América por un alemán



Los dos viajes de Hans Studen, de Homberg al Brasil, en 1550

Dentro de la margen de los dominios científicos más diversos, que se estudian más y más por muchos investigadores, ocupa el americanismo un puestecito bien humilde. Esto se refiere, particularmente, a la situación en que se encuentra actualmente esta ciencia en Alemania. Triste es verdaderamente el decirlo que el estudio dedicado, particularmente, a la historia de la cultura o a la lengua de un territorio bien determinado de las Américas es insignificante en comparación con el gran trabajo reservado a la antigüedad, v. gr., al Orientalismo, al Islam y a otros pueblos. Sin duda alguna, la investigación etnológica se ha ocupado también del nuevo mundo, pero a pesar de todo se tiene la impresión de que únicamente se dedicó, como así sucede generalmente en este dominio del trabajo intelectual, al lado puramente material, esto es, a coleccionar toda clase de antigüedades. Esto se comprende fácilmente, puesto que tales exploraciones se hacen por encargo de museos que procuran demostrar a las autoridades que les facilitaron los medios, el buen empleo hecho del dinero recibido, mostrando una copiosa colección de todo cuanto pudo recogerse en países lejanos. El examen puramente intelectual de un pueblo extranjero se omitió en la mayoría de los casos, puesto que, por ejemplo, los pequeños cuadernitos de vocablos reunidos con dificultad, tienen menos importancia a los ojos de los dictaminadores, que los grandes líos de papeles de documentación que en realidad se obtienen sin hacer grandes esfuerzos. En la actualidad, las ideas a este propósito cambiaron mucho, pero no por haberse modificado algo la situación no debe hacerse resaltar la importancia que tienen los estudios de los productos de la inteligencia de un pueblo, tales como la lengua, la religión, la mitología, la tradición, las instituciones sociales, etc., pues justamente estas exteriorizaciones de la vida humana se recogen muy difícilmente y también son muy transitorias.

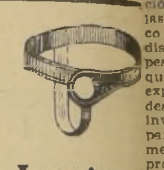
Particularmente en la ibérica, a la que nos limitares en nuestras consideraciones pueden destacarse cuatro puntos que son de capital importancia: Exploraciones en el país, aprovechamiento del material recogido en los museos y en los institutos agregados a estos últimos, publicación de los resultados en revistas y libros, etc., particularmente para los expertos en la materia, y enseñanza en los correspondientes asignaturas desde la cátedra. De este modo pueden proceder, por ejemplo, los arquelogos y orientalistas clásicos, y cuantos los oigan les seguirán con el mayor interés. En la etnología, al menos en la parte concerniente a Alemania, la situación es muy distinta, y particularmente nosotros los americanistas debemos levantar nuestra voz y quejarnos amargamente. Y esto es tanto más lastimoso cuanto que la exploración de la antigua América con sus pueblos y sus culturas se debe en gran parte al trabajo escudriñador y a la actividad investigadora alemana.

Ya el primer etnógrafo, en el verdadero sentido de la palabra, en suelo ibero-americano fué, aunque involuntariamente, un alemán, Hans Studen de Homberg, que en dos viajes llegó hasta la costa brasileña, la segunda vez en el año 1550 con la expedición a Río de la Plata, organizada por la familia Sauabria. Esta expedición fracasó ya antes de llegar a destinación y Studen, empleado como escopetero por la Administración Colonial Portuguesa, fué hecho más tarde prisionero por los Tupis, que vivían entre la actual ciudad de Santos y Río de Janeiro, y se salvó como por milagro. Sus aventuras entre los indios y antropófagos las ha narrado en un libro que la Editorial Brockhaus ha vuelto a publicar en uno de los volúmenes de "Antiguos Viajes y Aventuras". Desde el punto de vista histórico tiene más valor Ulrich Schmidel, contemporáneo de Studen.

Entre los misionarios que se dedicaron al convertimiento de las tribus paganas al cristianismo inmediatamente después del descubrimiento de América, sobresalieron particularmente hacia mediados del siglo XVIII los jesuitas; el gran servicio científico prestado a la humanidad fué el de haber estudiado en aquel tiempo como únicos los idiomas primitivos americanos. Si bien trabajaban estos padres jesuitas con un fin determinado en sus vocabularios se encontraba muchas veces una enorme cantidad de indicaciones acerca de la superstición de los indios, indicaciones que tienen un enorme valor para nosotros. Entre estos misionarios que nos han dejado relatos de importancia científica, encontramos también nombres alemanes. En esta correlación de ideas, recordemos únicamente al padre Havestadt, de Vestfalia, que trabajó muy eficazmente entre los araucanos chilenos, y al padre Dobritzhoffer, que vivió largos años entre los abitigas del Chaco. No olvidemos, tampoco, el trabajo de los Herrnhuter entre los Auracanes y las notas que dejaron a la posteridad acerca de su idioma. Al americanista Julios Platzmann, de Leipzig, se debe la reimpresión de antiguas gramáticas y diccionarios, de los cuales existía únicamente un solo ejemplar. En estos últimos tiempos han realizado un trabajo inmenso aquellos círculos católicos íntimamente relacionado con la revista "Anthropos" y la "Societas Verbi Divini", que durante muchísimos años de incansable trabajo han vivido entre los indígenas sudamericanos ofreciendo al mundo un trabajo de investigación de valor incalculable. Recordemos solamente la labor de los padres W. Koppers y M. Gusinde entre los indígenas de la Tierra del Fuego. En el sur de Chile trabajan monjes capuchinos bávaros entre los araucanos; una gramática y textos se los debemos al monje Félix de Augusta, y otros textos, de una extraordinaria exactitud y multiplicidad, al lingüista alemán Rudolf Lenz, de Santiago, que pudo aprovechar su empleo en el Instituto Pedagógico, para el estudio y la investigación del español chileno, en que se encuentra una gran cantidad de elementos indios. En Puerto Alegre se ha dedicado el padre Teschauer al estudio completo y profundizado de las particularidades del portugués influido por el tupí.

Entre los exploradores propiamente dichos, ocupa Alejandro von Humboldt un puesto preponderante aunque no se dedicó, como se sabe, al estudio de los indígenas, de sus costumbres y lenguas. A pesar de todo su personalidad fué estimulante, y despertó mucho interés entre los etnólogos. En el Brasil, Spix y Martus han acumulado en sus viajes una hermosa documentación relativa a la etnología y lengua de los indígenas; los apuntes del austríaco Natterer parecen haberse perdido. Pero bien puede pretenderse que sólo Karl von den Steinen y sus colaboradores en las dos expediciones al Xingú, entre estos últimos particularmente Paul Ehrenreich, fueron quienes iniciaron una era de muy fructuosas y productivas investigaciones en el último decenio del siglo pasado. Ellos reconocieron el valor intrínseco del idioma para la clasificación de las diferentes tribus y tribucitas y crearon con ello la base para el estudio ordenado de los pueblos indígenas sudamericanos. Estimulados por los éxitos de Steinen, recorrieron Hermann Meyer y compañeros el mismo territorio. Estos fueron seguidos por Teodoro Koch-Grünberg cuyas extraordinarias exploraciones en el distrito del Orinoco fueron interrumpidas por la muerte trágica del explorador en territorio despoblado e inculto. Ni en la patria ni el norteamericano Rice, con quien debía trabajar Koch si quería emprender ...

PASA A LA PAGINA ...



DEL INTERIOR

MAULE

LABOR DESARROLLADA POR LAS ESCUELAS DE PARRAL

Durante 1935 funcionaron 35 establecimientos de instrucción primaria. — Actuación de las Juntas de Auxilio Escolar. — Necesidades del servicio

PARRAL, 31. — El Departamento de Parral ha contado, durante el año 1935, con 35 escuelas primarias fiscales, incluyendo en ellas a la Escuela Taller N.o 19, más las escuelas municipales nocturna de Parral y diurna de Romeral y las particulares denominadas Colegio Particular, Kindergarten Parroquial y Escuela de San Nicolás, esta última es la única que proporciona enseñanza gratuita, atendida por profesores normalistas, y sostenida admirablemente bien por el propietario del fundo San Nicolás, en Copihue, don Francisco Edwards A.

De las 35 escuelas fiscales, hay [illegible] de hombres, 6 de mujeres y 21 coeducacionales que funcionan en 5 locales fiscales, 17 arrendados y 9 cedidos, existiendo algunas que funcionan alternadamente.

Atiende estas escuelas 98 maestros, de los cuales 35 desempeñan funciones directivas, trabajando 4 de ellos en escuelas de primera clase, 6 en escuelas de segunda y 25 en escuelas de tercera.

De este personal de 98 maestros, hay 48 que son normalistas, 12 propietarios y 8 licenciados.

SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL

Los servicios de asistencia social han estado a cargo de las Juntas de Auxilios Escolar y de los centros de padres. Para ellos han dispuestos de un total de $ 3.440.80 en la Comuna de Parral, y de $ 2.205.44 en la Comuna de Retiro, ambas sumas a cargo de las respectivas Juntas.

Aparte de estas cantidades, los profesores han destinado de su propio bolsillo y de lo que obtienen entre los padres, apoderados y vecinos, sumas que han ido en incremento de los fondos destinados para sus respectivas escuelas para la atención de los alumnos indigentes, tales como para el desayuno, almuerzo, ropero y botiquín. Cuentan todavía las escuelas de Parral con servicio médico que lo atienden el Dispensario Trinidad Retamal, a cargo del doctor Larenas; el Médico de Sanidad, señor Mujica y la Cruz Roja de Hombres.

Esta última sostiene, además, un servicio de peluquería infantil para todos los escolares pobres, que funciona los domingos en la mañana.

El servicio dental lo atiende la Cruz Roja de Mujeres, en su clínica a cargo del dentista don Jorge Videla, quien entrega a los escolares su tiempo, competencia y abnegación, sin reparar en sacrificios de ninguna especie.

LAS COLONIAS ESCOLARES

Por último, dentro de este rubro de existencia social, hay que referirse a las colonias escolares, asistencia que está a cargo de una sociedad que lleva este nombre, que data desde el año 1924, y que la preside actualmente don Víctor Benavente Tapia. Fué su antecesor e infatigable mantenedor de ella el recordado doctor don Agustín Andrade Salgado.

Entre los progresos técnicos habidos durante el año, vale referirse a las adaptaciones que se hizo de los programas de enseñanza de los distintos cursos. Fué un trabajo que el profesorado realizó durante sus vacaciones de enero y febrero y que en marzo fué estudiado y complementado por los Consejos de Profesores. Aquí se analizaron punto por punto, todas las materias y actividades contenidas en ellos, y se estableció una correlación racional e íntima entre las materias de los seis cursos de la escuela primaria.

Actualmente han quedado los profesores con el encargo de corregir esos planes de trabajo en todos aquellos puntos en que su experiencia del año les haya presentado alguna dificultad o demostrado recargo o falta de conocimientos o actividades.

En esta forma las escuelas de Parral tendrán el año próximo un programa adaptado a la zona y a las condiciones psíquicas de sus alumnos y pedagógicas de sus maestros.

NECESIDADES DEL SERVICIO

Entre las necesidades urgentes del servicio que se representarán a la Dirección General del ramo, figuran las siguientes:

1.o — Obtener que los materiales de enseñanza sean distribuidos en el mes de febrero, para poder entregarlos a los directores en los primeros días de marzo;

2.o — Obtener servicio médico y dental propio para los escolares del Departamento;

3.o — Consultar una o dos plazas de profesores reemplazantes;

4.o — Adquisición de un terreno y construcción de un estadio escolar;

5.o — Construcción de una piscina escolar en Parral;

6.o — Aumento a $ 20.000 de la cuota con que el Estado ayuda a los servicios de asistencia social de los alumnos indigentes;

7.o — Obtener la construcción de locales económicos para las escuelas rurales; y muchos otros puntos de vital importancia para el mejor rendimiento de la enseñanza primaria. — (Belmar, Corresponsal).

ANTOFAGASTA

Diplomáticos en viaje a Valparáiso

ANTOFAGASTA, 31. — A bordo del "Santa Bárbara", pasaron por este puerto, en viaje a Valparaíso, el señor Francisco Guarderas, Ministro del Ecuador en el Brasil y el diplomático chileno señor Benjamín Cohen.

El Intendente señor Souper, les ofreció una manifestación, a la cual asistieron distinguidas personalidades.— (Peña).

JUBILO EN EL COMERCIO DE RANCAGUA HA PRODUCIDO LA LEY QUE MODIFICA EL 2 o/o

"Su promulgación constituirá el mejor aguinaldo de Año Nuevo". — Telegrama enviado a S. E. por el presidente de la Cámara de Comercio de Rancagua

Rancagua, 31.— El presidente de la Cámara de Comercio de esta ciudad ha enviado el siguiente telegrama a S. E. el Presidente de la República:

"Intenso júbilo ha producido en las provincias de O'Higgins y Cholchagua la aprobación del proyecto de ley que modifica el impuesto del dos por ciento.

Conociendo el sincero deseo de V. E. por solucionar este trascendental problema, y recordándole la promesa amable, me permito expresarle que el comercio nacional aguarda la promulgación de la ley, lo que habrá de constituir el mejor arguinaldo de Año Nuevo y el más vigoroso aliciente, para que tan importante sector de hombres esforzados y honestos continúe aportando su noble y silencioso concurso al progreso de la República.

V. E., al estampar su firma en dicha ley, satisfara las legítimas aspiraciones de las actividades productoras, experimentando, como gobernante, una satisfacción incomparable, cierto de que interpreta el hondo anhelo de la opinión pública y de que sirve una grande causa, impregnada de justicia.

Respetuosos saludos y anticipado reconocimiento.— (Firmado): César Guzmán Castro, presidente de la Cámara de Comercio".— (Corresponsal).

COQUIMBO

Directorio del Club de Tiro de Serena

LA SERENA, 31.—El club de tiro al blanco "Manuel Rodríguez", ha elegido el siguiente nuevo directoro:

Presidente, Ernesto Westermeier W.

Vicepresidente, V. Emilio Riquelme C.

Secretario, Tomás Castillo.

Prosecretario, Luis Guerra.

Tesorero, Oscar Debia P.

Protesorero, Luciano Fernandez.

Capitán y armero, Emilio Pérez.

Vicecapitán armero, Francisco Pizarro.

Directores: Luis Paez, Ismael Pizarro, Pablo E. de la Torre, Oscar Rodríguez y Walter Siafeld. — (Corresponsal).

SANTIAGO

El Año Nuevo en Lampa

LAMPA, 31.— Los habitantes de esta localidad celebrarán con gran entusiasmo el Año Nuevo, con diversos actos que adquirirán especial brillo.

Hoy da se realizarán diversos actos a beneficio de instituciones de beneficencia y de la iglesia parroquial, los que prometen adquirir éxito. Habrá, además, fuegos artificiales y bailes en la plaza principal y una kermesse.—(Porras).

Beneficio del C. de Bomberos

SAN BERNARDO, 31.—El Cuerpo de Bomberos organiza para el próximo sábado 4 de enero, una kermesse a beneficio de sus fondos.

Esta interesante reunión social, que se efectuará a las 21.30 horas, en la terraza municipal, estará a cargo del Centro de Ex Alumnas del Líceo de Niñas. Dado el entusiasmo que reina por asistir a ella, promete ser todo un éxito.— (Helmo Rodríguez).

O'HIGGINS

El Año Nuevo en Machalí

MACHALI, 31.— Con gran entusiasmo se celebró en esta localidad la noche de Año Nuevo. El producto de las diversas fiestas, organizadas por la Colonia Escolar de la Brigada de Boy Scout, se destinó a incrementar los fondos necesarios para llevar a veranear a Pichilemu a cerca de 100 niños.

Los números principales fueron: kermesse en la plaza y gran baile social. El programa a desarrollarse hoy, es el siguiente:

A las 8 horas, inauguración de las 5 ramadas en la cancha de deportes al lado de la piscina, para cuyo objeto se recibirán propuestas de concesión hasta el martes a las 9 horas, en la secretaría Municipal.

Las ramadas funcionarán de 8 horas a 21 horas.

A las 22 horas, gran baile social en la piscina municipal.— (Aránguiz, corresponsal).

TALCA

Talca tiene nueva Estac. de Radio

TALCA, 31.— Anoche se inauguró la nueva estación radiodifusora C. B. 615, de onda corta, la que puede ser escuchada en 6.150 kilociclos, todos los días de 12 a 14 horas y de 20 a 24 horas.—(Corresponsal).

VIDA SOCIAL DE PROVINCIAS

IQUIQUE, 30.—A bordo del "Orazio" se embar... rumbo a Valparaíso, las siguientes personas:

Señores Samuel Everne Siegler, Domingo ...gandoña y familia, Raúl Torres y familia, Ernesto C... y familia, Horacio Amaral e hijo, Mnuel Núñez M. L. Guerra, René Diez y señora, Andro Biggio, José ...; señoras: Sofía de Cuthbert e hijos, Olga M. de Ortega, ...crecia de Urzueta, Zoila viuda de Advis, Marta Vene... Matthienson e hijito y Emma A. de Cleary e hijos, Amelia Bandiera, Sor Catalina D. Agostini; señoritas ... e Irma Saavedra, Emma Carrasco, Lucrecia Vargas, ... Duarte.

CAUQUENES, 30.—Con motivo de su traslado a ...tiago, un numeroso grupo de amigos ofreció una man...ción al señor Samuel Pantoja Cerda, Inspector de Im...tos Internos. La manifestación se efectuó en el Club ... y fué ofrecida por el señor Ramiro Méndez, contestan... festejado en elocuentes términos.

YUNGAY, 30.—Con motivo de la inauguración ... nueva iglesia, el 1.o de enero, la sociedad local ofrec... banquete en honor del cura-párroco don Orestes Mont...

Empréstito para el Hospital "Santa Filomena"

GRANEROS, 31.— En sesión última el Consejo Administrativo de la Caja de Seguro Obligatorio acordó conceder un emprestito de $ 60,000 al Hospital Santa Filomena, de este pueblo, con el fin de que se amplíe la sala de Maternidad y se instalen otras para diversas enfermedades.

El acuerdo tomado por la Caja de Seguro ha sido favorablemente comentado, toda vez que ello significa para el Hospital una obra de progreso y adelanto, que vendrá a beneficiar a los habitantes de escasos recursos que acuden a este establecimiento de beneficencia.

—En la iglesia de este pueblo fue bautizada Adriana Isabel, hija del señor José Ruiz Leiva y de la señora Josefina Battory de Ruiz. Fueron padrinos la señorita Leontina Salas y el señor Telésforo Salas.—(Pérez, corresponsal).

MAULE

Arreglo de un camino internacio...

PARRAL, 31.— Desde varios días existe una ...drilla de trabajadores ... camino a la montaña ... es el mismo internac... la Argentina, encarga... arreglarlo lo mejor ... para el tránsito de ...

Por noticias recibidas sabemos que los traba... tan ya efectuando ... parte más montañosa ... hasta aquí han ido ... do en espléndidas ... nes. Así, por ejemplo, ... sector de Las Guardias ... bida de San Pablo y ... de Villegas, que eran ... teras pésimas, han ... sanchadas y empa... magníficamente.

En estas condiciones ... camino invitará este ... que mayor número de ... neantes concurran a ... nelos, Potrero Grande ... mas de Cajon de ... (Belmar)

DE LA PAGINA ANTERIOR

...ntrará más de una ocasión ... estudiar las tribus del Chaco aún en parte desconocidas. En el distrito del Araguaya estuvo trabajando de manera verdaderamente ejemplar el catedrático Fritz Krause, director del Museo de Etnología de Leipzig; la obra que narra los resultados de su viaje ya no se encuentra en ninguna librería y debiera reimprimirse. Algo más tarde exploró ...enberth distritos colindantes. Hace poco publicó H. Baldus interesantísimos resultados sobre su estancia entre los Chamacocos del Chaco. También Mayatzhusen ... y estudió los primitivos Guayaquís desde su actual residencia en el sur del Paraguay.

Deben contarse también entre los exploradores Güntre Tessmann, Reiss y Stübel que aprovechó en el Perú la grande experiencia que había acumulado durante sus viajes de exploración al Africa; sus informaciones se encuentran reunidas en una de sus importantes obras. No olvidaremos tampoco a Richard N. Wegner que comenzó la expedición organizada por Francfort en el Perú y Bolivia para terminarla en la América Central. Sus "Viajes", una obra de sin igual importancia, es solamente una predecesora de las publicaciones arqueológicas que piensa escribir este explorador dentro de poco. Konrad Th. Preuss dió a conocer sobre todo el idioma y la religión de los indígenas de muchas regiones casi desconocidas de Colombia, quedando muchísimo tiempo entre los Uitotos, que también estudió arqueológicamente.

Un pequeño grupo de alemanes pudo trabajar en el dominio de la etnología por encargo de un Estado sudamericano. Entre ellos merecen especial mención el difunto Hermann von Ihering, durante muchos años director del museo de São Paulo, que a pesar de ser naturalista, tiene publicadas algunas obras de capital importancia del dominio de la arqueología y etnografía brasileñas. Curt Unkel, empleado cierto tiempo por el anterior, recibió actualmente un empleo de la Administración de Protección de los Indios. En atención a las íntimas relaciones que tuvo con los indios le fué posible captarse fácilmente las simpatías del alma de los primitivos; al fin fué adoptado por uno de los caudillos y sus pruebas de lenguaje y mitos publicados con el nuevo nombre de Nimuendajú, le aseguran un recuerdo eterno entre los etnólogos. En Bolivia, el ingeniero A. Posnansky, residente allá desde hace ya más de 50 años, ha sabido llamar la atención del mundo científico sobre las ruinas llamadas de Tiahuanaco y consiguió que se volviera a discutir de nuevo la cuestión a pesar de las ideas particulares que sobre ellas tiene. El antiguo explorador Max Uhle se dedica desde hace muchas décadas a la investigación arqueológica de los países de la costa oriental fomentando el planteo claro de los problemas y haciendo comparaciones de las más interesantes que existen. Desde su campo de actividad actual, ecuatoriano, se ocupa en la fecha en estudiar la América Central. También en este territorio deseamos al insigne explorador tan fructífera labor como la que viene haciendo hasta ahora.

En lo relativo a la América Central y México bien cabe decir que los eruditos alemanes han realizado también en aquellos países una extraordinaria labor. Walter Lehmann, actualmente director del Museo de Etnología de Berlín, describió en dos obras la estructura lingüística bastante enredada de la América Central ofreciendo, por fin, la posibilidad de una orientación buena e irreprochable. En particular han podido hacer estudios importantes en los países mismos, no solamente Karl Sapper, que los emprendió desde el punto de vista antropogeográfico, sino también F. Termer, su sucesor en la cátedra de Wurzburgo y su colega Schultze-Jena de Marburgo, que los efectuó etnográficamente. En Europa, al problema de los Mayas se han dedicado, en parte, los señores Schellhaas, Dieseldorff y Ludendorff.

México fué del dominio tan ilimitado de nuestro difunto Eduardo Seler, que solamente desde sus tiempos puede hablarse de un mexicano como rama particularmente importante del ibero-americanismo. En esta correlación de ideas hagamos resaltar, particularmente, el fecundo y extraordinario auxilio que le prestó siempre su estimadísima compañera. No es posible figurarnos a México sin el nombre de Seler. Su discípulo continó la labor empezada y se dedicó al desciframiento de los códigos tan particulares y raros. El ya nombrado K. Th. Preuss ensayó escudriñar, por el contrario, las ideas religiosas de algunas tribus indias que viven relativamente independiente (en la Sierra Nayarit), tomando residencia entre ellas por espacio de varios años y a dilucidar con ello todo aquello que sobre este asunto se encuentra en los antiguos escritos mexicanos. Su colega en el Museo de Etnología, Walter Krickeberg ha estudiado el material acumulado y ensayó determinar con ello las relaciones ... dependencia que existen entre la antigua América y el antiguo mundo, con lo que había comenzado ya Grabner en lo concerniente al calendario, etc. Basándose en un rico material cumulado en los museos, el difunto Be... Max Schmidt, Walter Lehmann y H. Doering (este último ocupado actualmente en la Universidad y en el [illegible]) presentaron descriptivamente al Gabinete de Trabajo la cultura extravagante del antiguo ...ú, a fin de facilitar debidamente las investigaciones y exploraciones ulteriores.

Con ello pasamos de la exploración en el sitio mismo, en el mismísimo territorio, al estudio basado en el material reunido en toda clase de museos. Este consiste, en lo que respecta al coleccionar etnológicamente, en una conservación y exposición de objetos escogidos en colecciones de exhibición, etc., en un estudio de todo el material disponible y su elaboración bajo la forma de monografías; es inútil mencionar evidencias que conoce, nauturalmente, todo el mundo. Por último, la enseñanza desde la cátedra contribuiría ampliamente a exponer los conocimientos de una manera clara y concisa, a fin de preparar las jóvenes generaciones, que de este modo, a base de lo que coleccionaron y apuntaron sus antecesores, podrían trabajar mucho más fácilmente y no tendrían que buscar y empezar por las cosas más elementales.

¿En qué estado de desarrollo se encuentra actualmente el estudio de los problemas de primordial importancia? En lo que antecede hemos hablado de los investigadores y exploradores así como de algunos de sus trabajos en el dominio del americanismo, aunque solamente hemos nombrado algunas de sus obras. Esta era la situación antes de la contienda mundial. Por desgracia, el lector imparcial habrá podido deducir de lo expuesto, muy esquemáticamente, todo cuanto se hizo en esta rama. Pero, lo que queda por hacer, de esto podrá hablar únicamente el experto en la materia, pues, en realidad nos encontramos únicamente en los comienzos del americanismo, propiamente dicho, que tiene que entrar en contacto íntimo con la historia de la cultura de otras zonas y otros tiempos para ofrecer, después de estudios profundizados y una vivificación de los acontecimientos antiguos, una idea concisa del desarrollo cultural de toda la humanidad. A este resultado no puede llegarse si una gran parte es descuidada y no se la trata con el miramiento y la circunspección que se la debe, pues no es posible saber a priori la importancia que tiene. Justamente para América aun tienen que hacerse grandes trabajos preparativos y dar respuesta a preguntas de trascendental importancia.

En lo relativo a los diomas, bien puede pretenderse que todavía no se conoce un número considerable de ellos; de algunos existen vocabularios muy escasos; las gramáticas están compuestas casi exclusivamente según el anticuado esquema de las griegas y latinas empleadas en los colegios. No existe en realidad una lingüística comparativa dedicada exclusivamente a los idiomas americanos sin hablar de la fonética que apenas se conoce, si omitimos algunas excepciones como, por ejemplo, el texto araucánico de Rudolf Lenz. Mencionemos aún que no habría que olvidar algunas lenguas, verdaderas reliquias, antes de que desaparezcan por completo, como existen, por ejemplo, en el territorio del Chaco y conozco personalmente, y asimismo en diferentes puntos de la costa peruana. Al estudiar aquéllas se favorece seguramente la posibilidad de anotar los mitos y las tradiciones en los idiomas primitivos y de salvar en el último instante un material perdido para siempre con que se podría profundizar los conocimientos relativos a las funciones psíquicas y a la actividad imaginativa de la humanidad en su estado primitivo. Que a base de este material se había de llegar a averiguar los lazos más antiguos que unían los pueblos separados, en la actualidad, geográficamente, es más que evidente. Por otra parte, el estudio de aquellas antiguas civilizaciones de las tribus que llamamos salvajes nos permite averiguar más fácilmente la actividad imaginativa y el origen de los pueblos civilizados del antiguo mundo.

Para realizar todos estos hermosos planes es necesarios posibilitárselo a un grupo de eruditos bien instruídos. Nosotros bien los tenemos a nuestra disposición y ellos bien podrían contribuir a dar al problema una solución satisfactoria en competencia con sus colegas del mundo entero. Pero, ¿cómo se ha de posibilitar esto si en todas partes se nos minan los fundamentos económicos que nos han de permitir la realización de tales trabajos?

Las posibilidades de estudiar y publicar con toda tranquilidad el material acumulado en la patria se han reducido casi a cero. En todas partes faltan los medios para pagar tales trabajos. Si existe la buena voluntad de ayudar, pero con ella sola no se va a ninguna parte. La situación financiera de los Museos es verdaderamente desesperante; en Leipzig, por ejemplo, no pueden desempaquetarse ni exponerse las colecciones traídas de América simplemente porque falta el personal instruído para hacerlo. En Berlín sólo pudo realizarse parcialmente la idea de edificar en Dahlem un Museo Etnológico que debía comprender varias casas, y en el único edificio que pudo acabarse se almacenaron las colecciones de estudio, creando con ello una separación ejemplar entre estas colecciones y las de exposiciones dejadas en el antiguo edificio. ¿No sería posible reservar el solar que queda sin emplear en frente del Museo de Etnología a la edificación de un nuevo Museo y de preveer en él los tan necesarios institutos de americanismo, africanismo, etc., con sus correspondientes bibliotecas y archivos sistemáticos? Como experto en lo que respecto a los Museos, que puede formarse una idea de la situación berlinesa sin estar influído por nadie y por nada, bien será permitido al autor de estas líneas el hacer esta proposición a las autoridades competentes. Así podría disponerse del edificio de Dahlem para otros fines.

En cuanto a la cátedra de americanismo, no existe en toda Alemania un solo hombre que pudiera proponerla, pues nadie se encuentra en situación de consagrar sus mejores años y su capital a una asignatura científica que no asegura para más tarde que el americanismo se establezca como asignatura de estudio y de examen, y que el profesor no exponga un tema especial de importancia secundaria, sino los principios fundamentales, explicando detalladamente los puntos más esenciales de la materia. Las relaciones íntimas e indispensables del catedrático con las piezas de demostración existentes en los Museos, podrán establecerse con la mayor facilidad creando un Instituto de Americanismo. Estribando en la experiencia hecha en dos Universidades extranjeras, únicamente la verdadera enseñanza científica es capaz de satisfacer dos exigencias, a saber: de proteger al explorador e investigador de una especialización exagerada, recordándole constantemente las grandes relaciones de dependencia que existen dentro de lo que forma parte de su asignatura y de obligarle a examinar su dominio especial desde otros puntos de vista, a fin de abrazarlo todo completamente y poderlo juzgar críticamente. Por otra parte, si el profesor tiene las facultades para ello, el estudiante se encontrará así en situación de dejarse introducir de manera verdaderamente ideal en un dominio que comprende aun numerosos problemas no solucionados de la historia de la humanidad.

No puede repetirse lo suficiente que la investigación etnográfica alemana y el tiempo que Alemania invierte en el estudio de las antigüedades y lenguas primitivas americanas, no lo aprovecha sólo para sí, sino despliega esta actividad en bien de cuantos se dedican a los problemas de civilización en todos los países del mundo. ¿No son propiedad de todos los intelectuales que se interesan por la cultura e historia de la humanidad todas aquellas excavaciones que hicieron los alemanes en el Oriente y cuyos resultados palpables pueden admirarse en muchos museos berlineses? Lo dicho puede repetirse también para el americanismo. Deseamos que lleguen bien pronto los tiempos en que Alemania se encuentre de nuevo en la agradable situación de colaborar con los etnólogos de todo el mundo en uno de los más interesantes campos de la investigación etnológica que tantas perspectivas de trabajo ofrece.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Causas vistas el martes 31 de diciembre de 1935

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Causas vistas el martes 31 de diciembre de 1935:

Relator señor Montero

8 Adolfo Fernández V. con Compañía Marítima, González Soffia y Cía., relación pendiente.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

En la ocho, don Marcial Mora por el recurso.

Fallo del acuerdo:

Recurso de queja de la Caja de Previsión y Ahorros de los Empleados Municipales. Ha lugar con declaración.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.— Relator señor Sanhueza

1 Sumario por hallazgo de un feto (A), aprobada; 2 Sumario por muerte de J. Muñoz (A), aprobada; 3 Sindicatura de Quiebras con V. Figueroa (A), acuerdo y diligencias; 3 A. Cannobbio con Municipalidad de Stgo. (A), acuerdo y diligencias; 5 J. Arellano con J. Amat y otro, acuerdo y diligencias; 6 Con L. Narváez y otros (D), acuerdo; 7 Sin tribunal; 8 Sumario por estafa a la firma Ponce de León (A), acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada: contra M. Becerra, confirmada; contra L. Fuentes, confirmada; I. Peña, recurso de amparo; recurso de amparo de H. Reimers, acuerdo y diligencias.

Falladas en contra: J. R. Cotter con P. Céspedes, desierta; J. R. Murillo con S. Rebolledo, desierta; con J. Santis y otros, desierta; E. Bottinelli con L. Canessa, sin lugar deserción; J. Durán con O. Schaerer, sin lugar deserción.

Alegaron en la agregada 1, don Fernando Soro Barriga; en la agregada 2, don Luis Morales con don Ebrisp. de Letelier; en la 3 don Oscar Farías; en la 4, don Agustín Cannobbio con don Eduardo Ríos; en la 5, don Pedro Gálvez.

Segunda Sala.— Relator, señor Urrutia

1 con J. Carrasco y otro (A) aprobada; 2 con C. Narváez y otro (A), aprobada; 3 robo a G. Santis (A), aprobada con declaración; 4 E. Reyes con A. Labarca (A), sin lugar deserción; 6 M. Bustos con J. Bustos (A), acuerdo y diligencias; 7 mal anunciada; 8 suspendidos efectos.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada con C. Yuseff, confirmada; con B. 2.o Herrera y otro, revocada.

Alegaron en la agregada 1, don Omar Barrera; en la agregada 2, don Luis Alemparte; en la 8, don Alberto Echeverría; en la 5, don Nicanor Elgueta; en las 6 y 7, continuación, don Alfredo Moreno con don Jorge Solís de Ovando.

Tercera Sala

Relator señor A. Fernández con P. Fuenzalida, aprobada (D).

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada: con G. Rosende y otros, confirmada; con J. Bravo y otro, confirmada.

Alegaron en la agregada 1, don Carlos Guzmán, revocando; en la 2 agregada, don Alfonso F...ie Larrea, revocando.

Cuarta Sala.— Relator señor Burgos

1 R. Cabezas con Caja de Retiro y Previsión Social FF. CC. del E. (A), confirmada con declaración; 4 trámite; 5 A. Cavada con G. Cavada y otros (D), confirmada; 6 sin tribunal.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada: Marcoletto con Acevedo, aprobada; con M. Pavez y otro, aprobada.

Alegaron en la 1, don Roberto Cabezas como parte con don Oscar Farías; en la 5, don Santiago Massasusetti con don René Sánchez; en la continuación de 9 de ayer, don Manuel Rodríguez Pérez con don Alfredo Urzúa; en la 9, don Juan Nacrut.

Quinta Sala.— Relator señor Méndez

4 R. Mieres con J. Cardeno (A), confirmada; 4 R. Fuschslocher con G. Ortega (A), confirmada; 5 M. Olmedo con M. Pacheco (A), confirmada; 7 A. Cofré con V. M. Arellano (A), confirmada; 8 O. Pérez de Arce con E. de Marchena (A), acuerdo y diligencias.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada: con F. Klein y otros, confirmada; con A. Muñoz, trámite.

Acuerdo: pendiente, las 9 al 22 del 24 del presente.

J. Moraleda: [illegible]

J. Moraleda con J. Bellalta, acuerdo: pendiente: J. C. Rojas y otros.

Alegaron en la agregada 1, doña Raquel Kogan B., revocando; en la 4, don Manuel Urrutia; en la continuación de la 9 al 22, don Gustavo Claro con don Alfredo Moreno; en la continuación de la 7 del 27 del presente, don Omar Barrera Zorondo.

Sexta Sala.—Relator señor Smart

1 recurso de hecho de F. Arévalo (A), rechazado; 2 recurso de hecho de J. Undurraga (A), rechazado; 3 A. Bustos con H. Navarro (A), confirmada.

Las demás no vistas o suspendidas.

Revocada del acuerdo: Smits y Assler con G. Amunátegui.

Acuerdo E. Feniuse con C. Rubio.

Alegaron en la continuación de la 1 de ayer, don Daniel Schweitzer con don Manuel Cabezon Díaz, confirmando.

Luis Cea en libertad bajo fianza simple

ASI LO ACORDO LA CORTE DE APELACIONES

La Tercera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago confirmó en la mañana de ayer la resolución del Ministro don Moisés Bernales, que concedió la libertad bajo fianza al reo Luis Cea, en el proceso que se instruye contra Germán Rosende y otros, por el delito de estafa, con la declaración de que la fianza debe ser simple.

Harina a $ 30.- el quintal podrían tener los obreros asegurados en todo el país

Un comerciante de Chillán, ha presentado un interesante proyecto a la Caja de Seguro Obligatorio. — Artículos de vestir a bajos precios

Se ha hecho a la Administración de la Caja de Seguro Obligatorio la siguiente presentación:

El infrascrito, Juan Valpuesta García, comerciante de Chillán, español, domiciliado en calle Arauco N.o 937 de esa ciudad, tiene el honor de someter a la consideración de Ud. algunas ideas que le parecen útiles y practicables concernientes a la resolución de un problema que es básico en estos tiempos y que encuadra perfectamente con las finalidades de la Caja de Seguro Obrero.

Los títulos con que me atrevo a ocupar la atención de Ud. no son mas que mi experiencia comercial y mis deseos de contribuir al bienestar de ésta mi segunda patria, y, en cuanto a la bondad del proyecto que paso a esbozar en sus líneas generales, confío en el recto criterio de Ud. y en la fácil comprobación de la exactitud de los datos en que me apoyo, para creer que él será tomado como base para la implantación de una sección nueva, que no demandaría gasto alguno ni lesionaría los intereses legítimos del comercio privado.

Mi propósito es que se substituyan las actuales pulperías del Seguro por otra repartición más restringida en el número de artículos de venta, pero más eficaz en cuanto a las seguridades de que las ventajas lleguen efectivamente a manos del asegurado más pobre.

Los artículos que deberían comprarse y distribuirse serían los referentes a la alimentación y al abrigo de las clases populares. En el primer renglón sólo se comprendería la harina standard y, en el segundo, se incluirían el tocuyo, la casineta para varones y brin de variados colores para trajes de mujeres.

A fin de no distraer mucho tiempo la atención de Ud. y de su Consejo, voy solamente a insinuar la materia, sin perjuicio de ponerme a la disposición de los directores de la Caja para suministrar verbalmente o por escrito cualquier pormenor o explicar cualquier vacío u obscuridad que se advirtiere en mi modesto proyecto.

En este memorial he de ocuparme, primeramente, de cuál sería el precio mínimo y máximo de los referidos artículos. En segundo lugar esbozaré la organización de venta y, finalmente, estamparé algunas conclusiones y resumen de la materia.

PRECIO DE LA HARINA

Estimo que la Caja podrá entregar a los asegurados una harina especial standard semi flor, al precio máximo de 30 pesos el quintal de 46 kilos. Siendo que el envase de este artículo es utilizado por el consumidor no habría necesidad de tomarlo en cuenta para recargar el precio.

Me fundo para hacer esta apreciación de costo en el precio del trigo comprado oportunamente y en los lugares más propicios.

La época de las cosechas es la más oportuna para la adquisición del trigo, pues he sabido que en la primavera se hace objeto de especulaciones desenfrenadas. Lo estamos palpando en la actualidad.

Sin duda la provincia de Cautín es el granero de Chile y ahí se puede obtener el trigo a un precio no superior de 48 pesos, los cien kilos. El precio de la harina no excedería de 30 pesos el quintal, puesto que los cien kilos de trigo dan 86 kilos de harina y el subproducto ayudaría en parte para cubrir el valor de la molienda.

Las comisiones de venta e intereses, fletes y otros gastos están incluidas en el precio de 30 pesos, entendiendo que esas comisiones consisten en un 5 por ciento para el distribuidor, un 10 por ciento para intereses, fletes y gastos varios.

Más adelante haremos ver que convendría iniciar los servicios en la zona situada al Sur de Rancagua y en vista de ello hemos considerado el precio medio de venta y distribución, por lo que respecta a dicha zona.

ARTICULOS DE VESTUARIOS TOCUYO

Tratamos del tocuyo O naburgo, conocidamente el más apropiado para el obrero, y suponiéndolo importado sin derechos de aduana en atención a sus destinos.

El precio máximo en que estimo que el Seguro podría vender el tocuyo a los asegurados es el de $ 1.70 el metro.

El infrascrito funda su apreciación en las cotizaciones actuales de partidas de tocuyo no excedente de cien mil metros, que cuestan en oro americano siete centavos, o sea, moneda nuestra al cambio de $ 19.38 el dólar, la suma de $ 1.35.66 el metro puesto en el puerto de Talcahuano. Los treinta y cinco centavos restantes son un 10 por ciento para el comerciante distribuidor, otro 10 por ciento para gastos y fletes y un 5 por ciento para intereses del capital invertido, según la forma de distribución que propondremos más adelante.

Ahora tratándose del consumo que absorben los asegurados de esa Caja, las adquisiciones se harían con el descuento al por mayor. Y es de notar la enormidad de ese consumo.

Calculamos en no menos de 600 000 personas aseguradas que ordinariamente usan ese artículo. Estimamos que cada una de ellas deberá comprar anualmente por lo menos 15 metros, empleados en tres mudas de ropa interior, y, en consecuencia, el total del tocuyo a colocarse llegaría, aproximadamente, a la cifra de 9.000.000 de metros por año.

Con todo mantendremos como precio del artículo el ya indicado de siete centavos oro americano que corresponde a partidas de menor consideración.

CASINETAS Y BRINES PINTADOS.—

La casineta para varones y los brines pintados para trajes de mujeres podrían adquirirse por la Caja en condiciones tan ventajosas como las indicadas para el tocuyo, y, en consecuencia, podrían expederse a precios muchísimos más reducidos que los que rigen hoy día en las pulperías.

II

ORGANIZACION DE VENTA.—

La venta de los artículos referidos, desde Rancagua hasta el Sur, estaría a cargo de una Oficina, o de una nueva Sección de la Caja que se abriría en Santiago, bajo la jefatura de un Gerente y un Secretario.

El Gerente sería comprador, distribuidor y fiscalizador de los servicios de los agentes que funcionarían en la cabecera de los departamentos y de las comunas.

El depósito general de las mercaderías debería establecerse en el puerto de Talcahuano. Habría solamente cinco empleados en ese depósito: un bodeguero jefe, un ayudante de bodega y tres oficiales.

El bodeguero se ajustaría en todo a las órdenes impartidas por la Jefatura.

Por lo que respecta a los agentes serían ellos los comerciantes de las diversas localidades, es decir, uno con agencia exclusiva en cada punto.

Naturalmente la selección de los comerciantes sería cuidadosa y habría de preferirse a los de mayor solvencia, honestidad y actividad.

Punto capital es el de que las mercaderías lleguen efectivamente a manos de los asegurados y al precio establecido. A este fin los inspectores mismos del seguro que recorren de continuo todo el país serían los llamados a fiscalizar a los comerciantes y agentes exclusivos de este nuevo servicio.

MANERA DE FISCALIZAR A LOS COMERCIANTES.—

Punto esencial es que el comerciante cumpla su cometido sin ningún género de abuso, y a este objeto sería indispensable que se llevara un libro especial en donde se anotara las ventas con el nombre del comprador asegurado indicando el número de su libreta y protocolizándose un recibo del mismo firmado o identificado por las impresiones digitales.

III

CONCLUSION.—

Tales son las líneas generales del proyecto que tengo la honra de someter a la consideración de Ud.

El financiamiento se consigue de una manera fácil. No hay sino creación de una oficina en la Caja y de una bodega en Talcahuano.

Los empleados de esas oficinas son muy pocos numerosos.

Se ha calculado un 5 o/o del valor de la venta para cubrir los intereses del capital que se invierte, un 10 o/o para fletes y gastos generales. El comerciante gana un 10 o/o.

El precio de venta lo percibe la Caja anticipadamente de manos de los comerciantes, o sea enviándole la mercadería contra reembolso.

Con ello se evitan las cobranzas y los entorpecimientos del comercio al crédito.

Finalmente, si algún error de consideración se deslizara en estos cálculos, ese error no tendría gran trascendencia para una institución que no es principalmente de lucro. Eso sí, que en ningún caso y por las razones ya estampadas, sería presumir ninguna pérdida.

La adquisición de los artículos por la Caja obtendría el privilegio de la excepción de los derechos de aduana que no es de dudar que el Gobierno la otorgue, puesto que está dentro de los propósitos de la actual administración en orden a proteger la clase obrera.

En virtud de estas consideraciones termino solicitando la benevolencia del Sr. Administrador General para el estudio de estas ideas tendientes a reemplazar los servicios actuales de pulperías que no han respondido a las expectativas cifradas en ello, en razón a que se desestimaron al implantarlos algunas ideas prácticas de fiscalización que nos lisonjeamos haber consultado en nuestro modesto trabajo.

Queda a la disposición del Sr. Administrador su atento S. S.

Juan Valpuesta.

Estudios aerológicos

SOBRE LA CORDILLERA DE LOS ANDES.

OBSERVACIONES SOBRE LOS TECHOS NUBOSOS.

Con la cooperación de los aviones de la Panagra el Observatorio del Salto ha realizado nuevos estudios de gran interés para la aviación.

En efecto, ha podido determinarse la causa de la formación de los techos nubosos a diferentes altitudes, mediante la observación directa de las corrientes cálidas y frías que se desarrollan a diferentes niveles en la atmósfera sobre la cordillera de Los Andes.

En el caso que nos ocupa damos el desarrollo gráfico de un interesante sondaje aerotérmico efectuado hace poco por un avión de la Panagra en su vuelo regular entre Mendoza y Los Cerrillos.

El avión decalló del aeródromo de Tamarindos con una temperatura vecina a 70° Farenheit, tomando altura progresivamente siguiendo el curso del río Mendoza. 7,000 pies de altitud el avión en una zona formada por corrientes de aire polar, que luego sin sentir un frío intenso: la temperatura bajó rápidamente a 55° Farenheit, mientras el avión cruzaba varios bancos nubosos.

Pasado los 10.000 metros de altitud, volando ya sobre plena Cordillera, de pronto el frío cesó y la temperatura aumentó algunos grados para volver al gradiente atmosférico normal.

Al llegar a 14,000 pies de elevación sobre Uspallata la temperatura era de 26° Farenheit.

El notable descenso de temperatura observado entre 7,000 y 10.000 pies de altitud, indica claramente el paso de corrientes de aire polar anticiclónico las cuales producían bancos nubosos de advexión al desplazarse entre corrientes aéreas más cálidas y húmedas.

Observatorio del Salto, diciembre de 1935. — **Julio Bustos Navarrete.**

Representación en Consejo de Caminos

Solicita la Sociedad Agrícola de Osorno

El Ministro de Fomento, don Matías Silva, ha recibido una nota de la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno, en la que esta institución expresa que ha tomado conocimiento de la nueva organización del Departamento de Caminos, y la forma en que quedará compuesto su Consejo Consultivo dando representación en su seno a todas las actividades del país que tienen relación directa con los caminos.

Estima la S. A. G. O. que en su calidad de institución matriz de una extensa zona agrícola y ganadera, tiene igualmente títulos para enviar un representante ante el Consejo consultivo, y Fiscalizador de Caminos que se creará de acuerdo con la nueva organización del Departamento, y considera en consecuencia, que el Ministro debe concederle a esa entidad la representación que solicita.

LA REPARTICION DE PREMIOS A LOS CADETES DE LA ESCUELA MILITAR

Se efectuó ayer con asistencia de S. E. el Presidente de la República. — Solumne jura de la bandera por todos los alumnos

Con brillo extraordinario y con asistencia de S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, diplomáticos, agregados militares y altos jefes del Ejército y armada y una numerosa concurrencia se verificó ayer la solemne distribución de premios y la Jura de la Bandera en la Escuela Militar.

El patio de honor del establecimiento se veía totalmente ocupado en sus apoentadurías altas por las familias de los cadetes. Al fondo del patio se había dispuesto una tribunal especial para S. E. y comitiva.

LLEGA S. E.

Poco antes de las 10.30 horas, indicada para iniciar la fiesta, hizo su entrada al establecimiento S. E. el Presidente de la República, quien iba acompañado por el Ministro de Defensa Nacional, don Emilio Bello Codesido, por el de Justicia, don Francisco Garcés Gana y por el Edecán de la Presidencia.

Casi a la misma hora llegaba el Ministro del Interior, general don Luis Cabrera. En la puerta esperaba a S. E. y comitiva el Director de la Escuela, coronel señor Ilabaca y sus ayudantes.

Cuando S. E. y comitiva se dirigían al lugar que se les tenía destinado, los cadetes formados en dos líneas en los costados del patio, le rindieron los honores correspondientes mientras la banda del Regimiento Buin ejecutaba el himno nacional que fué escuchado de pie por los todos los presentes.

S. E. y los Ministros de Estado que lo acompañaban pasaron a colocarse en la tribuna, quedando S. E. al centro de ella; a la derecha de S. E. quedó el Ministro de Defensa señor Bello Codesido, y a la izquierda el comandante en jefe del Ejército, general don Oscar Novoa. En los otros asientos tomaron colocación el Ministro del Interior, general señor Cabrera, el de Justicia, don Francisco Garcés Gana, el comandante de la II División, general señor Juan Contreras, el general del Aire, don Diego Aracena, el Edecán de la Presidencia, señor Sáez y numerosos oficiales superiores del Ejército y la Armada.

DISTRIBUCION DE PREMIOS

Después de hacer uso de la palabra, el capitán Lavín dió lectura en voz alta a la lista de los cadetes que se han hecho acreedores a premios y distinciones durante el presente año, y que publicamos ayer.

Los agraciados se iban formando frente a la tribunal oficial, y el Director de la Escuela les iba discerniendo los premios asignados a cada uno.

DISCURSO DEL CORONEL ILABACA

Terminada la distribución de los premios, el Director de la Escuela, coronel señor Eduardo Ilabaca León, hizo uso de la palabra en elocuentes términos.

Dijo:

Catorce de febrero de 1817. Sol de fuego en las cuestas de Chacabuco. De las más altas cumbres de las serranías, se despeñan en derretido tropel las huestes formidables del Ejército Libertador. La lucha comienza.

Cadetes: Mirad vuestra bandera que tan gallardamente está prendida al asta que pulsa el portaestandarte de la Escuela.

Contempladla: Es la misma que ideó Zenteno, cuando miraba declinar el día desde los enrojecidos faldeos de Chacabuco.

Es la misma que inflamó el valor temerario de Bueras y de sus soberbios granaderos para vencer a los de Osorio y a los de Ordóñez en los campos de Maipú. Es la misma que triunfó en la contienda del Pacífico, haciéndose invencible sobre el mástil de honor de la Esmeralda y entre las ascuas de la torre de la Concepción.

Por esta bandera invencible, cuya crisálida de seda es la leyenda, vais a jurar, cadetes de la Escuela Militar.

LA JURA DE LA BANDERA

Cuando el Director de la Escuela hubo cesado de hablar, el Mayor señor Guillermo Toro, ordenó al abanderado y a su escolta avanzar y colocarse frente a la tribuna oficial. Hecho esto el abanderado inclinó horizontalmente la bandera y asió el extremo del asta el oficial encargado de tomar el juramento. Enseguida el mayor Toro dispuso que la Escuela se fuera presentando por secciones a fin de que se cumpliera con esa impresionante formalidad. El oficial encargado de tomar el juramento pronunciaba la fórmula en voz alta, siendo repetida en igual forma por cada una de las secciones. La fórmula del juramento es la siguiente:

"Yo, N. N...... (grado y nombre), juro por Dios, ante la Bandera de mi Patria y por mi honor de soldado cumplir fielmente mis deberes militares conforme a las leyes y reglamentos vigentes, respetar la Constitución y las leyes de la República; no inmiscuirme en asuntos de carácter político ni en nada que sea extraño a mis funciones profesionales; prepararme para ser un soldado valiente y amante de mi Patria y rendir mi vida, si fuere necesario, en defensa de ella y de sus instituciones".

Cuando la última sección hubo prestado juramento, el coronel Ilabaca pronunció una patriótica arenga:

"Cadetes: Habéis jurado ante nuestra bandera desplegada, y, ahora que ella se ha erguido otra vez sobre su asta, ha encerrado dentro de sus pliegues vuestro noble juramento.

Y, en este momento está palpitando dentro de ella como un inmenso corazón y, está vibrando su alma que es tan grande como toda nuestra nacionalidad.

Habéis prometido defenderla, hasta morir... ese es vuestro deber más sagrado. Sólo así ella podrá flamear con gallardía en las más altas y soberbias atalayas del porvenir.

Le habéis prometido fidelidad. Grandiosa ofrenda. Así caminará siempre por las sendas de la lucha y de la paz, levantada en alto por brazos [...] cerebros fuertes y [...] por corazones [...] maldad.

Le habéis prometido [...] inmaculado vuestro [...] balleros y de soldados [...] sión... santo fanatismo [...] te así sus colores [...] siempre vivos y palpi[...] alma, que es la [...] nuestra vida, jamás [...] en las garras de la [...]

Habéis jurado [...] titución y las Leyes [...] blica y defender [...] perder la vida si fuere [...] pues bien haceos [...] bello juramento; no [...] jamás que por [...] se profane su nombre [...]

Desde hoy en adelante [...] réis en la escolta de [...] Reina de Chile [...] cuderos favoritos [...] defendedla con hon[...] dedla con calor, así [...] fiende hasta la muerte [...] que nos diera el ser [...]

Cubridla con el [...] vuestros corazones [...] tra el que quiera [...] hundidle hasta el [...] acero al que pretenda [...] de su altar.

Y como ratificación [...] lo haréis... ¡Primera [...] carguen, apunten [...]

El último curso de [...] atrona el espacio con [...] que, por tres veces [...] rasgan el aire del [...] quedado sellado, [...] guerreramente, un par[...] con la Bandera de la P[...] muchachos soldados [...] chidos de gozo [...] casas con la emoción [...] cumplido.

Se cerró brillantemente [...] de ayer con el paseo [...] dera al són del himno [...] mientras los cadetes [...] posición firme.

Terminada la revista [...] autoridades fueron [...] casino en donde se sirvió [...] tail de honor.

LA REVISTA DE GIMNASIA

La revista de gimnasia [...] Escuela se efectuará el [...] próximo a las 10 de la [...] el Estadio Militar.

FIGURA SOBRESALIENTE EN MATERIA DE LEGISLACION SOCIAL ES EL Dr. OERSTED

Vicepresidente y miembro titular del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo

El vicepresidente y miembro titular del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, señor Hans Christian M. Oersted, que llega hoy a nuestra capital, es danés, nacido en Copenhague el 25 de julio de 1876.

El señor Oersted se ha distinguido por su sobresaliente preparación en materia de legislación social. Es doctor en Derecho y ha desempeñado durante su actuación pública, los siguientes cargos:

En 1903, recibió el nombramiento de Secretario de la Corte Civil, Comercial y Marítima de Copenhague.

1905, vicepresidente del Tribunal de Elseneur.

1911, presidente del Consejo de tutela de menores.

1912, jefe de Departamento en la Confederación de las Organizaciones Patronales de Dinamarca.

1919, Consejero Técnico Patronal en la 1.a Conferencia Internacional del Trabajo de Washington.

1921, miembro de la Comisión Temporal de Reducción de Armamentos (Sociedad de las Naciones).

1922, Director de la Oficina de Confederaciones Patronales de los cuatro países del norte en Bruselas y subdelegado permanente en la Oficina Internacional del Trabajo.

1921, miembro de la Comisión Temporal de Reducción de Armamentos de la Sociedad de las Naciones.

1922, miembro adjunto del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo.

Desde 1922, es Delegado Patronal de Dinamarca a las Conferencias Internacionales del Trabajo.

Desde 1931, es miembro titular y vicepresidente del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo.

En 1928, fué designado vicepresidente delegado del Comité Ejecutivo (acting chairman) de la Organización Internacional de Empleadores Industriales (Bruselas).

Es desde 1931, presidente del Comité Ejecutivo de la Organización Internacional de Empleadores Industriales y desde 1928, presidente del Grupo Patronal de las Conferencias Internacionales del Trabajo.

En 1934, fué nombrado representante del grupo patronal del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo en la Comisión preparatoria de la Conferencia Monetaria y Económica de Londres y en la misma Conferencia desempeña desde 1924 el cargo de miembro del Comité Permanente de las Confederaciones Patronales de los cuatro países del norte (Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia).

Es además, Caballero de la Orden de Dannebrog (Dinamarca), Comendador de la Legión de Honor (Francia) y quince altas más distinciones de todas las Ordenes de Europa.

El general Escudero al comando de la III División

El general Gordon a la División de Establecimientos Militares

Por disposición reciente del Comando en jefe del Ejército el actual Director de Establecimientos de Instrucción Militar, general don Oscar Escudero Otárola, pasaría a ocupar las funciones de comandante de la III. División de Ejército que tiene su sede en Concepción.

El general señor Humberto Gordon Benavides, que desempeña en la actualidad el cargo de Comandante de la III. División, pasaría a ocupar el puesto de Director de Establecimientos de Instrucción Militar.

El cambio de comandos se efectuaría en marzo próximo.

D. JUAN BAUTISTA ROSETTI SE QUERELLO CONTRA LAS MILICIAS REPUBLICANAS

EN LA MAÑANA DE [...] PRESENTO EL ESCRITO [...] PONDIENTE A LA [...]

En la secretaría de [...] Apelaciones de Santiago [...] bió en la mañana de [...] crito por el cual el [...] Juan Bautista Rosetti [...] contra las Milicias Re[...] reproduciendo en todas [...] la denuncia hecha ante[...]

Felicidad y Prosperidad

DESEA A USTED,

S. I. A. M.

Sociedad Industrial Americana de Maquinarias.

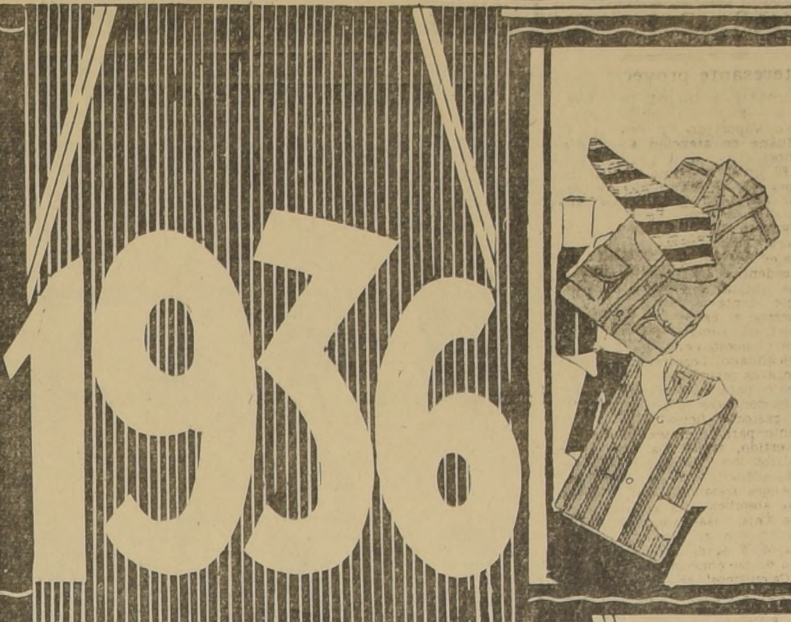
DI TELLA S. A.

y les ofrece la oportunidad de adquirir, a bajo precio, un REFRIGERADOR ELECTRICO y COCINA A GAS

Marca S.I.A.M

Con GRANDES FACILIDADES DE PAGO.

TELEFONO 84254.— DELICIAS 940.—CASILLA 13192



Un Feliz Año tendrá Ud.

Comprando a estos precios que son un VERDADERO REGALO

CAMISAS en linda fantasía con cuello pegado ... $	17.—
CAMISAS en linda fantasía, con dos cuellos ... $	17.50
CAMISAS popelina de gran calidad con dos cuellos ... $	24.—
CAMISAS blancas de popelina cuello pegado ... $	27.—
CAMISAS blancas de popelina de seda $	28.—
CAMISAS de pura seda ... $	60.—
PIJAMAS "Levassia" de valor de $ 90, en ... $	60.—
CALZONCILLOS de piel ... $	8.50.—

SE HACEN CAMISAS SOBRE MEDIDA

Se despacha contra reembolso desde una camisa

Fábrica de Camisas Yale Shirt

SAN ANTONIO 469. — SAN DIEGO 450

AÑO 1935

Terminado el año procede el balance que obligadamente, casi, es necesario hacer. Acuden a nuestra memoria los recuerdos de todos los momentos vividos durante el lapso de trescientos sesenta y cinco días, y muchas alegrías, pero también infinitas tristezas, nos llenan la mente, reviviendo nuevamente los instantes pasados.

Sin embargo, por muchos que sean nuestros pesares, a la llegada del NUEVO AÑO la esperanza en nuestros triunfos probables, nos hace tener fe y aguardar que pasen los días para convertir en realidad nuestros anhelos y aspiraciones.

AÑO 1936

Alegría y júbilo a veces indescriptibles produce la llegada del AÑO NUEVO: y es que nunca deja la ilusión de acompañar a los seres humanos en su largo caminar por las tierras de Dios.

Justo es que a cada año que llega, y que simbólicamente el Tiempo separa con el Calendario que los hombres han inventado, todos los seres deseen empezar su vida en forma distinta, pensando siempre que ello significa avance y progreso en todas las manifestaciones del vivir.



Feliz y Prospero AÑO NUEVO

Desea a Ud. el

Café Germania

HUERFANOS 1020

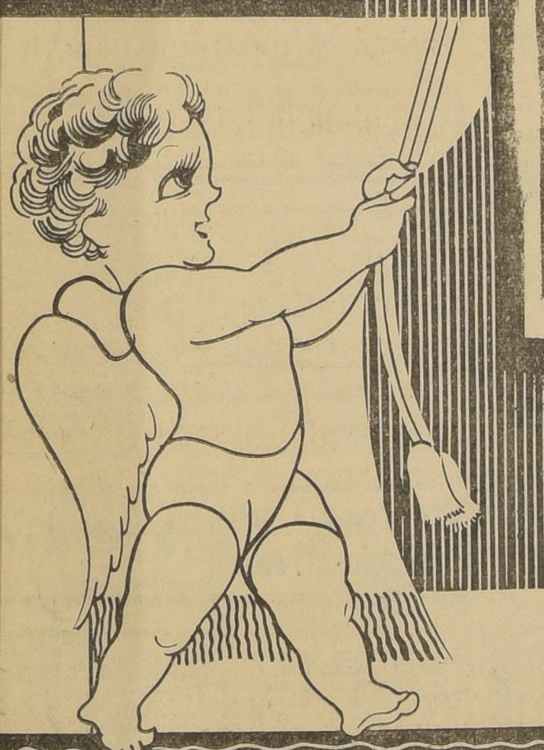
y espera, como siempre, su grata visita.

Kuchen, Tortas, Helados, Pasteles

CALIDAD Y ATENCION



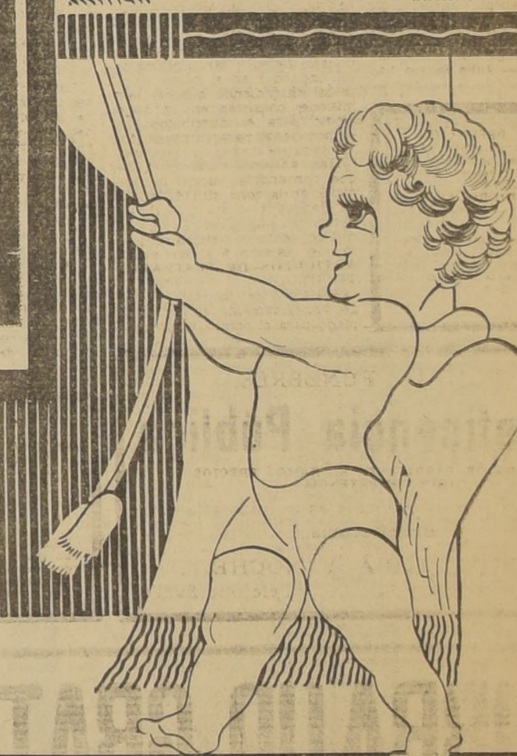




SALUD, FELICIDAD y PROSPERIDAD tendran sus niños durante 1936 y siempre alimentándolos con

HOSFOCAL

PIDALO EN TODAS LAS FARMACIAS



Viña San Agustin

OFRECE LOS MEJORES

AGUARDIENTES

PARA FRUTAS Y PONCHES.

832 - PUENTE - 832

C.B. 114 RADIO DEL PACIFICO C.B. 84

HUERFANOS 1153.
TELEFONOS: 66637 y 66764.
CASILLA: 627.
SANTIAGO.



SPENCER Y VIVADO LTDA.
Dirección artística L. MARTINEZ SERRANO.

HOY MIERCOLES 1.o ENERO

12 a 14.—Audición del mediodía

12.30.—Boletín Informativo.
13.40.—LA HORA DEL CINE

19 a 23.30.— Transmisión continua

19.00.—EL DIARIO DEL AIRE
19.30.—LA HORA ITALIANA
21.00.—AMANDA ESPINOSA, Soprano
LUCY DEL RIO, Estilista
21.30.—LA MARCHA DEL TIEMPO, por Victoriano Reyes Covarrubias.
22.00.—LOS HUASOS DE AHUMADA
23,15.—Boletín del diario "LA NACION".

RADIO DEL PACIFICO

DESEA A SUS AUDITORES Y ANUNCIADORES

UN FELIZ AÑO NUEVO

LA FABRICA DE SEDERIAS "MONTEMAR"

SANTO DOMINGO 670

DESEA A SU DISTINGUIDA CLIENTELA UN FELIZ Y PROSPERO AÑO NUEVO Y PONE EN SU CONOCIMIENTO QUE HA FIJADO PRECIOS DE REALIZACION PARA LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO

La TORNERIA "EL CONDOR"

Suc. J. TIXIER

desea a su distinguida clientela un FELIZ y PROSPERO AÑO NUEVO y le invita a visitar la exposicion de muebles y Tallados en madera en su local de CONDOR 1380 esq. HUEMUL

TELEF. 86778

Feliz y próspero Año Nuevo desea a su distinguida clientela

SASTRERIA "ZAVELEV" EX LA EUROPEA

SANTO DOMINGO - 1046

$ 249 - $ 349

CASIMIR NACIONAL — TELA IMPORTADA

19 países participarán en la Conferencia Americana del Trabajo que mañana a las 10 hs. inicia sus labores

La sesión inaugural se efectuará en el Salón de Honor del Congreso Nacional, y en ella el Canciller dará la bienvenida a los delegados. — Es probable que el Ministro del Trabajo, señor Serani sea designado presidente de la Conferencia del Trabajo

SE ESTUDIARAN PREFERENTEMENTE LAS CONVENCIONES Y RECOMENDACIONES RELATIVAS A LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LAS MUJERES Y DE LOS NIÑOS

La Conferencia del Trabajo de los Estados Americanos, miembros de la Oficina Internacional del Trabajo, el primer torneo de esta índole que se celebra en el nuevo mundo, se inaugurará en la Sala de Honor del Congreso Nacional mañana jueves a las 10 horas.

19 ESTADOS ESTARAN REPRESENTADOS

En la Conferencia que inicia mañana sus labores, estarán representado 19 países, entre los cuales se incluye a Costa Rica, que no es miembro de la Oficina Internacional del Trabajo, y que, sin embargo, ha enviado como observadores a los señores Alejandro Oreamuno y Alfredo Urzúa.

En la sesión de apertura, el Ministro de Relaciones Exteriores don Manuel Cruchaga Tocornal pronunciará el discurso de saludo a los delegados que concurren a este torneo internacional, declarando enseguida abierta la Conferencia.

El Jefe del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, Dr. W. A. Riddell, contestará a nombre de los delegados.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Es probable que S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Arturo Alessandri concurra al acto inaugural de mañana, al cual ha sido invitado especialmente.

Se da como posible la designación del Ministro del Trabajo don Alejandro Serani, para presidente de la Conferencia, y al efecto habría ya acuerdo entre las delegaciones para su nombramiento.

La sesión inaugural se prolongará hasta las trece horas. A las 15 horas se dará comienzo a la primera sesión de trabajo de la Conferencia.

Al acto de apertura de mañana concurrirán además de las delegaciones, Ministros de Estado, parlamentarios y otras personalidades que han sido especialmente invitadas.

LA SESION DE HOY

La sesión de la Conferencia de mañana estará dedicada especialmente a la elección de los componentes de la Mesa Directiva y la discusión de la orden del día. El viernes, se espera que la Conferencia se ocupe de las materias que se detallan en dicha orden del día. Este trabajo ha sido dividido en dos partes.

LAS CONVENCIONES

La primera parte se refiere al examen desde el punto de vista de la ratificación y de la aplicación, de la situación de las Convenciones Internacionales del Trabajo existentes, en especial las convenciones y recomendaciones relativas a la condición de trabajo de las mujeres y de los niños.

Con referencia a la primera parte de los informes de la Orden del día, se tratarán los siguientes asuntos:

Informe sobre los Seguros Sociales;

Informe sobre el trabajo de las mujeres;

Informe sobre el trabajo de los niños y de los jóvenes;

Informe sobre la aplicación de los Convenios ratificados en los países americanos; y

Examen de los Convenios Internacionales del Trabajo con respecto de su ratificación:

1.o Duración del trabajo.

2.o Paro forzoso y colocación.

DE INTERES PARA AMERICA

En cuanto a la segunda parte de la Orden del Día, se ha sugerido a los países que participan en la Conferencia que propongan para su discusión materias de interés particular para los Estados Americanos.

Los Estados Unidos de América han propuesto las siguientes:

a) Fijación en 16 años de edad de admisión en los trabajos industriales; y

b) Disminución de las horas de trabajo y racionalización en la industria textil.

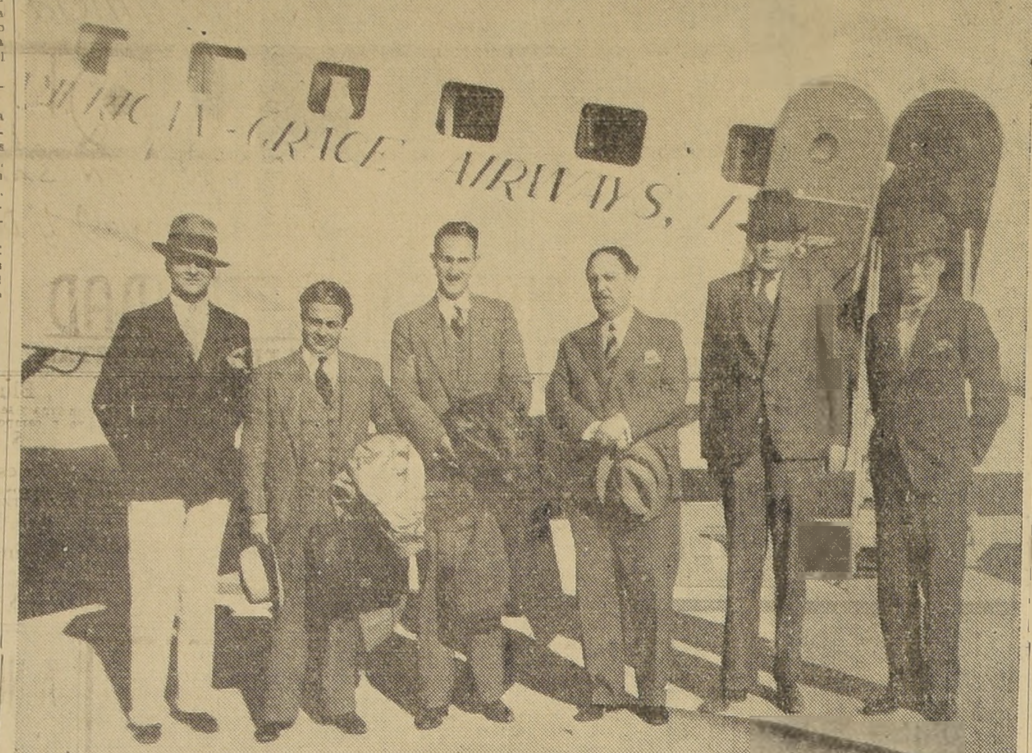
El Gobierno de Chile ha propuesto:

a) Control de la legislación social y organismos técnicos del trabajo;

b) Salario mínimo;

c) Alimentación popular; y

d) Condiciones de vida y trabajo de los obreros agrícolas



Delegados cubanos señores Cossio, Sandoval y Cowley, que llegaron ayer a bordo del avión "Santa Ana", de la Panagra. Aparecen acompañados del Ministro de Cuba, señor Hernández Catá.

Mr. H. B. Butler, Director de la Oficina Internacional del Trabajo, llegó ayer

Arribó en la tarde abordo del Douglas "Santa Elena". — Fué esperado por el Ministro del Trabajo, señor Serani y por delegaciones al torneo que se inicia el 2 de enero

"SE PUEDE CONFIAR en EL EXITO DE LA CONFERENCIA", NOS DIJO Mr. BUTLER

A las 15.55 horas de ayer, arribó al Aeropuerto de Los Cerrillos, el avión Douglas "Santa Elena", de la Panagra, procedente de Buenos Aires, en que viajaba el Director de la Oficina Internacional del Trabajo, Mr. Harold B. Butler, y los representantes de esa misma entidad ante la Conferencia Americana del Trabajo, señores Frederick W. Legget, Stephen L. Childs, Hans Cristian Oersted, Evert Kupers y Walter A. Reddell.

LLEGA MR. BUTLER

En el Aeropuerto esperaron a los distinguidos viajeros, el Ministro del Trabajo, don Alejandro Serani; el Inspector General del ramo, don Mariano Bustos; el Jefe del Protocolo, don Darío Ovalle; representantes de la delegación asalariada chilena a la Conferencia del Trabajo, delegados de naciones americanas que se encuentran en Santiago y diversos representantes de entidades obreras.

Se encontraban también el señor Alfonso Bandeira de Mello Jefe de la delegación brasilera a la Conferencia, R. S. J. V. Lafrance, Jefe de la Sección Conferencia de la O. I. T.; el señor Enrique Vergara Robles y el señor Agustín Ortúzar, miembros de la delegación de Haití y el señor Guillermo Troncoso Sub-Secretario de Marina.

Una delegación de los empleadores encabezada por el señor Enrique Mackenzie Walker, y una delegación de los obreros encabezada por el señor Luis Solís Solís, se encontraban también en los Cerrillos.

La delegación de los obreros se puso en contacto inmediatamente con Mr. Kupers, delegado de los obreros en el Consejo de Administración.

El señor Carlos García Palacios, miembro de nacionalidad chilena de la Sociedad de las Naciones, llegó a nuestro país en el mismo avión. Asistirá como miembro de la Delegación Chilena a la Conferencia. Era especialmente esperado por el señor Francisco Walker Linares, corresponsal en Chile de la Sociedad de las Naciones.

OTROS HUESPEDES

Otros tres miembros del Consejo de Administración y 19 oficiales o expertos del Secretariado Permanente de la O. I. T. arribaron anoche desde Buenos Aires por el Transandino.

También llegó el señor Joseph C. Molanph, Delegado Patronal de los Estados Unidos quien venía en tren desde Valparaíso. Para hoy se espera la llegada de los otros delegados de los EE. UU., Miss Frieda Miller y Mr. William Hutcheson.

Una vez que Mr. Butler y sus acompañantes descendieron del avión fueron saludados por el Ministro del Trabajo, quien les manifestó el agrado que le producía la presencia del Director de la Oficina Internacional del Trabajo en este torneo que se realiza por primera vez en nuestro país. Agregó el señor Serani a Mr. Butler que ello era una garantía más del éxito que en ella debe obtenerse para provecho de los países americanos, en sus relaciones de armonía con los problemas que más hondamente afectan al mundo en la época actual.

Mr. Butler agradeció las palabras del Ministro y le manifestó: "Me alegro de que al frente del Ministerio del Trabajo de Chile, nación tan avanzada en materia de legislación social se encuentre un Secretario de Estado joven e inteligente, lo que es también garantía para la mejor comprensión de las delicadas materias que se abordarán en la Conferencia.

En seguida el señor Butler y demás representantes del Bureau Internacional felicitaron al señor Serani por haberle correspondido a Chile la sede del importante torneo.

LO QUE AUGURA LA CONFERENCIA

Saludamos a Mr. Butler al descender del "Santa Elena", en nombre de nuestro diario. Mr. Butler nos agradeció cordialmente este saludo manifestándonos que venía a Chile con profunda satisfacción por tratarse de un país tan adelantado en materia de legislación social que con el torneo que se inicia el 2 de enero marcará seguramente un nuevo progreso en la estructura de sus organismos y leyes del Trabajo.

—Podemos esperar, nos agregó, que esta Conferencia sea todo un éxito. Ya lo atestiguan las numerosas naciones que han acreditado sus representantes.

DELEGADOS CUBANOS

A las 16.45 horas llegaron procedentes de Estados Unidos, a bordo del Douglas "Santa Ana", los delegados cubanos a la Conferencia Internacional del Trabajo, señores José Sandoval, José Cossio e Isaac Crowley.

El Ministro del Trabajo señor Serani y demás personas que saludaron ayer en Los Cerrillos a Mr. Butler

Deficiencias del servicio de agua potable

Oficio de la Alcaldía al Intendente de la Provincia

El Alcalde don Absalón Valencia envió ayer un oficio al Intendente de la provincia, en el cual le manifiesta que últimamente se ha comprobado una grave disminución en el agua potable destinada al servicio domiciliario y al riego de las calles y plantaciones.

Agrega el señor Valencia que esta situación constituye una deficiencia de especial importancia en esta época del año, por lo cual agradecería al Intendente que en su calidad de presidente de la Junta Administrativa de la Empresa de Agua Potable procure que este organismo arbitre las medidas encaminadas a solucionar la escasez de agua.

Con fecha de ayer el Alcalde envió otra nota al regidor señor Gustavo Monckeberg en la cual le expresa que en su calidad de representante de la Municipalidad ante el organismo directivo de la Empresa de Agua Potable haga cuanto esté de su parte por conseguir que se remedien las deficiencias del servicio de agua potable de la capital.

NUEVO CURSO DE CARABINEROS ALUMNOS

En el presente mes de Enero, se llevará a efecto en el Escuadrón de Carabineros Alumnos, ubicado en Macul, Avda. Los Acacios los exámenes de los candidatos a Carabineros Alumnos.

Actualmente existen doscientas vacantes, que pueden ser llenadas por los ciudadanos que reunan las siguientes condiciones:

1.o Tener 20 años cumplidos, haber hecho el servicio Militar con buena licencia.

2.o Tener buenos antecedentes y conocimientos que correspondan al empleo que ocuparán.

Los exámenes se tomarán los días lunes, miércoles y viernes a las 9 horas.

Se hace presente que por existir gran número de postulantes, voluntarios deberán presentarse a la brevedad posible.

Circular sobre política deportiva universitaria envió ayer el Rector a los directores de las escuelas

"La Universidad debe al Estado la garantía de que los individuos que en ella se preparan para desempeñar las más altas y delicadas funciones son, ante todo y por sobre todo, hombres sanos", dice el señor Hernández. — La universidad necesita del concurso de todos sus miembros para cumplir su obligación social

El Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández, ha enviado la siguientes circular a los directores de escuelas universitarias, en la cual solicita la cooperación de todos los directores de escuelas, a fin de que instruyan a los alumnos sobre la nueva política deportiva que ha venido desarrollando la Universidad:

"Señor Director:

La Universidad de Chile ha venido desarrollando en los últimos años una firme política deportiva universitaria. En la medida de las posibilidades, ha aportado sumas, más o menos, apreciables de su presupuesto destinadas al fomento de los deportes y ha apoyado iniciativas como la de la "tarde deportiva", que constituía una vieja necesidad y una sentida aspiración de los aficionados. Con el mismo objeto, se ha contratado entrenadores de prestigio, como el señor Strutz para que controlaran técnicamente las actividades deportivas y se ha suplido, en parte, la falta de elementos materiales, propia de un olvido casi centenario dentro de la Universidad, de la importancia que estas actividades tienen para toda obra de preparación intelectual que se pretenda sólida. Pero es, seguramente, la iniciativa de esta Rectoría, cristalizada en el Dcto. N.o 72, de 6 de abril de 1934, la que ha de ser considerada como la base de un sistema deportivo universitario, de líneas definidas.

En virtud de esta ley, entra la Universidad a participar oficialmente de las actividades deportivas de los estudiantes. Crea, para ello, la institución denominada Consejero de Deportes; confía este cargo a un profesor universitario, cuya misión consiste en representar a la Universidad en el seno del "Club Deportivo" y a éste ante el Rector y demás funcionarios de la Universidad, actuando en todo ello, como personero de la "Secretaría de Estadística e Informaciones y Bienestar Estudiantil". Echa, al mismo tiempo, las bases para la unificación del deporte, reconociendo al "Club Deportivo de la Universidad de Chile", en que han venido a refundirse las antiguas instituciones: "Club Universitario de Deportes" y "Federación Deportiva de la Universidad de Chile", como el organismo centralizador del deporte universitario. Compete, en consecuencia, a la nueva institución la dirección y fomento de todas las actividades deportivas de la Universidad. Se establece, además, que la calidad de alumno de la Universidad de Chile comporta la de miembro del Club Deportivo de la misma. Y así, el hecho de la afiliación al Club Deportivo se eleva para los candidatos a alumnos, a la categoría de requisitos de matrícula. De este modo, entra la Universidad a dar validez entre nosotros al principio, generalmente sustentado y que comienza a realizarse en las Universidades más adelantadas del mundo, del valor esencial de la educación física de las disciplinas intelectuales propias de una Universidad. En efecto, la Universidad debe al Estado la garantía de que los individuos que en ella se preparan para desempeñar las más altas y delicadas funciones son, ante todo y por sobre todo, hombres sanos.

Un inconveniente obstaculizará en lo material, la realización inmediata integral de esa política: la falta de elementos deportivos suficientes. Y otro de menos entidad, significará también, momentáneamente, algún tropiezo: las vinculaciones de los antiguos alumnos con otras instituciones deportivas. Tales vinculaciones no deben prevalecer ante los altos intereses universitarios. La Universidad necesita del concurso de todos sus miembros para cumplir leal e integramente su propia obligación social.

Por estas consideraciones, ruego a usted se sirva instruir a los alumnos de esa escuela en los aspectos a que me vengo refiriendo de la nueva política deportiva universitaria, y, especialmente, a las obligaciones que tal organización comporta para los estudiantes de la Universidad de Chile.

Saluda atentamente a usted.— Juvenal Hernández, Rector".

Más de $ 15,000 en robos recuperados

La pesquisa la dirigió el Inspector señor Julio Contreras

Dirigida por el Inspector don Julio Contreras, en la tarde de ayer los detectives señores Arturo Villanueva y Carlos Cuadra, de la Primera Inspectoría Preventiva de Investigaciones, dieron término a una interesante pesquisa, con la captura de los peligrosos maleantes, Luis Fernández Vásquez, apodado "El Luchito" y Armando Dupré Hidalgo, conocido por "El Cachorro grande".

Ambos individuos confesaron ser autores de más de treinta robos de consideración, efectuados a distintos domicilios, y que en su totalidad ascienden a más de $ 15.000. Los detectives ya mencionados lograron recuperar todas las especies hurtadas entre las que hay una Radio, dos victrolas, varios ternos de ropa, sobretodos, colchas de seda y objetos de alto valor. Esta investigación puede designarse como brillante ya que los robos enumerados, se cometieron hace cerca de dos años.

MANIFESTACION DE DESPEDIDA AL GERENTE DEL LABORATORIO CHILE

Antenoche se llevó a efecto, en el Restaurant Tong Fang, la manifestación de despedida que los empleados del Laboratorio Chile ofrecieron al Gerente don Oscar Agüero Corvalán, con motivo de su próxima partida a Europa en comisión de estudio.

Ofreció la manifestación el señor Raúl Esponda, en frases de reconocimiento por la labor desarrollada por la actual administración del Laboratorio Chile, señalando las faces de su progreso desde la época en que lo tomó a su cargo la Caja de Seguro Obligatorio.

Puso de manifiesto cómo, además, las conquistas de todo orden han redundado en los dos últimos años en beneficio de la industria y de su personal.

El señor Agüero contestó agradeciendo en todo lo que significaba la demostración de que se le hacía objeto

Manifestación de confraternidad

QUIMICO-FARMACEUTICA

La Junta Directiva de la Asociación Chilena de Química y Farmacia ha puesto fin a las actividades del año 1935 con un almuerzo que se sirvió en una de las quintas de los alrededores, durante el cual se rememoró la labor efectuada en el año y se echaron las bases de nuevas actividades a desarrollar durante 1936. Se esbozó el plan de beneficio económico, preferentemente para los regentes, recordándose a este propósito las eficientes actividades de la Junta Provincial de Aconcagua, que ha fijado un salario mínimo a las regencias. Se nombró delegado especial de la Junta Directiva de la Asociación Chilena de Química y Farmacia ante los organismos de empleados, al señor don Heriberto Contreras, delegado por Bío-Bío.

Para representar a la entidad ante los Organismos de Impuestos, con motivo de la nueva modalidad del ex tributo del 2 por ciento sobre las ventas, se nombró al señor delegado por Maule, don Juan de Dios Rojas.

Al finalizar la reunión, el señor presidente de la Junta Directiva, don Luis Vivanco Castro, brindó por el delegado por Santiago, químico-farmacéutico, don Juan Varletta, quien cumplía ese día siete años de labor científica ininterrumpida en el Laboratorio de un Hospital de la capital; por el éxito en la prueba a que será sometida en el Parlamento la ley del cierre de farmacias, que calificó de indispensable a la cultura científica y profesional del farmacéutico en beneficio de la salud pública, y finalmente, con motivo de año nuevo, por la felicidad de los señores delegados ante la Directiva y sus respetables familias.

ACTIVIDADES DE LOS BOY SCOUTS

NUEVO DIRECTORIO, REUNION FRATERNAL, CAMPAMENTO DE VACACIONES

Recientemente se reunió el Directorio Provincial de los Boy Scouts de Santiago con el objeto de elegir nuevas autoridades para el período 1936-1937, quedando elegida la siguiente Mesa Directiva: Presidente don Pedro J. Maldonado; Vice Presidente, General don Víctor Figueroa V.; Secretario Sr. René Marambio; Tesorero Sr. Alberto Zúñiga, Comisionado Provincial Sr. Rafael Gil G. Delegado al Directorio General don Pedro Medina Neira.

REUNION FRATERNAL

Para celebrar la entrada del nuevo año se acordó verificar una reunión fraternal en el Parque de las Escuelas Recreativas el sábado 4 del actual a las 17 horas. Inscripciones se atienden diariamente en la Secretaría General y por los señores: Rafael Gil, Av. La Paz 299, St. Luis Pezoa G. Rosas 1080, St. Cárlos Salinas, Matucana 716 y quedan cerradas el Viernes a las 18 horas.

CAMPAMENTO DE VACACIONES

El Comisionado Provincial nos pide citar a los comandantes para mañana jueves a las 19 horas en la Asociación a fin de darles a conocer la organización del Campamento de Vacaciones que se efectuará en los primeros días de enero.

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO — Se cita a los scouts para el sábado a las 18 horas con el objeto de darles a conocer las próximas actividades de verano y Campamento.

DIRECTORIO PROVINCIAL — Este organismo se reune el lunes 6 a las 18.30 horas en su primera sesión del año.

Que se incluya en el programa de la Conferencia del Trabajo el problema del salario m[ínimo]

Que se estipule cuánto deben recibir de las industrias y el comercio

CARTA DE UN ADMIRADOR A S. E.

Un admirador de S. E. el Presidente de la República, le envió ayer la siguiente carta en la cual después de desearle un Feliz Año Nuevo, le hace diversas consideraciones de interés sobre algunos problemas que deberían tratarse en la próxima Conferencia Internacional del Trabajo:

"Excmo. señor Presidente de la República:

Su invariable partidario ficha N.o 0315230, le desea para el nuevo año buena ventura de éxitos y felicidad personal y en su Gobierno al mismo tiempo respetuosamente le ruega conseguir se incluya en el programa de trabajo en la Conferencia Internacional, el problema de sueldos y salarios mínimos, complementándolo con fijación de la utilidad al capital.

Presidente Constitucional de Venezuela

FUE ELEGIDO EL GENERAL ELEAZAR LOPEZ

La Legación de los Estados Unidos de Venezuela, ha recibido el siguiente radiograma:

Caracas, 31 de diciembre de 1935.— El Congreso Nacional, en sesión fijada previamente para hoy, ha elegido Presidente constitucional de la República al general Eleazar López Contreras Itriaco, Ministro de Relaciones Exteriores.

El comercio del Pasaje Matte desea a sus favorecedores, por intermedio del diario "LA NACION" S. A., un Feliz y Próspero Año Nuevo

La Casa Traviesa

SANTIAGO ESTADO 328 — VALPARAISO CONDELL 1253

.. Felicita a sus favorecedores de todo Chile y les brinda como primicia del nuevo año con una

POPULAR LIQUIDACION

LA PRIMERA QUE EFECTUAMOS EN SANTIAGO.

TODAS LAS EXISTENCIAS DEL 1º PISO (SECCION TELAS Y VARIOS) Y DEL 2º PISO (SECCION CONFECCIONES)

LAS LANZAMOS A **PRECIOS SIN UTILIDAD** (COSTO NETO)

IMPONGASE DE ALGUNAS DE NUESTRAS MULTIPLES OFERTAS

Espumillas	Guantes	Percalas	Calzones	Brines	Vestidos	Marrocain	Blusas	Linos	Viyellas
en Pura seda, más de 8.000 metros en todos colores $ 14.80	en gamuza, cuero, nacional e importados desde $ 7.80	Francesas en pintados, muy lavables $ 2.20	de algodón. Liquidamos 1,000 docena, el par $ 3.95	en 1 2 hilo y los colores de moda, desde $ 4.20	en espumila lisas e imprime, nuevos modelos $ 115	seda para clase generos más de 32 colores a $ 23.80	en lana y seda para playa y campo $ 12	franceses en lindas fantasías, desde el metro $ 11.80	legitimos en blanco y color y fantasía, desde $ 18
Medias de seda, en fina malla talón de moda, desde $ 4.80	**Juegos ropa** en 2 piezas en fino jersey, lisos y con encaje, desde $ 29.60	**Carteras** gran surtido en cueros nacionales e importados, desde $ 28.—	**Tussores** de hilo para trajes de mañanas, lindos colores $ 12.90	**Abrigos** en lanas, moda tipos Sport y elegantes, desde $ 95.--	**Imprimés** en seda dibujo de gran moda $ 24	**Pañuelos** y puntas de seda en fantasías, moda $ 19	**Trajes Baño** liquidamos una partida "JANTZEN", a $ 130	**Crep Line** en listado y fantasías como seda $ 17.90	**Crep Satén** pura seda, lavable $ 23
Swetters en seda y lana bouché con ecler $ 17.80	**Palm-Beich** puro hilo, ancho 1.40 para trajes de 2 piezas, el metro $ 49.—	**Trajes Sastre** en lanas lijeras, corte irreprochables $ 195	**Espumillas** de seda natural importadas $ 29.80	**Camelias** de algodón, en fantasías, moda lavables $ 2.60	**Lanas** lijeros colores de verano, clase importada $ 24.80	**Piquées** de hilo en lisos, lunares y escocés moda $ 10	**Combinaciones** en Sanura de seda indemallables $ 24	**Trajes** de lino, en batas y 2 piezas. La novedad $ 147	**Esponjas** de lino, clase extra $ 16

A CADA COMPRADOR OBSEQUIOS DE

RULETAS — ALMANAQUES — GLOBOS ETC., ETC

AL HACER SU PAGO EXIJA SU REGALO

A NUESTROS CLIENTES DE PROVINCIAS

LES ATENDEREMOS CUALQUIER PEDIDO

ENVIO CONTRA REEMBOLSO



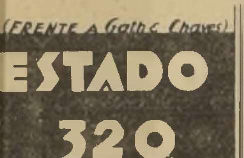
"LA FLORIDA"

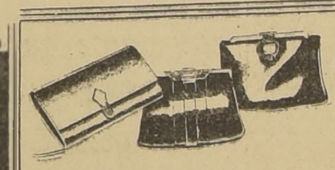
FABRICA de GUANTES y CARTERAS

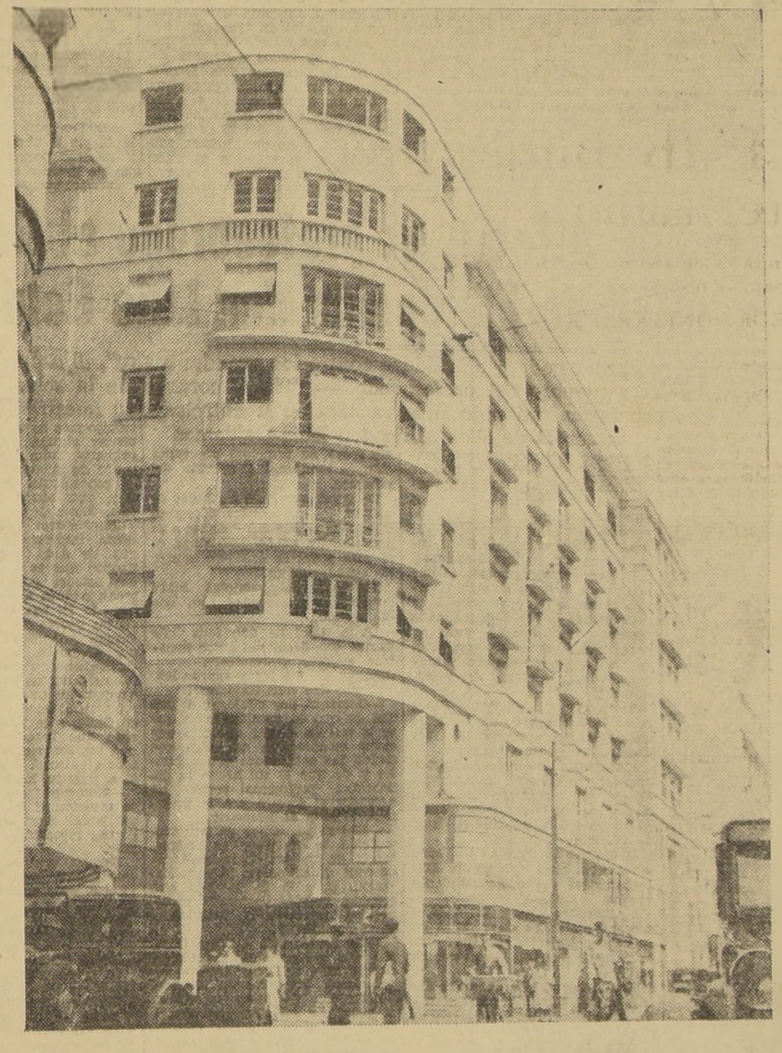
Para carteras y guantes diríjase a esta fábrica, en ella encontrará un selecto surtido y satisfacerá su delicado gusto. Modelos y hechuras a la altura de la última creación europea.

HECHURAS Y COMPOSTURAS

(FRENTE A GATH Y CHAVES)







EDIFICIO PASAJE MATTE

PELETERIA MONTMARTRE

MONJITAS 860. Teléfono 87603
HUERFANOS 961. Teléf. 83383

Deseándole un feliz Año Nuevo a su distinguida clientela, avisándole que recibieron un gran stock de Pieles para adornos. gran surtido en Zorros de Alaska y Canadá.

Fábrica propia en carteras de Cocodrilos, Lagartos y Serpientes a precios bajos.

CASA LOZADA

Almacén de Artículos Fotográficos

PASAJE MATTE 78. — CASILLA 1181. — TELEFONO 80242 — SANTIAGO DE CHILE

Distribuidor de las afamadas Casas:

EASTMAN KODAK Co., ZEISS IKON. AGFA Y GERAENT

Rapidez y esmero en revelado de placas, películas, copias y ampliaciones.

COMPLETO SURTIDO DE MATERIALES PARA FOTOGRAFOS AL MINUTO.

FAJAS

Los modelos más nuevos en telas y elásticas encuentra Ud. en nuestro selecto surtido.

ROPA INTERIOR

Corte moderno y esmerada confección ofrecemos en nuestra ropa interior de los mejores géneros, jerseys y espumillas.

MEDIAS

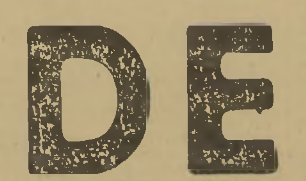
Especialidad de la Casa. Nuestro variado y extenso surtido en nacionales e importadas, satisface el gusto más exigente.

GUANTES

Las creaciones más nuevas en modelos de cabritilla e imitación gamuza, presentamos en seleccionado surtido.

OFRECEMOS LAS MEJORES CALIDADES A LOS MAS BAJOS PRECIOS

VILLA DE MADRID



HUERFANOS 915

80 niñitas van como colonas a un balneario

El viaje lo realiza la colonia escolar "Domingo Villalobos"

La siguiente es la nómina de las niñitas elegidas para ir este año a Llolleo:

Illiana Abad Fariña, Cristina Acevedo Jara, Aurora Alarcón Maureira, Auriana Alvarez González, Elena Apablaza Peralta, Nelly Araneda Montero, Julia Araya Tapia, María Astudillo Saavedra, Luisa Berton Vivanco, Olga Brito Delgado, Irene Brunetti Faundez, Yolanda Bustos Díaz, Elsa Bustos Soring, Lidia Calvo Díaz, Olga Castro, Irma Castro Fernández, Iris Cisternas Pérez, Ana Cordero Moreno, Teresa Cortés Lazo, Eliana Cuadra, María Cuadra Garrido, Isabel Cuevas Avendaño, María Enelna Rojas, María Ferrada Zorrilla, Otilia Flores Bustamante, Eliana Figueroa Henríquez, María Fuentes Rodríguez, Alicia Gálvez Avala, María Gómez Silva, Raquel Gómez Silva, Laura González Codoceo, Haydée González Díaz, Haydée González Jofré, Georgina González Miranda, Rosa Graus Núñez, Josefina Herrera Olmedo, Marta Ibarra Pavez, Rosa C. Jiménez Rodríguez, Leonor Lemos Homabázal, María López Suárez, Eliana Maldonado Cerda, Graciela Manduiano Leiva, Ernelinda Manríquez Moya, Juana Marín Carrasco, Ana Martínez Andrade, María Mondaca Barrera, Olga Mora Rebolledo, Lidia Muñoz Arroyo, Ana Muñoz Díaz, Hortensia Olate López, Marina Palma Acevedo, Inés Palma Jilliberto, Yolanda Palma Ongari, María Pincheira Arévalo, Otilia Pinto Parra, Ana Poblete Rojas, Margarita Pons Román, Hilda Pulgar Pozo, Clara Quintanilla Améstica, Zunilda Reyes Ubilla, Luisa Riveros Ponce, Teresa Rodríguez Orellana, Isabel Sánchez Escalona, Rosa Santos Ríos, María Silva Argomedo, Juana Soto Estay, Alicia Tapia Arriagada, Lucy Tapia Cabrera, Yolanda Toledo Lavados, Lucía Valenzuela Arriagada, Graciela Vergara Farías, Norma Vergara Reinoso, Raquel Zamora Leyton.

Cada colonia deberá llevar: un abrigo o chomba, un par de zapatos firmes, pañuelos, un paño de cara, peineta, jabón, un vestido, una blusa fuera de la que lleva puesta, una muda interior completa además de la que lleve puesta; dos cartas completas. Si puede, lleva un delantal, cepillo de dientes, pasta o polvos de dientes; una bolsa para la ropa.

El sábado, a las 10.30 A. M., deberán encontrarse todas las nombradas en el Ministerio de Salubridad, segundo pabellón, a fin de recibir las tarjetas que las acreditan como colonas. La niñita que no concurra perderá sus derechos.

Como la partida de la colonia es el lunes 6, a las 7 A. M., las colonas podrán recibir mayores detalles diariamente, de 10 a 11 A. M., en el local del Instituto Nacional.

Abierto a las esperanzas de todos, el Año Nuevo asomó anoche en el umbral del tiempo

EN LAS CALLES, HOGARES Y PASEOS PUBLICOS, FUE CELEBRADA ANOCHE LA TRADICIONAL FIESTA. — UN SALUDO A S. E. DE LOS OBREROS DE LA MAESTRANZA DE LOS FERROCARRILES DE SAN EUGENIO

Fiesta que pone risas en los rostros y en los corazones, como si los hombres quisieran, siquiera por unos instantes, ser hermanos de todos, el Año Nuevo, efeméride universal, realiza el milagro de hacer desaparecer las barreras del egoísmo humano.

En el abrazo tradicional de Año Nuevo, cuando los campanarios dejan caer los sones de la medianoche, anunciando el nacimiento de un nuevo período de nuestras vidas, los hombres olvidan sus diferencias y rencores, abriendo paso al común anhelo de prosperidad y ventura personal.

—¡Feliz Año Nuevo!

Y tras la exclamación, los brazos se abren para recibir y devolver el saludo del amigo, que nos desea toda suerte de felicidades.

En las calles, en los hogares, en los sitios de dolor—Cárceles, Asilos, Hospitales— el Año Nuevo desparrama alegrías e ilusiones.

EL AÑO NUEVO EN SUS DIVERSAS FORMAS

El Año Nuevo tiene diversas formas de expresión, y cada hombre, según su clase, condición, o simplemente estado de ánimo, lo recibe de distinta manera.

En la casa grande, junto a la mesa bien puesta, atiborrada de comestibles y bebidas, los jefes del hogar presiden la reunión, en la que se encuentran presentes cada uno de los miembros de la familia. Así entre risas y brindis, entre saludos y expresiones de congratulación, se aleja el año viejo y aparece el nuevo, al cual, cada uno de los presentes, confía sus esperanzas de próxima felicidad.

En los clubes ele antes los taponazos de champagne son el saludo con que se recibe el nuevo año. Hombres enfundados en tenidas de etiqueta, y bellas mujeres con trajes de seda, muestran la alegría que el Año Nuevo infunde en sus espíritus.

Hay también el Año Nuevo de las novias que esperan. Es un Año Nuevo triste, en el que el corazón se refugia en los recuerdos de un ayer pasado en compañía del amado ausente. Pero en el fondo de la tristeza de sus corazones, milagrosa prende la verde llama de la esperanza. Y con los ojos cerrados, para mejor ver, escrutan el mañana, que ha de traer la felicidad soñada.

El Año Nuevo de los ausentes, de los que están lejos de la patria, de los suyos, es también melancólico. Las calles andadas ayer, conocidas rincón a rincón se retratan en las retinas de sus ojos, cuyos párpados se empeñan en retener las lágrimas que pugnan por salir.

Y a través de la distancia, hermanos, novias, madres, hijos y amigos, cambian sus tácitos saludos.

El Año Nuevo de los vagabundos, de los sin hogar ni cariños, es, igualmente, triste. Acodados en cualquier esquina, miéntras frente a ellos desfila interminable la procesión de la dicha ajena, buscan olvido a su tragedia engañándose con un mañana mejor. Acaso mañana... Es el mañana que alienta a todos, que infunde esperanzas y hace revivir anhelos muertos.

¿Qué sorpresas nos traerá el nuevo año, qué alegrías?

EL SALUDO DE LOS OBREROS A S. E.

Ayer, mientras escribíamos la presente información, llegó hasta nuestro diario el maquinista de los Ferrocarriles del Estado Zoilo Román Gómez, que ha viajado en el tren presidencial que condujo a S. E. el Presidente de la República a las ciudades de Chillán y Temuco.

Zoilo Román era portador del saludo de Año Nuevo que envían al Excmo. señor Alessandri los jefes y obreros de la Maestranza de San Eugenio.

—Traigo el encargo de mis jefes— nos dijo— los señores Alejandro Iriarte, Antonio Palacios y Armando Pusch, de exteriorizar públicamente, por intermedio de "LA NACION", los sinceros votos que el personal de la Maestranza formula por la ventura personal del Presidente de la República.

UN SALUDO DE LOS VETERANOS DEL 79

El coronel y comandante del Cuerpo de Inválidos, don Enrique Phillips, nos envió ayer el siguiente saludo de Año Nuevo a los Veteranos del 79:

Al iniciarse un nuevo año y un año menos de vida, deseo a todos mis compañeros del 79, toda clase de felicidades, tanto a ellos como a sus familias, ya que la felicidad les ha llegado a estos pobres viejitos por onzas y el dolor por quintales...

Yo que vengo luchando desde hace mucho tiempo en unir en una sola familia a todos los miembros de las Instituciones Armadas, con el único objeto de velar por la grandeza de la Patria, y a la cual han aportado su valioso contingente los jefes del actual Ejército, quienes están inspirados en tan noble anhelo, ya que no veo la razón para que los viejos guerreros del 79 no formen una sola familia con los jóvenes militares de hoy.

Los que ya estamos en el ocaso de la vida, vemos cómo las filas de los veteranos del 79 se ralean día a día, y no quisiéramos emprender el viaje a la mansión del olvido y del silencio eterno sin antes vernos comprendidos y dignificados por nuestros camaradas de hoy, o sea, los que están laborando en sus cuarteles y buques la grandeza de la Patria actual.

Al saludar este nuevo año de 1936, deseo, antes de morir, aprovechar por ejemplo el Día del Veterano, que es el día del Soldado Chileno y el aniversario glorioso de la Batalla de Chorrillos, para realizar este justísimo anhelo que todo Chile verá con agrado, y con eso desaparecerían para siempre las rencillas y mal entendidos que hubieran podido desunirnos, los recelos injustificados, las indiferencias que no se conciben. Ojalá sea el próximo 13 de enero ese gran día que tanto anhelamos.

Los Veteranos del 79 representan la bravura de nuestro Ejército y de nuestra marina de guerra, ya que ellos fueron la admiración de los neutrales, como también nos hace recordar una época de tradiciones que se va, para abrir paso a nuevos hechos igualmente meritorios que los hombres de hoy, veteranos de mañana, recordarán también como el pasado que se fué...

ENRIQUE PHILLIP, coronel y comandante del Cuerpo de Inválidos.

SALUDO A LOS MILICIANOS

El Comandante en Jefe y presidente del Estado Mayor de la Milicia Republicana, don Julio Schwarzenberg, ha enviado el siguiente saludo a los milicianos:

MILICIANOS: Una obligación y un anhelo impulsan al Comando en Jefe a desearos un Feliz Año Nuevo, satisfacción de vuestras aspiraciones patrióticas y realización de vuestros deseos de felicidad, prosperidad y bienestar para vuestras familias y vuestros conciudadanos en el año que se inicia.

Este Comando está seguro que la Patria os encontrará siempre en vuestros puestos, decididos a cumplir, en todo momento y en toda época, con las obligaciones que voluntariamente os impusisteis al jurar.

Nuestro pasado es un mentís lapidario a nuestros detractores, y nuestro porvenir será el bloque de granito en que se estrellen impotentes la mentira, la calumnia, la ambición y los intereses.

El año 35 nos da el ciudadano consciente, generoso y noble, y el año 36 lo encontrará en la brega, luchando infatigable por el Honor de la Patria, por la dignidad ciudadana y por el progreso de la Nación.

Honor y felicidad a todos los que han sabido cumplir con su deber y que sabrán hacerlo sin reserva en el porvenir.

JULIO SCHWARZENBERG, Comandante en Jefe y presidente del Estado Mayor General".

EL CENTRO OBRERO LATINO AMERICANO

El Centro Internacional Obrero de Solidaridad Latino Americano hace llegar su fraternal saludo de bienvenida a las delegaciones extranjeras que, en víspera de iniciarse un nuevo año, han arribado a nuestro país para tomar parte en la Conferencia Internacional del Trabajo.

El Centro expresa sus deseos de que la estada de las delegaciones venga a forjar un nuevo eslabón de amistad entre las naciones de América.

CIRCULO FEMENINO HEROES DEL PACIFICO

A las 17.30 horas de hoy, en Rosas 1858, esta institución efectuará una reunión especial, a la que concurrirán todos sus asociados, para celebrar la llegada del Nuevo Año.

SALUDOS A S. E.

En la tarde de ayer el personal de la Secretaría de la Presidencia pasó a la Sala de Despacho de S. E. a darle sus saludos de Año Nuevo.

Por intermedio de don Jorge Cruz hizo presente al Presidente sus deseos más fervorosos por su salud y la de su familia y sus votos por el éxito cada día creciente en sus labores de Gobierno.

Con voz emocionada el Presidente agradeció al personal la colaboración eficiente, desinteresada como idealista que le presta y por las demostraciones de adhesión y afecto que en cada momento recibe de él.

Terminó el Presidente dando un abrazo a cada uno de los empleados de la Secretaría y tuvo para cada uno de ellos una palabra de afecto.

Su complacencia por el feliz éxito de la marcha general de la República

expresa a S. E. la Sociedad de Socorros Mutuos José M. Dávila Baeza

S. E. el Presidente de la República ha recibido la siguiente comunicación de la Sociedad de Socorros Mutuos José M. Dávila Baeza:

"Excmo. señor Presidente:

Al terminar el presente año, la Sociedad Dávila Baeza cumple con el deber de manifestar a V. E. su complacencia por el feliz éxito de la marcha general de la República.

Poco a poco, y con la ayuda patriótica de todos nuestros conciudadanos, se han podido ir resolviendo los múltiples y complicados problemas de la hora presente. Los Poderes Ejecutivo y Legislativo, en un amigable consorcio, han dictado leyes que han asegurado la paz interna y que han dado prestigio externo.

Para todo ello se ha necesitado del comprensivo espíritu que anima al Jefe del Estado, y es por eso que en esta fecha hacemos llegar a V. E. el agradecimiento y aplauso de nuestra colectividad.

Las instituciones obreras han tenido este año la íntima satisfacción de poder presenciar, por medio de sus dirigentes, la entusiasta acogida que diversas ciudades del país ofrecieron a V. E. en sus visitas efectuadas a varios pueblos de la República, visitas que han servido para demostrar cómo se aprecia vuestra labor en todos los pueblos, y cómo se ha agradecido la oportunidad que ellas han dado para que se digan los clamores y anhelos de progreso moral y material de todo orden.

Formulando votos muy fervientes por el éxito creciente de vuestras labores gubernativas y por la prosperidad constante de la patria, nos suscribimos de V. E. muy respetuosamente.

Ramón Escobar, presidente.—**Jorge Moreno**, secretario".

NUMEROSOS SALUDOS DE AÑO NUEVO HA RECIBIDO S. E.

Durante el día de ayer S. E. el Presidente de la República recibió gran número de telegramas de saludos de Año Nuevo de todas partes del país y del extranjero, haciéndose notar especialmente los afectuosos saludos de las Fuerzas Armadas, representantes diplomáticos, de instituciones sociales, del personal de la Administración Pública y de instituciones obreras.

Homenaje de la Juventud a los Carabineros

EL ACTO DE HOY EN LA COMISARIA QUINTA NORMAL

Hoy, a las 11.30, se efectuará en la comuna de Quinta Normal, la entrega de la bandera nacional que el "Círculo Juventud", de esa localidad, obsequia a la 10.a Comisaría.

Este homenaje de la juventud a los Carabineros de ... promete resultar brillante ... c os de la Institución ... todos hijos de los veteranos respetables de esa comuna, se han agrupado con ... de sus ideas políticas ... rido iniciar sus actividades ... nuevo año con este ... mente significativo y ... de reconocimiento a los ... dores del orden.

La hermosa bandera ... de hoy flameará en ... del cuartel de la Dependencia sería, ha sido confeccionada especialmente por la Casa ... con el mejor material de ... y con una dimensión ... y medio metros de largo ... de ancho. Su valor ... do íntegramente por ... nes voluntarias entre los ... del Círculo y los tenientes Luis Bernal y don Muñoz.

En la ceremonia de ... uso de la palabra el ... del Círculo, señor ... cerés Ugarte y el señor comisario de la Comuna ... ciada.

La señorita Hele... Reina de las Fiestas ... les, que con tanto éxito ... zara el Círculo, hará la ... material del obsequio ... nores de ordenanza.

Especialmente invitados ... tirán el Intendente, el ... de Carabineros y miembros ... prensa de Santiago.

Amenizará el acto ... de Carabineros.

FALLECIO DON JOSE FIGUEROA SANCHEZ

Víctima de un ataque ... razón ha fallecido ayer ... José Figueroa Sánchez ... dirigente social y ... del "Centro Social de ... Empleados 5 de Abril" ... Figueroa era además de ... diversas instituciones ... de la Comuna de Quinta ... Sus funerales se verificarán ... las diez de la mañana ... el cortejo de la casa ... Scott N.o 34.

LOS PREMIOS LITERARIOS MUNICIPALES PARA 1935

Las obras publicadas durante el año que termina y que aspiren a dichas recompensas, deberán ser presentadas en la primera quincena de enero

COMPOSICION DEL JURADO

Durante toda la primera quincena de 1936, se recibirán en la secretaría privada del Alcalde las obras de teatro, poesía o novela estrenadas o publicadas durante el año último, que aspiren al premio municipal de 1935.

Como se recordará, durante la administración de don Guillermo Labarca, y a iniciativa del regidor don José Alberto Echeverría, se instituyó el Premio Municipal anual de las obras de dichos géneros literarios que, a juicio del jurado, fueran las mejores publicadas o estrenadas entre el día 1.o de enero y el 31 de diciembre del año anterior.

Componen el jurado: un representante de la Academia Chilena, correspondiente de la Española, un representante de la Sociedad de Escritores de Chile, y un representante de la Municipalidad de Santiago.

Cuando no se produzca la unanimidad entre los miembros del jurado, el premio se otorgará por mayoría de votos. En caso de que la mayoría de votos no se produzca, se declarará desierto el concurso en él o los géneros literarios en que no haya sido alcanzada dicha mayoría.

Se entiende como año de publicación o estreno de una obra el de su primera publicación o representación. Un miembro del jurado puede pedir que se consideren en el concurso obras de poesía, novela o teatro publicadas o estrenadas en el año y que, por razones ajenas a la voluntad del autor, no hayan sido enviadas al concurso dentro de los plazos señalados. Se entiende que esta medida de excepción se adopta cuando se trata de obras sobresalientes, y el hecho de que se llegue a esta determinación equivale de por sí a un verdadero homenaje para el autor.

Tienen derecho a participar en este concurso todos los escritores nacionales, residan o no en el país.

Como lo indicamos, el envío de las obras debe hacerse por triplicado a la Secretaría Privada del Alcalde.

Manifestación ofreció el profesorado al Decano de la Facultad de Educación don Luis Galdames

"La buena enseñanza es el más poderoso antídoto contra los grandes males", dijo don Domingo Amunátegui, al hablar a nombre del profesorado. — "En el corazón de la selva tropical costarrisense nos saludaban cantando nuestra canción y entrelazando nuestra bandera con la de ellos", dijo don Luis Galdames

A medio día de ayer se llevó a efecto en el Estadio Francés la manifestación que el profesorado ofrecía a don Luis Galdames con motivo de su regreso al País, después de presidir la Misión Educacional contratada por el Gobierno de Costa Rica y de representar a Chile en el Congreso de Historia celebrado en España.

Motivo de la manifestación fué, también, la elección del señor Galdames para Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, durante su ausencia. De este cargo lo asumió al volver a Santiago, hace algunos días.

LOS ASISTENTES

El gran salón del Estadio se encontraba completamente lleno por centenares de profesores secundarios y universitarios y amigos personales del festejado.

En los lugares de honor, además del festejado distinguimos, entre otros muchos, a los siguientes profesores: don Domingo Amunátegui, don Juvenal Hernández, don Enrique Marshall, don Cárlos Atienza, don Ulises Vergara, don Rudecindo Ortega, don German Greve, don Rodolfo Oroz, don José María Gálvez, don Amador Alcayaga, don Romeo Salinas, don Cárlos Silva Figueroa, don Juan N. Durán, don Raúl Ramírez, don César Bunster, don Arturo Piga, don José del Carmen Gutiérrez, don Pedro Mandiola, don Abel Saavedra, etc.

DOS DISCURSOS

Ofreció la manifestación don Domingo Amunátegui. El señor Galdames contestó con una elocuente e impresionante relato de la labor desarrollada por la Misión Educacional en Costa Rica y de su viaje a España donde concurrió al Congreso de Historia.

EL DISCURSO DE D. DOMINGO AMUNATEGUI

"Por espontáneo impulso, los profesores reunidos en esta manifestación ofrecemos a nuestro querido colega una cordial prueba de afecto, por su lealtad nunca desmentida, un caluroso aplauso, por la brillantez con que desempeñó la misión de Costa Rica, y una sincera voz de aliento para que persevere con la misma energía de toda su vida en la ardua lucha de la enseñanza.

Galdames fué distinguido alumno y es excelente profesor; posee raras dotes de conductor de hombres y maneja con verdadera ciencia la pluma del publicista.

Ha escrito interesantes libros sobre la Historia de Chile, y ha defendido en la prensa la labor docente de la Universidad.

En otros términos, ha sabido cumplir con acierto los compromisos que contrajo cuando el Rector de nuestro primer plantel de educación le confirió el título de profesor.

Galdames no sólo es un buen ciudadano sino uno de los más beneméritos de la actual generación.

Pasarán los días y los años, y nuestro amigo no desmentirá los principios liberales que han sido la norma invariable de su carrera pública.

Hoy ejerce el alto cargo de decano de la facultad universitaria de educación, y en este puesto de vanguardia sabrá proteger los sagrados intereses de la juventud.

Cuando un hombre como Galdames se halla en la dirección de la enseñanza, debemos tener fe en que ésta no sufrirá decaimientos ni falencias.

Nuestro país atraviesa por un período de crisis. Habrá sin duda reformas políticas, económicas y sociales. Debemos estar alerta.

Cuando los médicos se encuentran en la cabecera de un enfermo grave, su principal preocupación es mantener el corazón del paciente.

De igual suerte, en las horas de peligro, los estadistas necesitan cuidar de la moralidad de los ciudadanos. La buena enseñanza es el más poderoso antídoto contra los grandes males.

Los maestros patriotas están llamados a desempeñar esta noble misión.

¡A la salud de don Luis Galdames que descuella entre nuestros mejores profesores!".

Algunas de las ideas expresadas por don Luis Galdames:

—Comenzó por subrayar el hecho de que la manifestación que se le ofrecía dejaba en claro que existe comprensión del valor que tienen las actividades educacionales y de que es un hecho la solidaridad profesional capaz de defender al gremio y a la profesión, si esto es necesario.

—Motivo particular de gratitud, también, lo constituye la circunstancia de ser don Domingo Amunátegui quien ofrece la manifestación, pues él es la más alta cumbre, la más destacada personalidad de nuestras actividades educacionales.

—No he ido solo a Costa Rica. Mis dos colaboradores, profesores Arturo Piga y Oscar Bustos, colaboraron con eficacia extraordinaria que es justo reconocer. A pesar de las enfermedades, a pesar de otros muchos factores contrarios a nuestro trabajo, ellos superaron toda espectativa dejando muy alto no sólo el nombre de nuestra Universidad, sino el de nuestro país.

—Desde el Presidente de la República y Ministro de Educación hasta el más modesto ciudadano, nos rodearon de fraternal consideración cariñosa que nos hizo considerar a Costa Rica como a otra patria nuestra.

—En el corazón de la selva del trópico más de una vez, al llegar a visitar alguna apartada escuela primaria, fuimos recibidos con el canto de nuestra Canción y con el espectáculo de nuestra bandera entrelazada a la de aquel país, ahora lejano.

Impresiones profundas, luminosas, imperecederas en el corazón de cada uno de nosotros. Hechos que es necesario que todos ustedes conozcan para que sepan cuánto allá se nos aprecia.

—Las flechas envenenadas de ciertas gentes que a sí mismas se llaman patriotas nos persiguió, por desgracia, no logrando perturbar nuestro trabajo. Esas gentes no tuvieron el patriotismo de comprender que nosotros no sólo representábamos a la Universidad de Chile, a la Educación Pública, sino que íbamos investidos de una representación de nuestra potencia cultural y entrelazada con ella, nuestra misma nacionalidad.

—Nosotros íbamos perfectamente conscientes de nuestra responsabilidad. Siempre nos sentimos dignos representantes de nuestro país.

Nuestro trabajo en aquel país que quiere todo lo chileno, fué poco a poco dando paso a la intensificación de otro no menos gran cariño por todo lo americano. Poco a poco fuimos haciéndonos más fervorosos ciudadanos de esta América Hispana...

El señor Galdames además de las ideas reseñadas en las frases anteriores, describió su viaje a España; su estada en la Península; sus impresiones de allá; sus visitas a las Universidades de Cartagena, Caracas, Madrid, París, etc.

Terminó con optimistas frases para nuestro país, para nuestra cultura, para nuestra Educación Pública, para todo lo nuestro que bien se merece —dijo— ser más conocido por toda la América, y vivir en una mayor comunión espiritual y de sentimiento, con nuestras hermanas latino-americanas.

ACTIVIDAD UNIVERSITARIA EN TORNO DE LA ESCUELA DE VERANO

El Rector invitará a S. E. en una audiencia especial. — Otras noticias

En las oficinas universitarias de la Escuela de Verano hubo ayer extraordinaria afluencia de solicitantes de matrícula para los cursos que se iniciarán el próximo lunes 6 de enero.

Según se nos informó, está pendiente de la resolución de la Rectoría, entre otras solicitudes, una de los estudiantes de los últimos años del Instituto Pedagógico y de otras escuelas universitarias que desean obtener algunas franquicias para asistir a los cursos de la Escuela de Verano.

Por otra parte, existen varias solicitudes de cursos no anotados en los catálogos publicados. La Dirección de la Escuela recibirá con agrado—se nos dijo— toda insinuación que diga relación con nuevos cursos, matrículas especiales, etc. Por ejemplo, gestiona actualmente permisos especiales para que el personal de las Bibliotecas Escolares y de otra índole, también, puede disponer de tiempo a fin de asistir al Curso de Biblioteconomía que estará a cargo de la profesora señora ... Mieres de Rivas.

OTRAS NOTICIAS

Los locales en que ... rán los cursos ya se ... listos para que com... ellos el trabajo ... Niñas N.o 1 (Com... e Instituto Superior de ... ción Física (Morandé ...

—Es probable que ... varios de los cursos en ... mas, considerando el ... matrícula.

—El Dr. Amado A... gará el viernes próximo ... drá a su cargo uno de ... cursos de la ceremonia ... guración.

—Es probable que ... S. E. el Presidente de ... blica reciba en audiencia ... Rector de la Universidad ... pasará a invitarlo ... a la ceremonia de ina... de la Escuela de Verano ... efectuará el domingo 5 ... ro, a las 11 de la mañana.

—Se ha acordado el ... namiento de un nuevo ... Botánica a cargo del ... don Juan Ibáñez Góm...

Reabiertas las operaciones de propiedades en la Caja de EE. PP. y Periodistas

Acuerdos tomados en la última reunión del Consejo

El Consejo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, en su sesión de ayer, acordó reabrir las operaciones de propiedades durante el año que se inicia.

Para este efecto, acordó destinar a estas inversiones, una cuota mensual de $ 4.000.000, recibiéndose cada mes solicitudes sólo hasta completar dicha suma.

Con el objeto de satisfacer un deseo regionalista, muy justificado, que en diversas oportunidades ha sido manifestado por los propios imponentes, se ha dispuesto que la referida cuota de los $ 4.000.000 se distribuya en tres zonas: una norte, con 1 millón de pesos; otra central, con $ 2.000.000 que comprenderá las provincias de Santiago y Aconcagua; y una tercera con $ 1.000.000, que será para el sur.

Como ocurre en numerosísimos casos que los imponentes de provincias prefieren comprar propiedades en la capital, al registrarse las solicitudes para los efectos de determinar la cuota, se inscribirá ésta en la zona que corresponda al lugar de la residencia del solicitante.

Las solicitudes para ser recibidas en la Caja deberán cumplir, en primer término, con las disposiciones reglamentarias vigentes en cuanto se refiere a capacidad económica del adquirente y condiciones de la propiedad, como también deben venir acompañadas de los títulos de dominio completos por un período de 30 años y copia de las inscripciones de dominio vigente, y efectuar en el acto de la entrega el correspondiente depósito de tasación. En cuanto a las solicitudes de edificación será indispensable presentarlas con los planos, los formularios de las especificaciones y presupuestos por triplicados. Sin estos antecedentes, las solicitudes no serán atendidas.

Mayores informaciones sobre el particular, pueden obtenerse en la Oficina de Partes de la Institución, ya sea verbalmente o por correspondencia.

El Consejo de Defensa Fiscal agradece la cooperación de la Comisión de Control de Cambios

En el proceso contra la Compañía Eléctrica

El Presidente del Consejo de Defensa Fiscal ha enviado al presidente de la Comisión de Control de Cambios Internacionales la siguiente comunicación:

"Tengo particular satisfacción en expresar a usted el reconocimiento del Consejo de Defensa Fiscal y del Acusador Público infrascrito, por la valiosa y eficaz cooperación que le prestó esa Oficina en la atención del proceso seguido contra la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., y muy en especial el vice presidente don Rafael Urrejola y el contador don Carlos A. Rowe.

Dios guarde a usted.—(Firmado).—**Julio Lagos**, presidente del Consejo de Defensa Fiscal".

EL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR FUE FESTEJADO POR LOS PERIODISTAS

Ayer en una quinta de los alrededores de la capital

En la tarde de ayer el Subsecretario del Interior don César León, fué objeto de una manifestación de parte de los repórteres de diversos diarios de Santiago en agradecimiento por las muchas atenciones que han recibido de su parte en el ejercicio de sus funciones periodísticas.

Esta manifestación se efectuó en una quinta de los alrededores de Santiago y constitutyó una elocuente exteriorización de los afectos que el señor León ha creado en los periodistas por sus condiciones de hombre de bien y de caballero.

Asistieron a esta manifestación los señores: Carlos Reyes M., Gabriel Valle O., Luis Fernández N., M. Osorio, Pedro Oporto, J. Estéban Iriarte, Enrique Guzmán M., Carvacho y L. Baeza.

Nuevo Embajador de México en Chile

SERA DESIGOADO EL SEÑOR RAMON P. DE NEGRI

El Gobierno mexicano ha resuelto el regreso de su Embajador ante nuestro Gobierno, Excmo. señor don Adolfo Cienfuegos y Camus, y ha nombrado en su reemplazo al señor don Ramón P. de Negri, cuyo agrement fué otorgado en la mañana de ayer.

El señor Cienfuegos y Camus cuenta en la capital con simpatías y afectos que ha sabido granjearse en el desempeño de su alto cargo.

El señor de Negri es un diplomático de carrera, que se ha distinguido por su talento y preparación.

Voto sobre actualidad educacional

aprobó la Sociedad Nacional de Profesores

El Directorio y la Junta de Delegados de la Sociedad Nacional de Profesores celebraron sesión ayer tarde para considerar algunos aspectos especiales de la actualidad educacional.

La secretaría nos entregó el texto del siguiente voto aprobado:

"El Directorio y la Junta de Delegados de la Sociedad Nacional de Profesores declara fuera de la justicia, contrario a los reglamentos y atentatorio de la autoridad y dignidad del profesorado, el decreto que concedió franquicias extraordinarias a un alumno de un colegio particular, fracasado en diciembre.

Acuerda, además, solicitar del Supremo Gobierno se dé a la Dirección General del servicio, una organización tal, que le permita en todo momento substraerse a las influencias extrañas a ella, y sea una garantía de correcta aplicación de las normas establecidas y de respeto al personal, sometido a su jurisdicción".

CARTAS A "LA NACION"

LOS SORTEOS DE NAVIDAD

Señor Director: Le rogamos insertar en la edición de mañana la rectificación correspondiente a la publicación titulada "El Engaño de los sorteos de Navidad", hecha el día 3- de diciembre de 1935.

Conocidos los números premiados en el sorteo efectuado ante el Notario don Jorge Gaete Rojas, se procedió a entregar los premios a las personas favorecidas, cosa que hasta la fecha estamos haciendo, a medida que se presentan las personas con boletos premiados, y mientras no expire el plazo de 30 días.

Al día siguiente, o sea el 16 del mes en curso, se presentó a la Casa Doggenweiler un señor que dijo ser poseedor del boleto premiado con el tren, pidiendo que en vez del objeto en cuestión se le diera la cantidad de dinero correspondiente al precio de venta del tren con su equipo, contestándosele que dicha operación no era posible hacerla. El mismo señor, que dice llamarse Luis Buassan, emplazó a la Casa Doggenweiler a que le diera un tren eléctrico con 14 carros, pretextando que ese era el premio ofrecido por la Radio Hucke, afirmación ésta completamente inexacta, ya que basta solo ver el facsímil de los cupones para darse cuenta de que no hay tal tren con 14 carros, por cuanto en ellos aparece la máquina con sólo tres. Es completamente falsa la afirmación del señor Buassan, en lo que se refiere a que en la Casa Doggenweiler se le haya manifestado que el tren exhibido en las vitrinas era distinto al sorteado, por cuanto dicha casa comercial, que es la que fabrica los trenes eléctricos, tiene un modelo standard invariable, y mal podía, entonces, haberle dicho o haberle mostrado siquiera un tren más chico como pretende hacer creer al público, pues no los fabrica. Además la Casa Doggenweiler no ha tenido mayor ingerencia en este sorteo, que la de donar graciosamente un tren-juguete eléctrico como un regalo de Pascua.

Es también completamente inexacto que nos hayamos negado a entregarle su premio al señor Buassan, por cuanto ... los premios que han sido ... dos, y que tienen más ... el tren, han sido entregados ... tera satisfacción de las ... favorecidas, lo que demostraremos oportunamente.

Lo que hay de verdad ... respecto, es que el señor ... san en las repetidas ocasiones ... ha estado en la Casa Doggenweiler ha exigido en forma ... ria el dinero correspondiente ... valor del juguete, a lo ... hemos negado en forma ... nante, ya que no ha sido ... espíritu del sorteo, sino ... de obsequiar a los niños ... juguetes donados por ... comerciales de gran prestigio ... mo la actitud del señor ... adquiriera aspectos de ... "chantage", ya que en ... sas ocasiones manifestó ... desprestigiar a determinadas ... mas comerciales si no ... mos el tren con catorce ... la suma de 1.500 pesos ... gimos a este caballero ... tación de su carnet, a ... cerle entrega de su premio ... dos testigos responsables ... entonces no habíamos ... noticias de él, hasta la ... injuriosa y totalmente ... recida en el diario de ... ción. Por otra parte, ... hablar de estafa, y no ... ridículo, sino que ... cuanto la casi totalidad ... juguetes ha sido entregada ... niños y personas ... el sorteo, y según ... del contrato celebrado ... dio Hucke y la Casa ... weiler del que se ... ñor Buassan, los juguetes ... fueren cobrados dentro ... de 30 días, serían ... la Casa Nacional del Niño.

Saludan atentamente ... Director: Sanfeliu y ... ro Prat 166, casilla ...

LA CAMARA RECHAZO LA ACUSACION IZQUIERDISTA POR 61 VOTOS CONTRA 23 Y 21 ABSTENCIONES

LOS DIPUTADOS RADICALES, A EXCEPCION DE LOS SEÑORES RIOS Y CACERES, SE ABSTUVIERON DE VOTAR, CUMPLIENDO UN ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD ANTES DE LA SESION. — EL SEÑOR ROLANDO MERINO PRONUNCIO UN DISCURSO EN DEFENSA DE LA ACUSACION. — DURANTE LA SESION DE AYER SE PRODUJERON VIOLENTOS CAMBIOS DE PALABRAS ENTRE LOS DIPUTADOS DE LAS DERECHAS Y LOS IZQUIERDISTAS

La Cámara celebró en la mañana de ayer una agitada sesión que se prolongó desde las 10.15 hasta las 13 horas 10 minutos, y que estuvo destinada a la acusación constitucional del Block de Izquierda contra los Ministros de Interior, Defensa e Intendente de Santiago por entrega de armamentos a las Milicias Republicanas.

Después de haberse dado lectura a la defensa escrita enviada por el Ministro del Interior señor Cabrera, el diputado socialista, don Rolando Merino, pronunció un extenso discurso en defensa de la acusación, cuyo texto se publica en la versión oficial de la sesión de ayer que damos en esta edición.

El señor Merino fué interrumpido en varias ocasiones por los diputados señores Pereira Larrain, Murillo, Bosh, Walker, Cañas Flores, Prieto Concha y otros oyéndose al mismo tiempo algunos silbidos y otras manifestaciones. El presidente señor Fuenzalida llamó la atención a las tribunas y galerías por estas demostraciones.

Durante el discurso del señor Merino se produjeron violentos altercados entre diputados conservadores e izquierdistas quienes cambiaron duras expresiones.

A las 12.30, de acuerdo con lo resuelto ayer, el presidente puso en votación la acusación, la que fué rechazada por 61 votos contra 23 y 21 abstenciones, correspondiente estas últimas a los representantes radicales. Los señores Cáceres y Juan Antonio Ríos, contrariando un acuerdo de sus colegas, votaron a favor de la acusación.

Al votar fundaron su voto los señores Bosch, Bustos, Alfonso, Casanova, Cabezon, Casali; Escobar; Coloma, Gonzalez, Huenchullán, Müller, Vega, Walker y Zapata.

CONDECORACIONES AL MERITO OTORGADAS POR EL GOBIERNO

El Gobierno ha resuelto condecorar con la Orden Al Mérito a las siguientes personas:

Señor Otto Baden y señor Jorge E. Chocano, Cónsul del Perú en Antofagasta, con el grado de oficiales: señor Pedro Beltrán, presidente del directorio del diario "La Prensa" de Lima y señor José Antonio Lavalle presidente de la Asociación de Ganaderos del Perú ambos en el grado de Comendador.

Numerosos obreros están trabajando

EN LOS FERROCARRILES EN CONSTRUCCION

1.539 obreros trabajaron en la semana última en las diversas obras de ferrocarriles en construcción; de esa suma 815 eran cesantes.

Los 1.539 obreros se distribuyen en la forma siguiente en los siguientes trabajos:

Hualañé a Licanten: 120; túnel de Las Raices, 191; Corte Alto a Maullin, 265; Cocule a Lago Ranco, 241; Antofagasta a Socompa, 308; Doñihue a Coltauco, 58 y Paleco a Puren, 356.

CONFIRMADA LA CRISIS DE LA MESA DIRECTIVA RADICAL

En fuente autorizada pudimos confirmar ayer la renuncia del presidente del Partido Radical, don Pedro Aguirre Cerda, fundada en razones de carácter personal.

Como informamos en nuestra edición anterior, el señor Aguirre habría manifestado el propósito de pedir una licencia para poder dedicarse a la atención de sus asuntos particulares.

Ayer se nos confirmó la renuncia del señor Aguirre Cerda y se nos agregó que se habian solidarizado con ella los vicepresidentes señores Octavio Señoret y Aurelio Benavente.

La reunión que debía celebrar ayer la Junta Central y en la cual seguramente se iba a tratar estas renuncias, no se efectuó por falta de número.

Medidas disciplinarias contra los diputados señores Juan Antonio Ríos y Raúl Cáceres

Adopta el Comité Parlamentario Radical en vista de que no cumplieron un acuerdo adoptado por unanimidad por los diputados radicales. — Votaron a favor de la acusación izquierdista, a pesar de que se había acordado abstención. — La representación radical presentará a la Cámara un proyecto de acuerdo pidiendo al Gobierno la disolución de las Milicias y todo otro cuerpo armado o militarizado no autorizado por la Ley, y el requisamiento de las armas que tengan en su poder

La representación radical de la Cámara de Diputados se reunió en la mañana de ayer a fin de resolver acerca de la acción que correspondería desarrollar en la sesión de la Cámara con respecto a la acusación constitucional presentada en contra de los Ministros del Interior y de Defensa e Intendente de Santiago.

En esta reunión, a la cual concurrieron 19 diputados, se debatieron las diversas ideas enunciadas en las últimas reuniones y que representaban los distintos temperamentos anotados con relación a la acusación.

En vista de que no se produjo el quorum necesario de dos tercios que señala el reglamento interno de los diputados radicales para adoptar una resolución de esta naturaleza, en el sentido de votar en favor de la acusación, se resolvió por unanimidad que los representantes del partido se abstuvieran de votar, y evitar así la dispersión de votos que habría significado la libertad de acción, que se proponía como una de las modalidades posibles de señalar para la votación.

Asimismo, se resolvió también por unanimidad, que la representación radical presente un proyecto de acuerdo a la Cámara en su próxima sesión para pedir la disolución de todas las instituciones o grupos armados y militarizados no autorizados por la ley.

Finalmente, se designó al diputado señor Pedro Alfonso, para que, a nombre de la representación radical anunciara este proyecto en el momento de votarse la acusación.

SE ANUNCIA EL PROYECTO DE ACUERDO

El diputado señor Alfonso, al fundar su abstención en la sesión de la Cámara, dió a conocer el proyecto de acuerdo que se presentará en la próxima sesión, y declaró lo siguiente:

"Señor presidente: la representación radical se abstendrá de votar la presente acusación; no obstante lo cual declara que, en cumplimiento del deber que le impone el actual momento de la vida política nacional, someterá a la consideración de la H. Cámara, en la próxima sesión, el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda pedir al Gobierno que proceda a disolver la institución llamada Milicias Republicanas y todo otro grupo armado o militarizado no autorizado expresamente por la ley, y regular las armas que se encuentren en su poder".

DOS DIPUTADOS NO CUMPLEN EL ACUERDO

El acuerdo adoptado, de abstenerse en la votación fué cumplido por todos los diputados radicales, con excepción de los señores Raúl Cáceres y Juan Antonio Ríos, que votaron en favor de la aceptación de la acusación.

Con este motivo fuimos informados que el Comité Parlamentario Radical habría resuelto censurar a los parlamentarios mencionados, sin perjuicio de la aplicación de otras medidas disciplinarias, si se estimare convenientes.

El Senado despachó las modificaciones al proyecto sobre Envases de Madera

El miércoles se votarán las indicaciones sobre Habitación Barata

El Senado, en su sesión de ayer, por 13 votos contra 3 abstenciones aprobó las modificaciones de la Cámara de Diputados al proyecto de Ley sobre Envases de Madera.

A continuación aprobó, en general, el proyecto de modificación a la Ley de Reclutamiento.

A indicación del presidente, se acordó suspender la discusión y aceptar indicaciones en el proyecto de la Habitación Barata hasta el lunes próximo, y votarlas el miércoles.

ACUERDOS DE LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE GASTOS PUBLICOS

Presidida por don Horacio Walker Larrain, celebró anteayer sesión la Junta Ejecutiva del Partido Conservador.

Entre otras materias, se trató de los gastos de la Administración Publica y se adoptó el siguiente acuerdo:

La Junta Ejecutiva del Partido Conservador, considerando:

1.o Que los gastos públicos, habida consideración a la actual capacidad económica del país, han llegado a un máximum que no se debe sobrepasar;

2.o Que los actuales impuestos han alcanzado un rendimiento que difícilmente podrá ser superado y que no podría pensarse en nuevos impuestos, sin cegar definitivamente toda fuente de ahorro y capitalización para el país;

3.o Que el crédito interno, con los numerosos proyectos despachados y otros en actual discusión, ha llegado también a un punto de saturación que sería muy peligroso violentar;

4.o Que todos estos hechos están corroborados por las siguientes declaraciones del señor Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross, que se entresacan de su última exposición de la Hacienda Pública ante la Comisión Mixta de Presupuestos:

"Está muy saturada la capacidad de colocación de crédito interno".

"Aumentar la deuda pública, significaría no sólo privar de capitales a las industrias y a la agricultura, sino también gravar los presupuestos futuros.

"No parece prudente recurrir a nuevos tributos: sería dificultar o quizá imposibilitar el ahorro, que es una de las palancas más poderosas del progreso".

"Tampoco parece posible contar con un mayor rendimiento de los tributos existentes, ya que por el momento no deben esperarse nuevos incrementos en las actuales actividades y que el país se ha adaptado al valor de nuestra moneda".

"Aunque difícil de rebajar los gastos de 1936, es indiscutible la conveniencia que existe en hacer un esfuerzo para que el presupuesto no se in[...]talmente, a fin de co[...] dinero para imprevistos [...] el cálculo de entradas [...] un coeficiente de se[...] permita disponer de [...] apreciables para un uso [...] haya sido posible cont[...]

"Por ahora, parece [...] sable que el país [...] pretender mejorar sus [...]nes con nuevos adelantos [...]porcionados exclusivamente [...] el Ejecutivo: debe buscar [...] mejoría en el esfuerzo [...] de sus hijos, esfuerzo [...]rá ser apoyado y [...] el Gobierno cada vez [...] necesario".

"En consecuencia, es [...]pensable desplegar toda [...]dencia en los gastos [...] consagrar todas las ener[gías] [...]ra evitar cualquier [...]miento de entradas".

Acuerda:

Adherir a la resolución [...] sobre este mismo [...] el Partido Liberal con [...] del actual y oponerse [...]tido a toda nueva inic[iativa de] gastos, gubernamental [...]mentaria, que no apar[ezca fi]nanciada con una eco[nomía en] el presupuesto vigente.

Se acordó, al mismo [tiempo] estimular al Gobierno [para que] designe a la brevedad [...] la Comisión que debe [...] la reorganización de los [servi]cios públicos y la planta [...]dos de su personal, en [confor]midad a la autorización [conce]dida en la ley N.o 5[...] de julio del año en curso.

En unión estrecha con el Magisterio desea actuar el señor Abel Saavedra

En sus labores como Profesor-Consejero de la Caja de EE. PP. y PP. — Sobre el particular, el Director Provincial de Educación Primaria ha enviado una circular

El Profesor Consejero de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas don Abel Saavedra Varas, ha enviado a la Inspección Provincial de Educación Primaria la siguiente nota relacionada con su labores en el seno de la institución mencionada:

"En mi carácter de profesor-Consejero, de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, me es altamente grato y honroso dirigirme a esa Inspección Provincial de Educación y, por su digno y alto intermedio, a todo el personal de esa Provincial, para manifestarle que, en el desempeño de mis funciones consejiles, es mi más vivo, hondo y sincero propósito y anhelo marchar siempre en unión estrecha, sana comprensión y elevada armonía, con todos y cada uno de los miembros muy estimados y respetados del Magisterio, oyendo en todo momento, circunstancias y oportunidades, las peticiones fundadas, observaciones bien estudiadas y razonadas críticas, que se formulen respecto al funcionamiento y organización de la Institución donde actuaré, con la cooperación y ayuda de los colegas todos de esa Provincial. Con el objeto de aunar voluntades y uniformar ideas, me permito rogar a esa Inspección Provincial, tenga a bien transcribir a todo el personal de su estimable jurisdicción esta circular, rogándole, al mismo tiempo, se sirvan estudiarla y comentarla en los Consejos de Profesores de las Escuelas y en las reuniones de Inspectores, para que, una vez reunidas todas las observaciones y estudios serenos y razonados, se le dén a conocer al suscrito, para procurar ponerlos en práctica para bien de todos los profesores en particular y de los imponentes en general; pues, es mi propósito servir lealmente a todos con todas las energías y entusiasmo de que soy capaz. Aprovecho esta oportunidad para enviar un cordial y entusiasta saludo a todo el digno y eficiente personal de esa Inspección y los votos que formulo por la ventura y felicidad personal de todos los colegas y el deseo de encontrar en ellos franca y constante adhesión y apoyo en las difíciles y laboriosas tareas de Consejero. Saluda a Ud. muy atentamente.— Abel Saavedra Varas".

CIRCULAR AL PROFESORADO

El Inspector Provincial de Educación Primaria, don Clodomiro Baeza envió ayer la siguiente nota al profesorado de las distintas escuelas, incluyendo la comunicación del señor Saavedra:

"Visto el interés que para el gremio tiene todo lo relacionado con la Caja de EE. PP. esta Inspección Provincial ruega a Ud. quiera dar al señor don Abel Saavedra Varas, las observaciones que convengan al objeto que el desea. Saluda Atte. a Ud. Clodomiro Baeza, Director Provincial de Educación Primaria".

Nuestro índice de mortalidad infantil es tan alto como en algunas comarcas del Africa Ecuatorial

dice el Jefe del Departamento de Bienestar de la Madre y el Niño, doctor Patiño Mac Iver. — Un plan de defensa de la primera infancia

El Jefe del Departamento de Bienestar de la Madre y del Niño de la Dirección General de Sanidad, doctor don Federico Patiño Mac Iver, ha presentado un interesante informe a la jefatura de los Servicios, con motivo de una comunicación del Intendente de Chiloé en que este funcionario llamaba la atención sobre el alto porcentaje de la mortalidad infantil en esa provincia.

CATASTROFES COLECTIVAS

Dice el doctor Patiño Mac Iver en su exposición, que como jefe del servicio de atención de la Madre y del Niño, ha hecho notar en otras oportunidades la conveniencia de afrontar de inmediato y con decisión, tan grave problema, que no afecta solamente a una región sino al país entero.

"Las grandes catástrofes colectivas, agrega, tienen la ventaja de despertar las conciencias adormecidas y producir la debida reacción, cosa que por desgracia no sucede si ellas ocurren en forma paulatina, pero progresiva y que, a la postre resultan más dañosas. Es por esto que vemos que una epidemia, el tifus exantemático por ejemplo, un terremoto, una guerra o una revolución, etc., conmueven profundamente las conciencias y cada cual se ofrece para prestar su ayuda con el objeto de reparar el daño".

VERGONZOSO INDICE

Y dice más adelante: "Nuestro vergonzoso índice de mortalidad infantil, uno de los más altos del mundo civilizado, alcanzó en 1934, a un 230.8 por mil; cifra esta que nos coloca a la altura de comarcas como Uganda, en el Africa Ecuatorial, cuya mortalidad infantil puede hasta cierto punto encontrar justificación en el rigor de su clima y en las pandemias (epidemias avasalladoras) que azotan a las regiones tropicales, su estado de cultura inferior al nuestro y tantos otros factores que le son desfavorables.

Nuestro país goza de uno de los climas más ideales que se conocen, nuestra raza es joven y lleva en su sangre el vigor que hizo grandes a nuestros antepasados. Se comprende que para actuar favorablemente en el índice de la mortalidad de la nación, deberá trabajarse de preferencia en el niño.

UN PLAN DE DEFENSA

Finalmente el doctor Patiño ha presentado a la Dirección del Servicio, el siguiente plan de defensa del niño:

Con los antecedentes expuestos se podría organizar un plan de protección del niño que comprendería los siguientes puntos:

a) Deberá abarcar en forma integral todas las etapas del desarrollo infantil, o sea, desde antes de nacer hasta la edad escolar inclusive, de manera sistemática y sin solución de continuidad, material, moral e intelectualmente, con lo que habría que coordinar la acción médica pedagógica y social correspondientes.

b) Tomando en consideración que el niño es producto del terreno y del medio, deberemos atender a su mejoramiento por la eugenesia y educación, acompañadas de las medidas económico-sociales correspondientes.

c) Para obtener el máximum de eficacia en cuanto a la protección infantil, podrían coordinarse los diferentes organismos que existen actualmente en el país y que dicen relación con este problema, ellos serían: Salubridad, Asistencia Social (Beneficencia), Consejo Nacional de Defensa de Niño, y Cajas de Previsión, cuyas actividades concurren a un mismo fin.

Con el objeto de llevar a cabo este plan de una manera científica y en armonía con la realidad de los medios económicos del Erario Nacional podría dividirse en:

A.) PROTECCION DEL NIÑO SANO

1. PRENATAL.
a) Eugenesia: Consultorios prenupciales
b) Consultorios de Obstetricia, y enseñanzas de puericultura.
c) Maternidades.
d) Refugios maternales.
e) Asilos infantiles.
f) Ropero infantil.
g) Protección de la embarazada.
h) Subsidio de maternidad.
Protección de la madre soltera.
Investigación de la paternidad.
Responsabilidad legal de la paternidad.

2.—LACTANTE, hasta 2 años.
a) Consultorio de puericultura.
b) Gotas de leche.
c) Asistencia médica domiciliaria.
d) Colocación familiar.
e) Salas cunas. Creches.
Subsidios de lactancia.
f) Visitación social

3.—PRIMERA INFANCIA, 2 a 7 años.
a) Nursey schools.
b) Jardines infantiles.
c) Settlements.
d) Casa del Niño.
e) Parques infantiles y colonias de vacaciones.

4.—SEGUNDA INFANCIA, 7 a 14 años. Escolar.
a) Escuela Granja.
b) Asilos hogares.
c) Parques infantiles y colonias de vacaciones.

5.—ADOLESCENCIA.
b) Enseñanza Industrial.

B.) ATENCION DEL NIÑO ENFERMO

1.—Atención Abierta.
a) Policlinicos infantiles. Atención dental.
b) Visitación social.

2.—Atención cerrada
a) Hospitales.
b) Sanatorios.
c) Preventorios.
d) Colonias agrícolas, marítimas.
e) Escuelas granjas al aire libre.

C.) ATENCIONES ESPECIALES
1) Escuelas de anormales.
2) Delincuencia infantil.
3) Retardados mentales.
4) Legislación de menores.
5) Visitación social.

D.) BIENESTAR DEL MEDIO AMBIENTE
1) Salario mínimo.
2) Salubridad de la habitación.
3) Legislación del trabajo.
4) Departamento de nutrición.

Están lleg[ando] alumnos de pr[ovin]cia a la Esc[uela] de Verano

Está abierta la [matrí]cula hasta el [...]

En la Secretaría de [la Escuela] de Verano de la Univ[ersidad de] Chile (Salones de la Fac[ultad de] Ciencias Físicas y Mat[emáticas]) se nos proporcionaron [las] siguientes informaciones:

Inauguración de los [...] Se realizará en sesión [...] domingo 5 de enero, a [...] la tarde, en el Salón [...] de la Universidad.

Las clases principiarán [el lu]nes 6 de enero.

Matriculados de Prov[incias] Ya han comenzado a [llegar a] Santiago algunos profe[sores] matriculados en lejanas [...] del Norte y Sur.

La mayoría llegará, [sin em]bargo, en la próxima [...]

Como dato especial [...] dar el número de matr[iculados] en algunas ciudades. [...]damente han cubierto [...] de sus matrículas, de [...] gasta 30 personas; de [...]nes 30 personas; de Co[...] 80.

Locales de funcionamiento Se ha resuelto que las [clases] funcionen en el Institu[to Supe]rior de Educación F[...]randé 750, y en el Liceo [de Ni]ñas N.o 1, Compañía 1[...]

La Matrícula.— Esta[rá abierta] hasta el lunes 30 del p[resente] mes.

Para inscribirse en [...] no se exigen certificados [ante]riores ni títulos.

Los maestros de educación de acuerdo con los padres deben velar por que los niños en edad escolar mantengan su boca en condiciones de salud

DICE EL REGLAMENTO ORGANICO DEL SERVICIO DENTAL ESCOLAR OBLIGATORIO FIRMADO AYER POR EL MINISTRO DE SALUBRIDAD. — POR VEINTE CENTAVOS MENSUALES, LOS ALUMNOS TIENEN DERECHO A ATENCION DENTAL COMPLETA. — LOS BENEFICIOS SE EXTIENDEN TAMBIEN A LOS COLEGIOS PARTICULARES DE ENSEÑANZA GRATUITA

Ayer fué firmado por el Ministro de Salubridad doctor Castro Oliveira, el reglamento orgánico del Servicio Dental Escolar Obligatorio dependiente de la Dirección General de Sanidad.

Este reglamento permitirá a la Dirección del Servicio Dental Escolar desarrollar un amplio programa de trabajo, continuación del plan que se ha trazado su Jefe, el Dr. Vásquez Leslie, y que comprende la instalación de clínicas dentales en todo el país.

S. E. el Presidente de la República ha inaugurado últimamente dos de estas clínicas, una en Chillan y otra en Temuco, que servirán a importantes zonas escolares.

El reglamento aprobado es el siguiente:

TITULO I. FINALIDAD Y GENERALIDADES

ARTICULO 1.o — El Servicio Dental Escolar Obligatorio tiene por objeto prevenir las enfermedades por medio de la divulgación y enseñanza de la higiene dental en el país y la curación de a dentadura de los alumnos matriculados en los Establecimientos Fiscales de Educación Primaria, Secundaria y Especial.

ARTICULO 2.o — Para los efectos de lo dispuesto en el Art. anterior se establece que tienen derecho a atención dental los escolares que se encuentren al día en el pago de la contribución fijada en el Art. 5.o del Decreto Ley 330 y los que, de acuerdo con lo establecido en el Art. 21 de este reglamento, estén exentos de dicha contribución.

ARTICULO 3.o — Los Directores y Maestros de Educación, de acuerdo con los padres o guardadores, deben velar porque todo niño o niña en edad escolar, mantengan su aparato bucodentario en condiciones de salud.

ARTICULO 4.o — Con el fin de realizar o prescrito en el Art. anterior, el Estado mantendrá las Clínicas dentales suficientes para atender a los escolares matriculados en sus Colegios y además fiscalizará que en los Establecimientos de Educación Particular se cumpla con una disposición que sólo tiende al mejoramiento de la raza.

TITULO II. IMPLANTACION

ARTICULO 5.o — A fin de facilitar la implantación e inspección técnica del Servicio Dental Escolar Obligatorio, el país será dividido en dos Regiones; (Art. 4.o del Decreto Ley 330) NORTE, la comprendida entre las Provincias de Tarapacá y Aconcagua; y SUR, la comprendida entre las Provincias de Santiago y Magallanes. Esta división podrá ser modificada si las necesidades del Servicio lo exigen. Cada Región dispondrá de un Dentista Inspector Visitador y los Inspectores Provinciales o Locales indispensables. Los Dentistas Inspectores Visitadores residirán en Santiago.

TITULO III. FINANCIAMIENTO

ARTICULO 6.o — Cada vez que se arbitren fondos para el Servicio Dental Escolar Obligatorio se depositarán en su cuenta especial de la Caja Nacional de Ahorros y se girarán de acuerdo con lo prescrito en el Art. 6.o del Decreto Ley 330. Los intereses que devenguen estos fondos serán acumulados semestralmente en dicha cuenta. El saldo que arroje la expresada cuenta el 31 de Diciembre de cada año pasará a incrementar los fondos del año siguiente.

TITULO IV. DEL PERSONAL

ARTICULO 7.o — Los empleados del Servicio Dental Escolar Obligatorio son empleados públicos afectos al régimen de la Caja Nacional de EE. PP. y al Reglamento Especial de Organización Interna del Servicio Dental Escolar Obligatorio, dictado el 17 de Octubre de 1934 por Decreto Supremo N.o 483

ARTICULO 8.o — La gratificación que acuerda el Art. 12 del Decreto Supremo N.o 483 de 1934, será otorgada por el Jefe del Servicio Dental Escolar Obligatorio a los empleados que, según la calificación, aparezcan en lista N.o 1.

TITULO V. DE LAS ATRIBUCIONES Y RELACIONES DEL SERVICIO DENTAL ESCOLAR OBLIGATORIO CON LAS AUTORIDADES EDUCACIONALES

ARTICULO 9.o — Los Directores de los Establecimientos Fiscales afectos al Servicio Dental Escolar Obligatorio deberán confeccionar mensualmente una planilla con la nómina de los escolares matriculados durante el mes. En esta planilla, que deberá ser remitida a la Dirección del Servicio Dental Escolar Obligatorio antes del día 10 del mes siguiente, se registrará además el nombre completo del alumno el sexo, la edad y el hecho de haberse cancelado el impuesto o los plazos que se han determinado para su pago, o la exención del mismo de acuerdo con el Art. 21 del presente Reglamento.

ARTICULO 10. — Como comprobante del pago hecho por el escolar, el Director del Establecimiento lo anotará y timbrará el monto de lo aportado en el casillero correspondiente del carnet dental que proporcionará anualmente el Servicio Dental Escolar Obligatorio.

ARTICULO 11. — Las estampillas que se emitirán para facilitar el pago de la contribución de acuerdo con los Arts. 5.o y 6.o del Decreto Ley 330, serán colocadas por el Director del Establecimiento en la planilla mensual, frente al nombre del alumno y serán inutilizadas perforándolas doblemente.

ARTICULO 12. — La Dirección del Servicio Dental Escolar Obligatorio podrá impartir instrucciones directamente a los Directores de Establecimientos de Educación para el mejor cumplimiento de las disposiciones del presente Reglamento o darles a conocer igualmente normas relacionadas con el mismo Servicio.

ARTICULO 13. — Las Autoridades de Educación tomarán nota de las denuncias hechas por la Dirección del Servicio Dental Escolar Obligatorio a fin de que procedan a aplicar las sanciones que crean convenientes a los Directores y Profesores que no cumplan las disposiciones del presente Reglamento o las instrucciones que se impartan de acuerdo con el Art. anterior.

ARTICULO 14. — Cualquier dificultad de carácter Administrativo que se suscite en las relaciones del Servicio Dental Escolar Obligatorio con los funcionarios del Ministerio de Educación Pública o la Dirección General de Sanidad será resuelta por un Tribunal formado por el Director General de Educación Primaria, el Director General de Educación Secundaria, el Director General de Sanidad y el Director del Servicio Dental Escolar Obligatorio; lo presidirá el más antiguo de los funcionarios en el cargo. El fallo es inapelable.

TITULO VI. DE LOS ESCOLARES Y DEMAS BENEFICIADOS CON EL SERVICIO DENTAL ESCOLAR OBLIGATORIO

ARTICULO 15. — Escolares de Educación Primaria del Estado. Estos escolares recibirán la atención dental completa a que se refiere el Art. 2.o del Decreto Ley 330 con el sólo pago del aporte escolar a que se refiere el Art. 5.o del Decreto Ley 330, que es de 20 centavos mensuales a los niños menores de 10 años y 30 centavos a los mayores de esa edad.

ARTICULO 16. — Escolares de Educación Secundaria y Especial del Estado. Estos escolares deben pagar el aporte a que se refiere el Art. 5.o del Decreto Ley 330 teniendo sólo derecho a la atención de urgencia a que hace referencia el inciso I. y IV del Art. 2.o del Decreto Ley 330; no obstante pueden recibir cualquier otra atención dental previo el pago de su valor conforme a una tarifa especial en conformidad con el Art. 20 del presente Reglamento.

ARTICULO 17. — Escolares de Educación Particular Gratuita. La Dirección de los Establecimientos que proporcionen esta clase de enseñanza podrá solicitar para sus alumnos los mismos beneficios que el Servicio presta a los escolares de Educación Primaria Fiscal, siempre que se trate de la totalidad de los niños matriculados y previo pago, por parte de cada uno de ellos, de una cuota equivalente a la suma de los aportes a que se refieren los Arts. 4.o y 5.o del citado Decreto Ley 330.

ARTICULO 18. — Los Profesores de las Escuela Rurales de Enseñanza Primaria de aquellos lugares donde las Cajas de Previsión no mantengan Servicios podrán en casos calificados recibir atención de urgencia previo pago de una tarifa especial.

ARTICULO 19. — Los Pre-escolares y las Madres encinta que envíen los Médicos de los Centros Preventivos de la Dirección General de Sanidad pueden recibir atención de urgencia en el Servicio Dental Escolar Obligatorio.

ARTICULO 20. — Los escolares, según su edad, al momento de matricularse deberán pagar el impuesto que les corresponde por el año calendario completo.

Las tarifas a que se refieren los Arts. 16.o y 18.o serán fijadas anualmente por el Supremo Gobierno y se cubrirán en estampillas del Servicio Dental Escolar Obligatorio, que se pegarán en el formulario especial en que se haya hecho el Presupuesto aceptado. Las estampillas serán inutilizadas doblemente por las personas encargada de ello por el Servicio Dental Escolar Obligatorio.

ARTICULO 21. — Las Clínicas del Servicio Dental Escolar Obligatorio en casos muy calificados podrán prestar la atención dental gratuita de urgencia a que hace referencia el inciso I. del Art. 2.o del Decreto Ley 330 a los escolares del país, que, según apreciación de la Dirección del Servicio Dental Escolar Obligatorio, carezcan en absoluto de recursos.

ARTICULO TRANSITORIO. — El actual material dental, Clínicas, y demás enseres que se encuentran en las Escuelas o Liceos dependientes del Ministerio de Educación pasarán a disposición del Servicio Dental Escolar Obligatorio, a fin de que este pueda distribuirlos en la forma que estime más conveniente.

El Departamento de Bienes Nacionales del Ministerio de Tierras y Colonización tomará conocimiento del traslado de dicho material para efectuar las anotaciones correspondientes en los inventarios de ambas Reparticiones.

ARTICULO FINAL.— Este Reglamento Orgánico deroga el Decreto N.o 171 de 18 de Abril de 1934 y toda disposición que le sea contraria.

Autorízase al Director del Servicio Dental Escolar Obligatorio para introducir en el Decreto Supremo N.o 483 de 17 de Octubre de 1934 las modificaciones que se determinen en el presente Decreto y publicar en el Diario Oficial el texto del mismo rectificado.

NOTICIAS BREVES DEL INTERIOR

Se autorizó a las Mu[nicipa]lidades de las comunas [de Tal]cahuano, Barrancas, [...] Puerto Saavedra, San [...] Iquique para que pued[an efec]tuar el cobro de la con[tribución] adicional sobre los bien[es raíces] establecida en el artículo [...] decreto con fuerza de [ley N.o] 245, de 15 de mayo de [...] ra destinarla al mejora[miento y] extensión del servicio de [alum]brado público de las c[o]munas.

—Se declaró en vigencia [...] las comunas de Barr[ancas e] Iquique las disposiciones [de la] ley N.o 5,757, de 12 de [...] de 1935, sobre pavimen[tación].

—Se autorizó a la M[unicipa]lidad de la comuna de [...] para no designar Dir[ector de] Obras Municipales, deb[iendo en]tregar dichas funciones [al em]pleado municipal que [la cor]poración considere m[ás apto] para desempeñarlas.

—Se autorizó, para [el] otorgamiento de una [patente] adicional de alcoholes [a la co]muna de Conchali [...] siguiente radio: camino [...]rrero frente al Bosque [...]tiago.

—Se nombró a don [...] Lyon Peña para que [integre la] comisión designada por [decreto] N.o 4,650, de 7 de no[viembre úl]timo, que tiene a [su cargo la] organización del pro[grama] trabajos urbanos con [que se] conmemorará el 4.o [centenario] de la fundacion de Sa[ntiago].

—Se aceptó la renuncia [pre]sentada por el Ins[pector de la] Dirección de Alcantarillado [...] don Abraham Santel[ices y se] nombra en su reemplazo [al in]geniero de la misma [...] don Ruperto Canto.

Federación de la Industria del Cuero

A una reunión amplia para el viernes próximo ha convocado la Federación de la Industria del Cuero, recientemente constituída, asamblea que se efectuará en el local del Sindicato Etchepare, Infante 1437, a las 21 horas, con el objeto de discutir la nutrida tabla de trabajos que concretan las aspiraciones del gremio.

La Federación de la Industria del Cuero cuenta con un directorio elegido en la última reunión, con carácter provisorio, el cual quedó constituído así: secretario general, señor Adrián Miranda, del Sindicato Laborde; subsecretario general, señor Carlos Viscarra, del Sindicato Etchepare; secretario de Prensa, señor Luis Castro, del Sindicato Justino Pérez; secretario de correspondencia señor Carlos Ramírez; tesorero, señor Juan Faundes; subtesorero, señor Gumercindo Sáenz.

Esta Directiva hace un llamado a los trabajadores de la industria para cooperar en la realización del plan de trabajos que se ha elaborado.

Para la asamblea a efectuar el viernes próximo encarece la asistencia de las instituciones que se hicieron representar en la constitución de la Federación.

CAMARA DE SENADORES

ASISTENCIA

...ieron los señores: ...ios, Aldunate, Alessan... ...ácar, Barrueto, Bór... Bravo, Bustamante, Ca... ...ox, Cruz, Errázuriz, ...gueroa, Gatica, Gon... Grove, Marmaduke, ...a, Lira, Martínez, Ma... ..., Michels, Opazo, ...na, Rodríguez, Rosas, ... Silva, Ureta y

...ES DE MADERA

...nsideran las modifi... ...es introducidas por la ...a de Diputados en el ...to que deroga la ley ... envases de madera.

...señor RODIGUEZ DE ...OTTA estima que sería ...iente esperar la pre... ... del señor Ministro de ...nto para tratar este ..., que considera muy ...do.

...señor SEÑORET mani... que este asunto se ha ...ido tanto en el Sena... ...e, en realidad, hay an... ...ntes suficientes para ...erlo desde luego. Por ...más, prácticamnte se ...oducido ya la deroga... de la ley en referen... ...la manera que el Se... haría bien en acep... ...propuesto por la Cá... de Diputados.

...señor BARRUETO con... ...a que uno de los pun...

Sesión 49.a Extraordinaria, en martes 31 de diciembre de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

tos dignos de atención en este caso es el resguardo que merecen los capitales invertidos en instalaciones para hacer envases de madera. Estima que las empresas que usan estos envases podrían seguir contribuyendo con su empleo al mantenimiento de esa industria. Termina pidiendo al Senado que insista en su proyecto primitivo.

Votadas las modificaciones de la Cámara de Diputados resultan aprobadas por 13 votos contra 9, habiéndose abstenido de votar 3 señores Senadores.

MODIFICACIONES A LA LEY DE RECLUTAMIENTO

Se pone en discusión el proyecto sobre esta materia.

El señor BRAVO explica que, en primer lugar, el proyecto prorroga el plazo que hay actualmente para que los ciudadanos se inscriban en los registros militares; que es muy restringido e inapropiado, pues sólo comprende el mes de enero que, precisamente, es cuando las cosechas están en plena actividad. Se propone ampliar ese plazo durante los meses de enero a noviembre.

Además, se eximen de ciertas contribuciones a las personas que, por carecer de bienes, no estén en situación de pagarlas. Finalmente, se proponen algunas modificaciones de detalle para facilitar la aplicación de la ley.

—Se da por aprobado, en general el proyecto.

—Se pasa inmediatamente a su discusión particular.

El señor BRAVO propone una nueva redacción para el artículo 1.o, a fin de aclaraclarar perfectamente la situación de los ciudadanos que se considera remisos por haberse presentado después del día fijado para la convocatoria a los cuarteles, y la de aquellos que se presentan más tarde aún, o sea, cuando ya se ha empezado el período de instrucción.

—Por haber terminado el tiempo destinado a los asuntos de la tabla de fácil despacho, queda pendiente la discusión de este proyecto.

TABLA DE FACIL DESPACHO

—Se anuncia en la Tabla de Fácil Despacho de la sesión próxima el proyecto que reconoce el derecho de jubilación a los empleados a contrata y a jornal de los Ferrocarriles del Estado.

SALARIOS EN LAS EMPRESAS EXTRANJERAS

El señor PRADENAS recuerda que en la sesión anterior, mientras se refería a las facilidades que encuentran en Chile las grandes empresas cupríferas extranjeras, el señor Errázuriz le rebatió sus observaciones y dijo que se justificaba el salario que pagan actualmente, porque con anterioridad a la caída de la moneda el cobre se vendía en el mercado mundial a 21 centavos oro americano. Agrega que esos datos, citados de memoria por el señor Errázuriz son equivocados, pues en 1931 el cobre valía 8.3 centavos oro la libra y ahora 9,25. En consecuencia, se comprueba la afirmación hecha en la sesión anterior por el señor Pradenas, en orden a que esas empresas economizan 200 millones de pesos moneda nacional chilena, con perjuicio de los trabajadores y de la economía nacional. El Gobierno debiera impedir esta explotación indebida.

El señor ERRAZURIZ expresa que se refirió al precio del cobre en 1929, cuando tuvo su mayor alza, 21 centavos la libra, y lo relacionó con el precio que tuvo en 1931, época de la mayor crisis, cuando bajó a cuatro centavos y fracción. Ahora el cobre ha subido un poco, pero el dólar se ha depreciado, y el cobre chileno paga un impuesto de cuatro centavos oro por libra al entrar en Estados Unidos.

El señor PRADENAS rebate los cálculos del señor Errázuriz, y lee una estadística en que se anota que en 1931 el cobre tuvo un precio medio en Nueva York de 8.1 centavos oro la libra, sin que en ningún mes estuviera a cuatro y fracción.

El señor ERRAZURIZ explica que se ha referido a la época en que fué más honda la crisis del cobre, sin que por el momento pueda precisar la fecha. Además, recuerda que en Estados Unidos se fija un precio para el interior y otro de exportación, y este último es el que debemos tomar en cuenta.

El señor PRADENAS manifiesta que en Estados Unidos se pagan mejores jornales que en Chile en las minas de cobre, aún cuando allá la producción de cobre fino es inferior; por lo cual en nuestro país las empresas cupríferas debieran remunerar mejor a su personal, y no tenerles salarios que no les alcanzan ni para comer.

Se refiere en seguida, el señor senador, a los salarios que pagan las grandes empresas extranjeras explotadoras de lana, cuyo producto ha subido de valor en ciento por ciento y su precio se recibe en oro y, sin embargo se niega a los obreros el mísero aumento de salario que han solicitado y las autoridades, haciéndose cómplices de las empresas, hostilizan a los obreros para impedirles que reclamen lo que en justicia les corresponde.

Se justifica, por consiguiente, que las izquierdas pidan una legislación que ampare verdaderamente a los obreros y les asegure un salario compatible con sus necesidades mínimas.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA observa que hay muchas compañías explotadoras de lanas que son chilenas. Por otra parte, asegura que allí los salarios se duplicaron antes del actual movimiento obrero.

El señor PRADENAS, duda de esta afirmación, y cree que si fuera exacta los obreros no habrían declarado la huelga. En cuanto a las compañías nacionales, cree que merecen los mismos cargos y que las extranjeras porque sus productos los venden en moneda esterlina, y con ello hacen doble negocio.

El señor ERRAZURIZ, hace presente que a veces los obreros aparecen ganando muy poco, debido a que por el exceso de brazos tiene que trabajar menos horas que las que podrían hacerlo. Tal ocurre en las faenas de los puertos del norte, donde se ha establecido la redondilla; de lo cual no es responsable ningúna persona, sino la falta de comercio.

El señor PRADENAS, contesta que ese sistema no se puede aplicar en ganaderías del sur, donde los obreros reciben su salario de acuerdo con el trabajo efectivo que hacen en las esquilas.

Dice el señor Pradenas que todo esto le hace pensar que el año que termina tiene las más tristes perspectivas para el proletariado de Chile, pues no se presenta nada que augure un mejoramiento de las condiciones materiales y morales del pueblo.

En cuanto al salario mínimo, ya el presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura ha declarado que los agricultores no lo pueden aceptar y el Presidente de la República se ha limitado a pedir a los agricultores que mejoren el salario de los campesinos, lo que no dará resultado alguno, pues esas mejoras sólo se pueden obtener por medio de leyes.

HUELGA OBRERA EN MAGALLANES

El señor MICHELS dice que la directiva de su partido ha recibido informaciones de Natales en la que se expresa que con motivo de una huelga pacífica producida por no haberse aceptado las peticiones obreras, se ha procedido a apresar a los directores obreros, los que serán trasladados a Valdivia. Esta situación de injusticia producirá situaciones violentas y ruegan a los parlamentarios obtener rápidamente la suspensión de tales procedimientos para evitar sucesos lamentables.

Expresa el señor Michels que a la distancia es bien difícil apreciar los hechos y deben hacer fe en lo que se les informa. En todo caso, espera que el Gobierno ahonde las investigaciones para evitar situaciones extremas.

Comprende que los senadores radicales no pueden atender estas peticiones pero se ha declarado que esta corporación no tiene facultades fiscalizadoras y la situación de oposición en que se encuentra y las impide ser atendidos en el Gobierno.

TRABAJO EN LOS ASTILLEROS DE VALDIVIA

El señor LIRA INFANTE expone la situación angustiosa en que se encuentran los Astilleros de Valdivia ante el acuerdo de la Empresa de los Ferrocarriles de no darles más trabajo.

Desea hacer presente al señor Ministro de Fomento que si se cumple ese acuerdo, esos astilleros tendrán que cerrar sus puertas, echando a la calle a más de 600 operarios, y le pide que busque los medios de evitar este grave daño a esos obreros.

SITUACION DEL PROLETARIADO

El señor AZOCAR insiste en las observaciones del señor Pradenas sobre la penosa situación en que se encuentra el proletariado nacional.

Los salarios más bajos del mundo se pagan en Chile y en ningún país hay mayor conveniencia, desde su aspecto social y económico, en subirlos, pues las industrias mas importantes están en manos extranjeras y lo único que queda en el país son los salarios que ahora se pagan en vil moneda. A esto hay que agregar que mientras en los demás países desciende el costo de la vida, aquí se mantiene su alto costo.

Tenemos la más alta mortalidad infantil del mundo y se observa una disminución en los consumos, signo de miseria.

Ante esta situación sólo se tienen las palabras últimamente pronunciadas por Su Excelencia el Presidente de la República en que declara su amor al pueblo y dirige una súplica a los capitalistas para que consideren su situación económica y les mejoren sus sueldos. Pero esto no se remedia con peticiones de esta índole sino con leyes, pues es el único medio de mejorar la situación económica del proletariado.

En esta situación no es posible negar el derecho de huelga único medio legal de que hoy dispone el obrero para mejorar su condición.

La situación penosa del obrero clama al cielo y así lo estiman no sólo los izquierdistas sino que también liberales y conservadores por boca de sus médicos que son los que llegan más directamente al pueblo y por los labios de sus sacerdotes que desde el púlpito abren una campaña de piedad y de justicia social para el pobre.

SEGUNDA HORA

CAJA DE LA HABITACION POPULAR

(A indicación del señor presidente y por haber sido declarado de urgencia el proyecto que crea la Caja de la Habitación Popular, se acuerda admitir indicaciones respecto de él hasta el lunes próximo, a las 5 P. M. y, a fin de que haya tiempo para ordenarlas e imprimirlas, proceder a votar los artículos e indicaciones pendientes en la segunda hora de la sesión del miércoles 8 de enero).

En seguida se levanta la sesión.

...igentes y organismos demócratas saludan a sus correligionarios

...intermedio de "LA NACION" les desean ...cidades en el nuevo año y formulan votos por el engrandecimiento del Partido

...nos ha pedido la publica... ...le las siguientes comunica... ...en las que el vicepresiden... Partido Demócrata y las ...ciones que se indican pre... ...a sus correligionarios, por ...edio de este diario.

DIPUTADO DON PEDRO CARDENAS

...mis correligionarios de la ...cia de Santiago, por inter... de estas columnas, deseo ...n unión de sus familias, pa... ...feliz y próspero año nue...

...iento que el mal estado de ...ud, me prive de la satisfac... ...de hacerlo personalmente a ...uno de mis correligionarios ...lo eran mis deseos.

...desearles también futura ...ridad, os pido me acompa... como en el año anterior, a ...luchando denodadamente ...engrandecimiento y propa... ...de nuestros ideales".

...GRUPACION PROVINCIAL ...MOCRATA DE SANTIAGO

...Mesa Directiva de la Agru... ...Demócrata de Santiago, ...a todos los correligionarios ...capital un feliz y próspe... ...nuevo, en compañía de sus ...ias, y, al mismo tiempo, de... ...ue el nuevo año que se ini... ...de ser de constante labor ...acia para el engrandecimien... ...l programa del Partido De... ...ta, y que sea de colabora... sincera de todos los demó... santiaguinos y estrecha ..., a fin de afrontar los di... problemas de transcenden... ...ue se presentarán en el cur... ...el año en bien de las clases ...jadoras, y que algunos ya se ...ntran en el tapete de la dis... ...ón.

...mismo, desea prosperidad a los Centros de Propaganda ...capital, y los exhorta a se... ...colaborando por el engran... ...iento de la causa demócra...

CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO

...a mesa directiva del Centro ...crata de Santiago, señores ...ago, Tejías, Bernardo Quiro... ...ulio Morales, Manuel O'Ryan, ...nio Poupin, Desiderio Mella, ...ico Cárdenas, presidente del ...té Pro Unificación, y el se... ...rio del Comité, Luis Planells, ...san; por intermedio del dia... "La Nación" a sus miembros, ...motivo del nuevo que entra ...helan que sea pronto una ...lad la unificación de la De... ...acia de Chile, por ser un pe... para el futuro su división".

...B SOCIAL DEMOCRATA ZENON TORREALBA

...unida extraordinariamente la ...directiva de esta prestigiosa ...tividad política, acordó comisionar al secretario de la Institución don Eufrosino Valenzuela C. y presidente de la Vanguardia Juvenil, don Carlos Herreira, para que en su representación, visiten las Agrupaciones de San Antonio y Cartagena, y sean portadores de los saludos del Club, con motivo de Año Nuevo y para cada uno de los correligionarios de esas agrupaciones.

Al mismo tiempo, acordó dirigir el siguiente saludo a cada uno de los consocios, por intermedio de "LA NACION":

"Estimado consocio:

La directiva del Club Social "Zenón Torrealba", tiene el placer de hacer legar a cada uno de sus estimados consocios y familias, los votos fervientes por su felicidad futura, con motivo del año que se inicia y al desearles también un muy feliz año nuevo, les pide una vez más que no olvidando las tradiciones del pasado, dejadas por los muchos correligionarise fundadores, ya idos, y como un recuerdo a ellos, os exhorta a seguir como el año anterior, luchando con esmero, cariño y disciplina, por los postulados que inspiran tanto a la institución como a nuestro Partido.

Ese mismo saludo, la directiva hace llegar a las familias de los consocios fallecidos.

Pedro Cárdenas Núñez, presidente; Juan Cabezón Colona, vicepresidente; Justo Pastor Valderrama, tesorero; Eufrosino y Rafael Valenzuela C., secretarios".

PARTIDO DEMOCRATICO DE PROVIDENCIA

Candidatura de don Aurelio Valdebenito a Director General del III Distrito

Con el mayor entusiasmo sigue el Comité a cargo de la candidatura del señor Valdebenito sus trabajos en bien del triunfo de este prestigioso luchador democrático.

Se ha recibido ya el apoyo de los grandes núcleos democráticos de San Miguel, Ñuñoa y Las Condes, y sólo falta el pronunciamiento de los de Puente Alto.

Hoy, a las 15 horas, el candidato señor Valdebenito partirá a Puente Alto, acompañando al señor Máximo Venegas, Secretario del Directorio General y del Block de Izquierda, quien hará una visita a ese lugar.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

...dió cuenta:

... — De dos mensajes de S. ...Presidente de la Repúbli... ...on los que somete a la con... ...ación del Congreso Nacio... ...los siguientes proyectos de ...

...oyecto que transfiere a la ...icipalidad de San Antonio el ...inio de dos inmuebles de ...iedad fiscal ubicados en di... ...puerto.

...mandó a Comisión de Go... ...no Interior.

...cto, con el carácter de ...nte, que deroga el decreto... ...No 268, de 2 8 de julio de ... y restablece la vigencia de ...Ley 5078 sobre Instituto ...ógico de Chile.

...edó en tabla, para los efec... ...de calificar su urgencia.

... — De un oficio del señor ...istro de Hacienda, con el ...remite los datos pedidos ...el señor Ríos don Juan An... ...o, con respecto al pago de ...sumas adeudadas a la fir... Baburizza, Lagarrigue y Cía. ...obras efectuadas en el puer... ...de Iquique.

...edó a disposición de los ...res Diputados.

... — De un oficio del Hono... ...Senado, con el que devuel... ...aprobado, con modificaciones, ...proyecto que destina fondos ... la ejecución de diversas ... públicas en el Departa... ...to de Arica.

...o — De dos informes de la ...isión de Relaciones Exterio... ...y Comercio:

...primero recaído en el pro... ...to del Honorable Senado, que ...ueba el Acuerdo Comercial ...la República Francesa; y

...n el segundo solicita que se ...arde enviar al Archivo, por ...er perdido su oportunidad, di... ...os asuntos:

...o — De un informe de la ...isión de Hacienda, recaído en ...proyecto del Honorable Sena... ...que autoriza el transpaso ...ondos entre diversos ítem ...Presupuesto del Ministerio ...Defensa Nacional (Subsecre... ...de Aviación).

...edaron en tabla.

V.— TEXTO DEL DEBATE PREFERENCIA

El señor RETAMALES.— Pido la palabra para hacer una petición.

El señor FUENZALIDA. — (Vicepresidente). — Con la venia de la Honorable Cámara puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor RETAMALES.— Es sencillamente para que procedamos a despachar el proyecto devuelto por el Senado respecto de los deudores morosos. Es un proyecto que hay que despachar, en favor o en contra, a fin de que los deudores morosos puedan pagar, sin intereses, en el primer caso, o para que se proceda al cobro judicial, en el segundo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar sobre tabla el proyecto, a que ha aludido el honorable diputado, que está en tercer trámite constitucional.

El señor MARDONES.— No hay acuerdo.

El señor RETAMALES. — ¿Quien se opone?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— El señor Mardones.

El señor RETAMALES.— No se oponga Su Señoría.

El señor MARDONES.— Que se repete el Reglamento.

UN SEÑOR DIPUTADO. — No se oponga, honorable colega.

El señor MARDONES.— Que se respete el Reglamenot.

Hablan varios honorables diputados a la vez.

UN SEÑOR DIPUTADO. — Esto interesa grandemente a los deudores morosos.

Hablan varios honorables diputados a la vez.

2).— ACUSACION CONSTITUCIONAL CONTRA LOS SEÑORES MINISTROS DEL INTERIOR Y DE DEFENSA Y EL SEÑOR INTENDENTE DE SANTIAGO

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Corresponde continuar ocupándose de la acusación entablada contra el señor Ministro del Interior, el señor Ministro de Defensa y el señor Intendente de la Provincia de Santiago.

De acuerdo con el Reglamento, corresponde usar de la palabra al acusado. Como no ha asistido a esta sesión ninguno de los señores Ministros acusados, se va a dar lectura a la defensa escrita presentada a esta Corporación por el señor Ministro del Interior.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— ¿Por qué no se omite su lectura, señor Presidente?

Hablan varios honorables diputados a la vez.

El señor SECRETARIO.—La defensa del señor Ministro del Interior no está impresa.

El señor MERINO.— Pero se ha publicado en todos los diarios; de suerte que todo el mundo la conoce.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Permítame, honorable diputado.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para omitir la lectura de este documento.

HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Permítanme honorables diputados. Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para omitir la lectura de la defensa del señor Ministro del Interior para insertarla en el Boletín de Sesiones.

El señor TORRES MOLINA. — No hay acuerdo.

El señor GONZALEZ (don Pedro). — ¡Para qué se hace perder tiempo a la Cámara!

El señor TORRES MOLINA.— Ayer también se le hizo perder tiempo.

El señor GONZALEZ (don Pedro). — ¿De manera que su señoría quiere hacer pagar un delito con otro delito?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se va a dar lectura a la defensa escrita del señor Ministro del Interior.

El señor PROSECRETARIO. — Dice así:

"Señor presidente, en cumplimiento de un deber y en ejercicio de un derecho, voy a exponer ante los honorables legisladores lo que acaso impropiamente pudiera llamarse mi defensa por la acusación de que soy objeto, a título de ser Ministro del Interior.

Empiezo por felicitarme señor presidente de haber dado ocasión a que se produjese esta prueba palmaria de la constitucionalidad de nuestro régimen de Gobierno y del respeto que merecen los derechos y libertades públicas, prueba ofrendada al país por el Block de Izquierda acusador.

Esa prueba es esta acusación.

En un régimen inconstitucional de Gobierno o más o menos inconstitucional esta acusación no hubiera podido ser formulada y si lo hubiese sido en ese mismo momento hubieran caducado de hecho todos los derechos de los diputados acusadores, incluso el de ejercer sus mandatos.

Los Gobiernos discrecionales, frente a sus adversarios son avaros en galanterías y pródigos en el uso de la mano fuerte. Yo ignoro si entre mis acusadores se encuentran usufructuarios de los dones o de los rigores de alguno o algunos de esos Gobiernos; pero de lo que estoy cierto, es de que todos ellos han conocido de lejos o de cerca la camisa de fuerza que esos Gobiernos obsequiaban a la vida ciudadana.

He dicho, señor presidente, que esta exposición es impropiamente una defensa. ¿Por qué lo he dicho?, porque como no hay motivo para acusarme, no veo de qué defenderme.

Se me acusa por actos que no he cometido y por no haber cometido actos que debí cometer, según reza la acusación.

Yo no intervine en la organización de la Milicia Republicana ni he impartido ninguna orden de entrega de armamentos a esa institución.

No hice ni lo uno ni lo otro, porque no estuvo a mi alcance ni dentro de mis facultades y posibilidades. A estarlo, lo hubiera hecho sin vacilar.

Con todo, se me acusa porque al asumir la Cartera del Interior no deshice lo que estaba hecho, esto es, no ordené recoger el armamento que el Gobierno había facilitado a la Milicia. No lo dice la acusación, pero lo deja entender: se habría querido que yo disolviese la Milicia.

Señor Presidente, honorables legisladores: para discurrir con el criterio de los personeros del Block de Izquierda, es necesario desentenderse total y absolutamente del estado de disolución en que quedó este país, a fines de 1932, tras ocho años de convulsiones epilépticas, y olvidarse de las incertidumbres dolorosas que embargaban los ánimos en los momentos en que asumió el Gobierno de la nación el Presidente de la Corte Suprema y empezaba la nueva Era de régimen constitucional.

Es preciso recordarlo y acentuarlo, señor Presidente: después de la gran vergüenza de septiembre de 1931; tras los atentados abominables de junio de 1932, que el Block de Izquierda debe recordar como fracasos penosos; y dada la descomposición moral en que los gobiernos de facto habían dejado al país, con el virus de las conspiraciones y asaltos al poder inyectado en el organismo nacional, lo menos que se debía hacer fué lo que se hizo, al estimular, favorecer y ayudar a esa masa de ciudadanos que se declararon resueltos a organizarse férreamente para defender con sus vidas el orden constitucional del país e impedir a cualquier precio nuevos atentados contra el Gobierno constituído.

El amor a la patria, el orgullo de ciudadanos conscientes de sus deberes y derechos y la fuerza del honor cívico que se revelaba contra las humillaciones inauditas que venía soportando la República, dieron vida a la Milicia Republicana. Nació de un impulso espontáneo y generoso de las gentes honradas. Era natural que al fin se hiciese la voluntad de lo mejor y más copioso de la opinión pública amante del orden y la ley. Y era más natural aun que el Gobierno aceptara la cooperación que le ofrecía esa agrupación de ciudadanos honrados, provenientes de todos los campamentos políticos y medios sociales, y la habilitará para el cumplimiento de la misión patriótica que se había impuesto, facilitándole las armas que había menester.

Mis acusadores dicen que, como esa agrupación de ciudadanos era, por facciosa, ilícita, y como el Gobierno carecía de facultades para proporcionarle armamento, yo debí recoger esas armas.

Cúmpleme observar, señor Presidente, que no debe calificar de facciosa e ilícita a una agrupación de ciudadanos que las Honorables Cámaras y un Alto Tribunal de Justicia han reconocido como asociación lícita.

Y, en seguida, yo he entendido y entiendo que el Presidente de la República ha estado plenamente facultado para facilitar armamentos a la Milicia Republicana, con el fin de que se instruyese y colocase en aptitud de cooperar a la seguridad interior del Estado.

En efecto, el artículo 71 de la Constitución dice textualmente: "Al Presidente de la República está confiada la administración y gobierno del Estado; y su autoridad se extiende a todo cuanto tiene por objeto la conservación del orden público en el interior, y la seguridad exterior de la República, de acuerdo con la Constitución y las leyes". En consecuencia, no existiendo una ley que prohiba al Jefe de Estado la medida que se le impugna, y existiendo, en cambio, el precepto constitucional que acabo de transcribir y según el cual la autoridad del Presidente se extiende "a todo cuanto tiene por objeto, etc. ..." es evidente, de absoluta evidencia, que él ha obrado legalmente en el caso de que se trata.

Mis acusadores hacen caudal del precepto constitucional del derecho público chileno acerca de que los Poderes del Estado no pueden hacer sino lo que una ley expresa les autoriza, a la inversa de lo que rige en el derecho privado, en que la persona puede hacer todo lo que la ley no prohibe. Bien. Y cuando la Constitución dice que la autoridad del Presidente se extiende **a todo cuanto tiene por objeto la conservación del orden público**, ¿es que no le autroiza explícitamente para adoptar las medidas que la seguridad pública demande y su criterio le aconseje, siempre que no contradiga la Constitución y las leyes? Yo estimo que esa autorización no ofrece dudas.

Que el Presidente no pueda obrar contra lo que disponen la Constitución y las leyes, es absolutamente natural; pero que tratándose de la conservación del orden público y extendiéndose la autoridad del Jefe del Estado a todo cuanto sea menester para conservarlo, no puede hacer en favor de esa conservación sino lo que contemplen expresamente las leyes, choca al buen sentido.

No tendría razón de ser ese precepto que dice "su autoridad se extiende a todo, etc. ..." ¿Para qué constaría en la Constitución, si la tal autoridad estuviese limitada a la suma que confiere cada ley especial? ¿Cómo se conciliaría esta restricción que se supone y se alega, con la necesidad vital de otorgar al Jefe del Estado las atribuciones que le permiten conservar el orden público y hacer frente a los vacíos que dejan las leyes y a los casos imprevistos inevitables? La lógica más elemental nos dice que ese precepto "su autoridad se extiende a todo, etc." ha consultado indudablemente el fin de autorizar al Presidente a adoptar todas las medidas de seguridad pública que las circunstancias aconsejen, siempre que no estén en pugna con la propia Constitución y las leyes. Si ésta no fuese la interpretación correcta de ese precepto constitucional, querría decir que habría que adoptarla, pues así lo aconsejaría el interés público.

Yo he entendido las cosas en esta forma, señor presidente, tal cual la entendieron, seguramente, mis predecesores en este cargo, y cuando recuerdo que en varias ocasiones se ha facilitado armamento a la Guardia del Orden, formada por civiles que deseaban cooperar a la acción de la autoridad, a los Cuerpos de Bomberos que también fué necesario armar para mantener el orden público; y a numerosos otros organismos o agrupaciones, no acierto a explicarme el criterio jurídico de los redactores de la acusación de que soy objeto. En todo caso, ocurreseme que podríamos estar ante la necesidad de una interpretación constitucional del artículo citado.

Los honorables legisladores apreciarán si esta acusación obedece al celo patriótico por el respeto a los preceptos constitucionales y legales, o si se trata, simplemente, de una maniobra política que responde a los intereses de la oposición al Gobierno.

Por mi parte, aguardo tranquilo el fallo de la Honorable Cámara.

Acusado por infracción de la Constitución, atropello y no ejecución de las leyes, y haber comprometido gravemente la seguridad de la nación, declaro que mi conciencia no me acusa. No he hecho nada de lo que me suponen mis acusadores. Y el cargo mismo constante en la acusación (X & C. Pág. 7) "de haber permitido, después de la denuncia de la

Cámara, que la Milicia Republicana detente el armamento y las municiones del Ejército, etc.", carece de razón de ser, pues yo no he tenido conocimiento de que la Honorable Cámara haya hecho suya la denuncia o protesta de algún o algunos honorables diputados sobre este asunto, único caso en que habría debido adoptar alguna resolución al respecto.

Por lo demás, la Honorable Cámara puede estar cierta de que el Ministro del Interior, acusado es un leal y severo servidor de la ley, por cuyos fueros hará, no importa, cuáles sacrificios".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— La defensa escrita del señor Intendente de Santiago está impresa en el Boletín número 3.152.

Conforme al Reglamento, le corresponde hacer uso de la palabra a algún señor Diputado que sostenga la acusación.

El señor MERINO.— Solicito la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el honorable señor Merino.

El señor MERINO.—H. Cámara, el block de izquierda ha presentado una acusación constitucional de acuerdo con las disposiciones que se citan, en contra del Ministro del Interior, señor Cabrera N., en contra del Ministro de la Defensa Nacional, señor Bello, y en contra del Intendente de la Provincia de Santiago señor Bustamante.

La mayoría de la Comisión informante, Honorables Diputados, ha presentado a la consideración de esta Cámara un largo informe por el cual, y por los razonamientos que expone, pide a esta Cámara que no dé lugar a la acusación entablada.

No nos ha sorprendido el informe de esta Comisión.

Bastaba solamente ver los nombres de las personas que la integraban, para comprender de antemano que, obligadamente, forzadamente, tenía en esta ocasión, como en otras, que informar desfavorablemente la acusación, y con ese mismo criterio, permanente apoyo al Gobierno, sabemos que esta H. Cámara rechazará la acusación; pero esto, señores diputados no nos desilusiona ni nos desesperanza, ni al Blok de Izquierda, ni a este diputado que habla.

Sabemos que esta H. Cámara, en la cual domina sin contrapeso una mayoría gubernamental, hoy —como lo ha hecho desde que se abrió esta legislatura,—como lo hará hasta que termine, continuará prestando incondicional apoyo al Gobierno y, siguiendo esta norma, también desechará la acusación, no por razones, no porque ella sea injusta, sino porque se trata de ministros de este Gobierno.

No en vano el honorable señor Walker, que se sienta en esos bancos del frente, pocos días después de inaugurarse las sesiones de esta H. Cámara dijo, porque ya lo percibió, señor Presidente, con evidente y claro criterio, que esta Cámara marcaría permanentemente el compás que se le indicara desde la Moneda, y—con una frase muy gráfica—expresa, en aquella ocasión: "El reloj de esta H. Cámara marca la misma hora que el reloj de la Moneda".

Lo dijo el H. señor Walker...

El señor TORRES MOLINA.— ¿Cuándo lo dijo?

El señor MERINO.—Es cuestión de revisar los boletines de sesiones; no puedo decirle exactamente la fecha, y satisfacer su curiosidad.

Basta que yo diga que eso se dijo, y el señor Walker no podrá desmentirlo...

Un señor DIPUTADO.— Dejemos constancia de que el señor Walker no está en este momento en la Sala...

Otro señor DIPUTADO.— Sí, está presente.

El señor URZUA.— ¿Qué es esto, señor Presidente? Han silbado en las galerías.

El señor FUENZALIDA (Presidente Accidental).— Advierto a las tribunas y galerías que no tienen derecho a hacer ninguna clase de manifestaciones. Si persisten en hacerlas las haré despejar de inmediato.

El señor GARDEWEG.— Son las Milicias Rojas.

El señor VEGA.— Si fueran las Milicias Rojas, S. S. ya no estaría aquí.

El señor MERINO.—Las mismas observaciones que he hecho se hacían ayer en esta H. Cámara, por otros diputados.

Así el H. Sr. Ríos afirmaba esto mismo respecto de la mayoría de Gobierno que aquí predomina.

De suerte que no se trata sólo de la opinión mía, sino de la opinión de muchos y de todo el país, y tal es así que la predicción que hago, de que no se aceptaría la acusación, va a verse confirmada a las doce y media, cuando se recojan los votos de los honorables diputados.

Aquí, señor Presidente,—desgraciadamente— y para mal del país, oímos demasiado la voz, ya un poco cascada y envejecida, del Presidente de la República, que en otras épocas pudo y debió ser oída con atención por el país, pero que hoy, después de tres años de su Gobierno, no se puede, ni se debe escuchar tan atentamente, aunque sea por los diputados de mayoría que están a su servicio político.

Basta que él patrocine un proyecto, basta que el Gobierno pida urgencia; basta que el Gobierno se interese para que, espontáneamente, surja el interés de la mayoría parlamentaria para aceptarlo y sancionarlo.

Pero decía, señor Presidente, y honorables colegas que la certidumbre que tenemos del rechazo de esta acusación, no nos sorprende, no nos desesperanza. Ya lo sabíamos. No habrá razones de hecho: no habrá claros razonamientos legales que puedan convencer a esta mayoría, porque hay un interés de Gobierno de por medio y ellos, antes que jurados, antes que jueces, que van a discernir sobre una alta cuestión de interés público, son defensores del régimen de Gobierno y defendiendo a ese Gobierno y a ese régimen ellos creen cumplir con su deber, y defenderse ellos mismos.

No nos sentimos [illegible] fiados de ninguna manera. Haremos todos nuestros razonamientos como si vosotros fueséis hombres capaces de discernir libremente; porque esta acusación, honorables colegas, que ha sido presentada en esta H. Cámara en contra de determinados funcionarios de Gobierno, — porque así lo exige la Constitución, — es una acusación que presentamos más bien ante el país y ante la República toda.

Y los cientos y miles de ciudadanos de este "civilista país"; todos los hombres que sienten la emoción de la ciudadanía, los que piensan que este país no es un feudo, para una casta privilegiada que lo usufructúa en su exclusivo provecho, sino que esta tierra es de todos: oligarcas y obreros, clase media, ricos y pobres, estos hombres — digo — que se sienten miembros de la colectividad nacional, van a aceptar esta acusación y estarán con nosotros. Ellos, y no usted S. S. diputados, son el verdadero tribunal que conoce de esta acusación.

Por eso decimos que antes que hacer esta acusación, ante esta mayoría parlamentaria que sabemos de antemano, cómo va a resolver, es al país, es a la República, es ante los hombres de conciencia, ante quiénes acusamos y cuyo veredicto esperamos nos sea favorable a nosotros.

Acusamos, señor Presidente, y H. colegas al señor Bello Codesido, al señor Cabrera y al señor Bustamante, porque ellos han sostenido, podría decir, han formado, han protegido a una institución, que en nuestra opinión, que no es por cierto la opinión de los diputados, de la derecha, y que dieron ayer en forma muy interesante por intermedio del H. señor Cañas Flores— una institución digo que en nuestra opinión es ilegal, contraria a la Constitución, contraria a la conveniencia pública; y nosotros hemos llamado a esa agrupación de hombres, agrupación facciosa, que está al margen de la ley, y al margen de la Constitución, al margen del derecho y sobre todo en contra del interés de la clase trabajadora, que representamos.

Me refiero a lo que aquí tanto se ha llevado y tanto se ha traído, que se ha atacado por unos, los de estos bancos y defendido por otros, los de los bancos del frente: estas Milicias Republicanas que tanta inquietud han sembrado en el país, y que para los obreros no son sino un instrumento de opresión en cuyas manos el Gobierno, ha colocado las armas de la República, y del Ejército, para que apunten un día cualquiera, en contra del pecho, de los obreros cuando ellos luchen en la calle o en la plaza por su liberación integral, y la conquista de esas reivindicaciones justas.

¿Qué es la Milicia, H. colegas? me refiero a todos mis H. colegas que me honran con su atención, pero especialmente hago esta pregunta a mis H. colegas que son abogados, aunque sean de la derecha.

El señor TORRES MOLINA.—¿Por qué no se lo pregunta al H. señor Mardones?

El señor MERINO.— ¿Qué es la Milicia Republicana ante el derecho? ¿Ante nuestra Constitución y ante nuestras leyes? No es nada. En derecho no existe. No es persona; no puede adquirir, no puede contratar, no puede hacer un préstamo, ni comprar un yatagán, ni un fusil, ni un overol de oficial; no tiene existencia jurídica alguna. Vive más allá del derecho, de la ley y de la Constitución.

No es persona jurídica de aquellas de que habla el Libro I, Título 3.o, en los artículos 545 y siguientes del Código Civil. Nadie le ha conferido la personalidad jurídica. Tampoco emana su existencia de una ley, porque no se ha dictado ninguna ley en este país y por este Congreso o por otros, que haya sancionado legalmente la existencia de las Milicias Republicanas; que las haya organizado; que les haya conferido alguna facultad, función o derecho; que siquiera las nombre o haga remota referencia a ellas. Revisad nuestras leyes todas, y nada, absolutamente nada, nos habla de esa agrupación, de la existencia de las Milicias Republicanas.

Ha citado el honorable señor Cañas Flores la opinión del señor Montero; pero, perdóneme honorable colega, yo no hago historia antigua, estoy haciendo la historia de hoy, de lo que ocurre en la hora de ahora, y no me gusta hablar de los muertos. El señor Montero me merece toda clase de consideraciones...

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Me permite una interrupción, honorable diputado, sólo por un minuto?

El señor MERINO.— Perdóneme, honorable colega. Yo no interrumpí a Su Señoría, y tampoco deseo ser interrumpido.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los honorables diputados guardar silencio.

El honorable señor Merino no desea ser interrumpido.

El señor MERINO.— Digo que no sería yo quien no guardara toda clase de respetos al señor Montero; pero este ex Presidente, que ha sido tan llevado o traído por su buena o su mala fortuna, ya necesita de paz y de descanso; por lo tanto, dejémoslo tranquilo, y no hablemos de él. No quiero ocuparme de los que han abandonado la arena política.

Citaba el honorable diputado informante la opinión contenida en un fallo de la Corte de Apelaciones sobre un asunto totalmente diverso al que esta Corporación está conociendo. Ahí se discutía de otra cosa: otra cuestión diversa. Se hablaba de declarar ilícita las Milicias. Yo no digo que sean ilícitas; yo digo que son ilegales, extra-legales, que están al margen de la ley, que están fuera del derecho. La Corte dijo que no eran ilícitas; pero no se hizo ninguna declaración desde el punto de vista del derecho y de la ley. Es lo mismo que si se hubiera preguntado si era una reunión ilícita la de cuatro o siete personas que se reúnen para hacer una excursión. Pero sostengo que esa institución no es una persona en derecho, no existe dentro de los términos de la ley, carece de juricidad.

Citaba, además, mis honorable colega, diversos pronunciamientos de esta Honorable Cámara. Pero si eso lo sabíamos, señor presidente; ya lo sabíamos y no los hemos aceptado y no lo aceptará nunca el Block de Izquierda. Y ahora quiero declarar que aún cuando esos acuerdos se tomaran minuto a minuto, no nos convencerían nunca de que esta institución es de conveniencia pública, ni menos que es una institución legal. Pueden Sus Señorías acordar todo lo que quieran; tiene la Honorable Cámara una mayoría que puede hacer y deshacer de nosotros, desde el punto de vista reglamentario; puede acordarlo todo; pero esos acuerdos no tienen ningún valor desde el punto de vista del derecho, porque esos acuerdos no tienen el valor de una ley. Mientras no dictéis una ley diciendo que las Milicias Republicanas son una institución legal, organizándolas, poniéndoles— como se dice— óleo y crisma, las Milicias serán una institución fuera de ley, alejada del derecho, al margen de la Constitución. Y, en mi opinión, contrarias al país.

Señor presidente, he hecho estas reflexiones, porque yo sostengo desde esta tribuna, una verdad basada en la ciencia jurídica. Es cierto que vosotros debéis fallar como jurado, pero también es cierto que no estáis en condiciones de dictaminar con libertad. Estas reflexiones; estas consideraciones de derecho, las hago porque estimo que han de servir, tal vez, para que más de alguno de mis honorables colegas, funde su voto. Yo tengo la pretensión de convencer a mis honorables colegas de los bancos del frente, pero pudiera convencer a más de alguno, que si antes votó a favor de las Milicias Republicanas, ahora, reflexionando más, tal vez votará en contra de ellas. Me dirijo especialmente a mis colegas del centro y del Partido Radical.

Con mucha sabiduría— lo reconozco paladinamente— el honorable señor Cañas Flores tuvo a bien leer una lista completa de los diputados que votaron a favor de las Milicias Republicanas. Y con esto parece que ha querido decirles: "Cuidado señores. Ayer votásteis en favor de las Milicias. No cometáis ahora el error de votar en contra, porque aparecería zigzagueante y contradictoria vuestra actitud".

El señor TORRES MOLINA.— Y así va a suceder.

El señor MERINO. — Y esto puede ser un buen argumento, o un arma para los timoratos, pero no para los hombres que tienen clara conciencia de sus deberes; que han de votar en conformidad a su recta conciencia y como lo exigen las conveniencias nacionales y el acatamiento que, como poder público, debemos a la Constitución y a la ley.

No es nada ante el derecho la Milicia Republicana; nada; pero, en el hecho, es todo.

Las Milicias Republicanas han adquirido extensas propiedades para sus cuarteles; le han hecho ventanitas angostas y largas para que actúen las ametralladoras, hacen maniobras y desfiles; han adquirido uniformes; publican su boletín. Hasta han presionado al Gobierno, muchas veces para la designación de determinados funcionarios, y han amenazado de muerte a parlamentarios de la izquierda: señores Hidalgo, Cabero, Puga, Rosetti y otros.

La Milicia no es nada en derecho: pero en el hecho se mueve y anda, y actúa, y molesta, y presiona y vive. Y no siendo nada en derecho, Su Excelencia el Presidente de la República, oficiando solemnemente desde los balcones del Palacio de Gobierno la santificó: "yo declaro, dijo en una arenga— porque los discursos del Presidente de la República son arengas que hace al pueblo; el Presidente de Estados Unidos, Mr. Roosevelt, no hace arengas, sino discursos meditados— Que a pesar de que se sostiene que las Milicias no son lícitas, que son anticonstitucionales no hay ningún texto de la Constitución que prohiba su existencia.

—Manifestaciones en las galerías.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Por segunda vez, hago presente a las galerías que no tienen derecho a hacer manifestaciones; si se repiten, las haré despejar. Los carabineros deben vigilar a los asistentes a tribunas y galerías y detener inmediatamente a las personas que falten al respeto a la Honorable Cámara con silbidos u otras manifestaciones.

El señor MERINO. — Son silbidos de algún miliciano o de algún agente de Investigaciones que cumple sus obligaciones y se gana su pan; para mí esos silbidos son goces de mi actitud de opositor. Los agradezco.

La Milicia Republicana, según sus más altos voceros o personeros más calificados, en virtud de declaraciones publicadas, ha dicho que se ha impuesto como alta misión,— que le agradecemos mucho — el mantener la democracia como sistema de Gobierno en nuestra República y luchar por el respeto a la Constitución y las leyes hasta que queden inculcadas en la conciencia de cada ciudadano como un hecho inamovible.

Resulta, según el juramento, entonces, que la Milicia Republicana lucha por la implantación de la democracia, y por el imperio de la ley y de la Constitución, y ya veremos en el curso de mis observaciones, cómo y qué democracia quieren y cómo defienden la ley y la Constitución. Y en forma tan inmejorable por el respeto de la Constitución y de la ley, y que su existencia misma es ya una violación de la Constitución: tan bien, que han aceptado desempeñar funciones que la Constitución confiere a las fuerzas legales de la República, como la de enseñar el manejo de las armas a los ciudadanos, que es función propia del Ejército. Tan legales son que han aceptado bienes que ellas saben son del Estado y para el Estado, del Ejército para el Ejército, y violando una ley coercitiva y drástica, como la de Facultades Extraordinarias, que restringió las garantías individuales. La Milicia hace su desfile violando esa ley, y un Ministro, el señor Hevia, como se opusiera a ese intento, tuvo que abandonar la Moneda. ¡Así comenzaron las milicias defendiendo la ley y la Constitución, es decir, atropellando una y otra y apropiándose de bienes del Estado!

Dicen que también defienden las milicias la democracia. Yo encuentro que esta afirmación de las milicias no es otra cosa que una ironía terrible, una burla para nosotros, que no aceptamos. Las milicias no defienden la democracia, sino este régimen de gobierno, defienden el gobierno del señor Alessandri, este sistema de gobierno manejado y controlado por el Partido Conservador, y el Partido Liberal, es decir, defienden obligadamente el régimen de la oligarquía chilena, y esto no lo digo yo, sino que lo dijo S. E. el Presidente de la República, cuando en sus buenos tiempos de caudillo y abanderado de la izquierda, hablaba de la canalla dorada, y en que él luchó y se esforzó para subir a la Presidencia de la República, por primera vez, para barrer con la canalla dorada. Yo no la llamo así, porque no me gusta insultar a nadie, pero yo digo que esa canalla es la oligarquía y a ésta en a quien defiende la Milicia Republicana, y no a la democracia, que no entienden, ni pueden querer

La democracia, Hs. colegas, no necesita de la fuerza material para mantenerse; la democracia siente sus raíces en el corazón y en la conciencia de los ciudadanos; y la democracia que se afirma en los fusiles facciosos no es democracia: eso se llama tiranía. No es la defensa del país ni del régimen democrático lo que ha hecho surgir las Milicias Republicanas, en contra de todos y de todo, y en contra del derecho que dicen defender y en contra de la República y de sus instituciones que dicen salvaguardiar y en contra de la masa enorme de ciudadanos, que las repudian y pide su disolución.

Bastará reparar quiénes las forman, quiénes militan en sus filas, quiénes la financian, quiénes las sostienen, para llegar a la conclusión evidente de que esta institución, por su forma, por sus componentes, no tiene la finalidad que ella dice tener: defender la ley, la Constitución y el régimen democrático...

El señor MURILLO. — Pero no puede agregar S. S. por sus actos, porque no hay ninguno que pueda servir de base para reprochárselo.

El señor MERINO.—La forman jóvenes que, según la terminología corriente, son "jóvenes bien", en su mayoría, especialmente en Santiago, miembros de familias oligarcas que se han caracterizado por su odio al roto mugriento, como ellos los llaman.

El señor MUÑOZ CORNEJO.— Está equivocado el H. D., porque hay allí muchos obreros, muchos proletarios.

—Funcionan los silenciadores.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Ruego a los Hs. Ds. se sirvan no interrumpir. El H. señor Merino ha manifestado que no desea ser interrumpido.

El señor GARDEWEG.—Que siga diciendo cosas falsas.

El Sr. MERINO.—Es decir, estos jóvenes pertenecientes a las familias más antiguas de Chile, que han gobernado durante 127 años la República, y jóvenes que forman parte de esas familias, son los que allí militan, y, en muchos casos, son los jefes de las Milicias Republicanas. ¿Cómo creer, entonces, que las familias de los oligarcas, por medio de sus representantes, vayan a formar una institución para destruirse ellos mismos y establecer la democracia? ¡No, señor Presidente! Esto no lo creemos nosotros, los hombres del Blok de Izquierdas, y esto tampoco lo va a creer el país, ni los propios milicianos, que saben muy bien lo que realmente quieren.

No se ha visto un solo caso en la historia de que una casta privilegiada como es la oligarquía entre nosotros, se desprenda, ella sola, de sus privilegios y ella sola forme organizaciones para destruirse y arruinarse.

Esto es inverosímil, señor Presidente. ¿Quiénes han financiado y quienes financian la Milicia? La Shell Mex, la West Indian, la Compañía Chilena de Electricidad, la Compañía Schwager, la Compañía Minera de Lota, la Braden Cooper, Chuquicamata, los Bancos nacionales y extranjeros, la Corporación de Ventas del Salitre y Yodo y las familias de la oligarquía criolla y extranjera enriquecida a costa de nuestro país.

Me dirán algunos honorables colegas que cómo hago yo esta afirmación. Tengo antecedentes para afirmarlo y en el proceso que se sigue por el señor Ministro Bianchi, han de revisarse los libros de las Milicias y han de salir a luz todas estas cosas.

¿Creen los honorables colegas que esas grandes entidades quieren el Gobierno de la democracia y tienen, siquiera, respeto por las leyes y por la Constitución Política del Estado? Hemos visto que la Shell Mex, la West India y otras compañías norteamericanas nunca han defendido nuestras leyes y nuestra Constitución. Precisamente, han hecho todo lo contrario, violándolas, no pagando sus contribuciones, como tuvimos ocasión de discutirlo largamente en esta H. Cámara.

Tenemos, también, el caso de la Compañía Chilena de Electricidad, que también financia la Milicia, y se ha comprobado que ella misma viola la ley, sacando a escondidas fondos nacionales al extranjero. A los representantes de esta Compañía, por cumplir la ley, (2) los han condenado nuestros Tribunales, a muchos días de prisión y a pagar muy fuertes multas.

He aquí una paradoja que yo no entiendo, señor Presidente, que sólo puede florecer bajo este régimen de reconstrucción nacional, de legalidad y de constitucionalidad: la oligarquía dominadora lucha por la democracia; el capitalismo extranjero, luchando por el respeto a la ley y a la Constitución. Esto es sólo comparable a aquello de "el diablo vendiendo cruces" y "el ladrón detrás del juez", para que le aplique sanciones.

Es un hecho que el imperialismo inglés y el norteamericano, representado por las grandes entidades industriales y comerciales, quiere adueñarse de todas las riquezas del país. La oligarquía criolla y unos cuantos mediocratas están al servicio incondicional de esta oligarquía y juntos están aliados en ese propósito común, y han organizado y sostenido a las Milicias Republicanas, y sus amigos y personeros en el Congreso la defienden.

El imperialismo y la oligarquía sabían lo que querían; pero había muchos que formaron parte de ella porque ignoraban su verdadera finalidad, y que hoy día, cuando la han conocido, se han retirado en silencio un poco avergonzados y con el conciencia de haber sido engañados, porque engañados fueron.

La oligarquía, la reacción y el imperialismo extranjero, en mi opinión han explotado el cuento del lobo: "¡Ya viene el lobo!", gritaban. Era la consigna para atemorizar, y para engrosar y robustecer y mantener la Milicia.

Ellos recordaban el 4 de junio y al Senador Grove. Ese era el lobo; y con la amenaza de un nuevo 4 junio se atemorizaba a la pobre gente haciéndola creer en un peligro, que ellos explotaban y aprovechaban.

A mí me consta esto porque tengo algunos colegas y amigos milicianos. Les decían a la gente: ¿por qué no se hace miembro de las milicias republicanas? Muchos decían: "a mí no me interesa". Entonces les contestaban: "Señor, le van a quitar su casa, le van a asesinar a su mujer y a violar a su hija". Y había mucha pobre gente y muchos de estos pobres hombres que creían este cuento y se les representaba el espectáculo de la República destruída y transformada en un caos, los "rotos" como ellos dicen, corriendo por las calles con antorchas encendidas en las manos y con el corvo en la boca. Y bajo estos temores prestaba su juramento y hacían hasta esto que es fundamental: sacaban sus carteras o chequeras y entregaban unos pesos o un cheque para financiar los gastos de las milicias: era el seguro de vida en contra de los lobos... la prima para poder vivir... (?).

Este sistema fué explotado durante 3 años por la clase gobernante en Chile y lo que ha hecho posible hasta hoy el mantenimiento de las milicias republicanas. Se invocaba el interés general y se presentaba como una amenaza permanente el 4 de Julio que en 12 días de Gobierno y de efervecencia popular no dictó leyes de estado de sitio ni leyes marciales.

Que no tuvo necesidad de aplicar leyes drásticas ni acudir a facultades extraordinarias como lo ha hecho el actual Gobierno de la constitucionalidad y la legalidad.

El 4 de junio no encarceló a nadie; no deportó, no procesó, no vejó, ni trató de presionar a los Tribunales de Justicia, como pretendió hacerlo este Gobierno para enlodar la reputación de un Diputado, que hoy se encuentra presente en la sala.

El 4 de junio no autorizó la constitución de una fuerza armada ilegal, porque yo estimo, señor Presidente que las armas del Estado son para todos y no para partidos determinados y menos, como hoy lo son, por haberlos entregado este Gobierno, de un grupo de facciones.

Lo que los lobos no hicieron, lo que los hombres que según ustedes son una amenaza para el país, no hicieron, ustedes lo han hecho. Han deportado, han faltado a la Constitución, a las garantías constitucionales han procesado, han presionado a los Tribunales, y, finalmente, pretenden hacer eso que nosotros no hicimos, —tal vez por ingenuos:— de entregar las armas del Estado que son de todos, porque todos han contribuído a adquirirlas, a un grupo de hombres, al margen de toda ley.

El Gobierno constitucional, éste sí que lo ha hecho.

El error, la falta, lo que se quiera, que nosotros no cometimos, estos civilistas lo han cometido.

Los atropellos que nosotros dejamos de realizar, ellos, los constitucionalistas, los han realizado.

¡Qué hermosa lección nos dan a los revolucionarios los enemigos de la revolución! ¡Qué hermosa lección le dan los supuestos corderos a los lobos izquierdistas! según se nos ha pintado a la imaginación de los timoratos...

Probablemente, señor Presidente, como la vida tiene tantos cambios; como hemos visto subir y bajar tantos Gobiernos, bien puede ser, digo, que los trabajadores tomen el poder e invocando entonces el precedente de lo que ustedes han hecho: invocando los precedentes de este Gobierno, formen sus guardias armadas, sus milicias obreras para mantener el poder. Debemos terminar con este orden de cosas, e ir, una vez por todas, si quieren la tranquilidad del país, como dicen, al desarme de todas estas instituciones que están armadas, como las milicias, que lo están con elemento perteneciente al patrimonio nacional o como los nacistas, que se arman contra el obrero, con el dinero que le dan los representantes del imperialismo extranjero.

Periódicamente se vuelve, señor Presidente, a amenazar con el "lobo" y se encarga a don Waldo Palma, o a don Pedro Alvarez Salamanca, la fabricación de un complot; se apresa entonces a algunos dirigentes socialistas; se cierran nuestros diarios, nuestros locales, se nos persigue. Y otra vez, los hombres tranquilos, amenazados por el supuesto "el lobo", se arman con fusiles substraídos al Estado, temblorosos; los milicianos jóvenes van al cuartel y las señoras respetables vuelven a vaciar su bolsa en los bolsillo de las Milicias, y los comerciantes a extender nuevos cheques, y todo el mundo a hacer nuevas donaciones, en forma tal que— de este complot inventado, de este cuento del lobo—las Milicias han obtenido mucho dinero para mantenerse y organizarse.

Esta Milicia Republicana, señor Presidente,— no hablo con respecto de ella con odio.— ha sido una verdadera industria nacional: gente que tenía un inmueble y no podía venderlo, lo vendía para cuartel; quien tenía, por ejemplo, mucha tela sin ocupar, fabricaba uniformes; otros— que estaban cesantes— obtenían puestos de cuarteleros o instructores, etc.

Y habrá que agradecer a la Milicia, señor Presidente, el que aliado con el tifus exantemático, con la tuberculosis y otras plagas nacionales y asociada con este Gobierno de la reconstrucción nacional, hayan absorbido en gran parte la cesantía. Es la única función y la única utilidad que han tenido.

Han corrido ya tres años, Honorable Cámara, y el lobo no ha venido.

¡Ya viene el lobo!

El lobo no ha llegado.

UN SEÑOR DIPUTADO. — Tuvo miedo.

El señor MERINO.— No lo ha tenido. Y yo digo a ustedes, sinceramente: ¡el lobo no vendrá!... mientras no hayamos formado una firme y clara conciencia en los trabajadores, mientras no hayamos obtenido la organización férrea de los trabajadores, mientras no hayamos constituído una fuerza real y efectiva de Gobierno y entonces vendrá y no bastarán a detenerlo, ni las milicias, ni el imperialismo, ni la oligarquía.

Pero el lobo no vendrá— como dicen los Milicianos.— aterrorizando a la pobre gente, para incendiar, masacrar, violar, destruir, sino para transformar el actual estado de cosas en un nuevo orden, de cooperación y de justicia.

El señor MERINO.—.. este Estado capitalista, dominado por el imperialismo extranjero, en un nuevo Estado o régimen socialista, sin injusticias y sin explotación para hacer de esta tierra, — que también nosotros queremos, — por que hemos nacido aquí, porque nos sentimos vinculados a todos sus esfuerzos, a todas sus luchas, a sus pasadas grandezas y a su presente de dolor para hacer que esta tierra que hoy es de las Milicias, que hoy es del señor Alessandri, que hoy es de la oligarquía, tierra de todos los chilenos y para todos los chilenos. Entendemos, y alguna vez había que explicarlo para que no se siga amenazando con el "lobo" por resolución como decía Carlos Max, una evolución acelerada; la transformación de un orden o estado en otro; la supresión de la injusticia y de la explotación del hombre por el hombre; la realización de la justicia, el desarrollo integral del individuo humano. Sin embargo, los milicianos pretenden hacernos aparecer como destructores de la cultura y como saqueadores del patriotismo ajeno, para así continuar atemorizando a las pobres gentes y mantener su agrupación facciosa.

Esa resolución, es la que queremos, y para que ella se realice, sin las violencias que tanto temen, pedimos desarme de las guardias facciosas; respeto de las leyes y de la Constitución; libertad para los trabajadores, libertad para organizarse y luchar por su bienestar.

Estamos seguros que el obrero y la clase media, si hacéis cumplir las leyes, si hacéis respetar la Constitución, como corresponde, han de encontrar el camino y los medios para llegar al poder y obtener su liberación integral y definitiva.

Creo después de lo dicho, señor Presidente, que no se puede afirmar sino es por milicianos o por los interesados en mantener esta organización que la Milicia no tiene por objeto defender las leyes, ni la Constitución, ni menos defender la democracia.

Esta democracia que ellos defienden, es una mentida democracia, es la democracia que se mantiene con el fusil apuntando el pecho de los ciudadanos. Esa democracia no la queremos; esa democracia la repudiamos. Queremos Gobierno libre y espontáneo de los hombres.

Así es pues, señor Presidente, que después de tres años, la gente ha tenido que convencerse de que el lobo no ha venido ni vendrá, sino cuando se hayan producido las condiciones que he indicado.

Algunos hombres timoratos, y de buena fe, pequeños comerciantes, obreros, católicos, que entraron a las Milicias Republicanas, se han ido desengañando, desilusionando y se han ido como quien dice con la cola entre las piernas.

El señor MARDONES.— Pero hay un peligro mayor: el del león.

El señor MERINO.— Ese sí que es un peligro: el león, y las Milicias son para proteger al león.

El señor BOSCH.— ¿Y desde cuándo el león es peligroso para Su Señoría?

El señor MARDONES.— Desde que anda con Uds.

El señor MERINO.— Así como he expresado...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MERINO.— Yo no deseo insultar a nadie, no quiero armar, como se dice, bolina; quiero sólo exponer ideas. Muchos de mis honorables colegas no estarán de acuerdo con ellas ¡qué le voy a hacer!; yo desearía que todos estuvieran de acuerdo, pero ante una mayoría tan grande y tan obediente, ello es muy difícil: que tengan paciencia y buena voluntad mis honorables colegas, que así el cristianismo lo exige y lo requiere.

Así ha habido partidos políticos, que formando en este falso frente civilista, constitucionalista, legalista de reconstrucción y de salvación nacional ingresaron a las Milicias Republicanas. El Partido Radical, pongo por caso, ingresó a esta institución.

El señor ORTEGA.— El partido no, honorable colega.

El señor MERINO.— Muchos de ellos diré; también muchos amigos míos ingresaron a la Milicia, porque de buena fe creían defender la Constitución, defender la ley, para defender su casa, su familia, para atajar al lobo. Y después se han convencido que este peligro no existe y se han ido retirando un poco cohibidos por el engaño, desilusionados, arrepentidos y contritos.

Y así, el Partido Radical, que era un partido del Gobierno, que afirmaba el régimen del Excmo. señor Alessandri y que también temía al lobo, se ha dado cuenta que el lobo no existe, y se ha ido a los bancos de la oposición, donde lo vemos luchando esforzadamente por el bien del país.

El señor VAILLANT.— Contra el Gobierno, pero no contra las Milicias, honorable colega.

El señor MERINO.— Y se ha convencido la gente que el lobo no está por aquí, sino que está en un edificio de dos pisos, construído con estilo colonial.

El partido agrario que también creía en el lobo se ha retirado y ahora se sienta en los bancos de la oposición, y han recibido su bautismo de fuego de parte del Excmo. señor Alessandri en esa enorme pieza oratoria que pronunció en Melipilla. Los independientes, que también creían en esta bagatela de que éramos los lobos, se han convencido que somos hombres de paz, que somos buenos hombres, amigos de la justicia y del derecho, que también queremos al país, se han ido desgranando y lentamente se han pasado a los bancos de la oposición, porque se han convencido que las Milicias no defienden la ley ni defienden la Constitución, ni la democracia, sino que defienden al Excmo. señor Alessandri y sus privilegios, a este Gobierno que la oligarquía lo considera como su patrimonio y no a la Constitución ni las leyes, que son de todos, ni a la democracia que también es de todos y que nosotros también queremos verla establecida en el país.

El señor PRIETO (don Joaquín) —Eso es lo que defendía S. S. cuando asaltó el poder?

El señor MERINO.—Eso mismo. Ya solos van quedando los que les interesa quedar; los que se sirven personalmente de las milicias. Muchos, muchos se han ido al ver una legalidad engañosa durante estos tres años de reconstrucción nacional. Y así como los cuidados del sacristán, dicen que mataron al Obispo, los que tomaron la defensa de la Constitución, son los que precisamente la han violado y los que tanto querían el cumplimiento de las leyes son los que no las han cumplido, y después de querer tanto la democracia, han hecho un Gobierno de oligarquía!

Los trabajadores, con su sentido práctico, vieron lo que eran las Milicias y lo que ellas querían, lo que tenían obligadamente que querer y las consideraron una agrupación de facciosos al margen de la ley y de la Constitución. Vieron en las Milicias a la guardia pretoriana del régimen, a un grupo de hombres organizados con fines ilícitos para mantener un Gobierno fuera de la Constitución. Para ellos las Milicias es una organización de clases para defender a una clase, la oligarquía, no a la democracia. Y como organización de clase, así la tratamos, y así la consideramos y es por eso que queremos su disolución y por eso pedimos que entreguen las armas que no son de ellos sino de todos los que las adquirieron con el tributo de la sangre de los contribuyentes, y que este Gobierno indebidamente, violando la Constitución y las leyes, ha colocado en sus manos.

¡Qué solo va quedando, señores Diputados de la Derecha, el civilismo de pega; que abandonado el Constitucionalismo mentido; que desamparada la legalidad engañosa, después de tres años de Gobierno de la reconstrucción nacional...!

Dentro de la concepción del estado moderno, que acepta nuestra organización política, y nuestra estructura social y económica, el ejercicio de la fuerza, el establecimiento y uso del poder conactivo y coercitivo, sólo y únicamente corresponde al Estado, por medios de los órganos o instituciones, que establece la Constitución Política. No puede haber sino un Ejército, una Aviación, una Armada Nacional, un Cuerpo de Carabineros. Un cuerpo de Gendarmes de Prisiones, etc., etc.

Ese Ejército, esa Armada: ese Cuerpo de Carabineros, etc., como he dicho, constituyen las Fuerzas de Mar y Tierra, que han de mantenerse en pie en tiempo de paz o de guerra. Estas fuerzas sólo pueden ser establecidas y fijadas en virtud de una Ley, dictación de la cual, constituye una de las facultades del Congreso Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el art. 43, N.o 90 de la Constitución Política.

Dentro de nuestra estructura jurídica y constitucional, no se concibe, ni tiene cabida, una fuerza armada, organizada privadamene; al mando de individuos — preparados o no — que no reciban sus nombramientos de los Poderes del Estado que no obren dentro del marco de facultades que fijen las leyes o reglamentos orgánicos.

No puede existir un ejército particular, al servicio de particulares, para fines particulares, buenos o malos, lícitos y menos ilícitos. La Fuerza Pública, sólo el Estado puede organizarla; y sólo el Estado puede usarla en beneficio de la Nación.

En el texto de la Acusación se deja establecido, que los Ejércitos, dentro de la concepción del Estado moderno, son "nacionales". Pasó la época de las guardias privadas, de los ejércitos a sueldo de señores o ciudades; de los "condotieros" y soldados mer- graduación, no defiende a su señor, y no al país, al Estado y la Nación, jurídicamente organizada. En el país no puede existir, ninguna institución armada, que no sea de las que la Ley y la Constitución establecen. Ya ningún soldado o general de la República, podrá exclamar como el famoso condotiero: "no quito, ni pongo Rey, sino defiendo a mi señor". El soldado raso y el jefe, sea oficial o de cualquiera otra graduación, no defiende a su señor, sea esta una clase, como lo es la oligarquía nacional, sea un interés particular, como lo son los intereses económicos del imperialismo inglés o norteamericano, sino a la nación entera, con todos sus ciudadanos y toda su estructura política, jurídica, social y económica.

Esta es una cuestión de derecho público respecto la cual mis colegas de la derecha, de la izquierda y del centro no pueden discrepar, y ningún abogado de las derechas puede sostener que puede existir un ejército privado. Este es un hecho inconcuso, incontrovertible, sin embargo, existen las milicias armadas, con cuarteles, con uniforme, con maniobras, con generales, coroneles, sargentos, etc., y es un ejército con fines ciertos y determinados. Esto, en nuestra opinión, es contrario a la Constitución y a las leyes.

Se ha violado la disposición a que hice referencia; pero, esto no es lo más grave, y aquí entro de lleno a defender la acusación. Este error constitucional que Su Excelencia el Presidente de la República ha enunciado diciendo que porque la Constitución no se opone a las milicias, éstas son lícitas, se ha extendido y en él han caído otros funcionarios que también acusamos, y no puede menos que extrañar que Su Excelencia el Presidente de la República, que es un abogado eminente, autor de una Constitución, que ha seguido cursos de derecho en la Soborna cuando estuvo deportado, y ha escrito un libro de derecho constitucional, sea capaz de mantener y proclamar tan grave error jurídico. En materia de derecho público, contrariamente a lo que acontece en derecho privado, sólo se puede hacer aquello que la ley permite o faculta. Si no hay ninguna disposición en la Constitución que autorice para levantar ejércitos firmes: si no hay ninguna ley que lo establezca, ese ejército es ilegal, y su existencia viola la Constitución. Ese ejército, en el caso que trato, son las Milicias. El artículo 4 de la Constitución establece este principio en forma clara, cuando dice: (copia este artículo).

El señor Ministro del Interior, discípulo del Presidente de la República, como que es su empleado, ha incurrido en el mismo error y ha ido más lejos, y no sólo las ha considerado institución legal, sino que les ha dado funciones propias de los organismos oficiales, que nuestra Constitución ha conferido a las fuerzas armadas legales.

Tengo aquí a la mano, en su original, el oficio que el señor Ministro del Interior mandó a esta Cámara, para responder a unas observaciones de don Juan A. Ríos, en el que el señor Ministro sentó el siguiente precepto, que quiero conste en el Boletín porque mañana alguien puede usarlo y la historia juzgarlo como merece.

Dice el señor Ministro:

"Entre dichos fines el Gobierno atribuye especial importancia al que se relacionaba con la instrucción de reservas. Forzado como se vió a disminuir la planta del Ejército permanente y a suprimir durante un año el acuartelamiento del contingente anual de conscriptos y a reducir después ese contingente, estimó oportuno y conveniente facilitar la labor de la Milicia Republicana que sin cos-

to para el Erario [...] dar instrucción mili[...] ha dado—a una [...] ciudadanos con [...] que se le confiara [...]

No sólo se declar[...] autoridades del Esta[...] milicias son una ins[...] gal y constitucional [...] va mucho más allá, y [...] fieren funciones [...] Constitución da [...] a las fuerzas armad[...]

El N.o 9.o del Ar[...] Constitución dice: [...] ticular determinará [...] de reclutas y reem[...] las fuerzas de mar [...] Art. 44, N.o 9, dice: [...]

El Art. 10, N.o 9 [...] ley particular dete[...] metodo de recluta[...] zos."

Con estas dispo[...] prueba en forma [...] función de enseñar [...] manejar las armas [...] a las fuerzas legale[...] pública, y no a este [...] y faccioso. Sin emb[...] ñor Ministro del In[...] la anuencia del Pre[...] la República, ha con[...] Milicia esta alta mi[...] alta facultad.

La sola existencia [...] licia, señor Presiden[...] rables colegas, es [...] opinión ya un delito [...] de la Constitución. [...] que se le hayan [...] cultades que corresp[...] ganizaciones que la [...] ce, es otra infracció[...] cional. En síntesis, [...] la sola existencia de [...] cias, el que se le [...] ferido funciones que [...] ganizaciones corresp[...] hecho más grave aú[...] le hayan entregado [...] Ejército en forma [...] confesada, estos tres [...] go—son los tres p[...] los que se fundame[...] acusación constitucio[...] tra del Ministro del [...] contra del Ministro [...] rra y en contra del [...] de Santiago.

3.— SUSPENSION DE LA SESION

El señor MERINO.[...] dría suspender la [...] cinco minutos, para [...] un poco?

El señor COLOMA.[...] Inconveniente.

El señor FUENZALIDA [...] cepresidente). — Se [...] sesión por 10 minu[...]

—Se suspendió la [...]

4.—ACUSACION CONSTITUCIONAL EN CONTRA DE LOS SEÑORES MINISTROS DEL INTERIOR Y DE DEFENSA Y DEL SEÑOR INTENDENTE DE SANTIAGO

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Con[...] sión. Puede continuar [...] ble señor Merino.

El señor MERINO.[...] mis honorables coleg[...] sidente, una benévo[...] porque voy a entrar [...] parte legal de la acu[...] mo se trata de un [...] recho, que no todos [...] bles colegas pueden [...] bidamente, especialme[...] no son abogados, [...] mo he dicho — una [...] névola, porque no [...] prestigio del block, [...] la honra de represe[...] momento, que quede [...] el ambiente de la [...] ca y de la Cámara [...] sación carece de base [...] titucional, que no [...] unos inexpertos [...] no sabemos manejar [...] las disposiciones [...] constitucionales. Para [...] el fundamento [...] acusación, cómo [...] perfectamente bien [...] disposiciones que voy [...] que yo he pedido [...] especial.

Dejé establecido un[...] norables colegas, de [...] Constitución del Esta[...] que consagra nuestra [...] ción, dentro de nues[...] ción política y jurí[...] del Estado moderno, [...] a nuestras leyes, no [...] es inaceptable un ejé[...] do; fuerzas armadas [...] margen del Estado, m[...] personas preparadas [...] cos, farmacéuticos, [...] comercio, etc., no [...] por ahora, pero por [...] no dependen del Esta[...] obran libremente, sin [...] ningún funcionario de[...]

Este hecho, sostengo [...] infracción de la Const[...] cuanto he citado las [...] constitucionales, espec[...] artículo 44, número [...] más que luego citaré, [...] blecen que no puede [...] Ejército armado que [...] Ley y la Constitución [...] es decir, el Ejército, [...] da, la Aviacion, nacio[...] blecidos por ley.

Se ha cometido [...] con esta otra infracci[...] cional, cuando a [...] inaceptable en derecho [...] fiere por el Presidente [...] publica, con su cono[...] con su consentimiento [...] conocimiento y [...] del señor Ministro de [...] de Defensa, la facul[...] cer funciones que sólo [...] den a las fuerzas arm[...] les de la República.

Otro hecho, el tercer [...] cho de habérsele entre[...] por el señor Ministro [...] y por el señor Minist[...] rra, y por el propio [...] de Santiago con el [...] o anuncia y consenti[...] Presidente de la Rep[...] lo probaré, constituye [...] cion constitucional [...] deraciones de derecho [...] bien analizaré despu[...]

El señor MUÑOZ CO[...] Hay un cuarto hecho [...] cia de los Tribunales, [...] ra que no se infringió [...]

El señor GONZALEZ [...] dro).—Esa es una [...] cia que hizo tabla [...] artículos 114 del Códi[...] 265 del Código de [...] litar.

El señor MERINO.[...] abogado y sabe que [...] ciales sólo obligan [...] en que se pronuncia[...] tienen nigún caracter [...] ni tienen ninguna [...] único general y oblig[...] ley.

El señor MUÑOZ CO[...] Pero se produjo, H. D[...] so en que se discutió [...] de las milicias.

El señor MERINO.[...] to. Y siento no poder [...] diálogos con S. S. [...] detalladamente esta [...] que el tiempo apremi[...]

El señor FUENZALIDA [...] presidente).—Ruego [...] rigirse a la Mesa.

El señor MERINO.[...] yor agrado.

Este hecho de entre[...]

del Estado a las milicias se encuentra abundantemente probado, como diríamos en autos, en este proceso público que se le ha hecho a esta institución.

El señor Cabrera, en su oficio de fecha 16 de octubre, dice textualmente:

"Entre dichos fines, el Gobierno atribuyó importancia especial al que se refiere a la instrucción de reservas. Forzado, como se vió, por razones económicas a disminuir la planta del Ejército permanente y a suprimir, durante un año el acuartelamiento del contingente anual de conscriptos, y a reducir, después ese contingente, estimó oportuno y conveniente facilitar la labor de la Milicia Republicana que, sin costo para el Erario, se proponía dar instrucción militar—como la ha dado— a una gran masa de ciudadanos, con el armamento que se le confiara".

En la nota contestación en que el Ministro del Interior se defiende, y a la cual se acaba de dar lectura en esta Cámara, este mismo funcionario de Estado, dice lo siguiente: (Leyó).

Este informe del Ministro del Interior también sirve para testimoniar el hecho de la entrega de armas del Ejército la entrega de armas del Estado a una institución particular, como lo es la Guardia Republicana.

La contestación del señor Ministro de Defensa merece un comentario más extenso.

Es curioso el criterio de este funcionario. Dice en su oficio el señor Ministro de Defensa:

"El Departamento de mi cargo NO ha tenido intervención en la entrega de armamentos a la Milicia Republicana". Y luego agrega: "Si el actual Gobierno CONSTITUCIONAL, como el anterior (que era de facto) ha autorizado FACILITAR el uso de parte de los armamentos entregados a Carabineros, a las M. R. para los ejercicios de esta institución de orden".

Luego se han entregado armas

Más adelante agrega:

"Y, en seguida, yo he entendido que el Presidente de la República ha estado plenamente facultado para facilitar armamento a la Milicia Republicana". En esta forma declara y confirma que él sabe que el Gobierno ha entregado armas a la Milicia Republicana.

Luego el señor Ministro sabía que esta entrega se había hecho. Lo sabe, y lo dice en la nota a que me he referido.

El Ministro de Defensa se extiende en diversas consideraciones, después, sobre la licitud de la Guardia Republicana.

Me he referido ya a este punto y no creo oportuno insistir.

Pero también prueba esta entrega de armas una nota del Intendente de Santiago, que dice así:

Honorable Comisión:

En respuesta del oficio de US. de fecha de hoy, en el cual me pide los antecedentes que explique la forma en que esta Intendencia procedió a facilitar a las Milicias Republicanas los armamentos puestos a disposición de Carabineros por el Ministro de Defensa Nacional, tengo la honra de contestar a US. que el procedimiento fué el siguiente:

El Ministerio del Interior pedía las armas al Ministro de Defensa Nacional, quien ordenaba a las oficinas respectivas del Ejército, que las entragara a Carabineros. Esta repartición las recibía del Ejército, previa firma de actas e inventario detallado en donde se hace relación exacta de cada una de las armas proporcionadas, de su estado y de sus características. Una vez que las armas se encontraban en poder del Cuerpo de Carabineros, éste las transmitía en uso a las Milicias Republicanas, previo recibo de mi parte y obedeciendo órdenes verbales mías y en las que, a mi vez, transmitía las que yo, en igual forma, recibiera del Gobierno.

Las Milicias otorgaban a favor del Cuerpo de Carabineros el correspondiente recibo, y responden con ellos y con las actas a que anteriormente me he referido, de la devolución de los armamentos en las condiciones en que fueron facilitadas.

El señor Intendente, con toda franqueza—por no decir otra palabra—declara cómo se hizo esto de la entrega de las armas.

Como se ha visto, el señor Intendente dice en su nota de 27 de diciembre, enviada a la Comisión informante de esta acusación: "Una vez que las armas se encontraban en poder del Cuerpo de Carabineros, éste las transmitía en uso a las Milicias Republicanas, previo recibo de mi parte, y obedeciendo—admírese esta Honorable Cámara—órdenes verbales mías, y en las que a mi vez transmitía las que yo en igual forma recibiera del Gobierno.

Parece pueril, señor Presidente, que insista en este hecho, pero—como se dice que hemos acusado sin ton ni son, por molestar a esta Honorable Cámara, por ponerle cáscaras de plátanos al Gobierno en la vereda, o por cualquiera otra razón que no es alta razón de interés público—yo creo necesario insistir en este hecho de la entrega de armas por parte del Gobierno del señor Alessandri y del señor Ministro del Interior, del señor Ministro de Defensa Nacional y del señor Intendente de Santiago a una institución que no es nada en derecho, que es un grupo de particulares.

Se le ha entregado parte del patrimonio nacional y este es el tercer hecho básico de la acusación.

El señor Bustamante, en su nota-defensa, dice algo que no se puede dejar pasar sin un comentario: "El horror que produjo la caída del Gobierno del Excmo. señor Juan Esteban Montero"...

¿Le habrá producido horror al señor Bustamante?

Al señor Bustamante, que es tan servicial con el señor Alessandri y que es su amigo íntimo, ¿le habrá producido horror la caída del Gobierno del señor Montero cuando, gracias a esta caída, por ese procedimiento ha llegado el señor Alessandri al poder?

¿No sé yo la intervención que S. E. ha tenido?

Voy a contar una bella anécdota, para la historia, como quien dice.

El señor Alvarez Salamanca apareció en la Moneda el 4 de junio, y yo no sabía qué es lo que era.

Un día dije: señor, es necesario hacer mayor economía, (parece que se comía mucho). Como Ud. es mayordomo de palacio, ordene esto. "No, señor — dijo — yo no soy mayordomo: soy muy amigo de Uds. y aprovecho la ocasión para decirle que vaya a ver al señor Alessandri, que lo estima mucho y está muy contento con este movimiento". "Yo no voy a ver al señor Alessandri— respondí—porque no le conozco políticamente, no tengo nada que ver con él". Pero los señores Fajardo—replicó—Cárdenas y Navarrete, van continuamente a casa del señor Alessandri". "Así será, pero yo no voy..."

El señor PRIETO (Don Joaquín).— ¿Quién fué ese señor.

El señor MERINO.— Don Pedro Alvarez Salamanca. Y recuerden los honorables colegas la frase: "No aflojo, mi Coronel", y las fotografías que publicaban los diarios: Grove del brazo con el señor Alessandri.

El señor Bustamante entonces, no le ha producido horror la caída del señor Montero. Habrá producido horror a otras personas; pero a él en ningún caso.

Según los decretos que se han acompañado por el señor Ministro de Defensa Nacional, se han entregado—si las matemáticas no me engañan—las siguientes armas! entre otros elementos bélicos:

25,319 entre fusiles y carabinas
5.300 entre revólvers y pistolas.
26 ametralladoras.
24 fusiles ametralladoras.
2 camiones blindados.
4.060,000 tiros de diversas calidades.

Diversos otros elementos, como cinturones, cartucheras repuestos, etc.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Tiene lo suficiente para matar a todos los chilenos.

El señor MERINO.—En cuanto al valor de esas especies debo declarar que la única entrega que ha hecho suma cuatro millones 378 mil pesos. Una sola entrega vale esta suma de dinero. Y se han dictado decretos de entrega, según estos mismos antecedentes, por el señor Figueroa, por el señor Piwonka y por el señor Sáez, y también por el señor Bello, que dictó el último decreto de entrega.

El señor Sáez, que ha publicado una obra de 3 tomos para defender el Ejército, habría hecho mucho mejor defensa de él no entregando estas armas que eran del Ejército, ni colocándolas en manos de las Milicias, que pretenden suplantar al Ejército.

Nosotros, honorables Diputados no hacemos del patriotismo ni un instrumento de explotación, ni un refugio de literatura y discursos bonitos; pero debemos declarar —porque muchas veces se nos ha dicho anti-patriotas— que queremos profundamente a nuestro país, que nos sentimos vinculados a sus tradiciones, a sus glorias y a sus esfuerzos por la cultura.

Queremos a nuestra tierra más que por la alegría que nos da, por el enorme dolor que vemos en la inmensa mayoría de nuestros conciudadanos.

Nos sentimos ligados a su tradición; pero debemos hacer presente que este cariño por nuestro país no nos obliga a odiar a otros países; nos consideramos miembros, ciudadanos de Chile y también, ciudadanos de América, y ligados con los países sudamericano, por numerosos vínculos.

¿Acaso no fué don Benjamín Vicuña Mackenna quien firmó "Vicuña Mackenna, ciudadano de América, nacido en Chile"?

He hecho estas observaciones, señor Presidente, porque se ha colocado en situación desmedrada a una institución nacional como es el Ejército El Ejército tenía la función de defender la integridad del territorio nacional; el Ejército tenía sus armas, y ellas le han sido quitadas; tenía su función, que es la de enseñar el manejo de las armas; y esta función también le ha sido quitada, y entregada a las Milicias Republicanas.

Se ha ofendido a una institución nacional que tiene un pasado de glorias y a la cual el país se siente unido y esto es también un delito constitucional y un delito en contra de la República.

El señor BOIZARD— Debe ser enemigo del Ejército. Su señoría en vista de las doctrinas que está sustentando

El Sr. PRIETO (don Joaquín)— Su señoría es amigo del ejército ruso.

El señor MERINO.— Soy amigo de todos los ejércitos que cumplen sus deberes, del ruso, del polaco, etc.

No soy partidario de las Guardias pretorianas porque éstas sí que hacen mal.

El Sr. WALKER LARRAIN.— Mucho peor es pretender transformar el Ejército en guardia pretoriana.

El señor MERINO.— Nadie, entre nosotros, quiere que se transforme el Ejército en guardia pretoriana.

El señor VEGA.— Sus Señorías no pierden nada con que el Ejército llegue a La Moneda; al contrario, les conviene, como se probó en tiempos de Ibáñez, Montero y demás.

—Hablan a la vez varios señores diputados.

El señor VEGA.— Sus Señorías defienden el imperialismo y las compañías extranjeras, en todo caso. Por eso Sus Señorías no tienen derecho a invocar el nombre de Chile.

—Hablan a la vez varios señores diputados.

El señor VEGA.— Sus Señorías deberían ser fusilados.

—Hablan a la vez varios señores diputados.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MERINO.— Reclamo mi tiempo, señor presidente

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor MERINO.— Digo que, establecido este hecho de la entrega de armas por el señor Bello Codesido, en su calidad de Ministro de Defensa Nacional, tiene una responsabilidad por haber infringido la Constitución, al entregar esas armas, lo que se prueba con los antecedentes que he indicado y, especialmente, por la copia de los decretos que él mismo ha invocado en su defensa.

Los armamentos son bienes fiscales que no pueden ser usados sino de acuerdo con las leyes o reglamentos orgánicos derivados de las leyes dictadas. No hay ninguna ley que autorice al señor Ministro de Defensa para que por sí y ante sí haga entrega de los bienes nacionales a una institución privada; y, habiéndolo hecho, ha infringido el artículo 4.o de la Constitución, que dice lo siguiente:

"Ninguna magistratura, ninguna persona, ni reunión de personas pueden atribuirse, ni aún a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se les haya conferido por las leyes. Todo acto en contravención a este artículo es nulo".

¿Y cuál es la ley que ha facultado o concedido esta autorización al señor Ministro de Defensa Nacional, — pregunto yo, pregunta el block de izquierda y preguntamos todos? No ha sido citada; y si esa ley no ha sido citada es porque esa ley no existe; y si no existe, al arrugarse esas facultades, ha infringido el artículo 4.o de la Constitución Política del Estado y, en consecuencia, hay una causal de acusación.

Ha infringido también otras disposiciones constitucionales. Ha infringido el número 9 del artículo 44, que dice que son atribuciones exclusivas del Congreso:

"Fijar las fuerzas de mar y tierra que han de mantenerse en pie en tiempo de paz o de guerra".

Además, esta entrega de armas constituye una enajenación de bienes del Estado.

Se me podrá decir que los fusiles, las carabinas y otros armamentos han sido dados meramente en uso.

Repito que ninguna ley confiere esta facultad ni al Presidente de la República ni al Ministro de Defensa, ni aún para darlos en uso.

Pero respecto de las municiones y los cuatro y tantos millones de tiros, éstos han sido realmente enajenados; más aún, se han consumido, porque son cosas fungibles y, en consecuencia, habiendo hecho entrega, como lo he probado, de esa cantidad de tiros, ha infringido también el artículo 44, N.o 3 de la Constitución, que dice que son atribuciones exclusivas del Congreso:

"Autorizar la enajenación de bienes del Estado o de las Municipalidades, o su arrendamiento o concesión por más de veinte años".

Todo esto sólo puede hacerse en virtud de una ley y este Congreso ni ningún Congreso anterior, ha dictado una ley que dé una facultad parecida al Ministro de Defensa Nacional.

El artículo 10 en el N.o 9, dice taxativamente. Voy a leerlo:

"Ningún cuerpo armado puede hacer requisiciones, ni exigir clase alguna de auxilios, sino por medio de las autoridades civiles y por decreto de éstas".

Las Milicias Republicanas han exigido armamentos al señor Ministro de Defensa y el señor Ministro de Defensa sin dictar un decreto, y aunque lo hubiera dictado estaría fuera de la ley, entregó armamentos a las Milicias Republicanas según consta de los antecedentes a que me he referido.

Se ha dicho: ¿dónde está el decreto que ordena la entrega?

¡Qué peregrina teoría!

Si mañana el señor Ministro de Defensa entrega el Latorre a la Soc. Dávila Baeza por ejemplo, y, en seguida, la Cámara, le dice que ha dispuesto de un bien nacional, y el el señor Ministro contesta ¿dónde está el decreto? con esta teoría no hay violación porque el Ministro no ha dictado el decreto aun cuando se arroga facultades que no tiene y quedaría en la impunidad más perfecta. Esta teoría no es aceptable. Es un axioma de derecho público sobre el cual no cabe discusión, a pesar de la doctrina de Su Excelencia, el Presidente de la República, que en materia de derecho público no se puede hacer nada más, ni nada menos que lo ordenado por la ley, y si no está ordenado y se hace un acto no consultado, el funcionario público viola la Constitución. El Ministro señor Bello Codesido es responsable de haber infringido todas estas disposiciones porque se ha arrogado facultades que no tiene y ha enajenado bienes del Estado, y ha creado un verdadero ejército privado cuando la Constitución dice que no puede haber más ejército que el que ella autoriza.

¿Cómo se puede afirmar que no existe una violación constitucional? ¿Cómo puede decirse como nos ha afirmado el señor Cañas Flores que esta acusación no ha sido estudiada, que no tiene fundamento legal?

Ha dicho S. S., que no se establece la infracción, y en el texto de la acusación se indican las disposiciones constitucionales infringidas y se indican los funcionarios que lo han hecho, y qué hechos constituyen la infracción.

Luego, creo haber dejado demostrado que el Ministro señor Bello Codesido ha infringido la Constitución y la ha violado, y en consecuencia procede esta acusación en su contra que hemos interpuesto.

El señor BOIZARD. — ¿Me permite, S. S.?

El señor MERINO. — No, H. diputado, porque los minutos me corren.

Después de la sesión podemos conversar sobre esto, todo el tiempo que S. S. quiera.

También hemos acusado al señor Bello, al señor Cabrera y al señor Bustamante, por atropellamiento a las leyes. Una causal de acusación es la infracción a la Constitución: otra, es el atropellamiento a las leyes, o sea, la violación de ciertas leyes, y estos funcionarios han violado ciertas leyes.

Quiero para demostrar este capítulo de la acusación y fundamento legal demostrar que nosotros consideramos a esa milicia un ejército, pues tiene cuarteles, uniforme, organización militar, hacen maniobras, etc., son todo un ejército en todos sus aspectos. Pues bien, ese ejército no es admisible en nuestra legislación, y aún más ese ejército así constituye un delito de acuerdo con el Código Penal en su artículo 114, libro segundo, que se refiere a los crímenes y simples delitos en contra de la seguridad del Estado. Dice esta disposición legal:

"Art. 114. El que sin autorización legítima levantare tropas en el territorio de la República o destinare buques al corso, cualquiera que sea el objeto que se proponga o la nación a que intente hostilizar, será castigado con presidio mayor en su grado mínimo y multa de mil a cinco mil pesos".

No es que el que vaya a levantar un ejército para hacer una sublevación, es el que forma un ejército. Esa es la acepción que tiene esta palabra. No es el que vaya a un cuartel y levante a la tropa, sino el que forma un ejército, el que construye tropas, este comete un delito en contra de la seguridad del Estado en conformidad con el artículo 114 del Código Penal citado.

El señor Ministro del Interior, el señor Ministro de Defensa Nacional, y el señor Bustamante, que por decretos y órdenes suyas han contribuído a formar este ejército, que le han dado armas y pertrechos son coautores o autores de este delito penado en el artículo 114, y al ejecutar esta disposición han violado y atropellado esa disposición que dice que no se deben levantar ejércitos privados y que el hacerlo, constituye un delito, y si él lo ha levantado, dándole armas, dándole facilidades, consagrándolo, ha atropellado esta disposición legal.

Además, señor Presidente, esta dación de armas constituye también un delito que está penado por el Código de Justicia Militar, en su artículo 265. Dice esta disposición:

"Son reos de delito de rebelión o sublevación militar, los militares que incurrieren en cualquiera de los delitos contemplados en el título II, Libro II, del Código Penal, y los no militares en los casos siguientes: que estén mandados por militares: que formen parte de un movimiento iniciado, sostenido o auxiliado por fuerzas del Ejército; que formen partida militarmente organizada y compuesta de diez o más individuos; o que, formando partida en menor número de diez, exista en otro punto de la República otra partida o fuerzas que se propongan el mismo fin".

Cometieron delito contra la seguridad interior del Estado los no militares Sr. Ministro del Interior, Bello Codesido y Bustamante, que han formado partidas militares, organizadas y compuestas por más de 10 individuos, artículo 265 del Código de Justicia Militar. Y han también atropellado el artículo 4 de un Decreto-Ley, que ha sido muy comentado entre nosotros, el Decreto-Ley N.o 50, que no lo dictó el Gobierno del 4 de julio, que no lleva la firma de ninguno de los llamados autores del Gobierno del 4 de junio, pero que es la piedra angular sobre la cual este Gobierno edifica todo su régimen.

El decreto ley en referencia, en su Art. 4, letra e), dice lo siguiente: "Se castigará, asimismo, con igual pena — la pena no importa cuál sea — letra e) "A los que importen, fabriquen, distribuyan o vendan clandestinamente armas, municiones o explosivos".

El señor Ministro de Defensa ha distribuído armas, lo mismo el señor Bustamante, lo mismo el señor Cabrera; han distribuído armas, porque las entregaron a las Milicias, en diversas ocasiones y a varios partidos, según copia de los decretos acompañados. Y aún más, las entregó en forma clandestina, señor presidente, porque ni siquiera ha tenido el valor que se le exige a todo hombre de Estado, que se exige a todo gobernante, de dictar un decreto con su firma, diciendo: "yo me hago responsable de la entrega de estas armas a la Milicia". Este valor no han tenido estos funcionarios de Estado, y al no dictar este decreto han infringido el artículo 75 de la Constitución, que dice que todas las órdenes del Presidente de la República deberán firmarse por el Ministro del departamento respectivo y no serán obedecidas sin este esencial requisito...

Sin dictarse este decreto, los señores Ministros han entregado estas armas, señor presidente, luego se han atropellado las disposiciones legales a que he hecho referencia. Los señores Ministros no han cumplido con la ley, y han cometido hechos que son causales de acusación. Podrá esta Honorable Cámara, con un criterio amplio, magnánimo o encubridor, si se quiere, librar de responsabilidad al señor Bustamante o al señor Cabrera; pero al señor Bello Codesido tiene una responsabilidad clara y determinada a la luz de los textos legales.

Yo declaro, como abogado, — yo no soy de los abogados que tienen los Códigos cubiertos de polvo, pues ejercito constantemente mi profesión — como he dicho, declaro como abogado, no como político, ni como miembro del Block de Izquierdas que la responsabilidad constitucional del señor Bello Codesido no tiene defensa posible. Este caballero cometió infracciones a la ley; la mayoría le dará un voto de inmunidad. Muy bien. La mayoría es una cosa, la Constitución es otra, y pueda ser que alguna vez exista un Congreso que aplique la Constitución.

A última hora, señor presidente, se ha producido un hecho que yo quiero comentar y subrayar.

Todos estos días han estado el señor Bustamante, el señor Bello Codesido y el señor Cabrera sentados en el banco de los acusados, expuestos a la expectación pública, teniendo que pedirles a los Diputados que le tuerzan el cogote a la ley para demostrar lo indemostrable y negar lo que no se puede negar: la infracción a la ley y a la Constitución y los hechos por ellos ejecutados, la existencia de las milicias republicanas, la entrega de armas y el desarrollo de actividades indebidas ejercidas por las milicias que le corresponden a otro poder del Estado; y solamente ahora S. E. el Presidente de la República, en un rasgo que ha debido tener hacer tiempo ha declarado en un discurso pronunciado en Melipilla que si hay algún responsable por la entrega de armas, ese es él.

Pero esas cosas no se van a decir allá en reuniones de campesinos más o menos ignorantes de Melipilla; esas cosas un hombre de Estado, un Presidente de la República las va a decir a la Comisión, porque había una Comisión conociendo de estas cosas, y si él se sabía responsable de ese delito no ha debido permitir que sus Secretarios permanecieran ni media hora bajo esta imputación de hechos que él había cometido, y ha debido dirigirse, en consecuencia, a la Comisión respectiva para decirle: "Yo he cometido esta infracción", y no ha debido ir a decirlo, "sotto voce", allá lejos de la capital, sabiendo que había una Comisión que estaba conociendo de estas cosas.

El señor PRIETO (don Joaquín) —, Me permite, honorable diputado?

El señor MERINO.—No, señor.

El señor PRIETO (don Joaquín) — S. S. se ha referido a los campesinos de Melipilla tratándolos de ignorantes. Yo quiero levantar ese cargo y manifestarle a S. S. que deseo hacer su defensa.

El señor MERINO.— Si S. S. asume su defensa, yo retiro lo de ignorante y digo "los buenos vecinos de Melipilla".

El señor PRIETO (don Joaquín) —En defensa de ellos debo decir a S.S. que los miembros del Block de Izquierda son unos ignorantes porque han debido encargar la redacción de esta acusación a personas extrañas a esta Cámara, que todos conocemos!

El señor MADRID (don Enrique).—¿S.S. ha tratado de ignorantes a los campesinos de Melipilla?

El señor MERINO.—Esta acusación la hemos redactado yo con el señor González, el señor Rossetti y otros abogados miembros del Block de Izquierda. De modo que lo que afirma S.S. es falso.

El señor GONZALEZ (don Pedro).—Eso es falso...

El señor MERINO.—Y no acepto que los honorables Diputados de la derecha vengan a injuriarme, porque no se los tolero. Yo he sido respetuoso para con los honorables Diputados y jamás he ofendido a nadie, y ese respeto lo exijo también para mí como hombre, primero, y como Diputado, después.

Aplausos en la sala.

El señor PRIETO (don Joaquín) —Yo no le falto el respeto al H. Diputado.

(Manifestaciones en las galerías).

El señor FUENZALIDA (Presidente Accidental).—Advierto a las galerías que no tienen derecho a hacer ninguna clase de manifestaciones.

El señor MERINO.—Que no venga a decirme el señor Prieto Concha que no soy capaz de redactar una acusación, que sepa que soy capaz de eso y de algo más... y que no tienen las izquierdas hombres preparados y capaces.

El señor PRIETO (don Joaquín) —Pero no diga S.S. entonces que la gente de Melipilla es ignorante.

El señor MERINO.—Ya he retirado lo de ignorante y he cambiado la expresión por la de "buenas gentes". Por lo demás, si quiere S.S., puedo calificarla de gente inteligente también.

—Se produce ruido en la sala.

Un señor DIPUTADO.— Hagan respetar nuestro derecho, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Presidente Accidental).—Lo he hecho respetar, honorable Diputado.

El señor VEGA.—Parece que vamos a reclamar de la conducta de la Mesa.

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Por qué no me deja unos cinco minutos, Sr. D?

El señor WALKER LARRAIN.— Deje unos cinco minutos siquiera, señor diputado.

El señor FUENZALIDA (Presidente Accidental). — Ruego a los Hs. diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MERINO. — Además, señor Presidente, se ha dejado sin ejecución y se ha atropellado otra ley: el artículo 115 del Código de Procedimiento Penal, que obliga a todos los funcionarios públicos a denunciar aquellos delitos o hechos delictuosos de que tuvieren conocimiento; y las penas que se imponen a quienes no cumplan esta obligación ha sido establecida también por nuestro Código.

El señor Cabrera sabía que se había hecho esta entrega de armas, el señor Bello sabía tanto, que él mismo las entregó, y el señor Bustamante sabía más, porque él sirvió para hacer la entrega.

Ninguno de estos señores ha hecho la denuncia ante los Tribunales de Justicia.

Esta H. Cámara, ahora, va a dar un voto de indemnidad a los acusados, va a resolver esto políticamente.

Yo he planteado esto en el orden legal y constitucional.

Ellos (los diputados gobiernistas) sabrán lo que hacen, y yo sé por qué lo hacen. Pero, que no olviden mis Hs. colegas que aún en el país hay Tribunales de Justicia, que un ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago está conociendo la denuncia por esta toma indebida de armas, por esta entrega ilícita de armas del Ejército, hecha por los funcionarios acusados.

Están siendo llamados a declarar todos los Ministros que han tenido responsabilidad y, como hay Tribunales de Justicia, como aún quedan jueces dignos que tienen clara conciencia de su alta misión y de su ministerio, esos jueces, en quienes yo fío plenamente—y desde aquí lo declaro— sabrán sancionar debidamente a los que estos delitos han cometido y a los que esta Cámara les dará voto de indemnidad y los declarará irresponsables, por interés y conveniencia política.

Estas armas que nosotros pedimos que sean entregadas al Ejército, porque son del Ejército, porque a él le pertenecen y que está

DATOS HIPICOS POR RELINCHO



Cronos, viejo y fatigado.
un año más ha marcado
en el infinito andar...
pues, la vida es movimiento,
dicha, muerte sentimiento
y constante divagar...

¡Quién le dijo miedo al susto, si muchos mueren de gusto por caminar más de prisa, si hay quién pierde la camisa por jugarse hasta las ganas y amanece en la mañana más pobre que una chicharra, y con sus uñas se agarra para salir muy ufano, y alegre como chiquillo, mientras fuma un cigarrillo que si es DERBY, es puro habano!

—¿Quiés es ese tipo, hermano?

Relincho está más poeta que Darío o la Mistral y gozoso de empezar otro año de fiera lucha, pues sabe que quién le escucha sigue siempre sus consejos y morirá rico y viejo como el tabaco y el vino.

Y ahora nuestro canchero desciende de la estratosfera lírica, para desearle a sus amigos un Feliz Año y los siguientes datos para Viña del Mar: FRITURA
BLASONANTE Y RAJADORA.

H. Cámara no quiere hacer devolver: estos jueces integérrimos han de ordenar su entrega y ordenará entregarlas a quienes deben tenerlas legítimamente en su poder.

Yo manifiesto mi fe profunda en esos jueces, y en los Tribunales.

En la Edad Media, cuando se perseguía por el señor feudal a los débiles, bastaba que éstos entraran a un lugar sagrado para que se encontraran a cubierto de vejámenes. En medio de este régimen, que por ironía llamado constitucional, y que no respeta la Constitución; por ironía llamado legalista y que no respeta la ley, hay un lugar sagrado para el ciudadano, hay un lugar donde va a pedir justicia y se le hace justicia, donde hay hombres que, con el Código y las disposiciones de la ley, sabrán aplicar sanción a grandes y pequeños, a milicianos y no milicianos, gobiernistas y opositores.

Ya hemos visto cómo los Tribunales no se han inclinado ante este Gobierno; cómo se ha negado a conceder desafuero a diputados y senadores de la oposición o a los modestos ciudadanos que luchan por sus ideas; hemos visto cómo se han negado a desaforar a los jefes de la oposición; que el Gobierno quería que fuesen llevados a la cárcel, por supuestos delitos de complot, que sus funcionarios inventaban.

Hay un lugar sagrado todavía en la República; todavía hay jueces, aún hay Tribunales, y mientras haya Tribunales y jueces con conciencia, con dignidad de jueces, yo tendré fe inquebrantable en que sabrán aplicar las disposiciones constitucionales que la mayoría parlamentaria no aplica; que ellos castigarán lo que esta mayoría sumisa al Gobierno no quiere aplicar.

En un viejo pueblo de España hay un reloj de sol, en el que hay una leyenda muy interesante. Dice esa leyenda: "Vulnerat omnes ultima necat". ¡Todas las horas hieren la última mata!

Cada minuto que pasa, señor Presidente, nos vamos acercando invariablemente a la muerte, hasta que en una hora, en un minuto, nos mata y nos sume en el sueño interminable.

Yo también digo respecto de este Gobierno; todos los errores hieren y hay un último error que mata.

Tres años ha estado este Gobierno engañando a la República con una mentida reconstrucción nacional, con una mentida legalidad, con una mentida constitucionalidad.

El Gobierno formó las Milicias, él las levantó, él las protege: el Presidente las sancionó desde el balcón de la Casa de Gobierno; él declaró que son constitucionales. Y este cuerpo que el Gobierno ha creado, algún día, cuando ya no defienda los intereses que las Milicias defienden, lo derribarán.

Desorganizadas como están las Milicias; divididas por profundas disenciones entre conservadores y liberales o radicales, señor Presidente, hoy son más que nunca un peligro; hay más peligro que nunca en que las Milicias detenten en su poder las armas de la República, con menoscabo de la dignidad del Ejército, del Ejército que todos respetamos porque es institución nacional y legal.

Todos los errores hieren, señor Presidente. Los errores del actual Gobierno han ido socavando las simpatías que tenía, las adhesiones de muchos; ayer fueron los agrarios, después los radicales, después los independientes, después los comerciantes minoristas, después será todo el país, y llegará el último error, que será el grande, el último, el que puede derribarlo.

Que se desarmen todos, deseamos nosotros, señor presidente, que no haya ninguna organización privada armada; que se desarmen las Milicias dejando las armas que no son de ellos y que parecen ya apuntar al pecho de los trabajadores; que se desarme la guardia salvaje de los nacistas y nosotros, los socialistas que hemos tenido que armarnos para defendernos de todos estos cuerpos armados, seremos los primeros en quitar las armas a nuestros camaradas porque queremos que las luchas en nuestro país se hagan, no por el imperio de la fuerza bruta, sino por el libre juego del pensamiento, de la prédica y de la persuación.

Estos errores han de matar al Gobierno un día. Nosotros no tenemos ningún interés en derribarlo, honorables colegas, como muchos piensan, y no tenemos interés, porque el Gobierno, a fuerza de errores y de tonterías se está el mismo cavando su sepultura.

No queremos derribarlo porque sabemos los hombres de izquierda que aun no tenemos la organización necesaria para tomar u organizar el Gobierno fuerte que nosotros queremos, porque el "lobo" no está aquí sino que en otros bancos, en los que amparan un Gobierno de oligarquía, en los que ambulan al imperialismo extranjero al servicio de esa oligarquía, que un día se toma el salitre, otro el cobre y que ha llegado hasta posesionarse de las caídas de agua y adueñarse aun de la tierra que, en nuestro país era lo único que iba quedando en manos de chilenos. Esos son los lobos; no nosotros.

Y mañana, después de todos estos errores que están socavando al Gobierno, llegará el día del último error: el error que mata y que derriba.

He terminado.

—Aplausos en la Sala.

El señor MORALES (don Raúl).—S. S. no ha reprimido los silbidos que se han lanzado desde las galerías a los diputados de oposición.

El señor DE LA JARA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Faltan dos minutos para que termine la hora y, de acuerdo con el Reglamento, debo ofrecer la palabra a algún H. D. partidario de que se deseche la acusación.

—Hablan a la vez varios HH. DD.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Entiendo que después se concederá la palabra a los que deseamos manifestar nuestra opinión...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Cada honorable diputado tendrá cinco minutos para fundar su voto, de conformidad con el Reglamento.

El señor DE LA JARA.— Pido la palabra, señor Presidente, sólo para hacer un ruego a la Mesa.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al honorable señor de la Jara.

Hay oposición.

El señor DE LA JARA.— Es, nada más que para hacer un ruego a la Mesa.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al honorable señor de la Jara.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor DE LA JARA.— Es simplemente para solicitar de Su Señoría se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para incluir en la cuenta de esta sesión un proyecto sobre canalistas del Laja, que ha sido devuelto del Honorable Senado.

Hago esta petición en mi nombre y en el de los representantes de esa zona.

Hablan a la vez varios honorables diputados.

El señor DE LA JARA.— Es nada más, que para que se agregue a la cuenta.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara...

El señor AMPUERO.— Me opongo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor WALKER LARRAIN. —Reclamo de la hora, señor Presidente.

El señor DE LA JARA.— ¿Y quién se ha opuesto?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— El señor Ampuero.

El señor DE LA JARA.— Ruego al honorable diputado que no se oponga, para que este proyecto se agregue a la cuenta.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ha llegado la hora y, de conformidad con el acuerdo de la Honorable Cámara, se votará la acusación a las doce y media.

Se votará si se acepta o no la proposición de acusación deducida contra el señor Ministro del Interior, del señor Ministro de Defensa y del señor Intendente de Santiago.

Se va a votar nominalmente.

—Votada nominalmente la proposición de acusación, resultó desechada por 61 votos contra 23. Se abstuvieron de votar 21 señor diputados.

Votaron por la afirmativa los señores: Ampuero, Cáceres, Casali, Casanova, Concha don Nemesio, Chaparro, Drien, Escobar don Clemente, Escobar don Andrés, Ferrada, Gutiérrez, González García, Martínez don Carlos Alberto, Merino, Morales Vivanco, Müller, Parodi, Ríos don Juan Antonio, Silva Pinto, Vega, Verdugo, Zapata y Zúñiga.

Votaron por la negativa los señores: Aburto, Acharán Arce, Amunátegui, Barros Torres, Boizard, Bosch, Bustos, Cañas Flores, Cárdenas, Celis, Cifuentes don Carlos, Coloma, Correa, Cruz, Chanks, De la Jara, Del Campo, Del Canto, Doll, Errázuriz, Estévez, Fuenzalida, Gajardo, Gardeweg, Garrido, Guzmán García, Huenchullán, Huerta, Larraín, Madrid don Manuel, Madrid don Enrique, Martínez Montt, Moore, Moreno, Echavarría, Muñoz Cornejo, Murillo, Núñez Galeno, Opazo, Pereira don Julio, Pereira don Jorge, Pérez don Jorge, Pérez don Lindor, Pinochet, Prieto Concha, Prieto don Jenaro, Retamales, Ríos Arias, Rivera, Rodríguez, Rosales, Sepúlveda, Silva don Luis, Subercaseaux, Terrazas, Torres Molina, Torres don Eugenio, Valenzuela don Juan de Dios, Valenzuela don Néstor, Varas, Walker Larraín e Irarrázaval.

Se abstuvieron de votar los señores: Alfonso, Armas, Benavente, Cabezón, Castelblanco, González Videla, Guzmán don Eleodoro, Lois, Maira, Mardones, Meza, Morales don Raúl, Olave, Opitz, Ortega, Osorio, Sotomayor, Uribe, Urrutia don Efraín, Urzúa y Vaillant.

El señor FERRADA.— ¿Por qué no la aprobamos por unanimidad, mejor?

El señor COLOMA.— Ya llegó el habilidoso...

El señor BOSCH. — Señor Presidente:

Voy a votar en contra de esta acusación, por ser ella inoportuna, desde que están legalmente prescritas las acciones que la Constitución establece para el ejercicio de este derecho de acusación, hecho este fundamental y único que puedo tener en vista como jurado, para desechar esta acusación, porque en ese sólo carácter la Constitución exige mi pronunciamiento.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).— ¡Qué mal Fiscal!

El señor BOSCH.— No me pronuncio, señor Presidente, sobre la bondad y eficacia de la institución denominada Milicias Republicanas, ni sobre sus intenciones o propósitos.

Creo, señor, en la buena fe de estas Milicias, porque es principio de derecho, que la buena fe se presume y que la mala fe debe probarse, y yo, señor Presidente, no puedo probar que ella exista en las personas que componen esta institución, desde que las desconozco.

No se ha planteado ante esta Honorable Cámara otra cuestión que la de la procedencia o improcedencia de esta acusación, y ello es lo que voto, desechando esta acusación.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— ¿Y por qué razones?

El señor BOSCH.— Por las que acabo de dar a la Honorable Cámara, que Su Señoría debe de haberme oído.

No toco el aspecto o propósito político que ha movido a los honorables diputados para presentar, a esta hora, esta acusación, porque ello ya lo conoce y aprecia debidamente el país.

Voto que no.

El señor BUSTOS (don Juan B.)— En mi calidad de periodista y en mi calidad de parlamentario, no he sido partidario de las Milicias, pero, estimo que a este debate se le ha dado un carácter político. Como se ha motejado de adversarios del Gobierno a los que votan en contra, y de partidarios a los que votan a favor, debo declarar que no soy gobiernista, sino un hombre recto que, cuando el Gobierno hace algo bueno, estoy con él, y cuando hace algo malo, me revelo en su contra, aún desobediendo a mi Partido.

Por las circunstancias que indico, esto es, que se ha dado un carácter de bandería política a esta discusión, mis compañeros y yo no aceptamos la acusación. Voto que no.

El señor ALFONSO.— Señor Presidente:

La representación radical se abstendrá de votar la presente acusación: no obstante lo cual declara que, en cumplimiento del deber que le impone el actual momento de la vida política nacional, someterá a la consideración de la Honorable Cámara, en la próxima sesión, el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda pedir al Gobierno que proceda a disolver la institución denominada Milicias Republicanas y todo otro grupo armado o militarizado no autorizado expresamente por la ley, y a requisar las armas que se encuentren en su poder".

El señor FERRADA.— Voladores de luces...

El señor CABEZON. — Habría votado con todo gusto a favor, porque encuentro fundada la acusación, pero, por un deber de disciplina me veo obligado a abstenerme.

El señor FERRADA. — El deber patriótico es superior a la disciplina partidista.

El señor CARDENAS. — Voto que no por las razones dadas por el H. señor Bustos.

El señor CASALI. — En esta y otras acusaciones que ha considerado la Cámara, hemos visto dos aspecto: uno, el aspecto legal o jurídico, y el otro, el aspecto político. Desgraciadamente siempre ha predominado el criterio político sobre el legal, y eso naturalmente no lo considero justo y correcto, actuando nosotros, en la forma que debemos actuar, como jueces.

Por estas consideraciones, y en vista de los argumentos presentados por el señor Merino, creo que debemos aceptar en conciencia la acusación, porque está perfectamente asentada en base jurídica y porque debemos dejar a un lado el aspecto político.

El señor CASANOVA. — Voto que sí por las razones legales dadas por el señor Merino, y además en obedecimiento a un acuerdo de la convención del Partido Demócrata y Democrático celebrada en 1933, que no autorizaron la permanencia de las Milicias Republicanas, y porque el entonces diputado señor Serani en cumplimiento de estos acuerdos, presentó a este respecto un proyecto de ley en esta Cámara.

El señor COLOMA. — Señor Presidente, los diputados conservadores votarán en contra de esta acusación por las razones emitidas en el informe de mayoría, y por las expresadas por el señor diputado informante H. señor Cañas Flores.

Debo además, dejar constancia de que los señores Alcalde, Cifuentes, Lira Urquieta, Romero, Toro y Urrejola están pareados.

El señor ESCOBAR, (don Andrés). — Pido la palabra.

Nosotros, los diputados comunistas, vamos a votar favorablemente esta acusación por considerar que las Milicias Republicanas son una verdadera amenaza para el pueblo productor de Chile; por considerar que las Milicias Republicanas han sido organizadas y armadas por el Gobierno para mantener los privilegios de la reacción; porque consideramos, además, que las Milicias Republicanas, políticamente, combaten y quieren destruir el movimiento obrero, para disminuir los salarios, para aumentar las horas de trabajo y para arrebatar todas las pequeñas libertades democráticas que aun quedan en este país, para someter a todo un pueblo a una odiosa y funesta esclavitud

El señor COLOMA. — Prolongar el día; provocar lluvias...

(Risas en la Sala).

El señor ESCOBAR, (don Andrés). —... y, al mismo tiempo, saquear los hogares de los campesinos y trabajadores, de la ciudad, como ya lo han hecho en Lonquimay, y en muchas otras partes. Si bien es cierto que en esta Cámara, se ha argumentado que las Milicias Republicanas, solo defienden la constitución y la ley, y que en ningún caso han atacado al pueblo, nosotros podemos asegurar todo lo contrario; las Milicias han ido contra el pueblo productor y muy especialmente en forma individual contra los trabajadores en sus locales como el caso de Valparaíso, en que dejaron heridos asfixiados y quemados con las bombas que tiraron al local en que se realizaba el congreso de Unidas Sindical de las organizaciones más importantes de este país.

También podemos decir que los milicianos individualmente o en forma colectiva se oponen a todo mejoramiento de las clases populares rompen las huelgas violando el decantado Código del Trabajo, como en las huelgas de los obreros panificadores de Antofagasta, Concepción y Talcahuano; que siguen robando tierras en el sur a los indígenas, quemándoles sus rucas, sus sembrados y muchas veces quemándole hastas sus vidas.

El señor WALKER LARRAIN.— ¡Hay que comprobar eso!

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Yo lo puedo comprobar, hay cientos de casos irrefutables.

El señor WALKER LARRAIN.— ¡Diga quién!

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Lo puedo comprobar y como si esto fuera poco, están haciendo una serie de atropellos y no hay fundo ni convento de los frailes que no se encuentre bien apertrechado de armamentos del ejército, proporcionado por este Gobierno miliciano, con el objeto de mañana atacar a los obreros y empleados que luchan por más salario o se declaran en huelga como único medio de hacer cumplir sus aspiraciones de mejoramiento económico y social. Para esto se da armas por este Gobierno a las milicias, para atacar a las clases proletarias y productoras de la riqueza nacional.

Por estos motivos, señor presidente, y manteniendo nuestra línea política votamos favorablemente esta acusación, y por que no solo por esto se podría acusar a este Gobierno, si no por que viola todas las leyes y muy especialmente las leyes del trabajo, voto que sí por que así voto contra los enemigos del pueblo trabajador.

El señor GARDEWEG. — ¡Bravo!

El señor FERRADA. — Completamente sí.

El señor GARDEWEG. — ¡Qué gracioso...!

El señor GONZALEZ (don Pedro). — Quiero decir sólo dos palabras a la Honorable Cámara para refutar una apreciación del honorable señor Bosch. El señor Bosch, que es abogado, que ha hecho estudios especiales en la Universidad...

El señor BOSCH. — Su señoría habla porque sabe que no le puedo contestar.

El señor GONZALEZ (don Pedro). — Le cedo la mitad de mi tiempo a su señoría.

Su señoría que es Fiscal de la Caja de Crédito Prendario...

El señor BOSCH. — No tiene nada que ver eso...

HABLAN A LA VEZ VARIOS HONORABLES DIPUTADOS.

—El presidente hace funcionar el silenciador.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Puede continuar el honorable señor González, don Pedro.

El señor GONZALEZ (don Pedro). — El honorable señor Bosch ha dado una única razón su aserción de la presunción de la buena fe en los actos de las Milicias, hecho que demuestra que el honorable diputado, a pesar de su calidad de técnico en la materia, ha reñido desde hace tiempo con el Código Penal.

Dice el artículo 114 del Código Penal que su señoría no ha debido olvidar:

"El que sin autorización legítima levantare tropas en el territorio de la República o destinare buques al corso, cualquiera que sea el objeto que se proponga o la nación a que intente hostilizar, será castigado con presidio mayor en su grado mínimo y multa de mil a cinco mil pesos".

Sépa su señoría que este sabio precepto no distingue entre lo grande y lo pequeño, lo digno y lo abyecto, lo bueno y lo malo, en cuanto a los propósitos perseguidos con la organización ó levantamiento de tropas sin autorización legal.

Según el Código Penal, este acto, motivo de la acusación, es considerado como delito, y los que levantan tropas son delincuentes, por estimarse ilícita la organización.

Por las razones, dadas voto que sí.

HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BOSCH. — Permítame, señor presidente, el honorable diputado me ha concedido parte de su tiempo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Su señoría ha declarado que ha terminado.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¡Que se calle el Fiscal!

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—El señor presidente hace funcionar el silenciador.

El señor HUENCHULLAN.— La Cámara y el país entero saben que en esta acusación se trata de responsabilizar a ciertos ciudadanos de la República por haber entregado armas a un cuerpo de facciosos armados, como tuve ocasión de llamarlos en otra oportunidad aquí en este mismo hemiciclo...

Voy a declarar con franqueza que he perdido el hilo de las ideas.

En estos momentos voy a tener, sintiéndolo mucho, que votar en cierto modo favorablemente a las Milicias Republicanas; yo, que odio a las Milicias y que las he calificado como un cuerpo de facciosos armados al margen de la ley.

Cuando dije esto en la Cámara estaba en la verdad y en la razón. Estas mismas ideas las manifiesto hoy; pero, desgraciadamente, y esta era la idea que se me había perdido...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los honorables diputados guardar silencio.

Puede continuar Su Señoría.

El señor HUENCHULLAN.— Desgraciadamente, señor Presidente, de esto se ha hecho hoy una cuestión política, y por ella voy a tener que votar en contra de la acusación; de otro modo habría votado, una vez más, en contra de las Milicias Republicanas.

UN SR. DIPUTADO.— Parece que no le vamos a creer...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MARDONES.— Me abstengo.

El señor FERRADA.— El voto más vergonzoso que ha aprobado el Partido Radical.

El señor MARDONES.— ¿Qué habla de vergüenza Su Señoría, cuando no la conoce; no la ha tenido jamás, ni en sus actos privados...

El señor FERRADA — Y Su Señoría desde que nació desnudo no conoce la vergüenza.

UN SR. DIPUTADO.— Su Señoría nació con ropa.

—El Presidente hace sonar los timbres silenciadores.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MULLER. — Señor presidente, la acusación constitucional no tiene otro carácter sino que uno exclusivamente moral, y que consiste en revelar a la faz pública la dignidad con que ejercen sus elevados cargos gobernantes y legisladores, la dudosa honestidad y el pundonor con que los hombres de la toga han pervertido la conciencia de los hombres de derecho, del alma universitaria, de los profesionistas y de los que ejercen el periodismo, variando el sentido de la ley a su libre arbitrio.

Nadie se sorprenderá del [...]tado de la votación, conoc[...] antemano, por el país ente[...] que existe la convicción [...] de que los actuales gobe[...] son intangibles, dada la [...]cia del régimen presiden[...] que sólo se impone la vo[...] omnímoda de un hombre en[...]becido, halagado por una [...]sa legión de aduladores qu[...] sombra del Poder se labra[...]tajosas situaciones person[...]

El señor FUENZALIDA [...] presidente). — Permítame, [...]rable diputado... Los cara[...] deben proceder a detener al [...]viduo que ha faltado el [...] a la Cámara, silbando.

El señor MULLER.— No [...] nada de particular, señor [...]dente, que manifiesten sus [...]mientos.

El señor MERINO.— Y [...] que se vayan a sus cuarte[...]

El señor MULLER.— Co[...]eso. [...] tenía razón cuando sostenía [...] Asamblea Nacional frances[...] "En la comedia parlament[...] dos los papeles están ya [...] dos y distribuídos de ante[...] y el apuntador se halla en [...]bido lugar. Consta ant[...]mente quién saldrá al [...] lo que se dirá, lo que se [...] y lo que habrá de ser [...] Conviénese por una y otra [...] las palabras que hay qu[...]plear, y se anotan los [...] se hace el escrutinio, por [...]presarios, mucho antes que [...]nen en la urna las bolas [...] caiga el telón".

He terminado.

Voto que sí.

El señor VAILLANT. — [...]pliendo un acuerdo toma[...] la unanimidad de los dip[...] radicales, me voy a absten[...] votar.

El señor VEGA.— En [...] contra las Milicias Repub[...] nosotros, los comunistas, [...] trabajadores del país no [...] esperado la presentación de [...] acusación en la Honorable [...]ra para iniciar esta lucha [...] esta banda de facciosos ar[...] apoyada por el actual Go[...] que se hacen llamar a sí m[...] amigos de la Constitución [...] la ley.

Para votar favorablemen[...] acusación, solo me bastará [...] a la H. C., y presentar [...] una serie de antecedentes [...] demostrar que las Milicias [...]blicanas no han sido [...]mente organizadas, como [...] afirmó por el defensor de[...]bierno, señor Cañas Flores, [...]ra defender la democracia, [...] que esta democracia se m[...] como lo he demostrado en [...]nse anteriores, a través de [...] de los salarios a los obreros [...] asesinato en los campos [...] piojo exantemático en las [...]des.

Las Milicias Republicanas [...] han formado con los fine[...]ticos e ideológicos señalado[...] el H. D. señor Cañas Flores

El diputado informante y defensor de los incu'padcs, en sus observaciones defensivas ha manifestado su extrañeza de que nuestras firmas aparezcan en dicha acusación.

Yo sostengo a nombre de la Izquierda Comunista, que lo menos que nosotros podemos exigir en estos instantes es el respeto a la ficción de libertades democráticas que ostenta la Constitución y la ley que es atropellada vilmente por los que dicen respetarla...

El señor PEREIRA (don Julio) —Que no la respeta Su Señoría.

El señor ZAPATA.— ¿En qué se puede basar Su Señoría para hacer esta afirmación?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría evitar los diálogos, y dirigirse a la Mesa.

El señor ZAPATA.— Yo no sé en que se puede basar el señor Diputado que ha tenido la osadía de interrumpirme, para decir que nosotros faltamos a la Constitución y a la ley.

Hay pruebas evidentes, señor Presidente, para sostener lo contrario: el que habla ha pasado por un verdadero período de vía crucis ante los procedimientos arbitrarios de los elementos que forman las milicias republicanas, y en más de una vez—ello le consta a la H. Cámara—que mi modesto domicilio y el de otros diputados de la oposición, han sido asaltado por los milicianos. Además, los altos jefes de dicha milicia han tomado algunos procesos en mi contra. ¿Estos son los que se dicen respetuosos de la ley y de la Constitución, y de los Diputados que son representantes del pueblo según la Constitución y la Ley?

Yo he acusado, señor Presidente, en más de una ocasión la intervención que han tenido algunos milicianos en algunos procedimientos arbitrarios que están al margen de la Ley y de la Constitución; y hace pocos días demostraba en esta Cámara como comandantes de algunas milicias organizadas en las comunas rurales habían estafado al Fisco en la aplicación de la Ley 5558, y estos son los respetuosos de la Constitución. Estos son los asaltantes de las arcas fiscales que amparándose en su fuero de milicianos...

El señor PEREIRA (don Julio). — ¿Cuál es ese fuero?

El señor WALKER LARRAIN. —No tienen fuero.

El señor ZAPATA.— Están haciendo ésta verdadera obra de rapiña, esta obra de raterismo que es condenada por la ley y la Constitución.

Se sienten macanudos los señores Diputados defensores de las Milicias Republicanas...

El señor WALKER LARRAIN.— ¿Es parlamentaria esa expresión?

El señor ZAPATA.—... cuando afirman que este cuerpo armado no tiene otra misión que la defensa de la patria, en circunstancias que la patria de estos caballeros sólo existe en las cajas de fondo, en la intervención del imperialismo extranjero que está extrangulando al país.

El señor WALKER LARRAIN.— Si los extranjeros hicieran tal cosa, tendrían más plata; sin embargo, tienen menos.

El señor ZAPATA.—Me refiero a las compañías extranjeras que ayudan al sostenimiento de estas organizaciones que Uds. las amparan con el nombre de la Constitución y en defensa de la República.

El señor CAÑAS FLORES.—¿Por qué no se lo dijo al Presidente de la República en la entrevista que tuvo con él?

Un señor DIPUTADO.— Podría pedirle otra entrevista...

El señor ZAPATA.—En la entrevista que su S.S. recuerda, lo hice y el propio Presidente de la República reconoció las desvergüenzas y los robos escandalosos que se hicieron en la aplicación de la ley 5558.

El señor PEREIRA (don Julio). —¡Pida otra audiencia!

El señor ZAPATA.— Y cuando otra vez lo soliciten los obreros, —como en este caso—lo haré y no me valdré de las recomendaciones ni sugerencias de S. S. para hacerlo.

¿Qué han hecho las Milicias Republicanas para defenderlos de los buitres del Imperialismo extranjero, de éstos que están extrangulando a este país? La Milicia está dirigida por el elemento más reaccionario, y al servicio incondicional del Presidente, que ayer fué abominado y combatido por los propios individuos que hoy lo defienden; porque a ellos les conviene que este Gobierno esté en manos de la reacción, que pretende dominar perjudicando a este país.

Participo, señor Presidente, de la acusación en contra de los Ministros de Estado y en contra del funesto Intendente de la Provincia, que, por compadrazgo e intereses mezquinos, no le importó ayer, no le importa hoy, ni le importará mañana.

El señor COLOMA.—Ni pasado mañana...

El señor ZAPATA.—... pasar por sobre los preceptos de la Constitución y de la ley.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo reglamentario...

El señor COLOMA.—¡Que se le prorrogue!

Un señor DIPUTADO.—Está entusiasmado con el aperitivo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Terminada la votación.

El señor ESCOBAR (don Andrés)—¿Y el Presidente no fundamenta su voto?

El Sr. FUENZALIDA (Vice presidente).— Queda rechazada la acusación entablada contra los señores Ministros del Interior y de Defensa Nacional y en contra del señor Intendente de la Provincia de Santiago.

El señor WALKER LARRAIN.— El honorable señor Arellano ha solicitado la palabra

El Sr. FUENZALIDA (Vice presidente) — Ruego a los señores Diputados se sirvan tomar asiento.

Puede usar de la palabra Su señoría.

El señor ARELLANO — Señor Presidente, en unión de varios señores Diputados he presentado una solicitud a la Mesa de la Cámara con el objeto de que el señor Presidente se sirva citar a sesión hoy día de 3 1/2 a 6 de la tarde a fin de que la Corporación se ocupe del proyecto sobre construcciones de obras públicas en el Departamento de Arica. Está en tercer trámite constitucional.

Pero como es posible que este proyecto se pueda tratar en un cuarto de hora yo solicitaría la benevolencia de la Honorable Cámara para que se tratara inmediatamente de él. Así nos ahorraríamos la sesión de la tarde.

El señor GAJARDO.— Me opongo.

El señor CAÑAS FLORES.— Yo también me opongo, porque ayer se tomó el acuerdo por unanimidad para no celebrar sesión esta tarde

En esta forma, esto es una chacota.

El señor ARELLANO.— Si he solicitado esto en esta forma, ha sido por petición de algunos colegas: en ningún caso, por la razón a que se refiere el honorable señor Gajerdo.

El señor GAJARDO.— Porque esto es una chacota, honorab'e Diputado

El señor ARRELLANO.— Nó honorable Diputado: Su señoría está equivocado. Se trata de obras públicas para dar trabajo a los cesantes.

El señor CASANOVA.— Si no existen cesantes ..

El señor ESCOBAR (D. Clemente).— ¿Quién le ha dicho a Su señoría que hay cesantes?...

El señor ARELLANO.— Aun cuando así no fuera honorables colegas... Dejó formulada la insinuación señor Presidente, rogándole a la Cámara quiera destinar 10 minutos para tratar estos dos proyectos, que son sencillísimos. De este modo podríamos ahorrarnos la sesión de la tarde.

El señor GAJARDO.— Yo me opongo.

El Sr. FUENZALIDA (Vice presidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para tratar sobre tabla estos dos proyectos.

El señor GAJARDO.— No hay acuerdo.

El Sr. FUENZALIDA (Vice presidente).— Esta tarde la Honorable Cámara celebrará sesión de 3 y 1/2 a 6, conforme al Reglamento.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 13 horas 16 minutos

Sesión 30.a Extraordinaria, en martes 31 de diciembre de 1935

(Sesión de 15.30 a 18 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES GUZMAN GARCIA Y CIFUENTES, DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o— De una presentación suscrita por treinta señores diputados, en la que solicitan del señor Presidente que se sirva citar a sesión para el día de hoy de 15.30 a 18 horas, con el objeto de ocuparse de los siguientes proyectos de ley:.

Proyecto devuelto con modificaciones por el H. Senado que destina fondos para la ejecución de diversas obras públicas en el departamento de Arica; y

Proyecto devuelto con modificaciones por el H. Senado que suplementa el Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional (Subsecretaría de Guerra).

Repartida la circular correspondiente, quedó en tabla.

2.o— De una moción de los señores de la Jara, Coloma, Osorio y Cifuentes don Carlos, en la que inician un proyecto de ley que fija la fecha en que empezará a correr el plazo de reembolso al Fisco del costo de la obra del Canal del Laja.

Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, debiendo ser informada también por la Comisión de Hacienda (Artículos 64 y 65 del Reglamento).

1.—TABLA DE LA PRESENTE SESION.

—Varios señores diputados, piden la palabra a la vez.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Corresponde resolver si la Cámara, acepta o no la tabla indicada en la petición de esta sesión.

Tiene la palabra el H. señor Acharán.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, he pedido la palabra y la Cámara, ha tenido la gentileza de concedérmela...

El señor MARDONES. — Es un derecho...

Se le ha concedido la palabra para tratar de la cuestión planteada.

El señor ACHARAN ARCE.— Antes de que se planteara esta cuestión, yo pedí la palabra

El señor GAJARDO. — Yo he pedido la palabra sobre la tabla, señor Presidente.

—Hablan a la vez varios señores diputados.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Tiene la palabra el H. señor Acharán, sobre la tabla de la presente sesión.

El señor ACHARAN ARCE. — El señor Secretario ha dado lectura a una solicitud firmada por treinta señores diputado, por la cual piden esta sesión para tratar de una materia determinada.

Como la materia es de suma importancia, me voy a permitir rogar a la H. Cámara, que se sirva aceptar la tabla.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Tiene la palabra el H. señor Gajardo.

El señor GAJARDO. — Señor Presidente, ayer la Cámara, tomó el acuerdo unánime de celebrar sesión en la mañana de hoy, a fin de suprimir la sesión ordinaria que debía celebrar la Corporación de 16 a 19 horas.

Este acuerdo fué tomado por la unanimidad de los señores diputados, y por la unanimidad de los comités de esta Cámara.

De manera que todos los diputados, estábamos obligados a respetar este acuerdo, por un principio de lealtad y seriedad de que no creo pueda discutirse.

Sin embargo, algunos H. diputados, — no quiero calificar los motivos — han pedido esta sesión especial.

A todos los diputados nos consta el ritmo de aceleración que lleva la Cámara para estudiar y despachar los distintos proyectos de ley que se someten a su consideración.

De manera que yo estimo que, en ningún caso, se justifica una sorpresa de esta naturaleza para despachar proyectos determinados, siendo que la Cámara, oportunamente, se da tiempo para estudiar las distintas materias que le son sometidas.

El señor RIOS (don Juan Antonio). — Muy bien...

El señor GAJARDO. — Yo digo, señor presidente ¿cuántos de nuestros colegas han comprometido hoy día su tiempo o se han retirado de Santiago para reintegrarse a sus hogares y no pueden tomar parte en este debate? Se trata — me dicen — de asuntos sencillos. Perfectamente; pero el procedimiento es inaceptable.

Yo no puedo tolerar, señor presidente, que en la Cámara se tomen acuerdos y después se burlen, sin tener en cuenta ni las deferencias que nos debemos unos a otros, ni el prestigio y autoridad de nuestros comitées.

Por estas razones, a pesar de que yo deseo el progreso de todas las provincias, voy a votar en contra de la tabla.

El señor MAIRA. — Muy bien...

El señor RETAMALES. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra su señoría sobre la tabla.

El señor RETAMALES. — La verdad es, señor presidente, que las razones aducidas por el honorable señor Gajardo son de mucha fuerza; pero el hecho es que estamos aquí integrados...

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto). —...o desintegrados.

El señor RETAMALES. — ...para hacer nuestro trabajo y despachar estos proyectos...

Como se trata de proyectos sencillos, creo que no habría ningún inconveniente en despacharlos y, al mismo tiempo, en aprovechar la oportunidad de despachar un proyecto que viene del Honorable Senado y que reclama un pronunciamiento rápido, ya sea a favor o en contra. Se trata del proyecto sobre condonación de intereses penales y multas por las contribuciones morosas de bienes raíces.

Me parece que hay urgencia en despachar, como digo, ya sea en favor o en contra este proyecto. Ahora bien, si fuera despachado favorablemente, me parece que se justificaría, toda vez que se trata, precisamente, de contribuyentes pobres, de gente que no puede pagar.

De manera que voy a formular indicación para que sea agregado al segundo lugar de la tabla este proyecto.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Para eso se necesita el asentimiento unánime de la Sala.

Está en discusión, mientras tanto, la tabla.

El señor MAIRA. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor MAIRA. — Yo quiero dejar constancia de que las palabras del honorable señor Gajardo tienen gran fundamento. Que se pretenda tratar estos asuntos en la sesión de hoy, no es serio.

La Cámara acordó ayer, por unanimidad, suprimir la sesión de la tarde.

Yo me he tomado la molestia de leer la lista de los diputados que pidieron la sesión...

El señor GONZALEZ (don Pedro).— ¿Quiénes son?

El señor MAIRA.— De los 30 diputados cuyos nombres aparecen en esta lista, hay presentes sólo 10 en la Sala...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MAIRA.— Esto es una informalidad

Yo creo que este procedimiento de que se está abusando, nos lleva a una chacota que no prestigia a la Cámara.

Por eso, yo votaré en contra de la tabla

Varios señores DIPUTADOS. —Votemos la tabla

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el H. Sr. Arellano.

Ruego a los honorables diputados se sirvan no interrumpir.

El señor ARELLANO.—Siendo yo uno de los diputados que solicitaron esta sesión, debo una explicación a la H. Cámara.

Ayer, cuando el H. Sr. Ríos Arias pidió que se suprimiera la sesión de 4 a 7 de la tarde de hoy, a cambio de celebrar una en la mañana, de 10 a 12 y media, para tratar la acusación constitucional, no me opuse a aquel acuerdo por la deferencia que debo a mis honorables colegas y porque creí también—como los demás firmantes—que habría la misma deferencia para que se tratara este proyecto en la misma sesión de ayer, como fué solicitado por el diputado que habla y por la presidencia de la Cámara.

La circunstancia expresada nos puso en la obligación de pedir esta sesión de ahora, en vista de que el proyecto que estaba por tratarse es de importancia...

Varios señores DIPUTADOS. —Votemos.

El señor ARELLANO.— Refiriéndome, ahora, al proyecto mismo, debo manifestar que fué aprobado aquí en la Cámara por unanimidad en el mes de septiembre, que se pidió su inclusión en la convocatoria por un oficio acordado por la unanimidad en esta Cámara; que el Senado también lo aprobó con ligeras modificaciones, que no afectan al fondo.

Por otra parte, hay que tener presente que el proyecto a que me refiero, aparte de dar trabajo a los obreros que han quedado cesantes con motivo de la paralización de las azufreras del Tacora, está apoyado por otra razón fundamental que ojalá tomen en cuenta los honorables diputados: la de que se trata de fomentar el trabajo de elementos nacionales en una región en donde predomina el elemento extranjero.

Podría dar mayores razones sobre el particular, pero me parece que eso es materia de una sesión secreta.

Es necesario que se haga ver a la Honorable Cámara que la desnacionalización de ese territorio es un hecho y que, como manera de mantener verdaderamente nacional este territorio, es necesario dar trabajo a esta gente que puede radicarse allá.

Por otra parte, señor Presidente, yo comprendo el sacrificio y las molestias que ocasiono a los honorables diputados al pedir esta sesión, pero también comprendo que es deber de humanidad y de justicia el procurar trabajo a ciertos ciudadanos nuestros, para que puedan llevar el pan a sus familias que hoy se encuentran en una desesperada miseria.

Por eso, me permito invocar el espíritu justiciero de la Honorable Cámara para que aprovemos en la forma que se ha solicitado la tab'a de esta sesión y se pueda tratar el proyecto.

El señor RIVERA.— Pido la palabra, señor Presidente, solamente para decir dos por encargo del señor Presidente del Senado.

Quería hacerme cargo de la observación del honorable señor Ríos respecto del señor Presidente del Senado.

El señor CASTELBLANCO.— No, señor Presidente.

El señor ALFONSO.— Sólo está en discusión la tabla.

El señor RIVERA.— Que quede constancia de que los radicales se han opuesto a dilucidar esta cuestión.

El señor ALFONSO.— Sí, señor Presidente.

El señor ZUÑIGA.— Y yo también me he opuesto.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). —Ofrezco la palabra sobre la tabla.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Puesta económicamente en votación la Tabla, fué rechazada por 28 votos contra 15.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Rechazada la tabla.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorab'e Cámara para poner en discusión y votación el proyecto a que se ha referido el honorable señor Retamales.

VARIOS SRES. DIPUTADOS. —No, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No hay acuerdo.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 15 horas 53 minutos.

Hoy inaugura el "Valparaíso Sporting Club" su temporada hípica de 19[36]

SE DISPUTARA "LA COPA JACKSON", SOBRE UNA MILLA, Y EN DONDE SE MEDIRAN LOS CUATROS MEJORES ANIMALES DE LA GENERACION

Esta tarde abre sus puertas el Valparaíso Sporting Club, en su primera reunión de la temporada de 1936, "season" que promete un éxito halagador, debido a la enorme caballada que ya se encuentra en Viña.

El primer "meet" cuenta con un programa bastante novedoso

PALAIS ROYAL DEFENDERA EL PRONOSTICO DE "LA NACION". — PILOCOYAN SE DESTACA EN EL STEEPLECHASE. — SALERNO Y MADRID DEBEN GANAR LAS PRUEBAS CONDICIONALES. — EN LAS SERIES DE 1,400 METROS, SUFRAGAMOS POR FERRYBOAT, TWENTY GRAND, PUNO Y BLASONANTE. — EN EL HANDICAP FINAL SOBRE 1,900 Y QUE VALE UN CLASICO, PREFERIMOS A CANARO

compuesto del clásico "Juan S. Jackson" y 8 pruebas ordinarias.

El "Juan Jackson", que ahora se corre el primer día—innovación muy atinada—es, como se sabe, para productos de tres años nacidos en Chile, a peso de reglamento, con recargo de 2 kilos a los ganadores de Pollas, Nacional o Ensayo.

La distancia es sobre 1,600 metros y la recompensa asciende a 18 mil pesos, más una copa de plata, legado del señor Juan S. Jackson.

De los 7 competidores que aparecen inscritos, no serán de la partida Canaro, Masterman ni Shangay Lily, de manera que quedarán solamente 4 rivales.

Pero como se trata precisamente de los 4 mejores machos de la generación, la carrera tiene una importancia poco común y con toda razón el encuentro apasiona en estos momentos a todos los hípicos.

Las nuevas condiciones de la prueba, la han convertido en un verdadero handicap, y así tenemos que Tapicero, indiscutiblemente el mejor 3 años, va ofreciendo 2 kilos a Rokof, el ganador del Ensayo y 4 a Palais Royal, el eterno placé en las grandes carreras de la pasada temporada.

¿Será capaz el notable descendiente de Ultimo Día, de ofrecer estas ventajas a campeones tan calificados?

No es fácil la respuesta y de ahí precisamente el atractivo enorme de la competencia.

Tapicero, ya lo hemos visto a través de sus múltiples presentaciones, es un crack hecho y derecho y por algo se mantuvo invicto en la capital, durante el año 35.

El caballo, según se nos informa está en gran salud y por lo tanto es bien posible que una vez más, a él correspondan los honores de la jornada.

Por lo demás, es lo más probable que el pupilo de Cárdenas, no vuelva a correr en la temporada, pues las otras inscripciones que le quedan, son carreras handicaps, en donde naturalmente cargaría pesos prohibitivos.

Rokof, después de su brillante triunfo en El Ensayo, ha seguido su training sin interrupción, y aquí completará sus formas como alistándose para el próximo Derby y en donde se perfila como el favorito.

Adam Dux, nos dará aquí la verdadera medida de su valer y desde luego podemos anticipar que el hijo de Mucha Pena, mejora por momento y no son pocos los que creen que es el pupilo de Carrasco, el mejor animal del año.

Palais Royal, lo mismo que Adam Dux, viene dando de presentación en presentación, y sólo la clásica mala suerte del Nid d'Or, podría postergarlo una vez más en el marcador.

Recibiendo 4 kilos de Tapicero, creemos difícil que pueda perder y en consecuencia lo haremos nuestro favorito para el primer lugar.

Para el único place, vamos a optar por Adam Dux, en la idea que Rokof, esté "puesto" para mayor distancia.

LAS PRUEBAS ORDINARIAS PRIMERA CARRERA

Dará comienzo a la reunión el premio Alanés, steeplechase sobre 3,500 metros, y en donde se medirán Bernadotte y Michio, que van en corral, con Mendoza, Malalcahuello, Pilocoyán y Sintética.

Pilcoyán, que ha resultado un gran elemento para estas competencias, y que por añadidura lleva la monta del "as" Asenjo, debe ser el favorito del público y lo es el nuestro también.

Sintética, que va peligrosamente liviana, es la llamada a poner a prueba las bondades de nuestro recomendado.

SEGUNDA CARRERA

La segunda carrera es condicional sobre mil metros, para caballos nacidos en Chile, que no hayan ganado más de doce mil pesos, y aparece muy indicada para Salerno, que con toda razón se considera como el animal más indicado de la tarde.

El hijo de Isabelino ya sabemos que corre muy bien a esa mano y como que cuando salió de perdedores se perdió de vista delante de María Elena y otros.

Miravalles, que ha trabajado en forma sobresaliente, nos parece el de mejores títulos para ocupar el segundo lugar de la tabla.

No correrán Spira ni Delicatessen.

TERCERA CARRERA

De iguales condiciones a la anterior es la 3.a carrera, premio Almodovar, y en donde actuarán también solamente jinetes aprendices.

De los 10 inscritos, ya han desertado Falsidia, Jazmina y Sortera, y de los que quedan, Madrid se destaca netamente, ya que se trata de un gran lijero, y que reaparece en óptimas condiciones, como todos los pupilos de Humberto Pérez, que aquí tratará de comenzar la tripleta Madrid, Sanka, Palais Royal.

Es, como queda dicho el Citoyen un pronóstico obligado para el cronista. Para los placées, vamos a sufragar por Policarpo y Trancazo, que deben valer mas que los otros.

CUARTA CARRERA

La 4.a carrera, es un handicap sobre 1,400 metros, y que ha quedado reducida desgraciadamente a tres competidores, pues no correrá Eminente.

Ferryboat, que carga solamente 54 kilos, ya que se consagró en ésta como un "flyer" destacadísimo, debe, a nuestro juicio, imponerse sin mayor dificultad, a pesar de las pretensiones conocidas de sus dos acompañantes.

QUINTA CARRERA

Ocupa el quinto lugar del programa, el premio Agnes, también handicap sobre 1,400 metros y en donde la elección hay que hacerla entre Twenty Grand, un hijo de Lord Basil, que ha traído Ferrando del Perú y que parece bueno; Sanka, que va muy bien puesta a 54 kilos y Morea, que ya sabemos que en Viña se compone mucho.

Como tenemos las mejores referencias de Twenty Grand, lo dejaremos para el primer lugar, reservando los siguientes a los otros dos nombrados.

Es posible que no corra Divina Dama, que sería reservada para los 1,900.

SEXTA CARRERA

Análoga a la anterior es la sexta carrera, premio Altanero y de difícil acierto, pues tanto puede ganar Salterra que carga el "top-weight" con 58 kilos, como Estupendo, Marlene, Tat-Ata, Bachelor, Puno, Fritura, Alciste o Tarasca.

Como por alguno hay que resolverse, lo haremos por Puno, al que encontramos con chance inmejorable al amparo de los 53 kilos que le han correspondido.

Tarasca y Marlene, son nuestras cartas para los placés.

OCTAVA CARRERA

A continuación del clásico tocará su turno al premio Acorazado, otra de las tantas series de 1,400 metros y la prueba más abierta de la tarde, y muy apropiada para un dividendo de proporciones.

Seleccionando entre los 13 inscritos, creemos que los de mejor opción son Diablito, que como de costumbre ha trabajado muy bien; Rosamunda, que ha mejorado una enormidad en manos de Cavieres; Blasonante, potrillo de seguro porvenir y hermano paterno de Tapicero, y Yasmina que a 50 kilos, no puede ir mejor puesta.

Nuestras preferencias están por Blasonante, reconociendo que lleva enemigos muy serios en Yasmina y Rosamunda.

Es probable que no corran Baby Mine ni Destronada.

NOVENA CARRERA

Clausura la reunión un bonito handicap sobre 1,900 metros, que tiene la gran novedad de la presencia de Canaro—que aquí se alista para El Derby—y el debut en nuestras pistas de Rajadora, una yegua argentina hija de Grandpré del corral Quijote, ganadora en Palermo. También se presentará aquí Masterman, el propio hermano de Oakland, de brillantísima actuación en el Hipódromo Santa Beatriz de Lima.

Aunque la idea general es que debe ganar Rajadora, por nuestra parte la dejaremos solamente para el segundo lugar, prefiriendo en el pronóstico a Canaro.

Para el tercer placé vamos por Cantemir.

No correrán, Rosellón y Juan Prim.

RESUMEN

1.a carrera: Pilocoyán, Sintética.

2.a carrera: Salerno, Miravalles.

3.a carrera: Madrid, Policarpo y Trancazo.

4.a carrera: Ferryboat.

5.a carrera: Twenty Grand, Sanka y Morea.

6.a carrera: Puno, Tarasca y Marlene.

7.a carrera: Palais Royal y Adam Dux.

8.a carrera: Blasonante, Yasmina y Rosamunda.

9.a carrera: Canaro, Rajadora y Cantemir.

AUTORIDADES QUE ACTUARAN EN LA PRESENTE TEMPORADA EN EL VALP. SPORTING CLUB

Presidente: don Alfredo L. S. Jackson.

Directores, señores: Max Fontaine, Nicanor Señoret, Federico C. Prain, Gustavo Rivera, Aug. Thiermann y Geo C. Kenrick.

Secretario interino: don Enrique La Luz M.

Comisarios, señores: Emilio Vilarino, Fernando Couve, Francisco R. Beaver, Hermann Insenseé y A. C. Naylor.

Handicapper: señor Julio Señoret S.

Jueces: de partida, señor Eleodoro Toro Mazote; de llegada, señor Ismael Rengifo; de peso, señor W. James T. Cumming; de paddock, señor Dick Voller.



VALPARAISO SPORTING CLUB. - MIERCOLES 1.o DE ENERO DE 1935

PRIMERA CARRERA A LAS 2.30 P. M.—Premio ALANES.—Steeplechase.— 3,500 metros.

S. Cribes	H. Garretón	1 Bernadotte	[illegible]	Holy Friar	Basilica	Celeste, franja br. y g. azul	E. Villarino
S. Cribes	J. Jeria	2 Michio	60	Alum	Marcola	Blanco, lun. am. m. bl.	E. Villarino
E. Villaseca	R. Bustos	3 Mendoza	64	Old Boy	Libie	Gris perla gorra negra	Limited
J. Salgado	M. Ponce	4 Malalcahuello	67	Majuelo	La Moselle	Verde y blanco en bizc.	Los Cruzados
A. Luna	E. Asenjo	5 Pilocoyán	[illegible]	Royal Alarm	Lunga	Verde nilo, m. verd. nilo	El Monarca
E. Blanchet	M. Vergara	6 Sintética	60	Sin Saber	Mancel	Blanco, cruz y gorra roja	Tornasol

SEGUNDA CARRERA, A LAS 3 P. M.—Premio ARRAYAN.—1,000 metros.

J. C. Castro	M. Cuevas	1 Salerno	58	Isabelino	Savoia	Azul marino banda gris perla	Quijote
J. Rodríguez	C. Cuevas	2 Destronada	50	Ardelión	Imperia	Rosado, lun. verdes, gorra ros.	J. Rodríguez
A. Donati	M. Jara	3 Falsidia	54	Falso Dios	Salada	Blanco, mangas y gorra roja	Almendral
E. Villaseca	E. Saavedra	4 Miravalles	51	Paparrabias	Recompensa	Gris perla, gorra negra	Limited
F. Rojas	No corre	5 Spira	51	Calvito	Speed	Azul marino, gorra roja	Las Brujas
D. Yáñez	C. Rojas	6 Vigilia	50	Henry Lee	Vidente	Azul, m. am. gorra azul	Barbarano
I. Erazo	L. Barra	7 Anónima	44	Paparrabias	Antilla	Azul y negro, gorra roja	J. D. Muñoz
J. Bustamante	No corre	8 Delicatessen	44	Citoyen	Golosina	Naranja, tir. braz., y g. verde	Norma
R. Bernal	C. Cuevas	9 Trenzala	44	Panguilemu	Vilú	Amarillo y negro en ruedas	L. Moya

TERCERA CARRERA, A LAS 3.30 P. M.—Premio ALMODOVAR.— —Jinetes aprendices.—1,000 metros.

H. Pérez	E. Castillo	1 Madrid	58	Citoyen	Puerta del Sol	Blanco y azul, gorra blanca	"Alegría"
J. Bustamante	M. Cuevas	2 Trancazo	58	El Peral	Antena	Blanco broz. y gorra roja	Los Chongos
F. Rojas	No corre	3 Falsidia	56	Falso Dios	Azpeitia	Azul y blanco, gorra blanca	Tres Chic
I. Erazo	O. Gutiérrez	4 Menestra	56	Torpedista	Mentamint	Azul y rojo, gorra roja	D. Muñoz
D. Pérez	No corre	5 Yasmina	56	Caimacán	Viento en Popa	Negro, gorra negra	Valparaíso
R. Cárdenas	No corre	6 Sortera	53	Ultimo Día	Sorata	Negro, y rojo, gorra negra	Jenny
A. Donati	M. Jara	7 Purley	52	Falso Dios	Walpurgis	Negro m. blancas gorra roja	Curralhue
J. Carrasco	C. Cuevas	8 Policarpo	51	El Tango	Poligama	Celeste, gorra rosada	Montecarlo
J. Celpa	C. Leiva	9 Firmera	49	Saint Emilion	Mummie II	Naranja, mangas y gorra roja	J. Celpa
J. Cavieres	C. Rojas	10 Valladolid	48	Campanazo	Castilla	Blanco y negro, en ruedas	A. Dola

CUARTA CARRERA, A LAS 4 P. M.—Premio ALCAZAR.—1,400 metros.

F. Rojas	A. Gutiérrez	1 Ferryboat	54	Falkland	Galanura	Morado, mangas y gorra verde	Oriental
T. Vargas	J. Donoso	2 Beau Merle	50	Royal Alarm	Catherinette	Granate y m. p. gorra gran.	P. Santórsola
A. Donati	J. Zúñiga	3 Fadises	40	Falso Dios	Odisea II	Blanco, mangas y gorra roja	Almendral
A. Grilli	No corre	4 Eminente	47	Volta	Sixtina	Rojo, mangas y gorra morada	F. López

QUINTA CARRERA, A LAS 4.30 P. M.—Premio AGNES.—Handicap.—1,400 metros.

J. Cavieres	J. M. Baeza	1 Estambul	60	Maidstone	Estepa	Azul, banda y gorra roja	F. Rojas R.
J. Carrasco	E. Asenjo	2 Maleficio	60	Marryatt	Iwallow	Rosado, gorra celeste	Los Leones
V. Castro	R. Donoso	3 Dollfus	58	Saint Emilion	Berengena	Amarillo m. bl. gorra negra	Elías Bentia
J. Celpa	E. Rebolledo	4 Divina Dama	56	Ich Dien	Perdonada	Naranja y neg., por mitad	I. Jordana
S. Ferrando	M. Villena	5 T. Grant	55	Lord Basil	Motinera	Lacre, cruz amarilla	Laredo
H. Pérez	J. Zúñiga	6 Sanka	54	Isabelino	Sea Ferry	Azul y blanco gorra blanca	Alegría
R. Cárdenas	J. Donoso	7 Lady Brown	51	Brown	Nayada	Paja, gorra violeta	Arjul
A. Breque	E. Canales	8 Morea	47	Tagore	Mlle. Clermont	Azul, m. bl. gorra negra	Oasis

SEXTA CARRERA A LAS 5 P. M.—Premio ALTANERO II.—Handicap.— 1,400 metros.

A. Donati	J. Herrera	1 Salterra	58	El Circo	Salada	Negro, alamares blancos	C. 2.o Pérez
D. Yáñez	M. Villena	2 Estupendo	57	Saint Emilion	La Cigale	Verde, am. y bl. gorra verde	Pupillahue
J. C. Castro	J. Carrasco	3 Marlene	54	Nagasaki	Décima Tercia	Amarillo y violeta listado	J. Carvajal
H. Pérez	J. Zúñiga	4 Tat Ata	54	El Maestro	Catherinette	Caf. mangas rojas	G. Reckmann
A. Grilli	E. Castillo	5 Bachelor	55	Macón	Bachlor Magie	Plomo mangas rojas	R. Herrera
D. Pérez	C. Cuevas	6 Puno	53	Royal Alarm	Piura	Negro, lun. bl., y neg. list.	Valparaíso
F. Rojas	F. Santander	7 Fritura	50	Falkland	Rosace	Negro, m. y gorra cereza	Jackson
J. Celpa	M. Rivera	8 Alciste	49	Firmament	Alsaciara	Granate, banda cel. g. gran.	Ey Rosarino
J. Cavieres	J. Donoso	9 Tarasca	48	Parwiz	Talcahue	Solferino	A. Huidobro

SEPTIMA CARRERA, A LAS 5.30 P. M.—Premio JUAN JACKSON.—1,600 metros.

R. Cárdenas	R. Donoso	1 Tapicero	60	Ultimo Día	La Tapera	Negro, am. col. en ruedas	Jenny
A. Breque	A. Gutiérrez	2 Rokof	58	Henry Lee	Viana	Blanco, gorra amarilla	Panamá
J. Carrasco	M. Villena	3 Adam Dux	56	Nid d'Or	Mucha Pena	Café, lun. blancos, g. café	Los Rosales
J. Carrasco	No corre	4 Canaro	56	Citoyen	Canción	Celeste, gorra rosada	Montecarlo
S. Ferrando	No corre	5 Masterman	56	Marryatt	Gladiadora	Lacre, cruz am., gorra negra	Laredo
H. Pérez	J. Zúñiga	6 Palais Royal	56	Nid d'Or	Croacia	Azul, banda y broz. rojos	Limarí
A. Grilli	No corre	7 Shanghai Lily	54	Sin Saber	Sweet Cyra	Gris perla, gorra verde	M. Tejeda

OCTAVA CARRERA, A LAS 6 P. M.—Premio ACORAZADO.—Handicap.—1,400 metros.

A. Breque	A. Gutiérrez	1 Constelación	59	Firmament	Vestale	Naranja, gorra café	Negrita
P. Rojas	F. Santander	2 Diablito	55	Charmer	Polaire	Granate y negro gorra gran.	A. Terragne
D. Yáñez	M. Villena	3 Frisa	53	Altanero II	Frida	Blanco pres. plata, g. gran.	E. Subercase
J. Salfate	No corre	4 Baby Mine	52	Saint Emilion	Perdonada	Verde nilo, m. bl. g. verde nilo	Los Corrados
H. Pérez	E. Castillo	5 Florián	51	Urbión	Georgia	Rojo gorra negra	Junquillar
A. Fletcher	No corre	6 Loncotraro	51	Royal Alarm	Lauchita	Negro y blanco gorra roja	Fin
J. Cavieres	J. Donoso	7 Rosamunda	51	El Maestro	Roseraie	Café, mangas y gorra blanca	R. Lyon
J. C. Castro	J. Zúñiga	8 Blasonante	50	Ultimo Día	Miss Blossom	Azul marino, banda gris perla	Quijote
J. Rodríguez	No corre	9 Destronada	50	Ardelión	Imperia	Rosado, lun. verdes, g. rosada	J. Rodríguez
J. Rodríguez	C. Rojas	10 Caledonia	49	Ranquelino	Cara Carmen	Rosado, lun. verdes, g. rosada	J. Rodríguez
D. Pérez	C. Cuevas	11 Yasmina	50	Caimacán	Viento en Popa	Negro, lun. blancos, g. negra	Valparaíso
J. Celpa	M. Rivera	12 Revuelta	48	Ultimo Día	Reverie II	Granate banda celeste	El Rosarino
S. Cribes	C. Leiva	13 Pontiliano	47	Milenko	Farándula	Verde y negro, gorra negra	Souvenir

NOVENA CARRERA, A LAS 6.30 P. M.—Premio ALHAJA.—1,900 metros.

J. Carrasco	R. Donoso	1 Canaro	60	Citoyen	Canción	Celeste, gorra rosada	Montecarlo
E. Cáceres	No corre	2 Rosellón	60	El Tango	Rotisserie	Azulino, banda y coc. am.	Lealtad
J. Valenzuela	E. Rebolledo	3 Gerardo	59	Calais	Gonesse	Celeste banda negra, g. cel.	Mariela
J. C. Castro	J. Zúñiga	4 Rajadora	54	Grandpré	Rail Mala	Azul marino, banda gris perla	Quijote
J. Cavieres	J. Donoso	5 Cantemir	52	Tagore	Cut And Go	Azul eléctrico gorra roja	Gmo. Teladi
J. Rodríguez	F. Santander	6 Polvorienta	52	Camacho	Pólvora	Rosado, lun. verdes, gorra ros.	J. Rodríguez
J. Celpa	M. Rivera	7 Divina Dama	50	Ich Dien	Perdonada	Naranja y negro por mitad	Ig. Jordana
S. Ferrando	M. Villena	8 Masterman	50	Marryatt	Gladiadora	Lacre, cruz am. g. negra	Laredo
E. Salgado	C. Cuevas	9 Cruzado	44	Peter Pan	Cruz de Malta	Blanco y verde en biz.	Los Cruzados
I. Bustamante	No corre	10 Doblona	44	Urbión	Camberra	Blanco braz. y gorra roja	Los Chongos
F. Rojas	No corre	11 Juan Prim	44	Nid d'Or	Borelli	Rojo y azul, gorra roja	Springbok

ProgramaT de entradas PARA LAS PROXIMAS INSCRIPCIONES EN EL VALPARAISO SPORTING CLUB

Domingo 12 de enero de 1936

I. Premio "EL DEBY".— Clásico cerrado.— 2,400 metros. Para productos de 3 años. Peso: 58 kilos. Inscripción: $ 325. Premio: 100 mil pesos al 1.o; $ 20.000 al segundo; $ 10.000 al 3.o y $ 5.000 al 4.o.

II. Premio "CAMPANAZO" — 2.800 metros vallas.— Para todo caballo. Handicap. Premio: $ 5.000 al 1.o.

III. Premio "CRITIC".— 1.500 metros. Para caballos que no hayan ganado más de $ 12.000.— Peso: 58 kilos. Recargo a ganadores, de 3 kilos por cada carrera ganada. Descargo a perdedores de 1 kilo por cada carrera perdida. Premio: $ 5.000 al 1.o.

IV. Premio "CULATA".— 1.000 metros. Para todo caballo. Handicap. Premio: 1.a serie $ 6.000 al 1.o; 2.a serie, $ 5.500 al 1.o y las demás series $ 5.000 al 1.o.

V. Premio "CALAIS".— 1.600 metros. Para todo caballo. Handicap. Premios: 1.a serie $ 7.000 al 1.o, $ 1.800 al 2.o y $ 900 al 3.o, la segunda serie $ 6.500 al 1.o.

Ganadores del premio "Juan S. Jackson"

Año	Distancia	Nombre	Edad	Peso	Jinete	Tiempo	Premio	Pro[pietario]
1915	1,600	El Tango	3	55.1	V. Jara	1.38 4/5	$ 12,000	"Do[illegible]
1916	1,600	Dorama	3	53.2	J. M. Baeza	1.38 2/5	12,000	"Re[illegible]
1917	1,600	Alison	3	53.3	J. M. Baeza	1.37 2/5	10,000	"Dub[illegible]
1918	1,600	Belfort	3	55	J. M. Baeza	1.39 2/5	10,000	"Inde[illegible]
1919	1,600	España	3	53	M. Pérez	1.38	12,000	T. H[illegible]
1920	1,600	Detonación	3	56	H. Michaels	1.37 2/5	12,000	"D[illegible]
1921	1,600	Harold	3	56.4	J. M. Baeza	1.38 3/5	12,000	J. E[illegible]
1922	1,600	Falkland	3	56	J. Salfate	1.39 4/5	14,000	Los [illegible]
1923	1,600	Malakoff	3	56	V. Jara	1.37	14,000	I. Va[illegible]
1924	1,600	Almodóvar	3	56	A. Molina	1.37 1/5	15,000	"Osi[illegible]
1925	1,600	Buñuelito	3	56	J. M. Baeza	1.36 3/5	15,000	A. G[illegible]
1926	1,600	Tibidabo	3	56	H. Ramírez	1.37 3/5	15,000	A. M[illegible]
1927	1,600	Mary Pickford	3	54	A. Silva	1.37 1/5	15,000	"Lin[illegible]
1928	1,600	Sol Naciente	3	55	R. Sepúlveda	1.36 4/5	15,000	"Me[illegible]
1929	1,600	Sierra Leona	3	54	E. Rebolledo	1.36 1/5	15,000	Id.
1930	1,600	Badalona	3	54 3/10	E. Cáceres	1.37 1/5	15,000	"Cor[illegible]
1931	1,600	Freire	3	54.2	E. Cáceres	1.35 1/5	15,000	A. V[illegible]
1932	1,600	Duraznito	3	56	J. Zúñiga	1.36 1/5	12,250	Sta. [illegible]
1933	1,600	Chirolito	3	56	O. Ulloa	1.36 1/5	10,000	A. H[illegible]
1934	1,600	Pillería	3	54	J. M. Baeza	1.38 2/5	12,000	C. C[illegible]
1935	1,600	Koegnismarck	3	56	A. Gutiérrez	1.39	15,000	P. R[illegible]

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

Posta Central, San Francisco s/n, teléfono 28. Posta N.o 2, Maule-Chiloé, teléfono 38 Matadero; Ñuñoa, Irarrázaval Villaseca, teléfono 43018; Providencia, Av. Providencia 1181 teléfono 69958; San Miguel, Av. San Miguel 1977 teléfono 51572.

ASILOS

Caridad, Colón 2084 (teléfono 62251); Salvador, Av. Ossa 1090, teléfono 31; Gutenberg, Maternal, Av. Matucana 136, teléfono 90928; San Francisco de Regis, Libertad 33 teléfono 91 Estación; Santa Rosa, Vergara 602, teléfono 91118.

HOSPITALES

Alemán, Dávila [illegible], teléfono 64231, teléfono 45322; Niños-Huemul, Placer Rosé 1436 teléfono 61181; De [illegible] Matucana 346 teléfono [illegible] Estación; Salvador, Av. Salvador 271 teléfono 4334, teléfono 61138; San Borja [illegible] 61228; Barros Luco Subercaseaux 62307; Salvador Pensionado teléfono 42940; San Borja (Pensionado), Pedregal 40 teléfono [illegible]; San Luis [illegible]

FARMACIAS DE TURNO

DEL 28 DE DICIEMBRE AL 4 DE ENERO DE 1936

Nueva York, San Pablo 1596; Foster, San Pablo 2808; Lourdes, San Pablo 4314; Indiana, San Pablo 4946; Mundial, Moneda 2702; Parque, Chacabuco 64; Unión, Delicias 3088; Unión Central, Bandera 10; Puente, Puente 615; Gallardo, San Diego 1325; Americana, Lira 501; Serrano, Santa Rosa 1994; Viel, Viel 1908; Iris, Avenida Matta 410; La Nación, Simón Bolívar 298; Farmacia, A. Prat 899; La Viel, Gran Avenida 4735; Rojas, Bascuñán 1501; Lister, San Diego 2308; Castro, Delicias 30; Bulnes, Borgoño 311, Población Bulnes; Renca: Cruz Blanca, Avenida Irarrázaval 8707; La Providencia, Av. Providencia 1284; Urgencia, Av. Irarrázaval 127; San Cristóbal, Recoleta 997; Castillo, Loreto 1624; Seminario, Seminario 101; Araya, Vicuña Mackenna 742; Cristal, Francisco Bilbao 2010; Alemana, Av. Independencia 1898; Bayer, Av. Independencia 466.

DEFUNCIONES

Cadáveres sepultados en el Cementerio General el 30 de diciembre:

Emilia Tuccido Contemauro de 71 años; Laura Feliú Cartagena, de 37; Rafaela Barahona Rojas, de 68; Matilde Fernández Arredondo, de 70; María Huerta Cerda, de 46; María Sánchez Bolaños, de 17; Hortensia Ossa Borne, de 60; Manuel Fuenzalida Castro, de 63; Carlos Paraud Bouchet, de 73; Ramón Figueroa Saavedra, de 70; Violeta Villarroel Mora, de 22; Juan Vera Rojas, de 80; Jorge Briceño Romero de 19; Juana Villalobos León de 80; Rosa Bascuñán Villaseca, de 43; Carlos Zamora Bas[illegible]tías, de 36; Manuel T[illegible]na, de 62; Juan Mora [illegible] 44; Luis Sáez Roco, de [illegible] rrios Castillo, de [illegible] Caulvo, de 125; María [illegible] de 28; José R. Gutiérrez [illegible] 61; Marta Olivos Ibarra, [illegible] Silva Carrasco, de 23; [illegible]tana Ramírez, de 49; [illegible] Vilches Olate, de 48; [illegible]jardo Molina, de 24; [illegible] Osorio, de 15; Luis Alberto [illegible] 25, y 33 niñitos menores [illegible]

La mayoria del directorio del basketball fué reelegido

El Consejo Superior de la Asociación de Basketball de Santiago ha elegido sus nuevas autoridades para el período de 1936 en la siguiente forma:

Presidente, señor Alonso Urrutia G. (reelegido).

Vicepresidente, señor Elías Ducaud U. (reelegido).

Secretario, señor Luis A. Rojas.

Tesorero, señor Humberto Rodríguez, (reelegido por unanimidad).

Protesorero, señor Juan Tijmes.

Comisión Revisora de Cuentas: señores Cornelio Tijmes, Jacobo Fleiderman Rodrigo Vargas.

En esta reunión el Consejo tomó los siguientes acuerdos:

Aprobar el balance de Tesorería y presupuesto del año 1936.

Fijar las siguientes cuotas de inscripción de equipos: División de Honor: 30 pesos; primera división: 25 pesos; segunda y tercera divisiones: 15 pesos; en las restantes 10 pesos.

Designar delegados ante la Federación a los señores Alonso Urrutia y Elías Ducaud.

Fijar el número máximo de clubs que formarán la Asociación en 22, a saber: Y. M. C. A.; Bando de Piedad; Comercio Atlético; Colombia; Cabrera Gana; Estrella; Famae; Green Cross; Internacional; Israelitas; Iberia; Mercurio; Manuel Montt; Montemar; Deportivo Nacional; Olea; Rafael Franco; Stade Francais; Sirio; Tabú; Unión Española y Universidad.

Nombrar al Directorio en Comisión para encuadrar en el Reglamento las Reformas Reglamentarias vigentes.

Entregar un diploma de honor al señor Félix Gil, como contador adhonorem de la Asociación

Donar el Premio de Constancia y Disciplina al club Tabú.

Saludos de Año Nuevo

A nuestra mesa de redacción han llegado numerosos mensajes de salutación de las diferentes entidades deportivas, por los cuales agradecen la cooperación de "LA NACION", durante el año que acaba de terminar, y nos envían sus votos de prosperidad para 1936.

Agradecemos de corazón estas demostraciones de simpatía y reconocimiento, formulando también, nuestros anhelos de prosperidad para todos los organismos de la cultura física nacional.

Cómo terminó el Campeonato Amateur de 1935

El domingo último se dió término a la competencia oficial de la Sección Amateurs y hechas las respectivas sumas y restas en el cómputo, han surgido los siguientes ganadores:

División de Honor:
1.o Gimnástico A. Prat.
2.o Metropolitano.

Segunda de Honor:
1.o Liverpool-Wanderers.
2.o Borgoño.

Tercera de Honor:
1.o Liverpool-Wanderers.
2.o San Lorenzo.

Cuarta mixta:
1.o Lautaro Atlético.
2.o La Cruz.

Primera División:
1.o Deportivo Rangers
2.o Teniente Godoy.

Segunda de Primera:
1.o La Cruz.
2.o Carioca.

Tercera de Primera:
1.o Deportivo Rangers.
1.o Germinar.

Probablemente el próximo domingo se juegan los desempates en los primeros puestos de Tercera de Honor y Tercera de Primera, para el efecto de los premios que señalan los Reglamentos.

Asoc. de Football "La Cisterna"

La Asociación La Cisterna ha fijado para el próximo domingo, en la cancha Municipal, las siguientes últimas partidas oficiales:

A las 15: Desempate del segundo lugar de 1935 entre los segundos equipos del Olímpico y Huemul. Arbitro el señor E. Carvajal.

A las 16.15: Desempate del segundo lugar de 1934 entre los segundos equipos del Estrella y American. Arbitro el señor B. Gutiérrez.

A las 17.30: Repetición entre los primeros cuadros del Manuel Plaza y Deportivo Biaut. Arbitro el señor Luis Serey.

Deportivo José Giordano

Su nuevo directorio:

Presidente, señor Damín Chacón; vicepresidente, señor Guillermo Rojas; secretario, señor Hernán Cortés; prosecretario, señor Bernardo Huerta; tesorero, señor Arturo Morando; prosecretario, Gilberto Quinteros.

Utilero, señor Custodio Poblete; director de cancha, señor Ricardo Palma. Directores: señores José 2.o Valenzuela y Julio Ramírez.

Sportivo Boston a Polpaico

Esta institución, de los registros de la Asociación Providencia Manuel Atria, se trasladará hoy al vecino pueblo de Polpaico con su primero y segundo equipos, para enfrentarlos al club del mismo nombre, en amistosos que son esperados con verdadero interés, par cuanto ambos son campeones de su respectiva localidad.

La delegación bostoniana partirá a las 12.30 horas, desde la Secretaría, a cargo del señor Humberto Tapia, director del primer equipo.

Al llamado del árbitro los equipos se presentarán como sigue:

BOSTON.— Contreras, Bahamondes, Núñez, San Martín, Mardones, Vásquez, Benítez, Maureira, Chaparro, Mardones y González.

POLPAICO.— Ortega, Cifuentes, Campos, Hormazábal, Leiva, Fuentes, Fuentes, Arroyo, Arroyo, Acevedo y Aguilar.

El "Atlántida" eligió directorio para 1936

El domingo pasado esta institución efectuó en su secretaría una junta general con el objeto de elegir directorio para el año presente. Se hizo también entrega de los premios a los atletas vencedores de la competencia.

El presidente de la institución señor Mariano Valiente, dió lectura a la memoria anual de las actividades del club, la que fué muy aplaudida.

DIRECTORIO PARA 1936

El directorio que regirá los destinos de la institución en el presente año es el siguiente:

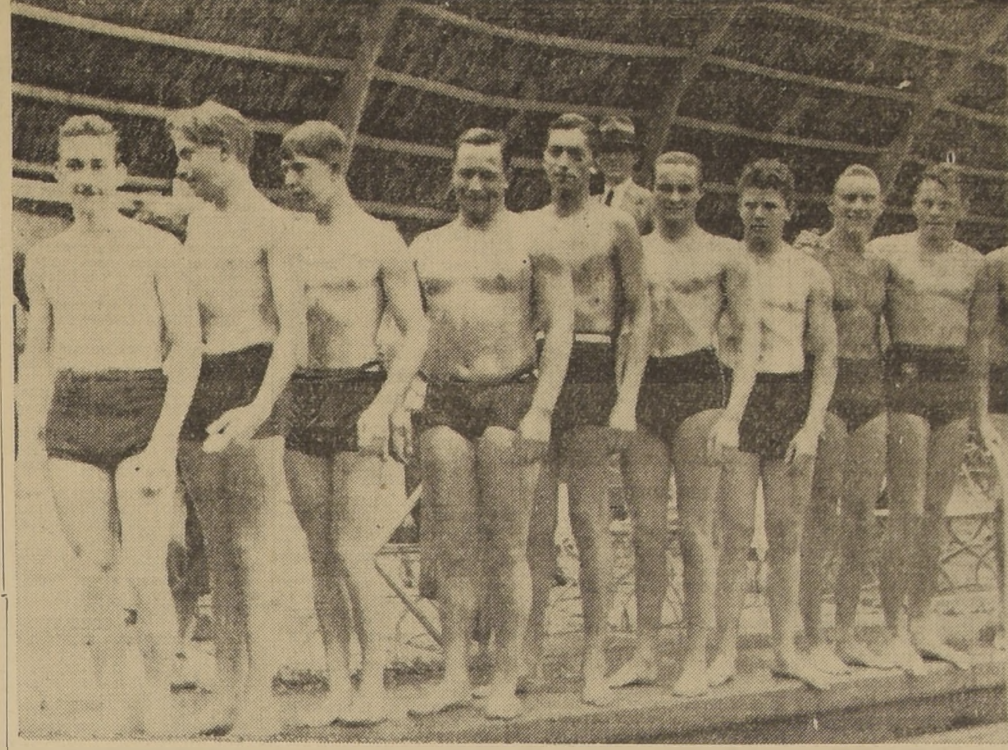
Directorio efectivo:

Presidente, señor Antonio Valiente P.; vicepresidente, señor Luis Allende A.; secretario, señor Antonio Meneses U.; prosecretario, señor Raúl Alfaro; tesorero, señor Marcial Valiente P.; protesorero, señor José M. Toledo; directores señores: Agustín Daveggio, Jorge Alfaro y Octavio Acevedo.

Delegados: Luis Allende y Armando Venegas; capitán de equipo Antonio Valiente Y., y Luis R. Avila.

Directorio honorario: Presidente, señor Julio Kilian; vicepresidente, señor Pedro Gaspar y Vicente Pizarro; directores señores: Manuel Madrid A., José Carcca y Juan J. Jiménez.

De la jornada acuática del domingo



EQUIPO DE POSTA DE 10 x 66, DEL CLUB ALEMAN, QUE SE IMPUSO SOBRE EL DEL STADE FRANCAIS

Las semifinales del torneo de poló por el "Premio Carabineros de Chile"

SE JUGARAN ESTA TARDE EN LAS CANCHAS DEL CLUB SANTIAGO

Las semifinales de la competencia de polo, en disputa del premio Carabineros de Chile, se jugarán esta tarde en las canchas del Santiago Polo Club, a cargo de los teams Condorito con Cuncunas y Las Liebres con Los Reyes, partidos que deben alcanzar un desarrollo equiparado y reñido dadas las condiciones que los equipos dejaron de manifiesto en la primera eliminatoria del domingo.

Las Liebres se presenta esta vez como el candidato con mayor opción a adjudicarse el premio Carabineros de Chile, por cuanto actúa con su equipo completo, y es uno de los más parejos de la competencia teniendo que dispensar medio goal de handicap a Los Reyes, ventaja que seguramente no le hará mayor mella.

En la otra semifinal, Condorito que es un equipo luchador en torneos a cinco chukkers como es el que ahora se disputa, se presenta como serio rival de Cuncunas, máxime si se toma en cuenta que recibirá dos y medio goals de handicaps. Correa y Campos tendrán todo el peso de la contienda y si García de la Huerta y Santa Cruz, los secundan en la misma forma que lo hicieron el domingo en el match frente a Perdices, nada de raro sería que Cuncunas se clasificara para disputar la final con Las Liebres.

EL PROGRAMA DE ESTA TARDE

Las semifinales de esta tarde se jugarán de acuerdo con el siguiente programa:

16.30 horas.— Condorito v. Cuncunas.

17.30 horas.— Las Liebres v. Los Reyes.

La final entre los equipos ganadores de esta tarde, se jugará mañana, a las 18 horas.

Los equipos se harán representar por los siguientes jugadores:

Condorito	Handicaps
1. E. Subercaseaux	1
2. E. Oelckers	1
3. A. Uribe	1
4. H. Arriagada	1
Total	4

Cuncunas	Handicaps
1. S. G. de la Huerta	0
2. A. Campos	3
3. H. Correa	4
4. H. Santa Cruz	0
Total	7

Las Liebres	Handicaps.
1. F. Quintana	1
2. F. Prieto	2
3. G. Larraín	2
4. C. Vial	2
Total	7

Los Reyes	Handicaps.
1. J. Casanova	0
2. J. G. de la Huerta	0
3. F. Echenique	5
4. A. Reyes	1
Total	6

PELOTAZOS

Ha terminado la competencia del football aficionado con el partido Metropolitano-Borgoño que fué jugado el domingo pasado en Carabineros.

—Como clausura de la temporada el espectáculo no fué del todo brillante ya que Metropolitano hizo el peor partido de la temporada, como lo comprueba el score de 3 tantos por 2 que arrojó el marcador.

—Y la mala suerte persigue a los metropolitanos. Un solo partido en el año han podido jugarlo tranquilos y fué con el Lautaro Atlético. Los demás, tuvieron paradas de relojes, cacth as catch can, etc. Pueda ser que el año 1936 les sea más benévolo

—El sábado pasado se efectuó en la cancha de la Academia de Humanidades un programa nada de despreciable organizado por San Lorenzo al cumplir no sabemos hasta la fecha cuántos años de existencia.

—En el preliminar a cargo de los terceros de San Lorenzo y Liverporianos, se dejó ver una batalla nada de despreciable. Se vendió "leña gruesa" hasta el último minuto del partido y si no es por el árbitro que tuvo la feliz ocurrencia de darlo por terminado, esta sería la hora en que estaríamos pronunciando más de algún discurso fúnebre.

—Presenciando las "hermosas" jugadas de los terceros, pensábamos placenteramente en las emociones que podría depararnos el lance de fondo donde juegan unos señores que se llaman Angelito Abarca, Zamorano, Olmedo, etc., y como se verá más adelante nuestras presunciones no eran cosa cualquiera.

—Vino un semifondo entre Famae con Deportivo Rangers, campeón de la primera Amateur.

Entrando los contendores a la cancha pensamos en una derrota aplastante para los rangerinos, como que veíamos en sus filas solamente a seis jugadores del cuadro de honor. Conversamos con "Don Toabía" que andaba vendiendo "quesos" y nos informó que si se presentaban en tal forma era únicamente para cumplir un compromiso

—Famae empezó jugando a lo "campeón". Se lar[illegible] al ataque dispuesto a quemar hasta el último "cartucho", pero cosa rara. Había un par de backs con camisetas blancas que no dejaban pasar ni al viento. Fué así como ante la expectación y aplauso general terminó el primer tiempo en empate a dos tantos.

—Don Delgado Zamorano, jefe de los "famaes" respiraba tranquilamente, pues veía que los contendores tendrían que ceder, y un triunfo sobre el campeón de la Primera Amateur sería una honra de buen calibre. Pero alguien le sopló al oído que era casi el tercer equipo del Rangers y se volvió loco. Menos mal que después entre todo el tierral salieron tres goles más, que si no llegan a producirse...

—Deportivo Rangers es digno de aplauso por esta presentación. Perdió con todos los honores y no vaya alguien a creerse que por los 5 a 2, fué un paseo para Famae. Pasaron susto.

—Llegó lo bonito, el lance de fondo entre San Lorenzo y Liverpool-Wanderers. Entró primero el team verde. Olmedo lucía un pantalón corto "picho-caluga" y una engominada que parecía espejo. Los demás desentonaban...

—Del partido mismo diremos que empezó con un árbitro, siguiéndole dos más como reemplazantes pues no podían soportar las "gentilezas".

—Hubo un trecho del partido en que Liverpool-Wanderers nos hizo recordar entusiasmados al Alianza de Lima. Si ese Angelito Abarca estaba hecho un Arturo Fernández...

—Menos mal que cuando se retiró el primer árbitro señor Verdugo, Angelito se acordó que era el día de los inocentes y empezó a jugar football, y ¡que football mío carissimo! y gracias a ello se laboró la holgada victoria.

—Pero resulta que después los dueños de casa empezaron a romper huesos, y por más empeño que le hicieron tuvieron que ceder la Copa.

—Cederiola... nos vinieron a decir ayer unos liverporianos. La copa no la quisieron entregar diciendo que era muy grande para nosotros y que se había donado para el San Lorenzo y no para los que fueran a ganarlos en su propia cancha... y por segunda vez.

PELOTAZOS.

Aniversario del Deportivo O'Higgins

Su 11.o aniversario celebrará hoy a las 15 horas, esta institución en la quinta "El Sauce", ubicada en la calle Mariposas, entrando por Av. Santa María. A las 9 horas, en su cancha se hará un partido de football entre "solteros" y "casados", donde habrá un premio sorpresa.

El nuevo directorio ha quedado constituído así:

Honorarios: presidente don Ramón 2.o Marchant: don Manuel González y don Rufino Melero.

Directores: señores Glicerio Zamorano, Nemesio Becerra, Alfonso Galarce, Angel Galarce y Manuel Soto.

Efectivo: presidente, don M. Hormazábal; vicepresidente, señor M. Godoy; secretario, señor O. Godoy; prosecretario, señor P. Arce; tesorera, señora Olimpia de Romero; protesorero, don M. Romero; directores, señores M. Arancibia, J. Vargas y Guillermo González.

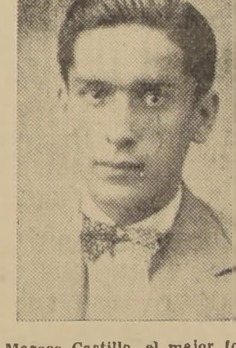
Capitán del primer equipo, M. Hinojosa; del 2.o, Hugo Carvajal, y del tercero, Macario Torres; utilero Luis Mena.

El football amateur en 1935

Los mejores jugadores en las diferentes líneas



Manuel Matta, el mejor zaguero amateur



Marcos Castillo, el mejor foward aficionado



Hernán Inostroza, el mejor medio zaguero amateur

Nos han pedido nuestra opinión sobre el desarrollo de las actividades amateurísticas en 1935, tal vez de acuerdo con nuestro espíritu de ayuda a la gran masa de aficionados. Y la damos con entera imparcialidad creyendo colaborar una vez más al progreso del más popular de los deportes.

No vamos a considerar actuaciones de dirigentes superiores, sino los hombres que han actuado en las canchas, procurando el triunfo de sus colores. Aquellos que han sobresalido en forma tal por su técnica, capacidad y entusiasmo, que pueden ser llamados los mejores footballistas amateurs de 1935, así como en párrafo aparte clasificamos a los profesionales:

EL MEJOR ARQUERO AMATEUR

Nuestro voto es para Antonio Salamanca, el felino arquero del Club Metropolitano. Desde los comienzos de la temporada y aún en anteriores al público que concurre a los grandes espectáculos, pudo verlo custodiando la valla de su club y la de los Seleccionados Amateurs.

Antonio Salamanca, apodado cariñosamente el "Toro", por sus camaradas, estudia en el Instituto de Educación Física, y desde su primeros años escolares se ha dedicado con verdadera pasión al football.

EL MEJOR ZAGUERO

También corresponde, según nuestra opinión, este honor al Club Metropolitano. Manuel Matta, el joven y elástico zaguero Metropolitano, es por el momento la figura máxima en las zagas amateurs. Sus felices actuaciones en el Seleccionado Amateur fueron comentadas oportunamente por toda la prensa santiaguina.

EL MEJOR MEDIO ZAGUERO

Hemos pasado fiebres hasta 48 grados, eligiendo el mejor medio zaguero de los amateurs, pero finalmente nos hemos decidido por Hernán Inostroza, el half izquierdo del Gimnástico A. Prat.

Probablemente sus intervenciones no hayan sido tan encomiásticas en la temporada oficial de su club, pero sumadas a ellas, sus partidos en el Campeonato Amateur de Semana Santa, queda indiscutiblemente clasificado como el mejor.

EL MEJOR DELANTERO

No hemos trepidado mucho que digamos en señalar al mejor delantero amateur. Marcos Castillo, lamado "Lele" y perteneciente al Metropolitano, se ha clasificado en forma precisa como el mejor forward más completo. Su técnica, rapidez y precisión en los shoots, lo señalan como el más indicado al título.

El Nacional F. C.

Este Club F. C., en su última sesión renovó su directorio para el año 1936, el que entrará en funciones hoy. Es el siguiente:

Presidente, L. Aurelio Velasquez; vicepresidente, Carlos Gárate; secretario, Humberto Leighton; prosecretario, Mario Santa Cruz; tesorero, Luis Carrasco; protesorero, Carlos San Martín; diectores, Juan Verdugo y M. Santa Cruz; capitán del 1.er equipo: C. Gárate; vice. del 1.o; capitán del 2.o, Reinaldo Verdugo; vice. del 2.o, Ernesto Alvarado; capitán del 3.er equipo: Oscar Venegas; vice. del 3.er: Humberto Avilez; utilero Arturo Ulloa.

El Nacional ganó al Peñaflor F. C. el domingo último por la cuenta 3 a 1, siendo vencidos los cuadros inferiores.

Nuevas autoridades de El Volga F. C.

Directorio honorario:

Presidente, don Benjamín 2.o Vargas; vicepresidente, don Ramón Vargas S.; directores: señores Bartolo Ferrer P., José M. Lara, Eulogio Saavedra y Francisco Herrera Gandarillas.

Directorio activo:

Presidente, don Carlos H. Delgado P.; vicepresidente, don Lorenzo Muñoz; secretario, don Miguel Rodríguez; prosecretario, don Elías Herrera; tesorero, don Juan D. Delgado P.; protesorero, don Antonio Barrera; directores: Ramón Vergara, Roberto Soto, Clodomiro Zamorano y Miguel Sepúlveda.

Capitán del 1.er equipo: Humberto Hevia; vicecapitán, Carlos Valenzuela; capitán del 2.o, Juan Ferrer; vice: Luis H. Muñoz; capitán del 3.er equipo: Luis Pino; vice. Jorge Barra R., utilero, Raúl Manríquez.

Una mirada a la labor de los Amateurs durante el año que terminó



Entusiasmo del público, pero poca calidad. — La brillante actuación de los campeones de provincia. — Campeonato Nacional e Internacional

Si acentuada fué la decadencia experimentada por el box aficionado el año 1934, mayor aun podemos considerar la del año que termina. El resultado final del Campeonato Nacional de Aficionados, efectuado en forma tan acertada por la dirigente máxima, si bien nos dió la impresión de un éxito halagador por la asistencia de un público numeroso, alcanzándose a recaudar más o menos, sesenta y cinco mil pesos, suma que no se obtenía desde hace muchos años en una competencia como ésta, no es menos cierto que sus resultados deportivos fueron nulos.

Sólo nos probó el campeonato a que hacemos referencia, que el público está ávido de espectáculos pugilísticos de buena clase, pero desgraciadamente no se pueden ofrecer éstos con frecuencia por circunstancias que en este caso sería largo citar y que estarían fuera del tema que nos hemos propuesto abordar en este comentario de fin de año.

EL BOX EN SANTIAGO

Donde la decadencia del box amateurs ha llegado a límites alarmantes en Santiago. El resultado que esta provincia obtuvo en el torneo nacional, un campeón, nos está revelando claramente que la capital va perdiendo el puesto que en otros años ocupó con orgullo ante el resto de las provincias.



JAMES RASMUSSEN

Es de hacer notar que el elemento de aficionados que este año se clasificó campeón de Santiago, es en su mayoría exponentes a quienes hemos visto ya desde hace muchos años en estas actividades.

Roberto Santana, Guillermo y Fernando López, Ramón Marchant, Humberto Aravena, Juan González, Juan Cuvertino, Gabriel Salinas, David Cabrera y Nonato Contreras, que ocuparon los primeros puestos en el último torneo de Santiago, son ya elementos fogueados, sin que se aprecie en ellos progresos evidentes y sin que aparezca un nuevo valor que por su técnica llame la atención y marque un progreso en esta actividad deportiva.

EL MEJOR CLUB DE SANTIAGO

Se comprobó un hecho curioso y digno de consideración en el último campeonato de Santiago. Es el de que once aficionados del Badminton B. C. ocuparon puestos entre los tres primeros que se clasifican por categoría. Tomando en cuenta que en el medio pesado y pesado no fueron tres los clasificados, en total el Badminton conquistó este año la mitad de los títulos o premios que se otorgaron, esto en competencia contra los demás clubs de la capital y con un total de catorce aficionados.

Hay aquí un heho que nos revela un curioso caso. Si el box en general ha decaído en los clubs de Santiago, ¿por qué una institución obtiene tan remarcables resultados?

Estos nos revela que lo que



ALFONSO REMIS

falta no son cultores del box, sino que dirigentes que se preocupen de mantener en los primeros el entusiasmo por el deporte, obligándolos a conservar sus condiciones y a acusar un progreso mediante el trabajo constante.

Hacemos especial mención de este hecho que el más honroso galardón que puede lucir un club de box en la historia del box chileno desde sus principios hasta la época actual.

LOS PROVINCIANOS

De las delegaciones de provincias que participaron en el Campeonato Nacional, la de más destacada actuación fué sin duda la de Tocopilla. Elementos nuevos en su mayoría, lograron una clasificación honrosa y aun cuando uno sólo de ellos se clasificó campeón, el peso liviano Remis, fué el conjunto que conquistó los más altos honores de la brillante jornada efectuada hace dos meses.

Le sigue en orden de méritos Valparaíso que vió resultados más positivos al final, reforzada su delegación con tres campeones del año anterior. Sin duda que los elementos de Valparaíso tuvieron una actuación brillante, destacándose el chico Luis Portales, clasificado campeón del peso mínimo y Angel Bravo que constituyó uno de los más altos valores de la competencia.

Rancagua logró conquistar un título, el del peso mosca con el popular Chino Díaz, exponente de buenas condiciones y que dió

MARCOS CERDA

colorido a la selección de este peso.

LOS CAMPEONES NACIONALES

Con los resultados que el público ya conoce del torneo nacional último, se clasificaron campeones de Chile, los aficionados Luis Portales, Luis Díaz, Juan Sánchez, Marcos Cerda, Alfonso Remis, Angel Bravo, Pedro Silva y James Rasmusen.

De estos tres son porteños, uno de Iquique, otro de Tocopilla, Rancagua, Santiago y finalmente el pesado universitario.

Como decimos al principio de esta información, este campeonato resulta un franco éxito financiero y de organización, de lo cual la Federación de Box de Chile puede estar orgullosa, especialmente su presidente don

LUIS DIAZ

Alfredo Rioja, que fué quien asumió la total responsabilidad de la organización de este torneo y a quien corresponden todos los honores de su éxito final.

TORNEO INTERNACIONAL

Están impuestos nuestros lectores del fracaso del proyectado Campeonato Sudamericano a efectuarse en noviembre pasado en Río de Janeiro. Chile fué el único país que estuvo dispuesto a concurrir a ese certamen, pero desgraciadamente las postergaciones exigidas por los demás países privó al Brasil de realizar el campeonato por no convenir en el cambio de una nueva fecha.

Entonces Chile reclamó para sí el derecho de organizar el torneo habiéndose fijado en un principio la fecha de los primeros días del mes de diciembre. Otras tantas dificultades a raíz de solicitar aplazamiento el Perú y Uruguay por no haber terminado sus selecciones, fué imposible realizarlo, siendo sí, muy posible que se efectúe esta competencia a principios del año 1936, pues está la Federación de Box de Chile preocupada de este

JUAN SANCHEZ

asunto de vital importancia para el deporte chileno.

EL CAMPEONATO DE CORDOBA

Bien conocen nuestros lectores el resultado del último campeonato Sudamericano efectuado en Córdoba. No haremos de él una historia, pues constituye uno de los más tristes recuerdos para el box chileno, ya que de nuestros exponentes no fué ni uno solo campeón continental.

CONGRESO NACIONAL DE BOX

Conjuntamente con el Campeonato Nacional de Box aficionado efectuado hace sólo dos meses, se efectuó en Santiago el Segundo Congreso Nacional de Box, con participación de la totalidad de las Asociaciones afiliadas a la Federación de Box de Chile.

Este Congreso por la labor que desarrolló durante sus reuniones y las conclusiones presentadas y aprobadas, ha de dar frutos provechosos para el deporte amateurs.

Bowman, Shultis, Kaduk y Duda serán la atracción de mañana

Interés despierta el Catch As Catch Can. — Las damas tendrán entrada libre para la reunión del Estadio de Carabineros

Mañana se efectuará la 8.a rueda del Campeonato Internacional de Catch as Catch Can, reunión ésta que será la última que se va a realizar en el ring del Estadio de Carabineros, ya que este torneo se seguirá haciendo desde el sábado próximo en el Teatro Esmeralda, para lo cual se están haciendo los arreglos necesarios.

Tanto los preliminares como los combates de fondo presentan verdadero interés, pues, van a encontrarse en el cuadrilátero hombres que han tenido destacada actuación en el torneo.

PROGRAMA COMPLETO

El programa completo y definitivo que se desarrollará, de acuerdo con el sorteo realizado, es el siguiente:

Primer preliminar, revancha entre Humberto Cabrera y Eduardo Cordero.

Segundo, a cargo de los aficionados, uno alumno del profesor Vicuña y otro del Centro Macabí.

Encuentros internacionales:

1.o— Caballero Bowmann, americano-alemán, con Willie Schulti, campeón suizo.

2.o— Hans Kutter, alemán, con Bassil Kaduk, rumano.

3.o— Dr. Benny Gross, judío, con Valerian Duda, polaco.

IMPORTANCIA DE LOS COMBATES

En el primer combate se enfrentarán Baumann con el suizo Schulti, quien en su primero fué vencido, debido a que se hallaba resentido de un brazo. Pero, este atleta en sus últimas presentaciones ha demostrado haber recuperado su fortaleza habitual y estar en espléndidas condiciones. Será por esto un difícil competidor de Caballero Bowmann, quien tendrá que recurrir a todos sus recursos para salir bien en este compromiso.

En el segundo sostendrán una revancha el alemán Kutter, con Bassil Kaduk, el tigre rumano. Kutter debe hacer un buen combate, luciendo su calma habitual y la certeza de sus golpes, para poder escapar a la acción enérgica y violenta del rumano, quien va abriéndose paso a un sitio expectable en el resultado del torneo.

Por último, el Dr. Gross será el tercer atleta encargado de probar la fortaleza del polaco Duda que, ha actuado solamente en dos ruedas, anotándose otras tantas victorias. Debe constituir este encuentro una dura prueba para el judío. Sólo su habilidad y terrible golpe al estómago pueden dar una sorpresa al público.

EL PUNTAJE ACTUAL

El siguiente es el puntaje que llevan anotados los luchadores hasta la 7.a rueda:

1.o— Bowmann, con 16 1|2 puntos.

2.o— Kaduk Schulti, con 9 puntos.

4.o— Habarta, con 7 1|2 [...]

3.o— Habarta, con 7 1|2 [...]

4.o— Gross, Kutter y Duda, [...] 6 puntos.

Ya en un último término [...] con cero puntos.

EN OBSEQUIO A LAS DAMAS

Esta reunión será en honor de las damas que, en subido número concurren asiduamente al desarrollo de este importante torneo internacional. En consecuencia, la Empresa ha resuelto exi[mir] del pago de entradas a las señoras y señoritas que vayan acompañadas por un caballero.

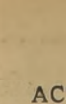
LA MEJOR TEMPORADA BOXERIL LA HIZO EL MEXICO BOXING CLUB EL AÑO 1935

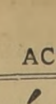
Esta novel institución ganó 28 inter-clubs y perdió 10. — Sus mejores elementos

La novel colectividad boxeril que se denomina México Boxing Club, ha sido la institución que ha hecho la más fructífera labor en bien del boxeo amateur en Santiago, realizando en el año que termina 30 competencias de inter clubs con sus congéneres de la capital, triunfando en 28 ocasiones y perdiendo el resto.

Cuenta la institución de la calle San Pablo con un año y medio de vida en el deporte de las bofetadas, y a pesar de tener un local que no reúne todas las comodidades necesarias que deben existir, es uno de los mejores que hay en Santiago, cada día hemos ido observando que sus dirigentes hacen arreglos, y no demorará mucho tiempo en que lo veamos convertido en el mejor gimnasio de Santiago. Respecto a su organización es lo mejor que se cuenta en [...] de la dirigente del box [...] su actual presidente don [...] Serrano Ortiz, y el [...] colectividad, como lo [...] Humberto Vásquez M[...] los que dirigen los [...] esta progresista institución [...] la que paga el [...] non de arriendo, [...] lo que demuestra la [...] dirigentes.

Entre sus elementos [...] han destacado son [...] no de Santiago, Andrés [...] considerado [...] ro de los livianos, [...] Contreras, mínimo, [...] Saavedra, tercer campeón [...] Osorio, tercer campeón [...] tiago, peso mosca, [...] gel, peso gallo, Armando [...] govia, peso pluma, [...] Santana, campeón de [...] peso mínimo y segundo de [...]





...ué intensa la actividad social, económica y cultural de los Sindicatos, Sociedades y Cooperativas en el año 1935

...a reseña general de las labores desarrolla...as por las más activas instituciones. — El Congreso de Unidad Sindical fué uno de los principales acontecimientos obreros del año

S. E. el Presidente de la República visitó las instituciones sociales. - Asambleas, convenciones y aniversarios destacados. — El obrerismo chileno ante la Conferencia Americana del Trabajo

En el campo mutual se destacó la inauguración de la nueva y gran casa- teatro de la Unión de Peluqueros. — Ejemplar actuación de los trabajadores molineros por su mejoramiento

...año 1935 puede citarse como uno de los más fecundos en ...dades gremiales, tanto de ...ganismos sindicales de obre... empleados, como de las Sociedades Mutuales, Cooperativas, ...s Culturales y artísticos. ...os a continuación una re... de los actos más sobresa...s:

...ICATOS INDUSTRIALES Y PROFESIONALES

...Sindicatos Industriales y



...ARMANDO PEÑA MO..., presidente de la "Unión ...eluqueros", durante el año

...sionales de Obreros y Empleados desarrollaron en el año ...era actividad en pro del ...ramiento económico de sus ...dos y en favor de su cons... elevación cultural y moral. ...sponde mencionar la obra ...lida al respecto por la si...tes Sindicatos: Industrial ...ro Cía. de Gas, Industrial ...ro Laborde Hnos., Industrial ...el Etchepare, Profesional de ...es, Profesional del Personal ...Bodegas de Vinos, Profesio... de Peluqueros, Industrial ...ro Beltran Charreborde, Pro...nal de Empleados del Co...lo Minorista, Profesional de ...ros Molineros, Profesional de ...ños de Peluquería de 3.a y ...lase, Industrial Obrero Ahn... y Cía. Ltda., Profesional de ...leados de Carnicerías, de los ...ros Papeleros de Puente Al..., Industrial Obrero La Europea, ...esional de Dueños de Carni...s, Obrero Cintolessi Hnos., ...esional de Suplementeros, ...esional de Choferes, Profe...al de Estucadores, Sindicatos ...ros de los Minerales de Nal...a, Carlota y Las Condes y ...os otros.

...ubo, así mismo, Sindicatos, ...o el Sindicato Profesional de ...ronas, Sindicato Profesional ...Técnicos Electricistas, Sindi... de Operadores y Empleados ...Teatros y Sindicato Profesio... de Empleados de Gath y Cha... que se especializaron en una ...ón de perfeccionamiento pro...onal y que dieron curso a una ...riosa actividad social dentro de sus gremios o establecimientos respectivos.

LAS SOCIEDADES MUTUALISTAS

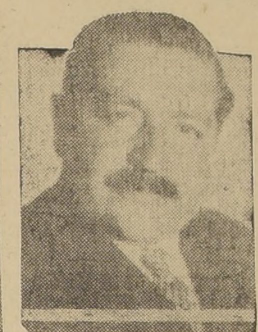
Activamente han laborado en los últimos doce meses las instituciones de carácter mutual, entre las cuales hay un buen número que puede exhibirse por su prestigio, sólida organización e importancia económica. Tales organizaciones son la Unión de Tipógrafos, la Artesanos La Unión, la Figueroa Alcorta, la Unión

Señor RAMON CHANDIA, que ha presidido la "Sociedad Figueroa Alcorta"

Social Mutualista, la Juan M. Dávila Baeza, la Fermín Vivaceta, la Comerciantes del Mercado Central, Unión de Peluqueros, la de Choferes Manuel Montt y algunas otras, todas las cuales disponen de valiosos edificios propios.

Varias de estas instituciones, además de sus Servicios de Mutualidad, sostienen desde muchos años Escuelas Nocturnas, Bibliotecas, Escuelas Industriales, Brigadas de Scouts y Clubs Deportivos. En sus Escuelas son miles los muchachos, jóvenes y hombres de trabajo que año tras año se instruyen y se capacitan. En esta misma obra cabe destacar a la Escuela Nocturna para Obreros Malaquías Concha, de la Asociación Social y Deportiva Manuel Atria, de Providencia.

Sociedades como la Dávila Baeza y la de Choferes Manuel Montt mantienen modernos Policlínicos. La primera sostiene, además Cursos anuales de Comercio, Taquigrafía, Dactilografía y Contabilidad, los que son



Señor CARLOS ACOSTA AVALOS, gerente de la "Cooperativa Artesanos La Unión"

gratuitos y aprovechados por los elementos estudiosos de las clases trabajadoras.

En la obra cultural y social de veladas, conferencias, reuniones artísticas y actos de elevación espirituales de los asociados y sus familias se han distinguido las Sociedades ya indicadas, como también la Sociedad Mutual La Aurora, Sociedad Mutual Melchor Concha y Sociedad Mutual-Deportiva Unión Ministerial, Sociedad Santiago de Zapateros, Sociedad Mutual de Practicantes y Federación de Sub Oficiales Retirados, Sección Luis A. Soto.

LAS ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS DE OBREROS Y EMPLEADOS

Son varias también las entidades directivas de carácter nacional, es decir que tienen ramificaciones y organismos filiales en provincias en número suficiente para poder llamarse Centrales. Son de este carácter colectividades como la Confederación Nacional de Sindicatos de Chile, la Federación de Obreros de Imprenta, la Unión de Empleados de Chile, la Confederación General de Trabajadores, la Federación Obrera de Chile, el Instituto Nacional de Cooperación Obrera de Chile, el Frente Nacional de la Vivienda, la Federación Ferroviaria, la Confederación Nacional de Sindicatos Legales, la Federación de Sindicatos de Panificadores, Federación de Cooperativas de Edificación, La Federación de Empleados de Chile, la Confederación de Sindicatos de Barracas en Madera, la "Fraternal Obrera Ferroviaria", Federación de Sindicatos de la Industria del Cuero, de reciente constitución. Casi la totalidad de estas Centrales ha desarrollado una labor intensa que atendido el espacio disponible para toda esta reseña que debe abarcar otros aspectos es imposible mencionar en detalle.

EL CONSEJO OBRERO DE COOPERACION A EXTENSION CULTURAL

Otra asociación representativa, con afiliaciones de diversos puntos del país, es el Consejo Obrero de Cooperación al Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, que ha seguido desarrollando tranquilamente una eficaz labor.

CONVENCIONES GREMIALES DE MAYOR IMPORTANCIA

Como acontecimiento de especial importancia para los gremios cabe calificar el Congreso de Unidad Sindical que llevó a cabo, en junio, la Confederación Nacional de Sindicatos de Chile. Se realizó en Valparaíso y adoptó resoluciones en cuanto a puntos de legislación social, problemas económicos y aspiraciones diversas de las clases trabajadoras. Sobre el punto mismo de unidad esa Convención resolvió, al finalizar sus asambleas, sobre las mociones presentadas.

El gremio de Practicantes y Enfermeras llevó a cabo con éxito una Convención en Santiago, bajo los auspicios de la Sociedad de Practicantes, que preside el señor Pantaleón Amaro. Sus conclusiones fueron de sumo interés para la profesión.

Con asistencia de un delegado de Santiago en representación de las Sociedades Mutuales, el señor José L. Quezada, se verificó en Iquique, en mayo pdo. la Convención Regional de carácter mutualista, cuyos principales acuerdos publicó "LA NACION" en su oportunidad.

Otra Convención del año fué la realizada en noviembre último por la "Confederación Nacional de Sindicatos Legales", la que adoptó conclusiones sobre puntos relativos a las leyes sociales y a materias económicas y gremiales.

MODERNA CASA SOCIAL INAUGURO LA UNION DE PELUQUEROS

Si en el campo sindical obrero el hecho más destacado fué, como hemos consignado, el Congreso de Unidad efectuado en Valparaíso, en el terreno del mutualismo puede manifestarse que el acontecimiento principal lo constituyó la inauguración de su nueva y gran casa propia por parte de la Unión de Peluqueros, en Santa Rosa 585. Este hecho tenía una significación especial: la institución se rehabilitaba así, esforzadamente, del duro golpe que sufriera con la pérdida e incendio de su anterior hogar, en Tarapacá 721, desgraciado suceso ocurrido a fines de 1933. Su nueva sede es un edificio hermoso, con amplia sala-teatro de invierno, espléndida terraza de verano, Secretaría y dependencias diversas, todo lo cual constituye un honor para las colectividades laboriosas en general.

LA PALABRA DE S. E. EN LAS INSTITUCIONES

Dentro de un amplio espíritu cívico-social S.E. el Presidente de la República, visitó el hogar de la Sociedad Juan Miguel Dávila Baeza, durante las pasadas festividades patrias y posteriormente la Unión de Peluqueros, a raíz de la apertura oficial de su nueva casa societaria. En ambos actos el Excmo. señor Alessandri fué objeto de recepciones en las cuales su palabra fué cálidamente aplaudida. Tuvo S.E. conceptos de aliento especial para la intensa obra social y moral de las colectividades sociales. En la Dávila Baeza, su Presidente Honorario señor Luis Ramírez Sanz y en la Unión de Peluqueros, su



Señor LEANDRO MORENO, dirigente de la Confederación Nacional de Sindicatos de Molineros

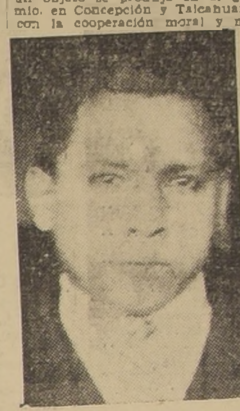
Presidente, señor Armando Peña, exteriorizaron, como otros oradores, las simpatías de sus corporaciones hacia el Primer Mandatario.

CELEBRACION DE ANIVERSARIOS

Puede decirse que en 1935 todas las organizaciones, ya sean mutuales, sindicales, culturales o artísticas, que celebraron sus aniversarios, lo hicieron en forma brillante, advirtiéndose orden y buena organización en los preparativos y en el desarrollo de los programas. Tanto en estos actos, como en las transmisiones de Directorios, pudo observarse que ya se va prescindiendo cada vez más de la presentación colectiva de los Directorios en los escenarios de veladas, ceremonia innecesaria.

ACTIVIDADES DE MOLINEROS Y PANIFICADORES

El sostenido movimiento que en favor de mejores salarios vienen realizando en forma ejemplar los Sindicatos de Obreros Molineros de Santiago y provincias, tuvo en el año interesantes alternativas, como la huelga que con tal objeto se produjo en el gremio, en Concepción y Talcahuano, con la cooperación moral y ma-



Señor RAUL CORREA MENA, presidente del "Instituto Nacional de Cooperación Obrera de Chile"

terial de los Sindicatos molineros de la capital. Entre los Sindicatos de Panificadores, hubo, asimismo, movimientos de consideración, pincipalmente en Antofagasta.

INSTITUCIONES COOPERATIVISTAS Y POBLACIONES OBRERAS

En las Cooperativas de Edificación y Poblaciones Obreras se han desarrollado en el año numerosas asambleas, veladas y concentraciones, en relación con los problemas de la vivienda. Cabe mencionar al respecto la Cooperativa Gráfica, el Comité, la Unión de Vecinos y la Asociación de la Población San Eugenio, la Cooperativa Manuel Montt y la Cooperativa Congreso Social Obrero.

FUERON VASTAS LAS LABORES CULTURALES

En este aspecto fué tanto o más intensa que en años anteriores la obra cumplida en el campo obrero por el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo. Sindicatos, Sociedades,



Señor JUAN GALVES RIVAS, secretario de la entidad decana del mutualismo: la U. de Tipógrafos

Centros y Federaciones han aprovechado sus beneficios. Los Conjuntos de Aficionados participantes de su Tercer Certamen Artístico han sido favorecidos con Teatro gratuito para actuar y facilidades de presentación escénica de las obras. Junto a estos miles de obreros, empleados y sus familias han disfrutado, gratuitamente, de los innumerables actos, veladas, conferencias, transmisiones de radio, Bibliotecas-Jardines y demás actividades del Departamento.

A su vez las instituciones han verificado numerosa reuniones de carácter cultural y artístico y los recientes Juegos Florales de la Sociedad Igualdad y Trabajo dieron lugar a una interesante y concurrida velada de arte y cultura.

REPRESENTACION ASALARIADA EN LA CONFERENCIA AMERICANA DEL TRABAJO

Cierra el año con la perspectiva de la Conferencia Internacional del Trabajo, para los países de América, a inaugurarse mañana 2 de enero en Santiago. La representación de los obreros y empleados de Chile está encomendada a los siguientes personeros: Delegado, el señor Luis Solís S.; Consejeros Técnicos, los señores Isidoro Godoy, Juan Díaz Martínez, Luis Arriagada, Raúl Recabarren, Pedro Cárcamo, Alberto Cabero Cabero y Alberto Hurtado. La clase obrera de Chile, como la de los diversos países del continente, aguarda con todo interés las deliberaciones y acuerdos de esta asamblea, llamada a señalar provechosas rutas en los complejos problemas que agitan el mundo del trabajo.—SERAFIN SOTO.

Señor JORGE MORENO Y LEIVA, secretario de la "Sociedad Juan M. Dávila Baeza"



Señor JUAN URZUA MADRID, que ha presidido la "Sociedad Artesanos La Unión"



Señor MIGUEL CARADEUX, presidente del Consejo Obrero de Cooperación al Depto. de Ext. Cultural



Señor MANUEL ALISTE, que presidió el "Sindicato Prof. de Dueños de Peluquería de 3.a y 4.a Clases"



Señor LUIS SOLIS S., secretario general de la "Confederación Nacional de Sindicatos de Chile"



Señor FRANKLIN MARTINEZ, secretario de la Comisión de Juegos Florales de la Soc. Igualdad y Trabajo

...ndicato Profesional de ...npleados de Hoteles ...Ramos Similares

...a asamblea general, presidi... por el Inspector del Traba... señor Jacobo Kogan, el Sin...to Profesional de Emplea... de Hoteles y Ramos Simila... eligió el siguiente nuevo di...orio:

...esidente, señor Alamiro Ami...; secretario, señor Oscar Díaz ...; tesorero, señor Jorge Cor...; directores, señores Oscar ...to V. y Juan Rojas R.

...ndicato de ...onstructores ...Contratistas

...n sesión presidida por el ...pector del Trabajo, señor ...los Luco Cruchaga, el Sin...ato de Constructores y Con...istas, eligió su mesa directi... quedando formada así: ...residente, señor Fabriciano ...oca; secretario, señor Ma...l Parra; tesorero, señor Ro...lo Prado; directores, señores ...é Santos Díaz y Juan F. ...ncado.

...stituto Nacional de ...operación Obrera

...n sesión general, el Institu... Nacional de Cooperación ...era de Chile, eligió el direc...lo para 1936, quedando cons...ído así:

...residente, señor Raúl Correa ...na; 1.er vicepresidente, se... Agustín Muñoz; 2.o vice...sidente, señor Manuel Alis...; secretario general, señor ...n de la Rivera; secretario de ...as, señor Rubén Sivori; se...tario de prensa, señor Fran...co González; tesorero, señor ...gario Gómez; directores, se...es Francisco Barros, Hono... Garrido, Vicente Parraguí..., Luis A. Villegas, Eleodoro ...ncha, Raúl Rojas, Máximo ...rtínez y Armando Bravo. Se...taría del Instituto, San Die... 333.

CONVENCION DE OBREROS MARITIMOS Y PORTUARIOS

se inaugura mañana en Valparaíso. — Materias que tratará

La Junta Central Relacionadora de las Uniones Industriales del Transporte Marítimo y Portuario de Chile, informa que se han recibido numerosas adhesiones, y las delegaciones se aprestan a concurrir a la Tercera Convención Nacional del Transporte Marítimo a inaugurarse en Valparaíso el 2 del presente.

Se ha elaborado un reglamento por el cual se regirán las asambleas, debates, orden de las sesiones, medidas disciplinarias, delegaciones y demás aspectos de la Convención.

En cuanto a las materias de trabajos que se discutirirán en esta concentración de obreros marítimos y portuarios se han concretado en la siguiente tabla:

Estudio de salarios, jornales y condiciones de trabajo de los obreros marítimos y portuarios del litoral; estudio de la legislación social, leyes 4.054, 4,055, ley sindical, leyes y decretos de seguridad interior del Estado; estudio de la legislación del trabajo; reglamento de Policía Marítima, Tribunales del Trabajo; situación de los obreros marítimos y portuarios cancelados y castigados; medidas sobre traslado solicitado por obreros de un puerto a otro; estudios prácticos contra la guerra y el fascismo; temas libres.

Mesa Directiva de la Sociedad Unión de Peluqueros

En asamblea recientemente celebrada por la Sociedad Unión de Peluqueros, esta institución eligió la nueva mesa directiva que quedó formada así:

Presidente, señor Juan Fuentes Ruiz; vicepresidente, señor Juan Villalobos; secretario general, señor Luis Silva; prosecretario, señor Rodolfo Urbina; tesorero, señor Alejandro García; directores, señores Armando Peña, Alberto Benítez, Armando Riquelme, Alberto Corvalán, Manuel García, Manuel de la Cruz, Francisco Teuler, Jorge González, Ventura Silva, Manuel Moreno, Atilio Moya y Enrique Carrasco.

Comisión de contabilidad, señores Tránsito Rozas, Angel Honorato y Domingo Sepúlveda.

Centro Social de Obreros y Empleados "5 de Abril"

Ha elegido su nuevo directorio el Centro Social de Obreros y Empleados "5 de Abril", quedando constituído así:

Presidente honorario, señor Jorge Guzmán Dinator; vicepresidenta honoraria, señorita Sarella López Bravo; directores, doctora María Arcaya Vargas y Julio Lewis.

Presidente efectivo, Jorge Flores Neira; vicepresidente, José Figuroa; secretario, Basilio Muñoz; prosecretario, Marcos López; tesorero, Luis Vielma; protesorero, Juan Delgado; directores, Braulio Muñoz, Luis Restero y Ruperto Castillo.

En la sesión última celebrada, se hizo la transmisión del mando y se dió lectura a la memoria del presidente señor Flores,

Sociedad de Choferes "Manuel Montt"

AMNISTIA A SOCIOS MOROSOS

La Sociedad de Choferes Manuel Montt, pone en conocimiento de los socios morosos, que caduca el plazo señalado para la amnistía que se les había concedido. Dicha amnistía consiste en la rebaja de un cincuenta por ciento del total que adeuden.

El secretario atenderá esta materia hasta las 20 horas, en Olivares 1643.

Eligió directorio la Asoc. de Pobladores de San Eugenio

Fué elegido el siguiente directorio de la Asociación Pobladores de San Eugenio que regirá los destinos de esta institución por el período del primer semestre del año 1936:

Presidente, señor Julio de la Cruz.

Vicepresidente, señor Oscar Moya.

Secretarios, señores Armando Bravo, Osvaldo Hernández y Oscar Sánchez.

Tesoreros, señor Enrique Mura Barrera y señorita Adela Contreras.

Directores, señores Pantaleón Ahumada y José Riveros.

La Asociación de Pobladores San Eugenio pone en conocimiento de sus asociados que el señor tesorero Enrique Mura atenderá en la calle San Alfonso 1868.

Avisamos a los que deseen imponerse de la Ley 5,758 de don Jorge Alessandri, que fué publicada en el Diario Oficial del 23|12|35, el cual puede adquirirse en la Imprenta "LA

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

DICIEMBRE 31 DE 1935

	Base cable	Valor m/cte.	Comp. Cambio
Dólar		18.37	
Libra	4.93	95.48	
Franco francés		1.288	1.61
Franco suizo		6.307	[illegible]
Lira		1.561	1.951
Belga		3.267	4.084
Reichmark		7.796	
Peseta		2.656	3.320
Corona sueca		4.928	6.161
Corona chec.		0.80	1
Corona danesa		4.265	5.331
Florín hol.		13.169	16.461
Schilling aust.		3.651	4.564
Oro chileno		400	

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

Bonos fiscales

Concepción 7-3, 96 n.
Puentes 7-10, 96 n.
Regadío 7, 90 n.
Regadío 8, 99 3|4 e.
Obras Públicas 7-1, 90 n.
Deuda Interna 7-1, 89 7|8 e.
Casino Viña 7-1, 91 n.
Casino Viña 8, 94 n.
Garantía Fiscal 7-1, 89 7|8 n.
Av. España, 8100 n.

Bonos hipotecarios

Caja 6 3|4, 93 c.
Caja 6-1, 93 n.
Hip. 6-1, 93 1|2 v.
Hip. 7-1, 92 3|4 e.
Hip. 8-1, 99 1|2 c.
Valp. 6-1, 94 n.
Valp. 7-1, 96 1|4 n.
Valp. 8-1, 99 n.
Debentures, 66 cp.
B. Eléctricos, 77 v.

Bancos

Central, 1225 n.
Curicó, 116 n.
Concepción 80 1|2 n.
Chile, 278 c.
Edwards, 136 cv.
Español, 146 n.
Español Liq., 10 c.
Hipotecario Chile, [illegible] n.
Hipotecario Valp., 235 n.
Italiano, 77 n.
Nacional 7 1|2 e.
Osorno, 170 c.
Talca, 126 v.
Reaseguradora 1500 e.

Mineras

Amigos 4 1|2 n.
Andacollo, 12 1|8 cm t.
Batuco, 0.45 c.
Carahue, 2 5|8 e.
Carmen, 6 1|4 n.
Cerro Grande, 21 3|4 cm.
Condoriaco 5 7|8 vm.
Chañaral, 28 3|4 cp.
Dichas, 0.40 e.
Disputada 21 1|2 vp.
Elisa de B. 10 vp.
Espinos, 0.50 v.
Gatico, 0.30 n.
Guanaco, 26 n.
Higuera 0.55 n.
Las Condes 8 n.
Lebu, 4 3|4 v.
Lota, 37 1|4 cc.
Marga Marga 2 85 e.
Minerva, 0.80 n.
Monserrat 31 1|2 cc.
Oeuri, 23 n.
Orix, 1 1|4 n.
Oploca, 155 n.
Oruro, 105 cm.
Potasa, 1 15 n.
Patiño, 340 cp.
Presidenta, 1 n.
Salvador 1 1|2 v.
Schwager, 51 n.
Talca Aurífera, 0.60 n.
Tocopilla 113 1|2 vm.
Totoral, 2 3|4 e.
Vacas, 2.95 tv.

Salitreras

Lautaro N. 15 n.

Ganaderas

Aysen, 102 n.
Cisnes, 67 1|2 n.
Gente Grande, 122 ce.
Laguna Blanca, 311 n.
Rupanco, 36 n.
T. del Fuego, 315 ve.
Vallenar, 47 n.

Petrolera

Copec, 18 1|2 cp.

Industriales

Alcoholes, 27 cp.
Austral, 16 1|2 n.
Astilleros Habas, 83 n.
Bolsa de Comercio, 140000 n.
Bolsa de Corredores, 100000 n.
Carrascal 15 1|2 vc.
Catres, 51 cp.
Cemento Melón, 196 1|2 tp.
Cervecerías, 99 vc.
Cinzano Fca., 233 vc.
Cía. Industrial, 106 tcv.
Club Hípico, 10800 n.
Ch. de Fósforos, 50 oc.
Ch. de Tejidos, 98 n.
Cristales, 34 1|2 vm.
Dropa, 86 3|4 n.
Electr. Ord., 4 1|2 cc.
Electr. Pref. 18 1|8 n.
Electr. Ind., 54 3|4 ve.
Electro Metalúrgica, 26 1|2 n.
Envases, 14 3|4 n.
Fiap, 34 vc.
Funicular, 7 3|4 n.
Gas Santiago 83 c.
Gas Valparaíso 82 tv.
Gas Concepción, 84 n.
Gas Antofagasta, 11 n.
Industrial Andes, 80 n.
Hipódromo Chile, 11500 n.
Hucke Hnos., 53 n.
Leche Miraflores, 16 n.
Imprenta Universo, 100 n.
Lamifún, 57 tp.
Lozas Penco 31 vc.
La Rural, 60 n.
Matadero Modelo 23 n.
Molinos Globo, 89 n.
Molinos Koster, 158 n.
San Cristóbal, 65 n.
Nacional Oxígenos, 48 n.
Paños Bellavista, 193 n.
Paños Tomé, 58 n.
Paños Concepción, 38 cc.
Paños el Morro, 22 1|4 cp.
Papeles y Cartones, 76 1|2 vm.
Pasaje Toro, 190 n.
Punta de Lobos, 63 n.
Productos Químicos 16 1|2 n.
Refinería de Viña, 126 te.
Renta Urbana, 168 n.
Fábrica de Sacos, 78 n.
Sanitas, 45 n.
Sporting Club, 8200 n.
Tabacos 125 n.
Tattersall 221 cp.
Tejidos Salto, 76 oc.
Telégrafo, 23 cc.
Transportes, 24 n.
Uniformes, 180 n.
Vapores, 24 1|4 tpv.
Viña Concha y Toro 32 n.
Viña de Puente Alto, 65 n.
Volcán, 130 tc.

Seguros

Alemana, 350 n.
Alianza, 170 n.
Araucania, 94 n.
Catalana 65 n.
Central 45 n.
Comercial 43 n.
Confianza 80 n.
Consolidadas Generales 55 n.
Consolidada Vida 57 tc.
Cóndor, 20 n.
Cordillera 40 n.
Española 69 n.
Estrella 30 n.
Francesa 59 n.
Franco Chilena 72 n.
Germania 94 n.
Globo, 43 n.
Iberia 115 n.
Ibero Chilena, 40 n.
Italo Chilena 22 n.
Industrial 100 n.
Italia, 806 n.
Mapocho 400 n.
Nacional 1260 c.
Nación, 42 n.
Nueva España 105 n.
Previsión, 250 n.
Previsora, 77 n.
Protectora, 300 n.
República 140 n.
Santiago 145 n.
Unión Chilena 1200n.
Territorial, 125 n.
Trasandina 48 n.
Vasconia, 43 n.

Cotizaciones de metales correspondientes a ayer

Estaño al contado £ 218.5.0; bajó 0.5.0. A plazo £ 208.5.0; no varió.

Cobre stardard al contado £ 35.2.6 subió 0.1.3. A plazo, £ 35.10.0; subió 0.1.3.

Cobre electrolítico al contado, 38.5.0; no varió. A plazo, £ 38.15.0; no varió.

Mercado libre

UGARTE, CRUZ y Cía. Ltda. Corredores

Edificio Bolsa de Comercio, oficina 181 - Teléf. 81208-69035 - Casilla 270

ULTIMAS COTIZACIONES

	Comp.	Vend.
Dólares exportación	[illegible]	35.10
" Cable	[illegible]	36.30
" Cheque	[illegible]	36.10
Libras exportación	126	128.50
" Cable	127	129.50
" Cheque	126	128.50
Nacionales	7.05	7.15
Francos	1.65	1.75
Oro	500	520

£ sobre Nueva York Dls. $ 4.93 1/8

El Mercado de Valores

EL MOVIMIENTO EN ACCIONES FUE REGULAR.— POCAS OPERACIONES EN BONOS.— LOS PRECIOS CERRARON DE ALZA

Cerraron ayer las operaciones del año en el mercado de valores con un movimiento regular en acciones y de poco interés en bonos.

Sobresalieron las operaciones en Chañaral, Cerro Grande Marga Marga, Carahues Dichas, Lamifún, Alcoholes y Copec.

En Bancos figuraron 600 Edwards y 45 Chile; en ganaderas, 200 Fuegos y en Seguros, 10 Chilena Consolidada.

El total de lo vendido en bonos, fué de 318,300 nominales.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

67000 Caja 6 3|4 93.
10000 Deuda Int. 7-1, 89 7|8.
20000 Deuda Int. 7-1, 90.
41 Gas Santiago, 83.
45 Banco Chile, 278.
100 Banco Edwards, 133.
1200 Marga Marga 2 80.
200 Lozas Penco, 30 3|4.
100 Debentures, Ene. 23, 65 1|4.
100 Debentures, Ene. 23, 65 1|2.
100 Debentures, Ene. 23, 65 3|4.
2000 Debentures Ene. 23, 66.
600 Lamifún, Ene. 23, 56.
200 Cartones, Ene. 9, 76 1|2.
100 Tocopilla Ene. 23, 114.
100 Fuegos Ene. 23, 317.
300 Monserrat Ene. 9, 31.
100 Monserrat Ene. 9, 31 7|8.
1300 Cerro Grande, Ene. 9, 21 1|4.
1000 Chañaral, Ene. 23, 29 1|4.
1000 Chañaral, Ene. 23, 29 1|8.
3000 Chañaral Ene. 23, 29.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

400 Monserrat Ene. 23, 31 7|8.
300 Monserrat, Ene. 9, 31 3|4.
500 Monserrat, Ene. 23, 31 3|4.
1300 Chañaral, Ene. 23, 28 3|4.
6000 Chañaral, Ene. 23, 28 5|8.
500 Chañaral, Ene. 23, 28 1|8.
2000 Chañaral Ene. 23, 28 1|4.
100 Oruro, Ene. 23, 105 1|8.
100 Oruro, Ene. 23, 105 3|4.
250 Oruro, Ene. 23, 106.
300 C. Melón Ene. 23, 198.
1000 Debentures Ene. 23, 66.
200 Cervezas, Ene. 9, 98 1|2.

2.a RUEDA

8000 Hip. 6-1, 93 3|8.
5000 Hip. 6-1 PH 93 3|8.
20000 Hip. 8-1, 99 1|2.
43000 Deuda Int. 7-1, 89 7|8.
100 Fuegos, 315.
100 Consolidada Vida, 57.
100 Lota, 37 1|4.
186 Monserrat 31.
100 Electr. Ord., 3 1|2.
2000 Carahue, OD., 2 5|8.
500 Carahue 2 5|8.
100 Banco Edwards, 134.
100 Banco Edwards, Ene. 9, 135.
300 Banco Edwards, Ene. 9, 135 1|2.
100 Ref. Viña, 126.
300 Copec 18 5|8.
300 Copec, Ene. 23, 18 5|8.
400 Copec, 18 1|2.
500 Copec, Ene. 23, 18 1|2.
100 Cervezas Ene. 9, 99.
200 Cristales Ene. 23, 34 1|2.
100 Lamifún Ene. 23, 56.
100 Patiño, Ene. 23, 338.
100 Patiño E. 23, 339.
1000 Chañaral Ene. 23, 28 1|4.
500 Chañaral, Ene. 23, 28 3|8.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

500 Tocopilla, Ene. 23, 113 1|2.
100 Tocopilla, Ene. 23, 113 3|4.
200 Tocopilla Ene. 9, 113.
1000 Disputada Ene. 23, 21 1|2.
300 Lamifún, Ene. 23, 56.
300 Chañaral Ene. 23, 28 5|8.
200 Fiap Ene. 9, 34.
100 Copec, Ene. 23, 18 1|2.

3.a RUEDA

100000 Hip. 6-1 93 1|2.
22000 Caja 6 3|4, 93.
20000 Deuda Interna [illegible]
2500 Marga Marga, 2 85.
300 Penco 31.
50 Volcán, 130.
2000 Dichas, 0.40.
300 Cristales mala, 34 [illegible]
1000 Alcoholes Px. 27.
2500 Chañaral Px. 28 3|4.
500 Chañaral Px. 28 5|8.
1000 Cerro Grande, Px. 21 3|4.
1000 Lamifún Px., 57.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

230000 Deuda Interna 7-1 90.
201 Cía. Industrial, 106.
50 Guanacos, OD., 25.
2000 Chañaral, Ene. 23, 29.
1200 Chañaral Ene. 23, 29 1|8.
100 Fuegos, Ene. 23, 313.
500 Andacollo, Ene. 23, 12 1|4.
1200 Andacollo, Ene. 9, 12 1|4.
1000 Andacollo Ene. 23, 12 3|8.
150 Gas Valp. Ene. 23 OD., 82.

2.a RUEDA

5000 Vacas, 2.95.
20 Gente Grande, 121.
48 Gente Grande, 123.
2 Gente Grande, 125.
700 Marga Marga, 2 80.
200 Marga Marga 2.70.
200 Banco Edwards, Ene. 9, 138.
200 Cervezas Ene. 23, 100.
100 Gas Valparaíso, OD. 83.
500 Cervezas, Ene. 23, 98 3|4.
300 Patiño, Ene. 23, 340.
500 Tocopilla, Ene. 23, 113 3|4.
600 Vapores, Ene. 23, 24 1|4.
33 Oruro, Ene. 9, 105 1|2.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR

Bueyes	18
Novillos	133
Vacas	149
Vivos	30
Vara	12
Total	341

GANADO MENOR

Terneros	37
Corderos	1303
Cerdos	90
Cabros	7
Caballos	2
Total	1438

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	2.40	a	2.45
Id. 2.a clase	2.20	a	2.25
Id. 3.a clase	1.40	a	1.50
Novillo, 1.a clase	2.50	a	2.55
Id. 2.a clase	2.20	a	2.30
Id. 3.a clase	1.50	a	1.60
Vaca, 1.a clase	2.50	a	2.65
Id. 2.a clase	2.30	a	2.35
Id. 3.a clase	1.40	a	1.50
Cordero 1.a clase	[illegible]	a	2.60
Id. 2.a clase	[illegible]	a	2.40
Id. 3.a clase	1.50	a	1.60
Oveja 1.a clase	[illegible]	a	2.00
Id. 2.a clase	1.50	a	1.60
Id. 3.a clase	[illegible]	a	[illegible]
Cerdo 1.a clase	3.40	a	3.50
Id. 2.a clase	3.00	a	3.20
Id. 3.a clase	1.40	a	1.70
Grasa en rama, 1.a	3.30	a	3.60
Sebo de ovejuno	2.00	a	2.20
Cuero de buey		a	3.70
Cuero de novillo		a	3.70
Cuero de vaca		a	3.70

Cuero de cordero, de $ 144 a 174 docena.

FLUCTUACIONES

De 27 fluctuaciones subieron 16 y bajaron 11 títulos

SUBIERON

Bonos

Punta Arenas 8-5 de 99 7|8 a 100.
Caja 6 3|4, de 92 3|4 a 93.
Hip. Chile 6-1, de 93 3|8 a 93 1|2.
Debentures, de 65 a 66.

Bancos

Concepción de 133 a 136.
Nacional, de 7 1|4 a 7 1|2.

Mineras

Cerro Grande de 21 1|4 a 21 3|4.
Patiño, de 338 a 340.

Industriales

Alcoholes, de 26 1|4 a 27.
Catres, de 50 1|2 a 51.
Cervecerías, de 98 1|2 a 99.
Electr. Ord., de 3 1|8 a 4 1|2.
Gas Santiago, de 81 a 82.
Loza Penco, de 30 3|4 a 31.
Tattersall, de 219 a 221.
Volcán, de 128 a 130.

BAJARON

Bonos

Caja 6-1, de 93 1|2 a 93.

Mineras

Condoriaco de 6 a 5 7|8.
Chañaral de 29 1|8 a 28 3|4.
Monserrat, de 32 a 31 1|2.
Vacas, de 3 a 2 95.

Ganaderas

Fuegos de 317 a 315.

Industriales

C. El Melón, de 197 a 196 1|2.
Cía. Industrial de 106 1|2 a 106.
Electr. Ind., de 55 a 54 3|4.
Papeles y Cart., de 77 a 76 1|2.
Vapores, de 24 1|2 a 24 1|4.

AÑO XIX — N.o 6,610

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 1.o DE ENERO DE 1936 — PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

INDUSTRIAS Y COMERCIO

DIVIDENDOS REPARTIDOS DURANTE EL AÑO 1935 DE LAS SIGUIENTES COMPAÑIAS

	Neto
Banco Central	
Enero 2	$ 34.40
Julio 1.o	34.40
Banco Chile	
Enero 8	$ 6.45
Julio 9	6.88
Banco Curicó	
Enero 11	4.30
Julio 12	4.30
Banco Concepción	
Enero 21	3.01
Julio 18	3.01
Banco Constitución	
Enero 18	0.86
Julio 21	0.86
Banco Edwards	
Enero 9	2.58
Julio 10	3.44
Banco Español	
Enero 14	3.44
Julio 15	3.44
Banco Hipotecario	
Enero 12	19.78
Julio 12	19.78
B. Hip. Valparaíso	
Enero 19	5.16
Julio 15	5.16
Banco Italiano	
Enero 12	2.15
Julio 15	2.15
B. Llanquihue	
Enero 1.o	7.31
Julio 1.o	7.31
Bco. Nacional	
Marzo 27	6.—
Julio 29	7.—
Bco. Osorno	
Enero 21	6.02
Julio 16	6.02
Bco. de Talca	
Enero 14	4.30
Julio 13	4.30
MINERAS	
Cerro Grande	
Febrero 28	1.—
Julio 31	1.—
Chañaral	
Julio 29	1.—
Lota	
Marzo 25	1.29
Septiembre 27	1.29
Monserrat	
Enero 21	0.86
[illegible]	
Mayo 6	1.29
Septiembre 4	0.86
Oruro	
Abril 24	4.00
Octubre 28	4.00
Schwager	
Marzo 20	1.72
Octubre 24	1.72
Tocopilla	
Julio 4	2.58
Noviembre 9	2.58
GANADERAS	
Aysen	
Marzo 18	1.72
Septiembre 26	3.44
Cismes	
Mayo 24	1.72
Septiembre 9	1.72
Gente Grande	
Marzo 8	2.58
Septiembre 10	4.30
Laguna Blanca	
Abril 16	6.02
Septiembre 30	10.32
N. y Rupanco	
Abril 29	0.86
Octubre 1.o	0.86
T. del Fuego	
Abril 8	7.74
Septiembre 30	10.32
INDUSTRIALES	
Alcoholes	
Marzo 13	0.688
Julio 18	0.86
Diciembre 18	0.86
Am. Shoe Factory Liq.	
D.C. Marzo 7	3.—
Mayo 18	2.—
Septiembre 9	8.—
Ast. Habas	
Enero 30	3.01
Julio 31	2.58
Austral de Electr.	
Enero 10	0.344
Abril 10	0.344
Julio 10	0.344
Octubre 10	0.344
Ballenera Corral	
Acordado	6.88
Catres	
Abril 22	0.86
Agosto 26	0.86
Diciembre 23	1.29
Cemento Melón	
Enero 31	2.58
Marzo 28	2.58
Junio 26	2.58
Agosto 1.o	2.58
Septiembre 30	2.58
Diciembre 27	2.58
Cervecerías Udas.	
Abril 26	1.29
Agosto 8	2.58
Diciembre 26	1.72
Cinzano Fco.	
Octubre 1.o	5.16
Cristalerías	
Febrero 11	1.—
Agosto 5	0.86
Ch. de Tejidos	
Abril 23	4.30
Noviembre 22	4.30
Ch. de Fósforos	
Febrero 21	0.86
Junio 7	0.86
Agosto 26	0.86
Debentures	
Julio 15	2.064
Septiembre 2	2.064
Noviembre 12	1.591
Dropa	
Mayo 15	2.58
Noviembre 15	2.58
Electricidad Industr.	
Marzo 20	1.—
Julio 15	1.075
Septiembre 16	1.075
Diciembre 16	1.075
Envases y Enlozados	
Noviembre 11	0.86
Electro Metalúrgica	
Agosto 31	2,58
F. Agr. de Talca	
Enero 19	5.16
Julio 17	6.02
F. I. A. P.	
Septiembre 12	1.29
Funicular	
Agosto 5	0.516
Fca. de Sacos	
Julio 30	1.72
Gas de Concepción	
Enero 12	3,01
Julio 12	3.01
Gas de Santiago	
Enero 15	[illegible]
Julio 15	2.365
Gas de Valparaíso	
Febrero 11	2.365
Agosto 16	2.365
Hücke Hnos.	
Enero 23	1.29
Mayo 24	0.86
Agosto 22	0.86
Diciembre 4	0.86
Huertos de Negrete	
Julio 12	3.44
Instituto Sanitas	
Agosto 1.o	2.—
Imprenta Universo	
Enero 29	2.58
A. Prf. enero 29	4.30
Julio 10	3.44
A. Prf. julio 10	4.30
Industrial Cía.	
Marzo 5	1.72
Mayo 10	2.58
Diciembre 10	1.72
Industrial Andes	
Marzo 15	4.30
Octubre 24	5.16
La Rural	
Enero 22	1.29
Julio 18	1.548
Laboratorio Keka	
Mayo 2	8.60
Lamilún	
Marzo 23	3.01
Julio 24	1.72
Lozas Penco	
Marzo 28	0.86
Septiembre 25	1.29
Matadero Modelo	
D. Cap. enero 4	1.85
D. Cap. marzo 25	0.43
D. Cap. mayo 18	0.43
Agosto 14	0.43
Octubre 21	0.43
Molinos Carozzi	
Enero 26	2.58
Noviembre 15	1.72
Molinera Estrella	
Enero 10	8.60
Molinera El Globo	
Marzo 18	1.72
Molinera S. Cristóbal	
Diciembre 15	3.01
Molinera Koster	
Febrero 21	4.—
Julio 22	2.58
Octubre 7	2.58
Nac. de Oxígeno	
Marzo 11	1.50
Agosto 23	1.75
Pan y Galletas	
D. Cap. abril 12	10.—
Paños Bella Vista	
Enero 3	3.—
Abril 1.o	3.—
Julio 1.o	3.—
Octubre 2	3.—
Paños Concepción	
Marzo 20	1.29
Julio 16	0.86
Noviembre 18	0.86
Paños El Morro	
Abril 5	0.86
Septiembre 30	1.—
Paños Tomé	
Abril 30	1.29
Agosto 30	1.29
Diciembre 27	1.29
Papeles y Cartones	
Enero 31	1.032
Abril 29	1.032
Julio 30	1.032
Octubre 28	1.032
Perfumería	
Enero 14	0.86
Agosto 8	0.86
Renta Urbana	
Enero 21	2.021
Abril 22	2.021
Julio 18	2.021
Octubre 14	2.021
Refinería de Viña	
Enero 3	1.25
Febrero 25	1.25
Abril 4	1.25
Julio 4	1.25
Octubre 4	1.25
Sederías de Ch.	
Diciembre 10	0.88
Salinas P. de Lobos	
Mayo 5	0.86
Septiembre 12	0.86
Tabacos	
Febrero 13	3.44
Agosto 16	3.44
Tattersall	
Enero 15	7.31
Julio 15	7.31
Telégrafo	
Febrero 4	0.86
Agosto 5	1.30
Tejidos El Salto	
Marzo 28	1.72
Junio 28	0.86
Septiembre 30	0.86
Transportes Unidos	
Enero 21	1.50
Uniformes, Fca. de	
Enero 30	6.02
Mayo 2	3.44
Septiembre 2	3.44
Victoria de P. Alto	
Abril 4	2.58
Octubre 4	1.72
Volcán Cía. Ind.	
Marzo 12	2.15
Junio 10	2.15
Septiembre 9	2.365
Diciembre 12	2.365
Viña C. y Toro	
Enero 23	0.86
Julio 23	1.032
Diciembre	0.86
SEGUROS	
Alemana	
Enero 22	15.42
Julio 30	15.48
Alsacia	
Enero 17	5.16
Julio 19	5.16
América	
Febrero 4	1.72
Agosto 29	1.72
Araucania-Germania	
Febrero 11	1.29
Mayo 6	1.29
Agosto 12	1.29
Noviembre 11	1.29
Catalana	
Febrero 1o	7.72
Julio 17	1.72
Central	
Febrero 4	1.72
Colón	
Febrero 18	3.44
Colonial	
Febrero 1o	0.688
Comercial	
Enero 28	1.204
Julio 25	1.29
Confianza	
Febrero 5	1.29
Mayo 16	1.29
Agosto 8	1.29
Noviembre 8	1.29
Consolidada Grls	
Febrero 1.o	1.72
Mayo 31	0.86
Septiembre 9	0.86
Consolidada Vida	
Marzo 12	1.—
Septiembre 1.o	1.—
Cordillera	
Febrero 1.o	1.—
Agosto 5	1.—
Estrella	
Febrero 1.o	1.505
Agosto 5	1.29
Española	
Febrero 1.o	2.15
Julio 24	2.15
Franco Chilena	
Enero 31	2.58
Julio 22	2.50
Francesa	
Enero 24	2.58
Agosto 1.o	1.72
Globo	
Enero 28	3.44
Industrial	
Febrero 1.o	2.58
Agosto 6	5.16
Italia	
Febrero 4	8.60
Agosto 2	17.20
Italo Chilena	
Febrero 25	1.50
Ibero Chilena	
Enero 28	3.01
Iberia	
Febrero 1.o	3.87
Julio 24	3.44
Mapocho	
Enero 17	10.32
Julio 19	12.04
Minerva	
Febrero 1.o	3.44
La Nacional	
Enero 16	38.70
Julio 16	38.70
Previsión	
Enero 4	5.—
Abril 16	5.—
Julio 15	5.—
Protectora	
Enero 17	17.20
Julio 19	17.20
Santiago	
Enero 17	4.30
Julio 19	4.30
Unión Chilena	
Enero 17	34.40
Julio 18	34.40
Unión It. Chilena	
Febrero 1.o	1.29
Agosto 5	1.29
Vasconia	
Febrero 1.o	1.72
Julio 24	1.505

Diciembre 31 de 1935.

DIRECCION DE PAVIMENTACION COMUNAL

Se previene a los interesados en comprar sitios en la propiedad de don Enrique Caballero, denominada Villa Tranquila, de la Comuna de Providencia, que, en atención a que para este loteo de terrenos no se ha dado cumplimiento a la obligación de constituir garantía de pavimentación que establecen los Artículos 73 de la ley N.o 4339 y 36 del D.F.L. 197, los Notarios no pueden extender escrituras de venta de estos sitios por cuanto la Dirección de Pavimentación Comunal no otorgará los certificados de pavimentación que para el caso exige la ley.

EL DIRECTOR DE PAVIMENTACION COMUNAL. Cl—G

FRANCISCO DIAZ M.

Frutos del país y ganado. — Agustinas 975
3.er Piso, Oficina 310 — Casilla 3890 —
Teléfono 87508 — Santiago

TRIGOS

Trigo blanco del centro, los 100 kilos, sin saco en Providencia, cosecha, $ 60 a 61.

Trigo florence, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, cosecha, $ 63 a 64.

Trigo blanco del sur, los 100 kilos, sin saco, en el sur, cosecha, $ 52 a 53.

Trigo colorado del sur, los 100 kilos, con saco, en el sur, cosecha, $ 51 a 52.

Trigo candeal fino, los 100 kilos, con saco, en Providencia, cosecha, $ 69 a 70.

Trigo candeal corriente, los 100 kilos, con saco, en Providencia, con tolerancia de 25 por ciento de granos blancos, cosecha, $ 67 a 68.

CEBADA

Cebada inglesa o alemana, los 100 kilos, con saco, próxima cosecha, base Puerto, $ 59 a 60.

Cebada del país, clase cervecera, los 100 kilos, con saco, próxima cosecha, base Puerto, $ 49 a 50.

Cebada del país, clase forrajera, los 100 kilos, con saco, próxima cosecha, base Puerto, $ 47 a 48.

HARINAS

Harina de 1.a, flor cilindro, los 46 kilos, con saco, según marcas, de $ 47 a 48.

Harina de 2.a clase, los 46 kilos, con saco, según clase, de $ 34 a 35.

Harina candeal, los 46 kilos, con saco, según clase, de $ 47 a 48.

FREJOLES

Frejoles arroz, los 100 kilos, con saco, base Puerto, nominal, $ 96.

Frejoles araucanos, los 100 kilos, con saco, base Puerto, nominal, $ 70.

Frejoles bayos grandes, los 100 kilos, con saco, base Puerto, nominal, $ 76.

Frejoles bayos regulares, los 100 kilos, con saco, base Puerto, nominal, $ 71.

Frejoles bayos chicos, los 100 kilos, con saco, base Puerto, nominal, $ 67.

Frejoles burritos claros, los 100 kilos, con saco, base Puerto, nominal, $ 70.

Frejoles caballeros, los 100 kilos, con saco, base Puerto, nominal, $ 106.

Frejoles cristales, los 100 kilos, con saco, base Puerto, nominal, $ 112.

Frejoles coscorrones, los 100 kilos, con saco, base Puerto, nominal, $ 80.

Frejoles frutillas, los 100 kilos, con saco, base Puerto, nominal, $ 75.

Frejoles milagros, los 100 kilos, con saco, base puerto, nominal, $ 102.

Frejoles pallares, los 100 kilos, base Puerto, nominal, $ 150.

Frejoles triguitos, los 100 kilos, con saco, base Puerto, nominal, $ 95.

Frejoles red kidney, los 100 kilos, con saco, base Puerto, $ 93.

Frejoles rex mexican, los 100 kilos, con saco, base Puerto, nominal, $ 73.

SEMILLAS

Semilla de alfalfa chilena, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 500 a 600.

Semilla de alfalfa peruana, Alta Sierra, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 740.

Semilla de trébol rosado, los 46 kilos, con saco, en Santiago, $ 160.

Semilla de curagüilla, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 40.

Semilla de cáñamo, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 100.

Semilla de trébol exportación, los 46 kilos, con saco, purificado, planta Puerto, $ 155.

VARIOS

Afrechillo, los 100 kilos, con saco, en Santiago, a $ 28.

Afrecho, los 100 kilos, con saco, en Santiago, a $ 25.

Arvejilla, los 100 kilos, con saco, base Puerto, $ 44.

Avena blanca, los 100 kilos, con saco, en Alameda, storking o sueca, $ 65.

Avena negra, los 100 kilos, con saco, en Alameda, $ 55.

Avena rubia revuelta, los 100 kilos, con saco, a bordo Talcahuano, cosecha, $ 45.

Avena storking, los 100 kilos, con saco, a bordo Talcahuano, cosecha, $ 52.

Arvejas petit pois verdes, los 100 kilos, con saco, a bordo Talcahuano, lista, $ 67.

Arvejas blancas, los 100 kilos, con saco, a bordo Talcahuano, lista, $ 67.

Carbón de espino, el saco, según clase, Alameda, $ 19 a 22.

Carbón blanco, el saco, según clase, Alameda, $ 7 a 9.

Cera, los 100 kilos, base Puerto, $ 1.040.

Garbanzos chicos, según clase, base Puerto, listo, $ 95 a 100.

Garbanzos regulares, según clase, base Puerto, listo, $ 135 a 145.

Garbanzos grandes, según clase, $ 150 a 160.

Lana, trasquila octubre, los 46 kilos, enfardelada, en estaciones, $ 420 a 430.

Lana, trasquila octubre, los 46 kilos, enfardelada, en estaciones, $ 400 a 410.

Lentejas, los 100 kilos, con saco, base Puerto, entrega primera quincena enero, 20 por ciento, grandes, $ 185.

Lentejones, 6 m/m, con saco, base Puerto, entrega primera quincena de enero, 5 por ciento, chicas, $ 210.

Lentejones, 7 m/m, con saco, base puerto, entrega primera quincena de enero, 5 por ciento chicas, $ 280.

Mantequilla, los 46 kilos, según clase, Alameda, $ 460 a 470.

Maíz amarillo, los 100 kilos, con saco, Alameda, $ 66.

Maíz colorado, los 100 kilos, con saco, Alameda, $ 65.

Miel blanca, los 46 kilos, base Puerto, inmediato, $ 100.

Miel rubia, los 46 kilos, base Puerto, inmediato, $ 100.

Nueces, los 100 kilos, con saco, bodega en Santiago, tolerancia 10 por ciento, $ 500.

Pasto primer corte, los 100 kilos, según clase, $ 12 a 13.

Pasto segundo corte, los 100 kilos, según clase, de $ 15 a 16.

Papas amarillas, los 80 kilos, con saco, en Santiago, $ 35 a 39.

Quesos, los 46 kilos, según clase, de $ 170 a 309.

Quillay, los 46 kilos, envasados en arpillera nueva, base Puerto, entrega primera quincena enero, $ 72.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 31.— (U. P.) —Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 157.62.
American Can, 135.
American Foreign Power, 7.
American Metals, 30.25.
American Radiator, 24.87.
American Smelting, 60.50.
American Tel. & Tel., 155.50.
American Tobacco, 100.25.
American Woolen, 9.37.
Anaconda Copper, 29.37.
Andes Copper, 12.37.
Armour Delaware Pref., no se cotizó.
Armour Ill. (A), 5.
Armour Ill. (Prior P.), no se cotizó.
Bethlehem Steel, 51.75.
Canadian Pacific, 11.25.
Case Threshing Machine, 98.
Cerro Pasco Copper, 54.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 92.12.
Columbia Gas, 14.12.
Consolidated Gas, 31.75.
Continental Can, 85.75.
Du Pont de Nemours, 139.50.
Eastman Kodak, 156.12.
Electric Power & Light, 6.62.
General Electric, 38.25.
General Food, 34.
General Motors, 56.87.
Gillete, 17.12.
Goodyear Rubber, 23.75.
Hudson Motors, 16.12.
International Business Machines, no se cotizó.
International Cement, 35.50.
International Harvester, 61.25.
International Nickel, 45.50.
International Tel. & Tel., 13.12.
Kennecott Copper, 29.12.
Kroger Grocery, 26.25.
Lambert Corporation, 22.62.
Lehmann Corporation, 95.
Loew, 52.
Montgomery Ward, 39.12.
National Cash Register, 23.25.
National Lead, 206.
New York Central, 28.50.
North American Corporation, 27.25.
Otis Elevator, 24.87.
Pacific Gas, 31.12.
Pan American Airways, 49.
Paramount Pictures, 10.25.
Patiño Mines, 13.12.
Pennsylvania Railroad, 31.37.
Public Service New Jersey, 46.
Radio Corporation, 12.37.
Standard Brands, 15.50.
Standard Oil California, 40.25.
Standard Oil New Jersey, 51.75.
Socony Vacuum, 14.25.
Texas Corporation, 29.75.
Texas Gulf Sulphur, 33.25.
Union Carbide, 71.75.
Union Pacific, 107.50.
United Aircraft, 30.25.
United Fruit, 67.
United Gas Improvement, 17.75.
United States Leather, 8.75.
United States Smelting, 83.25.
United States Steel, 48.50.
Warner Brothers, 9.87.
Warren Bros, 4.50.
Westinghouse Electric, 87.50.
Woolworth, 55.75.
American Gas, 37.25.
Atlas Corporation, 13.12.
Brazilian Traction, 10.12.
Cuban American Sugar, 6.87.
Electric Bond Share, 16.12.
Niagara Hudson Power, 9.12.
Standard Oil Indiana, 33.
Swift International, no se cotizó.
United Gas, 4.25.
Bankers Trust, 65.
Chase National Bank, 41.50.
First National Bank Boston, 46.
National City Bank, 38.50.
Chile bonos 6 o|o, 1960, 12.12.
Chile bonos 6 o|o, 1961, 14.25.
Chile Caja 6 o|o, 1931, 11.37.
Chile Caja 6 1|2 o|o, 1957, 12.25.
Chile Caja 6 3|4 o|o, 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o, 1961, 12.75.
Chile Caja 6 o|o, 1962, 12.50.
Perú bonos 6 o|o, 1960, 12.
Perú bonos 6 o|o, 1961, 12.25.
Perú bonos 7 o|o, 1962, no se cotizó.
Lautaro, 6 o|o, 1954, 21.37.

COTIZACIONES DEL CAMBIO

NUEVA YORK, 31 (U. P.)— Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.9325 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.6225 centavos por franco.
Italia, no se cotizó.
Bélgica, 16.87 centavos por belga.
Suiza, 32.54 centavos por franco.

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATION Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

Alemania, 40.25 centavos por reichsmarks.
España, 13.73 centavos por pesetas.
Yugoeslavia, 2.30 centavos por dinar.
Holanda, 18.01 centavos por florín.
Argentina, 32.86 centavos por peso (oficial).
Argentina, 27.15 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.476 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.44 centavos por corona.
Noruega, 24.70 centavos por corona.
Dinamarca, 22.03 centavos por corona.
Portugal, 4.4875 centavos por escudo.
Austria, 18.85 centavos por schillings.
Brasil, 8.59 centavos por mil reis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japón, 28.83 centavos por yen.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 31. — (U. P.) —Las acciones abrieron hoy bastante activas y con alzas. Los papeles de empresas petroleras abrieron fuertes.

Los bonos abrieron firmes y tranquilos.

El algodón abrió firme y con precio de 11.56 centavos por libra para las entregas en enero.

La libra esterlina abrió a 4.93 y medio dólares.

NUEVA YORK, 31.— (U. P.) —La tendencia de la Bolsa de Valores, a las 13 horas, era firme y regularmente activa.

NUEVA YORK, 31 (U. P.)— La Bolsa de Valores cerró con tendencia a la alza y regularmente activa. Las acciones petroleras y de compañías de aviación cerraron firmes; los bonos firmes y activos.

Los cereales cerraron firmes, el algodón irregular. La libra esterlina a 4.93. Las ventas alcanzaron un total de 2.440,000 acciones.

DOLAR Y LIBRA ESTERLINA

PARIS, 31. — (U. P.) — El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.12 1|2 francos, y la libra esterlina, a 74.56 francos.

ORO

LONDRES, 31. — (U. P.) — El precio del oro es de 141 chelines con 2 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 147 mil libras esterlinas.

DOLAR Y FRANCO FRANCES

LONDRES, 31. — (U. P.) — El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.93 1|2 dólares por libra esterlina, y el franco francés, a razón de 74.55 1|2 francos por libra esterlina.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 31. — (U. P.) — Cotizaciones del Cambio libre:

(Comprador).
Dólar, 3.68 25.
Libra esterlina, 18.15.
Cien francos franceses, 24.35.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 50.50.
(Vendedor):
Dólar, 3.70 40.
Libra esterlina, 18.25.
Cien francos franceses, 24.50.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 50.80.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 31. — (U. P.)— La plata en barras se cotizó a razón de 22.50 peniques por onza nominal.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 31. — (U. P.) — Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a 18.50, y los del seis por ciento de 1926 a 18.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 31. — (U. P.) — Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a 5.50.

DEBENTURES

LONDRES, 31. — (U. P.) — Las debentures del 5 por ciento, de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo se cotizaron a 71.

Nota: Todos los mercados permanecerán cerrados mañana excepto los mercados del Cambio.

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 31. — (U. P.) — Cotizaciones de la libra esterlina en moneda extranjera:

Estados Unidos, 4.93 dólares.
Francia, 74 29.64 francos.
Bélgica, 29.25 belgas.
Alemania, 12.245 reichsmarks.
Finlandia, 226.87 marcos.
Austria, 26.50 schillings.
Holanda, 7.2550 florines.
Italia, 61.25 liras.
Suiza, 15.155 francos.
Suecia, 19.393 coronas.
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 35.93 pesetas.
Japón, 14 1|32 peniques.
Argentina, 18.25 [illegible] por libra esterlina.
Checoeslovaquia, 118 [illegible].
Portugal, 110.12 escudos.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 31.— —Cotizaciones de los [illegible] en la Bolsa de Metales [illegible] precios quedaron [illegible] en centavos por libra:

Plomo, 5.22.5.
Zinc, 4.50.
Estaño:
Diciembre, 47.90.
Enero, 47.15.
Febrero, 46.65.
Marzo, 46.50.
Plata, 49.75 centavos [illegible] za.

Cobre: El mercado de [illegible] tal cerró para el internacional [illegible] quilo y con precio de [illegible] terior cerró 8.65 a 8.70.

LONDRES, 31. — [illegible] Cotizaciones de metales:

Plomo:
Entrega inmediata, [illegible] 13—9; entrega futura, [illegible] 16—3.
Estaño:
Entrega inmediata [illegible] 5; entrega futura, [illegible]
Cobre standard:
Entrega inmediata, [illegible] 2—6; entrega futura, [illegible] 10.
Cobre electrolítico:
Entrega inmediata, [illegible] 5; entrega futura, [illegible]
Zinc:
Entrega inmediata, [illegible] 12—6; entrega futura [illegible] 12—6.

Todos estos precios [illegible] dedor.

LONDRES, 31. — [illegible] Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, [illegible]
Tungsteno, la unidad [illegible]
Bismuto, la libra, 4[illegible]

CEREALES

BUENOS AIRES, 31.— —Cotizaciones de los [illegible] nacionales al cierre del mercado:

Trigo, 10.30.
Avena, (Se cotizó [illegible] nominal).
Cebada, 4.95.

CHICAGO, 31 (U. P.)— [illegible] zaciones de los cereales [illegible] lares por bushel:

Trigo; mayo, 1.01[illegible] 0.9062.
Maíz: mayo, 0.61; [illegible]
Avena: mayo, 0.28[illegible] 0.2837.

WINIPEG, (Canadá) [illegible] P.)— Cotizaciones de [illegible] les en dólares por bushel:

Trigo: diciembre, 0.8[illegible] yo, 0.8262.
Avena: mayo, 0.32[illegible] 0.3250.

LINAZA

DULUTH, 31 (U. P.)— [illegible] naza se cotizó para su [illegible] diciembre a razón de [illegible]

WNIPEG (Canadá, [illegible] P.)— La linaza se cotizó [illegible] entrega en diciembre a [illegible] 1.5525 dólares por bushel.

AZUCAR

NUEVA YORK, 31 [illegible] Al término de las operaciones el mercado del azúcar [illegible] se registraron los siguientes precios en dólares por bolsa [illegible] libras:

Enero: 2.21.
Marzo: 2.21.
Mayo: 2.25.

CAUCHO

NUEVA YORK, 31. [illegible] P.) — Al cierre de las [illegible] nes del caucho en este [illegible] se registraron los siguientes precios en centavos por libra:

Caucho en planchas [illegible]
Latex crepe, lino para [illegible] inmediata, 13.75.
Latex crepe, grueso [illegible]
Up river, fino en el [illegible] producción, 13.50.
Up river, fino para en [illegible] mediata, 13.25.

CUEROS DE FRIGORIFICO

NUEVA YORK, 31 [illegible] A la clausura del mercado [illegible] cueros de frigoríficos [illegible] traron los siguientes [illegible] centavos por libra para [illegible] trega en las fechas que [illegible] can:

Marzo: 11.90.
Mayo: 12.24.
Septiembre: 12.57.
Diciembre: 12.87.

LANAS

AMBERES, 31.— (U. [illegible] En el mercado de esta [illegible] cotizaron hoy los siguientes precios y productos:

Lana australiana, [illegible] nada, clase fina, tipo [illegible] para entrega en dic[illegible] 28.25 peniques por libra.

Lana belga, "Tops", [illegible] francos por kilogramo.

ROUBAIX TOURCOING —(U. P.)— El mercado [illegible] nas de esta plaza [illegible] cerrado por ser festivo.

Nota.— Mañana estarán [illegible] rrados ambos mercados [illegible] festivo.

LONDRES, 31 — [illegible] Los promedios establecidos [illegible] las cotizaciones de [illegible] te la semana que termina [illegible] la base de limpia-cardadas [illegible] ron las siguientes:

Merinas grasientas [illegible] nas, de 70 grados de [illegible] 29 peniques por libra; [illegible] dos, a 26 1|2, y de 60 [illegible] a 25 peniques.

Mestizas grasientas [illegible] desas, de 56 grados de [illegible] 16 peniques por libra; [illegible] dos, a 11 1|2 peniques [illegible] grados, a 9 1|2 peniques.

ALGODON

LIVERPOOL, 31 (U. P.) [illegible] ventas de hoy en el mercado [illegible] algodón alcanzaron a [illegible] las, registrándose los siguientes precios en peniques por [illegible] para su entrega en [illegible] que se indican:

Diciembre, 6.21.
Enero, 6.21.
Marzo, 6.16.
Julio, 6.11.
Octubre, no se cotizó.

NUEVA YORK, 31 [illegible] Los precios fijados para [illegible] dón en este mercado [illegible] los siguientes precios [illegible] vos por libras, para su entrega [illegible] las fechas que se indican:

Contado: 12.10.
Enero, 11.71.
Marzo, 11.34.
Mayo, 11.07.
Julio, 10.85.
Octubre, 10.54.

TARZAN Y EL HOMBRE-LEON (60) Por EDGAR RICE BURROUGHS



El caballo asustado de Naomí Madison volvió corriendo por el sendero por el que habían venido las chicas. Con gran horror suyo, Naomí se dió cuenta de que dentro de poco caería de nuevo en poder de los implacables árabes. Pero, en aquel momento, su principal preocupación no era la de su propio destino, sino que del inmóvil cuerpo de Rhonda, cercano al león.

Por espacio de varios minutos Rhonda Terry permaneció quieta en el lugar en que cayó del caballo. Cuando volvió en sí vió al león, con las patas delanteras apoyadas sobre el cuerpo del caballo, rugiendo terriblemente encima del animal moribundo. En aquel instante la mirada de la fiera cayó sobre la muchacha. De su garganta se escapó un gruñido.



Rhonda se sintió paralizada por el terror. Quería cerrar los ojos para no ver el feroz rostro del león, pero temía que el menor movimiento atraería la atención de la fiera sobre ella. Había oído decir que, cuando los animales creen muerta a una persona, no le hacen ningún daño. Pero no estaba segura de que esto fuera cierto.



De repente el león abandonó a su víctima y se acercó lentamente a Rhonda. Cuando se le acercó más, la chica oyó su gruñido y sintió que le husmeaba el cuerpo. Contra su propia voluntad, Rhonda miró fijamente a los ojos fulgurantes de la fiera. Sentía en su rostro el aliento caliente del león...